

ISSN 0186-1840
julio-agosto, 1996
año 12, \$ 20.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

77

Frontera Norte

- 
- Migración
 - Narcotráfico
 - Maquiladoras

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
casa abierta al tiempo


Azcapotzalco

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO:

TITULO: Presentación

AUTOR: Miriam Alfie, Leticia Calderón, Silvia E. Vélez

TEXTO:

Hoy, cuando desde algunas ópticas interesadas el discurso globalizador pretende borrar los límites entre Estados Nacionales, derribar las fronteras de todo tipo, integrar los flujos comerciales y financieros, el Estado Nación, aunque atacado por casi todos sus flancos y debilitado por el impacto del capitalismo actual, lejos de extinguirse retiene sus rasgos de funcionalidad.

En este contexto, el espacio fronterizo subsiste como ironía de la realidad ante las pretensiones globalizadoras. Es el mayor desafío a la imagen de un mundo ideal e integrado armónicamente donde las diferencias se han matizado.

En esta perspectiva, la frontera es la evidencia de la incapacidad de integrar economías sólo en el papel, la realidad se impone en el conflicto y la conciliación permanentes entre sociedades y culturas asimétricas y disímbolas.

Es a partir de este marco que surgió la idea de integrar un número dedicado a la Frontera Norte mismo que nace con la intención de enfatizar la dimensión específica de la región desde sí misma, enmarcada en el ámbito más amplio de la relación bilateral México-Estados Unidos.

Para hablar de la especificidad fronteriza en el caso mexicano intentamos recopilar las visiones más actuales y certeras de la frontera. Como partes de dicha especificidad son la pluralidad y el dinamismo, buscamos que eso se reflejara en la convocatoria de especialistas con distintas ópticas provenientes de múltiples instituciones. Nosotras mismas, haciéndonos eco de esta pluralidad, representamos el esfuerzo cotidiano de investigación realizado en tres instituciones distintas: la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales; el Instituto de Investigaciones Históricas "José María Luis Mora", y la Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Para dar cuenta de la diversidad de temas que componen este número, iniciamos con una visión general de la frontera que presentan Samuel Schmidt y Leticia Calderón Chelius donde, el primero, aborda las problemáticas más conflictivas que atañen a la región y, la segunda, brinda elementos en torno a la singular construcción cultural yendo desde las percepciones y las imágenes a los prejuicios.

El fenómeno migratorio es discutido por Bárbara Driscoll en la dimensión política de la Propuesta 187, en tanto que el artículo de María Eugenia Anguiano proporciona claves de análisis de la migración nacional que se concentra en la frontera norte.

A manera de puente entre dos de los temas más álgidos en la actualidad, presentamos el trabajo de Juan Manuel Sandoval quien relaciona migración y narcotráfico en los propósitos de la militarización de la frontera sur de los Estados Unidos.

Por lo que toca al narcotráfico, Silvia E. Vélez ofrece una visión de la incongruencia de la "guerra contra las drogas" de Estados Unidos y el impacto que la corrupción y los programas de la misma generan.

Un tema novedoso en el espacio fronterizo es la problemática ambiental. Miriam Alfie nos introduce al tratamiento y manejo político en el que la sociedad civil ocupa un nivel primordial.

Los autores Bodil Damgaard, Víctor Espinoza, Wilfrido Ruiz y Sergio Sánchez aglutinan sus trabajos en torno la discusión sobre sindicalismo y empleo; cada uno desde su ámbito plantea consideraciones novedosas. La dimensión cultural corresponde al trabajo de Ari Rajsbaum, quien nos ofrece una aproximación a la identidad indígena de los O'odham, determinada por su condición de pueblo transfronterizo.

Conscientes de la dificultad de reunir en un sólo número la amplia diversidad de temas de la cotidianidad fronteriza, el presente número espera contribuir a la discusión de un espacio geográfico, político y cultural en constante cambio.

Miriam Alfie Leticia Calderón Silvia E. Vélez

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Panorámica de la Frontera Norte

TITULO: La frontera México-Estados Unidos a vuelo de pájaro

AUTOR: Samuel Schmidt [*]

ABSTRACT:

El crecimiento descontrolado de las ciudades fronterizas es uno de los problemas más importantes que enfrentan muchos países donde se han creado macro y megaciudades como México, Los Angeles, Londres, Tokio, Delhi, Cairo, cuya problemática involucra cuestiones urbanas, sociales, económicas, culturales, legales, ambientales y de servicios públicos, al grado de ser consideradas como bombas de tiempo ecológicas. Estas ciudades se están poniendo al borde de una crisis urbana de múltiples dimensiones esperada por el Banco Mundial para los años noventa. Hasta parecería que para el reporte se hubiera tomado a las ciudades fronterizas entre México y Estados Unidos como modelo.

TEXTO:

Introducción

La muy reciente paliza que le propinaron dos policías de Riverside, (California) a dos mexicanos indocumentados, puede sintetizar de la mejor manera el nivel al que ha llegado el ánimo de confrontación en la frontera México-Estados Unidos.

La animosidad fronteriza deviene de distintas percepciones cuya construcción histórica y coyuntural tiene un valor innegable. Para los mexicanos en la línea fronteriza empieza la Nación y el reto cotidiano de defender su nacionalismo. Ahí sienten que protegen a la patria teniendo enfrente los territorios que alguna vez fueron mexicanos. Para los estadounidenses la línea fronteriza marca el límite infranqueable de su territorio y hay de aquel que se atreva a pasar sin permiso porque comete el peor de los crímenes. Así los intrusos se deben tratar con todo el rigor de la ley. Cuestión que en abril de 1996 se convirtió en el rigor de las macanas. Pero también en la línea empieza el tercer mundo, que en la mente estadounidense se asocia con atraso, miseria y fracaso.

Si viéramos a la frontera norte con mayor detenimiento veríamos que ninguna de estas percepciones es químicamente pura, porque hay una simbiosis cultural, económica y social y en ambos lados de la línea encontramos problemas similares y una falta de acción que va dejando relegada a esta región.

La frontera es zona de encuentro y choque cultural y sin duda fuente de interacciones nuevas y retos que reclaman imaginación y creatividad societaria y gubernamental. Es importante entender a la frontera para transmitir el mensaje correcto que atraiga la

atención de los centros de poder y se atiende a una zona largamente ignorada y desatendida. A elevar en la agenda binacional la problemática fronteriza se dirige este artículo aunque veamos a la región a vuelo de pájaro.

El desarrollo fronterizo

El desarrollo de la frontera México-Estados Unidos ha sido desordenado, lleno de retos no resueltos, ha creado una problemática inédita que en teoría a estas alturas del siglo debería haber cambiado las concepciones gubernamentales, pero ambos gobiernos parecen estar prisioneros de viejas definiciones y percepciones y ser incapaces de pensar de manera distinta sobre esta problemática para generar un cuerpo decisional innovador.

No existe una infraestructura económica sólida y diversificada. La región depende de externalidades y sufre presiones demográficas que no puede atender por carecer de soporte fiscal.

Ambos lados de la frontera compiten absurdamente por recursos escasos y no se genera una mentalidad de cooperación que establezca las bases para un desarrollo sostenido y ambientalmente sano.

Las ciudades fronterizas

El crecimiento descontrolado de las ciudades fronterizas es uno de los problemas más importantes que enfrentan muchos países donde se han creado macro y megaciudades como México, Los Angeles, Londres, Tokio, Delhi, Cairo, cuya problemática involucra cuestiones urbanas, sociales, económicas, culturales, legales, ambientales y de servicios públicos, al grado de ser consideradas como bombas de tiempo ecológicas. Estas ciudades se están poniendo al borde de una crisis urbana de múltiples dimensiones esperada por el Banco Mundial para los años noventa. [1] Hasta parecería que para el reporte se hubiera tomado a las ciudades fronterizas entre México y Estados Unidos como modelo.

Ciudades fronterizas como Tijuana y Ciudad Juárez han empezado a reproducir la sintomatología que antes se creía era exclusiva de las megaciudades y cuyo desarrollo es patológico y calamitoso. Estos centros urbanos concentran pobreza, sufren problemas de vivienda, infraestructura y servicios estableciéndose las bases de una crisis social y de servicios públicos. [2]

Las ciudades fronterizas han desarrollado disfuncionalidad económica y problemas inéditos de difícil solución de tipo normativo, legal, social, cultural, de recursos humanos e inclusive ideológicos. Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Nogales y Tijuana han desarrollado problemas de contaminación ambiental, desorden económico, energía y transporte. Prácticamente todas las ciudades fronterizas tienen problemas de agua, porque la zona es árida. En algunos casos el agua depende de tratados internacionales y en otros de la explotación de acuíferos que de continuar su explotación actual se secarán en el

transcurso de 25 a 30 años, como es el Bolsón del Hueco que comparten Ciudad Juárez y El Paso.

Aparte de la asimetría entre países con un diferencial económico como el que existe entre México y Estados Unidos, la ciudad mexicana es un espacio político, donde gobierno y sociedad compiten por su control. Cuando parte de la política se desarrolla en las calles se agudizan los problemas urbanos. El valor económico de la aglomeración se pierde por la disfuncionalidad de ciudades que crecen aceleradamente sin armonizar el crecimiento urbano con la planta económica. La rigidez en los paradigmas políticos y administrativos y los enfoques incrementalistas que caracterizan las decisiones políticas, inhiben las capacidades gubernamentales para regular la forma y ritmo de crecimiento de las ciudades. Esto es serio porque el medio ambiente no es propicio y la línea fronteriza limita el crecimiento. Por supuesto que no hay condiciones para armonizar el crecimiento urbano en ambos lados de la línea.

La incapacidad para resolver los problemas urbanos complica varios problemas. La falta de vivienda, combinada con pobreza extrema y acelerada migración, ha motivado invasiones de predios o venta de predios sin servicios que clienteliza la irregularidad urbana, genera presiones fuera de los planes directores de desarrollo urbano y establece una masa de viviendas de mala calidad que no pagan impuestos y que reciben servicios de mala calidad, generando riesgos de salud pública.

Las ciudades fronterizas crecen a un ritmo más acelerado que el promedio nacional, lo que en parte responde a la necesidad de empleo en el país, que lanza a una elevada cantidad de mexicanos hacia el norte. El nivel de pobreza en Estados Unidos expulsa de estas ciudades a una buena parte de la población que alcanza altos niveles de educación, llevándose la capacidad intelectual y técnica. En las ciudades fronterizas se creó un incentivo de empleo generado por la industria maquiladora que hoy en día ocupa arriba de medio millón de personas. También influyen las actividades agrícolas en algunos estados fronterizos, y por supuesto, el atractivo de la cercanía con Estados Unidos y la posibilidad de cruzar. Mientras el diferencial salarial entre ambos países continúe al 10 por 1, el flujo migratorio continuará con una secuela de efectos no deseados en las ciudades fronterizas. La tendencia de crecimiento continuará en el futuro [3] al grado que para el año 2010 Ciudad Juárez contendrá el 40% de la población de Chihuahua y Tijuana el 50% de la población de Baja California. El crecimiento se enfrentará a la incapacidad de los gobiernos municipales para mejorar la calidad urbana. [4] Está por demás decir que el no mejoramiento de la infraestructura urbana en este momento afectará negativamente el crecimiento urbano armónico en el futuro y el costo de corrección será astronómico, esto aunado a los desequilibrios sociales correspondientes.

Estas ciudades registran amplias zonas de asentamientos irregulares, elevados porcentajes de la población sin servicios urbanos, [5] alta contaminación y elevados riesgos de salud pública. Ciudad Juárez y Tijuana, las dos mayores ciudades fronterizas, tienen limitaciones topográficas que ya han producido grandes tragedias, como fue el de las tormentas en Tijuana en enero de 1993, que causaron decenas de muertos al derrumbarse casas construidas en laderas o al inundarse con lodo las ubicadas en los lechos de los ríos.

Todas las ciudades fronterizas mexicanas tienen cartolandas, o sea, asentamientos humanos con casas construidas con desechos de madera y cartón. En Estados Unidos hay "colonias" irregulares con casas de condiciones substandard y que crecen aceleradamente. Hay población que mora en arroyos y cañones como en Carlsbad, California al norte de San Diego.

Buena parte de las ciudades fronterizas son zonas de alto riesgo, físico o de salud, cuestión que seguramente se agravará. La mayoría de estas ciudades carecen de plantas de tratamiento de agua, de tiraderos de basura y de proyectos de reciclaje. La contaminación ambiental ha rebasado la cuestión local porque involucra lo binacional. Es el caso del drenaje entre Tijuana y San Diego que representa una fuente de irritación constante; el caso de El Paso que reclama no poder alcanzar los estándares de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) por la contaminación proveniente de Ciudad Juárez; el asunto del agua entre los dos Nogales y el reclamo de muchas ciudades mexicanas que reciben plomo proveniente de Estados Unidos. Los casos de anaencefalia se atribuyen a contaminantes que llegan del norte. No se presta mucha atención a la contaminación del suelo pero constantemente se descubren depósitos ilegales de desechos tóxicos. En Samalayuca, (Chih.) hay un tiradero de desechos radioactivos a cielo abierto y se piensa que el desierto de Chihuahua ha recibido más desechos tóxicos de lo que merece. Los bomberos de El Paso reconocen en privado que la situación es explosiva y esto sin hablar de los tiraderos nucleares en Sierra Blanca. En la frontera entre Coahuila y Texas se construyó la planta "Carbón 2" que contaminará el aire binacional aunque se evaden las restricciones legales estadounidenses.

El crecimiento desordenado impone condiciones severas sobre el transporte de empleados y mercancías, elevación innecesaria de los costos de operación y reducción en la productividad. En Ciudad Juárez, una ciudad media de más de 750 mil habitantes, [6] y una fuerza de trabajo industrial de casi 150 mil trabajadores, un obrero promedio tiene que dedicar más de dos horas diarias para transportarse hacia y desde el lugar de trabajo con la consecuente sangría económica y efecto psicológico negativo.

El desarrollo fronterizo representa un reto de dimensiones insospechadas para los gobernantes, que aún si tuvieran la intención de resolver los problemas, la solución es difícil y lenta, mientras la ciudadanía espera soluciones rápidas y drásticas. La falta de continuidad entre los proyectos de gobierno y la improvisación en los proyectos realizados, complican la posibilidad de corregir las distorsiones del crecimiento. Las dinámicas económicas que provocan el crecimiento de las ciudades no siempre se pueden manejar a voluntad, muchas veces van más allá del control de los políticos y en ocasiones éstos toman decisiones sin calcular o anticipar las consecuencias de las mismas.

Una paradoja de la asimetría entre las ciudades de ambos lados de la frontera, es que en todos los casos la ciudad mexicana es más importante que la estadounidense y su contribución económica es crucial. La excepción sería San Diego-Tijuana, donde San Diego recibe una inversión sustancial de la marina. Pero si solamente consideramos San Ysidro que está en la línea, es obvio que sin Tijuana desaparecería. Aún con el peso de

San Diego el sur del estado de California tiene un superávit económico anual con Baja California de casi 700 millones de dólares.

En ningún caso las ciudades fronterizas tienen satisfechas sus necesidades básicas de servicios públicos y estos están lejos de ser de alta calidad. Tres quintas partes de Ciudad Juárez tienen alrededor de 300 colonias irregulares, del otro lado de la línea fronteriza, casi el 15% de la población de El Paso carece de servicios básicos como son agua y drenaje.

Las ciudades fronterizas cayeron en la trampa de la atracción de empresas con el anzuelo del salario bajo. En ambos lados se creó una planta industrial que paga salario mínimo lo que ha inhibido el desarrollo de la industria local, faltando la creación de negocios con salarios altos, de tal forma que cuando hay empleos estos son mal pagados. Consecuentemente se ha desarrollado un síndrome de ciudad pobre, que atrae inversiones que buscan mano de obra barata que limitan las posibilidades de desarrollo porque esta base de ingreso es incapaz de generar un potencial propio. Dada su pobreza no se atraen suficientes empresas y cuando se atraen, éstas pagan mal y se llevan sus ganancias. En el extremo, como consecuencia social tenemos un elevado porcentaje de personas que reciben bonos alimentarios (food stamps) en las ciudades estadounidenses [7] y un elevado número de vendedores ambulantes y pordioseros. En Estados Unidos éstos últimos con frecuencia se identifican como veteranos de Vietnam.

Estamos frente a un proceso de crecimiento fronterizo motivado por externalidades económicas y político-ideológicas que reclama a gritos la planeación estratégica de las ciudades fronterizas, para elevar la de por sí muy baja calidad de vida de sus habitantes, para lograr competitividad y crear oportunidades económicas en esta era de globalización, que no ofrece tantas ventajas como se nos quiere hacer creer.

Los problemas infraestructurales fronterizos son profundos. Un estudio realizado en las ocho grandes ciudades fronterizas mexicanas durante el verano de 1993 [8] reveló que la mayoría de los encuestados ubican a la infraestructura y el ordenamiento urbano como los problemas actuales más importantes y como los más importantes en el futuro. Ambos temas los consideran vitales por encima del Tratado de Libre Comercio. El equipamiento urbano se ve de regular a muy malo. Los servicios públicos, que incluyen abasto, transporte, recolección de basura, agua, drenaje, pavimentación, alumbrado público, espacios recreativos, servicios de protección y prevención de desastres y servicios médicos tienen una mala disponibilidad. La ubicación y cantidad de los rellenos sanitarios es mala.

El ordenamiento urbano es malo. Hay mala disponibilidad de zonas verdes, aunque la ubicación de zonas residenciales, industriales y comerciales se ve de regular a buena. Los asentamientos irregulares afean la ciudad, son un riesgo para la salud, no solucionan problemas de vivienda y causan corrupción. Los encuestados piensan que el gobierno y la migración fueron responsables de su creación.

Los encuestados piensan que los problemas han sido causados por los gobiernos estatal, federal y municipal, aunque siempre se indica que fueron los gobiernos anteriores. Esta atribución de culpabilidades es consistente con la imagen de que la administración pública funciona inadecuadamente. Hay duplicación y poca oportunidad en la acción gubernamental en problemas de vivienda y administración urbana. La supervisión gubernamental es mala, al igual que la reglamentación del uso de suelo. Las oficinas públicas están mal distribuidas, son ineficientes e inadecuadas. La mayoría opina que la falta de continuidad es muy grave y sugiere que se descentralice más, se reduzcan trámites, autorizaciones, reglamentos, secretarías, leyes y se abran más oficinas.

Los encuestados muestran pesimismo. Piensan que los problemas se resolverán en un plazo entre mediano y largo, lo que implica que esto no sucedería en lo que restaba del sexenio anterior ni en éste.

La mayoría piensa que no existe conciencia ecológica. Uno de los aspectos más sorprendentes es que estando casi todas estas ciudades en zonas desérticas, el agua no se ve como una cuestión vital. Careciendo de rellenos sanitarios, la basura tampoco se ve como cuestión vital. Hipotéticamente pensamos que mientras la gente tenga agua, ya sea que abra el grifo o que se la entreguen con pipas, no piensa que hay un problema de escasez y mientras la basura se la lleven y desaparezca de su vista tampoco representa un problema. La imagen de no solución de problemas posiblemente cause que los encuestados sientan que no se respetan las normas ecológicas, ni las leyes ambientales, ni se proteja al medio ambiente. Se percibe que el TLC será negativo para el medio ambiente.

La imagen de la condición del espacio urbano en las ocho ciudades fronterizas es negativo. La cantidad y calidad de la infraestructura y el ordenamiento urbano son deficientes y no se siente que exista la capacidad gubernamental para modificar este cuadro, así mismo hay incertidumbre, ya que las expectativas de solución son a muy largo plazo.

La planeación en las ciudades fronterizas es incipiente y su nivel bajo. En ocasiones los planificadores se contentan con desarrollar proyecciones y frecuentemente planean con mapas en blanco, asumiendo el fin de la región al llegar a la línea fronteriza. [9] Pero en contra de lo que los técnicos piensan las sociedades fronterizas están interconectadas por medio de múltiples relaciones sociales, familiares y económicas. Estas conexiones en ocasiones son obstruidas debido a la carencia de una visión amplia y creativa de los gobernantes, que muchas veces evaden el abordamiento de los problemas con imaginación, porque están constreñidos por paradigmas político-administrativos obsoletos.

La acción gubernamental no será efectiva mientras no se redefina el potencial futuro de los centros de población, para esto, hay que redefinir los usos del espacio urbano con una nueva filosofía y una nueva concepción de progreso. Ver al progreso como una sucesión de edificios y lograrlo a toda costa sin poner atención a los daños ambientales y sociales derivados de la ampliación de la jungla de asbesto, es la mayor inercia filosófica del

desarrollo económico que ignoraba la calidad del medio ambiente como un componente de la calidad de vida y previene los buenos esfuerzos que pueden existir para mejorar el medio urbano. En la frontera con un medio ambiente frágil esta filosofía es todavía mas perniciosa.

El medio ambiente

El desarrollo industrial fronterizo siguió un modelo basado en la premisa de la existencia de suficientes recursos naturales, en especial agua y suficiente energía eléctrica, pero en este medio árido ha generado desequilibrios urbanos ambientales e infraestructurales cuyo costo la sociedad no puede cubrir.

Los indicadores de salud han sido impactados. La mortandad infantil y el deterioro fisiológico tendrán un impacto agudo en el futuro. Las ciudades fronterizas tienen una elevada incidencia de enfermedades, [10] entre las que destacan hepatitis y tuberculosis. La miseria casi crónica y la urbanización desordenada hacen que crezca sin cesar la población vulnerable a problemas de salud.

Las fuentes de agua son raquíticas y en ocasiones contaminadas. Legendarios han sido los conflictos por la contaminación del Río Colorado y El Paso está planeando construir plantas de tratamiento para limpiar el agua del Río Bravo.

No es accidental que el Banco de Desarrollo de América del Norte y la Comisión de Cooperación Ambiental Fronteriza hayan determinado como su prioridad más alta la atención a los problemas del agua. Históricamente quien tiene agua tiene más poder y las sociedades con abundancia del líquido por lo general son más descentralizadas. También en este rubro hay gran asimetría, habiendo más agua en el norte. En el futuro quien controle el agua determinará el futuro de la región y no parece que los mexicanos estén tomando conciencia de esto.

La política

No se puede sostener que la ubicación fronteriza modifique sustancialmente la configuración política de la zona. Si bien la consumación de la revolución salió de un liderazgo norteño, también ahí surgieron los primeros gobiernos de oposición, aunque en Chihuahua, PAN y PRI se han alternado en el control político. Después que el PAN se hace del poder en 1992, para 1995 el PRI recuperó casi todo el estado. Hay quien piensa que éste es un ejemplo de bipartidismo, pero eso puede ser una sobresimplificación, porque las fuerzas izquierdistas todavía están evolucionando.

Tamaulipas sigue con una dinámica multipartidista que se desprendió del PRI, aunque Coahuila sigue siendo dominada por este mismo. Nuevo León esta inclinándose hacia el PAN pero su porción de franja fronteriza es simbólica. Sonora sigue priista y tal vez continúe siéndolo aún con el impacto frustrante de la pérdida de Luis Donald Colosio.

En Estados Unidos, la frontera no parece haber evitado la derechización. En California el gobernador republicano se reeligió con base en una plataforma antimexicana, y en Texas, estado anteriormente controlado por los demócratas, los republicanos se hicieron de la Gubernatura y el Senado y en El Paso, el jefe de la Patrulla Fronteriza, Silvestre Reyes, que alcanzó notoriedad cuando selló la frontera con México, asumió la plataforma republicana y se lanzó como demócrata al Congreso, con muchas posibilidades de ganar en noviembre de 1996, gracias a la configuración partidista de la ciudad que es mayoritariamente demócrata.

Nuevo México también se hizo de un gobernador republicano y Arizona ha mantenido a los demócratas. Sin embargo, a lo largo y ancho de la frontera el gobierno ha endurecido sus posturas antimigrantes, ha continuado la construcción de muros fronterizos rebasando los 100 kilómetros en ocho ciudades. En la mayoría de éstas han logrado o el apoyo de la sociedad o la no oposición activa, mientras los activistas tienen cada vez un menor espacio y efectividad para influir sobre las decisiones políticas. El gobierno mexicano ha tenido una actitud errática, al grado que mientras algunos grupos forzaron al Servicio de Inmigración a revisar la decisión de construir un muro en El Paso, el Cónsul General en la ciudad, le declaró a la prensa que no se aceptaba un muro pero sí una barda de malla ciclónica.

La migra

La presencia policiaca es un factor importante en la frontera. La Patrulla Fronteriza finalmente logró que el Gobierno Federal sancionara y apoyara su deseo de militarizar la frontera. No solamente se amplía constantemente el número de agentes, sino que se destinan todo tipo de recursos tecnológicos para ampliar la vigilancia. Tal vez sea sintomático que la misma semana que en California se golpeó a dos migrantes mexicanos y se provocó la volcadura de un vehículo provocando siete muertos, en Texas se anunció un incremento en la vigilancia aérea para apoyar la detención de indocumentados.

Esta militarización ha generado problemas sociales profundos. El forzar a la migración indocumentada para que cruce a deshoras o por lugares remotos, ha provocado el surgimiento de criminales cuya presa son los migrantes, y ha estimulado una red de contrabandistas de migrantes que inclusive se anuncian en periódicos centroamericanos.

El gobierno mexicano creó al Grupo Beta manejado por la Secretaría de Gobernación, formado por agentes de varias fuerzas policiacas, que reciben un entrenamiento especial. Beta actúa en la tierra de nadie entre Tijuana y San Diego y ninguna otra policía puede entrar allí. Esto ha reducido drásticamente el nivel de criminalidad en la zona, y al mismo tiempo ha facilitado una supervisión entre fuerzas policiacas, para reducir el nivel de abuso. Se tiene planeado ampliar la presencia de Beta a otros puntos fronterizos aunque ahí donde el río divide a los dos países, la tierra de nadie es agua, por lo que los abusos suceden en uno u otro lado de la línea.

El hecho que Estados Unidos continúe militarizando la frontera facilita y hasta legitima cierto abuso y que los cientos de millones de cruces fronterizos anuales, sean perturbados

por molestas revisiones fronterizas, generando largas colas en las garitas de acceso. En Tijuana el cruce con automóvil es una pesadilla que en ocasiones toma hasta más de dos horas.

Es indudable que la migra, como se le conoce en la frontera, se ha erigido como una barrera en el entendimiento y estrechamiento de relaciones de la sociedad fronteriza. Mientras que para poder crecer sanamente se necesita justamente lo contrario.

La violencia

Cierto es que las fronteras crean una zona que facilita la evasión de las normas legales y sociales de ambas sociedades. Muchos se aprovechan de la frontera para transgredir las reglas en sus países, facilitando así una cultura corruptora. Muchos jóvenes estadounidenses cruzan hacia las ciudades mexicanas para visitar bares, toda vez que en México la edad legal para beber es menor. Lo mismo sucede con militares y otras personas que buscan la disipación en México, donde la industria del vicio sentó sus reales hace varias décadas.

El personaje actual de esta cultura es el narcotraficante, que no solamente ha establecido su versión propia de Tratado de Libre Comercio, ha corrompido a las policías en ambos lados de la frontera y está sembrando una oleada de terror en la que ya se cuentan por decenas los ejecutados. Casos destacados son Tijuana y Ciudad Juárez.

Aparte del crimen organizado, se reproducen las bandas de cholos, que se manejan con diferentes niveles de violencia y agresividad. En Matamoros, Tamaulipas, la banda "Los Locos del Barrio" manejan como parte de su rito de iniciación entrar a Estados Unidos y delinquir, aparentemente ser atrapado por la policía estadounidense da más méritos. En El Paso había una banda cuyos miembros vivían o actuaban en el barrio Chihuahuita y actuaban en el puente negro, pero cuando la policía se acercaba ellos corrían hacia Ciudad Juárez, para después cruzar de regreso sin mayor problema porque son ciudadanos estadounidenses. Las bandas no es un problema exclusivamente fronterizo, pero sí lo es el que pueden actuar en ambos lados, reforzando la postura policiaca de que la frontera es una zona de riesgo de seguridad.

Hacia el futuro

Este rápido vistazo a ojo de pájaro de algunos problemas significativos en la frontera, reclama alguna sugerencia de cómo y hacia dónde avanzar. Entender a la frontera es fundamental para poder abordar una problemática que hoy en día puede ser considerada una amenaza o bien vista puede ser una oportunidad. Los millones de personas que habitan en la frontera son una fuerza recia y dispuesta a vencer al desierto.

Mucho ha cambiado la faz de la frontera en los últimos treinta años. Muchos piensan que no ha cambiado de la mejor manera posible, en parte porque no se hicieron las preguntas apropiadas. Pero lo cierto es que el crecimiento fronterizo rebasó a todos, tal vez empezando por el gobierno. Ahora es inaplazable la formulación de un marco de

desarrollo fronterizo con proyectos de planeación urbana a largo plazo, cuyo objetivo sea modernizar las ciudades rediseñando los centros urbanos.

Se requiere inducir el crecimiento urbano, dentro de un marco armónico binacional, haciendo un uso inteligente de los recursos naturales minimizando o evitando el daño ambiental. La industrialización debe reformularse atrayendo empresas más acordes con el medio ambiente. Los programas de vivienda deben utilizarse para regularizar los asentamientos irregulares y evitar su surgimiento en el futuro.

Siguiendo un marco de planeación binacional se podrán mejorar los medios de transporte, buscando otros medios alternativos, de tal forma que se impacten los cruces fronterizos. Esto ayudará a reducir los índices de contaminación.

Los recursos naturales y el medio ambiente ameritan atención especial. Se debe crear conciencia ecológica y establecer políticas específicas sobre agua y desechos sólidos. Deben crearse distritos binacionales de agua para manejar adecuadamente este recurso natural. Esto debe acompañarse con programas educativos sobre las condiciones reales de estas ciudades y sobre las acciones necesarias para mejorar y evitar mayor deterioro en el futuro. La reducción de la competencia entre ciudades ayudará a crear metrópolis eficientes y competitivas a nivel internacional. Esto permitirá utilizar eficazmente la economía de la aglomeración, elevar el nivel de vida y cuidar el medio ambiente.

También se debe comprender que las ciudades solamente serán competitivas en la medida que logren evolucionar ordenadas, organizadas y eficientes y para esto se requiere de un serio y continuado esfuerzo concertado entre la sociedad y el gobierno.

Para lograr lo anterior es necesario cambiar algunas de las políticas federales que hoy bloquean la colaboración binacional. Hoy más que nunca adquiere validez la propuesta de mover los controles migratorios de Estados Unidos 25 millas al norte, para que la región fronteriza se convierta en una zona de amortiguamiento y desarrollo. El florecimiento de la frontera creará infinidad de oportunidades para ambos países. Por supuesto que se requiere abordar la cuestión de la migración y aunque esto reclama un esfuerzo a nivel nacional, su impacto local obliga a abordarlo como una cuestión fronteriza.

La frontera es lugar de encuentro y desencuentro. Lugar de encanto y horror. Lugar de creación societaria y necedad burocrática. Pero tal vez más que nada y hoy más que nunca la frontera es lugar de esperanza. De mucho depende que la frontera se convierta en la tierra prometida para muchos millones de desposeídos, pero optimistamente y en contra de muchos obstáculos, todavía se puede lograr.

CITAS:

Notas

[*] Director del Centro de Estudios Interamericanos y Fronterizos. Universidad de Texas en El Paso.

[1] World Bank, Urban policy and economic development. An agenda for the 1990s. Washington (DC), 1991.

[2] Samuel Schmidt and David Lorey, Policy Recommendations for Managing the El Paso-Ciudad Juárez Metropolitan Area. El Paso (Tx): El Paso Community Foundation-Center for Inter American and Border Studies, UTEP, 1994.

[3] Samuel Schmidt, Jorge Gil y Jorge Castro. "El Desarrollo en la Frontera México-Estados Unidos. Estudio Delphi en ocho ciudades fronterizas", en, Frontera Norte, Tijuana, (BC), Vol. 7, núm. 13, enero-junio de 1995, pp. 1-18.

[4] Puede haber soluciones imaginativas aunque deberá ser la sociedad local quién pague por ellas, en lugar de como se acostumbra en México que sea el gobierno federal quien costee las obras de infraestructura urbana, lo cual dificulta las cosas.

La ciudad de Tijuana formuló un Plan de Activación Urbana (PAU) a iniciarse en 1995 con un costo de 500 millones de nuevos pesos. Con el PAU se regeneraría la infraestructura urbana por medio de la construcción de boulevares, calles de penetración, pavimentación, puentes, regeneración de vialidades, obras de protección en zonas de alto riesgo, obras pluviales, mejoramiento vial y apertura de parques. El proyecto tenía un potencial de conflicto político dado a que la sociedad tijuana se tenía que pagar. Múltiples circunstancias evitaron que el plan entrara en operación.

[5] Daniel D. Arreola, y J. R. Curtis. The Mexican border cities. Landscape anatomy and place personality, Tucson, University of Arizona Press, 1993.

[6] Las autoridades municipales sostienen que la ciudad tiene entre 1.1 y 1.2 millones de habitantes.

[7] Samuel Schmidt. "Planning a US-Mexico Metropolis: El Paso, Texas-Ciudad Juárez, Chihuahua." in Peter Karl Kresl and Gary Gappert. North American cities and the Global Economy. Thousand Oaks: Sage Urban Affairs Annual Review 44, 1995.

[8] Gil, Schmidt y Castro. Op. Cit.

[9] Lawrence A. Herzog. Planning the international border metropolis. San Diego, University of California, San Diego, Center for US-Mexican Studies. Monograph series, núm. 19, 1986.

[10] Tom Barry and Beth Sims. The challenge of cross-border environmentalism. The US-Mexico Case. Albuquerque: Resource Center Press, 1993; Pan American Health Organization. US-Mexico Border Health Statistics. Washington, (DC) 1991: PAHO;

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología-US Environmental Protection Agency. Plan Integral Ambiental Fronterizo. Primera etapa (1992-1994). México, Sedue, 1992.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Panorámica de la Frontera Norte

TITULO: Imágenes de desencuentro: visiones de la frontera norte desde el Distrito Federal

AUTOR: Leticia Calderón Chelius [*]

EPIGRAFE:

"Me atraen las ciudades no sólo como objetos de conocimiento sino también como lugares donde se imagina y se narra" Nestor García Canclini [1]

ABSTRACT:

Al hablar de las visiones de la frontera desde el Distrito Federal es importante reconocer que hay un manejo desvirtuado y pernicioso sobre la vida fronteriza, pero también es justo reconocer que la referencia del centro desde la cotidianidad de la frontera norte tergiversa la realidad, exalta el localismo perdiendo la dimensión nacional, y se deja llevar por la ignorancia y la desinformación, algo que los fronterizos conocen bien y han sufrido largamente. No hay que olvidar que en la moneda de los prejuicios siempre hay dos caras.

TEXTO:

El principal interés de este artículo es discutir cómo en el caso de la frontera norte las ideas y las percepciones distorsionadas que se atribuyen a esta región, han impedido que se de un conocimiento más cercano y menos sensacionalista de su vida cotidiana. Con la construcción social en que se ha encasillado la reputación, el prestigio y la credibilidad de la frontera norte como supuesta zona de perversión, lujuria y violencia, se ha limitado la comprensión de los fenómenos sociales que ahí acontecen, especialmente en el caso de los procesos políticos.

En estas líneas se explicará por qué la imagen negativa de esta región sigue siendo vigente a pesar de los enormes esfuerzos por revertir la percepción generalizada, [2] debido a que más allá de una consideración de mal gusto que ofende profundamente a los propios fronterizos, en realidad, tal imagen negativa es parte de la disputa por el control y el poder de la región, donde las imágenes se usan para avalar y legitimar decisiones emprendidas por los sectores en pugna política. Esto es, que con la exaltación de imágenes que se atribuyen a la frontera norte catalogándola como una zona violenta y conflictiva se puede entender una parte de la pugna político-electoral local, donde a nivel de percepciones e ideas socialmente aceptadas, se desarrolla una batalla política subterránea, en la cual el manejo de prejuicios sobre la zona sirve tanto, para tratar de desprestigiar a la administración pública a cargo del Partido Acción Nacional (PAN), [3] como para arraigar el descredito del PRI entre los ciudadanos.

Desde esta perspectiva, se observa cómo la noción anticentralista, históricamente vinculada a la frontera norte se exalta porque ha servido como bandera política de la oposición, especialmente benefica al PAN, quien ha reducido la imagen compleja de la relación de la federación con el centro. En la visión cotidiana de sus habitantes, este juego de imágenes políticas se ha traducido como la asociación inmediata del autoritarismo nacional, en manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con todo lo procedente del centro del país.

Desde otro lado, y a nivel de imágenes no es ninguna casualidad que el asesinato de Colosio, por ejemplo, se diera en Tijuana. Donde el manejo del suceso, permitió que se activaran en la opinión pública los prejuicios, ideas y percepciones socialmente contruidos respecto a la frontera. No hay que olvidar que entre los supuestos motivos del asesinato del candidato del PRI a la presidencia, se ha señalado como posible móvil del crimen el aval que Colosio dio al primer gobierno estatal de oposición en la historia de México, precisamente en Baja California en manos del PAN. Con este tipo de crímenes y las secuelas políticas que ha tenido para la vida local, en el imaginario colectivo nacional se ha reforzado la idea de que la frontera norte es un lugar de paso, en tránsito permanente, con mayor conflicto social, violencia, e inseguridad que cualquier otra ciudad del país e incluso que el propio Distrito Federal, aunque las cifras y las estadísticas insistan en lo contrario.

Pero podemos ver que el prejuicio no sólo afecta a la frontera norte a través de imágenes desvirtuadas de su cotidianidad, sino que también, desde el imaginario colectivo de los fronterizos, hay una construcción de imágenes distorsionadas respecto al centro político nacional que acaban por servir "tras bambalinas" en la batalla política local. La asociación del autoritarismo político con todo lo proveniente del Distrito Federal - población, costumbres, hábitos- dan lugar a imágenes de desencuentro que permiten que el desconocimiento y la intolerancia sean mutuos.

Otros hechos: nota roja e información que desinforma

En el programa televisivo Detrás de la Noticia, conducido por el periodista Ricardo Rocha, se tocó el tema de los operativos policiacos para combatir el narcotráfico. Ahí se presentó a una familia de Tijuana que fue violentamente atacada por los agentes antinarcóticos quienes los confundieron con una peligrosa banda de narcotraficantes. Los entrevistados comentaron la manera en que lograron salvarse del ataque policiaco; la mujer puso especial énfasis en que "la opinión pública de México supiera que ellos representan a una honrada familia tijuanaense, como tantas otras de la ciudad". Le preocupaba -señaló repetidas veces-, lo que el resto de los mexicanos podrían pensar de Tijuana.

Para los televidentes resultó extraño entender por qué se recalaba la honradez y la rectitud de esta familia tijuanaense agredida. Los comentarios, aludían más bien a un código local que apelaba a no repetir el estigma y la mala reputación imputada a la frontera. Pese a tales comentarios, el manejo informativo se basó en estereotipos

sensacionalistas y la noticia tuvo un tratamiento de nota roja, reduciendo a la frontera, una vez más, a zona de pugna entre grupos criminales y de descontrol político. Se minimizó el mismo operativo policiaco realizado en otras partes del país, especialmente el que se llevó a cabo en el Distrito Federal, el cual sólo ameritó una simple mención. El mensaje que quedó en la opinión pública era que "no hay lugar más incontrolable que la frontera norte" y con esto se lograba justificar posibles usos de violencia y el despliegue militar en las calles de Tijuana. Se activó el prejuicio, ganó la ignorancia.

Con estos elementos se entiende por qué uno de los temas que más ha atraído a los especialistas en cuestiones fronterizas es justamente el estudio de la visión prejuiciada y estereotipada que se ha hecho sobre la vida en la región. A nivel popular se ha dicho e imaginado tanto a la frontera norte que, como la América inventada de Edmundo O'Gorman, ésta es también un poco una invención. Llena de mitos y de historias terribles, la frontera ha pasado por ser representada como "el norte bárbaro", de "gran prostíbulo" a "sociedad maquiladora". En un exceso, el escritor Ricardo Garibay se refirió así a la frontera, "arrabal de paso, construida por un pueblo con hambre y sin dignidad, con el robo, la servidumbre y el analfabetismo, con geniales actitudes para la fealdad y la desesperanza". [4] Ante semejantes juicios se entiende cómo ha prevalecido el estigma que pesa sobre la región. Imagen que quedó plasmada entre otras, en algunas escenas de películas mexicanas clásicas, cómo "Aventurera", donde Ninón Sevilla, en alguna ciudad fronteriza (Ciudad Juárez), fuma a las afueras de un burdel su inocencia lejana. Atrás, solo humo y una tonada triste cantada por los Panchos. [5] ¿Qué otra cosa podría ser la frontera? ¿Cómo imaginársela distinto cuando no se le conoce?

Además del anecdotario, lo interesante es que esta percepción de la frontera data de los años cincuenta, sin embargo, prevalece casi intacta entre la opinión pública nacional, sumada a nuevos estereotipos, como una "Lola la trailera" en aventuras peligrosas con los ingredientes obligados de violencia, narcotráfico y prostitución. Con este manejo de imágenes la pluralidad y el dinamismo fronterizo quedan reducidos a cinco temas altamente redituables que los medios de comunicación refuerzan constantemente. Problemas que existen, que son propios de la región fronteriza por su situación particular, pero que prácticamente sólo son tratados de manera sensacionalista y desde la nota roja: violencia, narcotráfico, migración, prostitución, problemas ambientales. Más allá de estos temas, difícilmente se conoce algún hecho o proceso social ocurrido en esa región del país. Más allá de esto se sabe poco de lo que pasa en la frontera, por ejemplo, ¿Qué significa vivir frente a ese gran escaparate cultural y económico que es Estados Unidos? ¿Cuál es la experiencia de los habitantes con un gobierno de oposición? ¿Cómo se pudo dar tal proceso político? ¿Cuáles son los cambios que ha implicado la presencia del Partido Acción Nacional en importantes ciudades fronterizas? ¿Podría servir la experiencia fronteriza para comprender el posible futuro de un México más plural?

El anticolonialismo en la frontera: una mirada histórico-política

La primera vez que la imagen de la frontera no coincidió con el prejuicio se dio como producto de las movilizaciones sociales de la década de los ochenta. La sorpresa a los ojos de la opinión pública nacional, fue descubrir una comunidad fronteriza muy lejos del

estereotipo asociado a la región. Una comunidad altamente participativa, una pugna centrada en la cuestión electoral, resistencias civiles; además de la incorporación a la vida política de sectores hasta ese momentos pasivos, la clase media, las mujeres, los jóvenes. [6]

Atrás de las movilizaciones políticas y reivindicaciones locales que se dieron a lo largo de toda la frontera, estuvo la bandera del anticentralismo, noción históricamente arraigada en la conciencia fronteriza y parte de su identidad; elemento de la memoria histórica que ayuda a explicar un rasgo cultural, pero que actualmente sirve para exaltar prejuicios. Prejuicios que se basan en realidades a medias, en la percepción unilateral de la historia, de un fenómeno o de un suceso, que finalmente, vuelve rehenes a los propios ciudadanos de la pugna política tras el ejercicio del poder.

Es cierto que el anticentralismo es parte de la historia de la región, pues éste se asoció con el olvido, la marginalidad, y la imposición política. Durante el siglo XIX, cuando el país se encontraba envuelto en pugnas políticas entre liberales y conservadores, lo que ahora es la región fronteriza era apenas una zona alejada, poco poblada y poco apreciada por carecer de regiones de riqueza mineral tales como las de la Bonadel en el Bajío Mexicano. La pérdida de Texas en 1836 por ejemplo, estuvo seriamente marcada por problemas de intromisión desde el centro sobre la provincia de Coahuila-Texas, la imposición de poderes, y el intento de control ajeno a la región, además, del problema de la propia colonización sajona sobre el territorio. [7] La Guerra con Estados Unidos marcó definitivamente la geografía nacional, pero sobre todo la historia regional de los habitantes de la zona. Lo que se volvió frontera a partir de 1847, no fue considerado estratégicamente importante sino prácticamente hasta un siglo después, cuando el Gral. Lázaro Cárdenas reconoció la importancia de la región como vía de resistencia económica y cultural frente a los norteamericanos en continua expansión. [8]

Pero a los fronterizos les tocó bailar con la más fea, porque pese a que por cuestiones geográficas han sido un factor fundamental de la cultura nacional al servir como "colchón retentor" ante el avance cultural y económico norteamericano en todo el continente, al mismo tiempo han tenido que enfrentar un nacionalismo ortodoxo, delimitado por mucho tiempo desde el discurso estatal que definió "el ser del mexicano" a partir de esquemas cuadrados, que daban poca cuenta de la pluralidad cultural del país. En un periodo donde la "mexicanidad" se ponía en entre dicho cuando las referencias a la identidad mexicana partían del modelo impuesto por el nacionalismo revolucionario, la cultura fronteriza se estigmatizó por ser distinta, más plural, dinámica y en constante cambio.

Pero ¿Cómo se construyó una imagen social de repudio al centralismo en la vida cotidiana? ¿Cómo pudo traducirse en un prejuicio que sirve a los intereses políticos? Tal vez nadie lo expresó mejor que Guillermina Valdez Villalba: "Como los personajes de Cien años de soledad de García Márquez, los fronterizos estaban obsesionados por las comunicaciones, los caminos y los puentes. Separados por kilómetros, no sólo por su propia región y del centro, sino de una ciudad fronteriza de otra, los fronterizos lucharon por décadas por acercarse a México, por integrarse a su región. Hoy por fin comunicados

con México, con el centro, aunque no horizontalmente como los habitantes de Macondo, nadie esta muy seguro de que fue buena idea". [9]

Es en esta construcción de una identidad propia, lejana al resto del país y en constante renovación, donde se entiende que la exaltación de lo regional es parte fundamental de dicha identidad. Una regionalización entendida en contraposición al centro. Y aunque por su ubicación geográfica Estados Unidos es el escaparate que hiere y acaba por incidir en la vida cotidiana fronteriza, irónicamente el centro del país ha sido durante décadas la representación del poder, la imposición, la arbitrariedad y el descuido por lo local.

Lo interesante es cómo esta noción del anticentralismo cobró un sentido político, como bandera de participación y política electoral. Independientemente de las vías de proselitismo que cada partido ha manejado (cuestión que no discutimos en este momento), podemos observar que ha habido una coincidencia entre el discurso del Partido Acción Nacional y la percepción sobre el anticentralismo que los habitantes de ciertos sectores de la frontera han hecho suyo en una dimensión cotidiana. En este sentido, el manejo de campaña que utilizó discursivamente el Partido Acción Nacional durante las campañas electorales con vías de ganar las elecciones municipales y gubernamentales, [10] rescataron esta dimensión propia de la cultura fronteriza, logrando una concordancia entre las lecturas interiorizadas de la población sobre su situación local, regional o nacional, alcanzando por tanto una identificación colectiva. Cuando la lucha política se definió como una reivindicación por lo local, este partido fue visto en ese momento como el partido contrapuesto con el centro, volviéndose esto definitivo en la lucha política, a nivel de imágenes y de construcción de preferencias. La discusión sobre el centralismo trascendió así el marco político para volverse una cuestión de dignidad y respeto, reforzándose, en las demandas locales, en la reivindicación municipal, en el trajín cotidiano.

Lo importante es observar cómo, por encima de la identificación local positiva que tuvo el anticentralismo en la campaña proselitista del PAN, éste se volvió un elemento de prejuicio e intolerancia que ya trasciende la lectura política y la pugna electoral, y que exalta una visión negativa sobre el centro. Una dimensión que es incapaz de reconocer que el centralismo es una cuestión propia del autoritarismo mexicano, que prácticamente todos los mexicanos, incluidos los habitantes del Distrito Federal, padecemos como un exceso de los límites del Sistema Político Mexicano.

Al hablar de las visiones de la frontera desde el Distrito Federal es importante reconocer que hay un manejo desvirtuado y pernicioso sobre la vida fronteriza, pero también es justo reconocer que la referencia del centro desde la cotidianidad de la frontera norte tergiversa la realidad, exalta el localismo perdiendo la dimensión nacional, y se deja llevar por la ignorancia y la desinformación, algo que los fronterizos conocen bien y han sufrido largamente. No hay que olvidar que en la moneda de los prejuicios siempre hay dos caras.

Desencuentros mutuos: a manera de conclusión

El peligro de la perpetuación de estereotipos es que se suma a la incapacidad de articular un proyecto nacional donde los individuos se reconozcan en las imágenes de la diversidad y el pluralismo más que en la descalificación de lo que se supone que representa una región, grupo o comunidad que existe en nuestro país.

Al referirnos a los peligros de los estereotipos e imágenes distorsionadas es que éstos generan prejuicios, y tales prejuicios, son parte sustancial de las decisiones políticas que se toman respecto a una comunidad.

En la lectura amarillista de los sucesos políticos fronterizos, a nivel de imaginario colectivo nacional, hay una especie de profecía que se cumple cuando algún hecho ocurre ahí. Las imágenes de la frontera que se presentan a través de los medios de comunicación pocas veces dan cuenta de otros procesos sociales que se verifican en la región. Sin embargo, desde la visión de la frontera también se han avalado y reproducido percepciones, ideas e imágenes distorsionadas de la vida cotidiana del centro del país, haciendo una asociación "tramposa" entre centro político, autoritarismo-priismo, con Distrito Federal, como si esto fuera una fórmula automática, y los habitantes del Distrito Federal fueran responsables del autoritarismo que padecemos todos y cada uno de los mexicanos. Esta reducción, desde ambas perspectivas, leyenda negra de la frontera o anticentralismo feroz, es la dimensión donde se inician los prejuicios y se da paso a los desencuentros.

CITAS:

Notas

[*] Investigadora del Instituto José María Luis Mora, Programa de Investigación en Ciencias Sociales FLACSO.

[1] En Consumidores y Ciudadanos -conflictos multiculturales de la globalización-, México, Grijalbo, 1995.

[2] Entre otros, El Colegio de la Frontera Norte y El Programa Cultural de las Fronteras.

[3] Dos de las ciudades fronterizas más importantes han estado en manos del PAN por la vía electoral: Tijuana y Ciudad Juárez.

[4] Ricardo Garibay. La casa que arde de noche, México. FCE, Lecturas mexicanas, segunda serie, 1986.

[5] Como referencia ver el excelente texto de Norma Iglesias. Visión de la frontera en el cine nacional, Tijuana, (BC), El Colegio de la Frontera Norte, 1994.

[6] Soledad Loaeza. "Las clases medias mexicanas y la coyuntura económica actual" en, México ante la crisis, México. Siglo XXI, Editores, 1986.

[7] Angela Moyano. La pérdida de Texas, México, Espejo-Planeta 1991.

[8] Guillermina Valdez Villalba. "La imagen de México en la frontera y de la frontera en México", Centro de Estudios Fronterizos, Tercer Coloquio Nacional de Estudios Fronterizos, México, El Colegio de México, diciembre 3-4, 1984.

[9] Op. cit.

[10] Se refiere especialmente a las elecciones en el estado de Chihuahua desde 1983 y las elecciones en Baja California en 1989.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Migración

TITULO: La emigración mexicana a los Estados Unidos: un dilema para México

AUTOR: Barbara A. Driscoll [*]

ABSTRACT:

Debido a que los sentimientos atrás de la 187 se articularon claramente, y se dirigieron a los inmigrantes mexicanos indocumentados, el gobierno mexicano no podía quedarse sin respuesta. Aunque Pete Wilson y su equipo básicamente presentaron a la 187 como una iniciativa surgida de sus preocupaciones sobre las finanzas del estado de California que no tenía nada que ver con México, los acuerdos internacionales establecen el derecho del gobierno de extender la protección diplomática a sus connacionales en cualquier país. Esto quiere decir que el gobierno mexicano tenía el derecho, incluso la obligación, de proteger diplomáticamente a los inmigrantes mexicanos residentes en California.

TEXTO:

La sociedad mexicana históricamente ha visto la emigración a los Estados Unidos a través de un prisma de muchas facetas. Por un lado, un sector importante de la sociedad y del gobierno mexicanos han considerado que el movimiento de los trabajadores al norte ha funcionado como un especie de válvula de escape para aliviar muchas presiones del campo como el desempleo, el subdesarrollo rural así como una fuente importante de divisas. Sin embargo, paralelamente existió una amplia conciencia del sinnúmero de problemas generados de la misma emigración, como las condiciones inaceptables del trabajo y de vivienda; los sueldos bajos y las violaciones de los derechos humanos básicos de los inmigrantes. Es cierto que la sociedad mexicana no participó en un debate público y nacional sobre los inmigrantes hasta la aprobación de la propuesta 187 en California, pero se debe reconocer que sobre todo la emigración a los Estados Unidos en el transcurso del puente siglo representó un reto y una solución para México.

En el presente texto, sugerimos que la instrumentación del TLC ha modificado esta orientación de México hacia la emigración a los Estados Unidos. Por lo general, no se ven discusiones nacionales importantes en los países de origen sobre el destino de sus connacionales que viven en otros países en calidad de inmigrantes. Pero la promoción de una propuesta tan racista como la 187 de California en el contexto de una integración económica, tocó la conciencia nacional de México como nada lo ha logrado en la historia de la emigración a los Estados Unidos. Incluso, la reacción fuerte en México acerca de la 187 sorprendió mucho en los Estados Unidos; [1] aparentemente los proponentes de la medida en California subestimaron la posible respuesta del gobierno mexicano y su sociedad.

La propuesta 187

En los Estados Unidos, no se veía una reacción tan pública y racista dirigida a los residentes de origen mexicano desde las repatriaciones de la Gran Depresión en la década de los treinta. [2] En California, viven y trabajan muchos inmigrantes indocumentados de otras regiones, como América Central y el Sudeste Asiático, y se encuentran afectados por cualquier propuesta como la 187. Sin embargo, la inmigración indocumentada de México funciona como el punto de partida para la discusión sobre los inmigrantes en los Estados Unidos por 25 años, [3] y en tal medida, la propuesta 187 es la continuación de una preocupación de la sociedad estadounidense.

La propuesta 187 surgió de un debate nacional y regional sobre los inmigrantes y el papel de la inmigración a los Estados Unidos contemporáneos, además de la ambición política de un hombre: Pete Wilson. Sin embargo, tocó los nervios de amplios sectores de la sociedad californiana, como lo indicaría el voto aprobatorio decisivo en noviembre de 1994. Para complicar el asunto, algunos movimientos políticos en otros estados de la unión americana como Florida, y Nueva York también comenzaron a promover medidas antiinmigrantes parecidas; todo esto mostró evidencia de sentimientos similares en otras partes de los Estados Unidos.

Debido a que los sentimientos atrás de la 187 se articularon claramente, y se dirigieron a los inmigrantes mexicanos indocumentados, el gobierno mexicano no podía quedarse sin respuesta. Aunque Pete Wilson y su equipo presentaron a la 187 como una iniciativa surgida de sus preocupaciones sobre las finanzas del estado de California que no tenía nada que ver con México, los acuerdos internacionales establecen el derecho del gobierno de extender la protección diplomática a sus connacionales en cualquier país. Esto quiere decir que el gobierno mexicano tenía el derecho, incluso la obligación, de proteger diplomáticamente a los inmigrantes mexicanos residentes en California.

La propuesta 187 y la campaña relacionada con ella, movilizó los medios y la opinión popular en México como ningún otro elemento desde que la emigración se convirtió en un movimiento importante durante la Revolución. El hecho que un sector de la sociedad mexicana se ha dado cuenta de los problemas de los inmigrantes no convirtió el asunto de la emigración en una prioridad nacional. La falta de oportunidad en México, la importancia relativa de las divisas que mandan los migrantes a sus casas, y el origen rural de la mayoría de ellos contribuyeron a mantener la emigración anónima en México. De hecho, algunos políticos todavía informalmente consideran que la emigración proporciona una solución temporal para el desempleo en el campo.

Sin embargo, visto en el contexto de la integración económica definida por el TLC, y aunada a las circunstancias individuales de California, [4] el contenido de la 187 parece ilógico e intolerable al público mexicano. Los comentarios que han aparecido con consistencia en todos los medios mexicanos desde septiembre de 1994, indican el tono racista de la iniciativa, así como la naturaleza contradictoria de los argumentos de los proponentes. Las discusiones en México no niegan el derecho de los Estados Unidos de defender su soberanía, especialmente en cuanto a las políticas nacionales, pero incluir a los inmigrantes en una agenda neoconservadora reaccionaria es ofensiva y

autodestructiva, dada la creciente dependencia de California en la labor de los inmigrantes mexicanos.

La estrategia de México y en general de la sociedad mexicana para protestar por la 187 no fue tan evidente. México no podía intervenir en el proceso político interno del estado de California, o incluso arriesgar la apariencia de hacerlo. Esto fue complicado por el hecho que el porcentaje de los inmigrantes mexicanos legales que buscan la nacionalidad estadounidense es bajo; este grupo representó un posible apoyo para vencer a la 187. Es cierto que los inmigrantes de todas las nacionalidades y condición legal encuentren algunos canales de participación política independiente del voto lo que importó en noviembre de 1994 fue la capacidad de acudir a las urnas para votar. [5]

Sosteniendo las críticas, fue el supuesto que la aprobación del TLC había alterado la percepción de México en los Estados Unidos. Para una parte de la sociedad mexicana, el hecho que México hubiera entrado al TLC como un socio aceptable, si no igual, significaba que no solamente el gobierno mexicano hubiera acordado un tratamiento apropiado, a sus connacionales, sino que éstos no serían castigados por no ser capacitados, y quizás indocumentados. El apoyo tan decidido a la 187 implicaba que la imagen de México en los Estados Unidos no había mejorado. En otros términos, en el debate público en México, entre los medios y los círculos del gobierno, el conflicto entre el mundo abstracto de un Acuerdo de Libre Comercio y la realidad normalmente no articulada de la emigración mexicana se encontraron cara a cara.

La protesta en México

El espacio de este artículo no permite un análisis a fondo de todas las reacciones en México en contra de la 187. Sin embargo, podemos delinear algunos ejemplos para ilustrar la amplitud de la inquietud de la sociedad mexicana en cuanto a los sucesos de California.

No fue sorpresa que el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari recibió muchas críticas en México relacionadas con la iniciativa 187. Las negociaciones que cimentaron el TLC no incluyeron la emigración, un tema complicado y consistente en las relaciones bilaterales. Muchos en la administración de Salinas habían decidido que el camino más directo a un Acuerdo de Libre Comercio fue de no incorporar el tema de la migración, pero el precio de tal omisión no se calculó. Muchos pensaron que un TLC exitoso eventualmente crearía suficientes fuentes de trabajo para disminuir la emigración, pero nadie anticipaba una reacción tan emocional como la propuesta 187, o una percepción tan negativa en México del TLC.

Como era de esperarse, la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó la primeras protestas oficiales en defensa de los inmigrantes que residen en el estado de California. El entonces titular de la Secretaría, Manuel Tello, así como los cónsules mexicanos en California, -especialmente Enrique Loaeza en Los Angeles-, expresaron sus preocupaciones sobre un ambiente tan difícil en la región. Temieron que la iniciativa pudiera surgir en otros estados fronterizos, y que afectaría la relación bilateral. [6] La

Secretaría también introdujo el problema de la 187 en foros internacionales, como la United Nations Human Rights Commission, para considerarlo como una violación a los derechos humanos. [7]

La oposición política en México criticó a la 187 y el gobierno mexicano optó por no seguir una estrategia más agresiva para proteger a los inmigrantes. El PAN y el PRD señalaron que Salinas debía tomar una línea más decidida para incorporar la inmigración en términos más amplios dentro de la relación bilateral. La diputada perredista Liliana Flores Benavides propuso en el primer Congreso para los Derechos Políticos de los Residentes en el Extranjero, que el logro de un acuerdo bilateral, radica en el reconocimiento de la labor de los inmigrantes como necesaria para la producción estadounidense; y sus ingresos, necesarios para México. [8] El PRD también criticó al PRI por no apoyar realmente el mejoramiento de los servicios consulares para los inmigrantes residentes en los Estados Unidos. [9]

Por otra parte, el PAN criticó a Salinas por no haber manejado una estrategia más directa en cuanto a la inmigración, y aún más, sostenían que la posibilidad de la aprobación de la 187 justificó una línea más dura. También, el PAN participó en protestas realizadas en los estados fronterizos, incluso a veces, poniendo de lado sus banderas partidistas, para no politizar el asunto. [10]

Las ONGs mexicanas también entraron al debate. La Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio analizó la 187 dentro del contexto del subdesarrollo rural en México y aún más, dentro de la exclusión del tema de la inmigración de las negociaciones del TLC, y recomendaron la aprobación del acuerdo de la Naciones Unidas de 1990 sobre los derechos mínimos de los trabajadores migrantes. [11] También, la Asamblea de Barrios del DF organizó una marcha de 200 personas frente al Senado Mexicano y la Embajada Norteamericana en señal de protesta. [12]

Hacia un nuevo debate

Las posibles consecuencias de la iniciativa 187 y su campaña, intensificaron y ampliaron los parámetros de la discusión pública en México sobre la emigración a los Estados Unidos, y sobre el papel de México en el proceso. La investigación y el análisis realizado en México sobre los migrantes han madurado en los últimos veinte años. Muchos investigadores mexicanos hace tiempo concentraron, e incluso echaron la culpa a los Estados Unidos por provocar tanta inmigración. Sin embargo, recientemente los estudiosos mexicanos han empezado a examinar los factores internos regionales, y las consecuencias de las políticas nacionales para dar explicaciones alternas en cuanto a la emigración. [13] Aunque los emigrantes van a los Estados Unidos porque saben que hay empleo, el reconocimiento de la importancia de los factores internos en México representa un paso para un entendimiento mucho más profundo.

Dentro de esta consciencia cada vez más fuerte de la naturaleza bilateral de la migración, y dentro del nuevo contexto del TLC, se vio un debate con muchos aspectos. La aprobación de la 187 mostró la debilidad de la comunidad de inmigrantes mexicanos en los

Estados Unidos por no poder votar. Entonces, apareció en la prensa mucho apoyo para extender la posibilidad de otorgar doble nacionalidad a los inmigrantes mexicanos para que voten en las elecciones en su lugar de residencia. Aunque muchos países permiten o toleran la doble nacionalidad, incluso los Estados Unidos, México ha sido muy insistente en no considerarlo, hasta la iniciativa 187. Los argumentos son que la doble nacionalidad viola la soberanía, y que los ciudadanos residentes en el extranjero no pueden participar en el proceso político interno de México ya se ven menos aceptables.

Además, los prolongados esfuerzos que el gobierno mexicano ha hecho para presentar la discriminación de los inmigrantes en los Estados Unidos como una violación de sus derechos humanos recibieron validación. El gobierno estadounidense no ha querido discutir el racismo y la discriminación que han sufrido los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos como una cuestión de derechos humanos, pero los incidentes concretos tales como la negativa para dar servicios médicos a personas de origen mexicano como resultado de la 187 ilustraron muy bien los argumentos del gobierno mexicano.

Aunque no fue un intento explícito del TLC de abrir todos estos canales de análisis sobre los componentes de la relación bilateral, la instrumentación y los problemas del Tratado cambiaron las percepciones en México sobre el potencial de la integración económica, y los hicieron conscientes y críticos de la discriminación y racismo dirigidos a los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos. Claro que nunca se va a saber qué hubiera pasado si la iniciativa 187 se hubiera introducido en ausencia de un Tratado de Libre Comercio, pero es obvio que el acuerdo cambió el ambiente.

Finalmente, se debe notar que la experiencia desafortunada de la 187 presagiaba los incidentes antiinmigrantes violentos en el Condado de Riverside y en Temecula a principios de abril de este año. [14] Sin embargo, el ambiente propiciado por la 187 en 1994 intensificó el debate en México sobre la inmigración, y amplió posibles respuestas por parte del gobierno mexicano.

CITAS:

Notas

[*] Coordinadora del Área de los Estados Unidos, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

[1] Philip Martin. " Proposition in 187 in California", International Migration Review, Vol. XXIX, núm. 1, primavera de 1995, pp. 255-263.

[2] Véase los estudios clásicos sobre las repatriaciones forzadas por la Gran Depresión, en Mercedes Carreras de Velasco, y Abraham Hoffman.

[3] Véase "El Tratado de Libre Comercio y la migración mexicana a los Estados Unidos: la visión unilateral estadounidense" en, El Tratado de Libre Comercio: Entre el viejo y el

nuevo orden, Bárbara Driscoll de Alvarado y Mónica C. Gambrill, editores, México, CISEUA, UNAM, 1992.

[4] Aunque las estimaciones varían mucho, nadie niega que la labor de los inmigrantes mexicanos contribuye de manera sustantiva a la riqueza de California.

[5] "Participación política de mujeres inmigrantes mexicanas en El Paso Texas", tesis de maestría Leticia Calderón Chelius para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, presenta un estudio pionero en el comportamiento de inmigrantes mexicanos residentes en los Estados Unidos.

[6] Véase La Jornada y El Financiero de mediados de octubre de 1994, artículos que hablan sobre la postura de la SRE en cuanto a la propuesta 187.

[7] Véase, La Jornada, 17 de noviembre de 1994.

[8] El Financiero, 10 de octubre de 1994, p. 46.

[9] La Jornada 16 de noviembre de 1994, p. 24.

[10] El Día, 30 de octubre de 1994, p. 2.

[11] La Jornada, 16 de noviembre de 1994, p. 52.

[12] La Jornada, 15 de noviembre de 1994, p. 45.

[13] Véase Barbara A. Driscoll, "Migración a Estados Unidos: su visión desde México", en Víctor A. Arriaga Weiss, Ana Rosa Suárez Arguello, compiladores, Estados Unidos desde América Latina: Sociedad, política y cultura México, Centro de Investigación y Docencia Económica, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995 para un análisis de la bibliografía mexicana sobre la inmigración a los Estados Unidos.

[14] . Véase Los Angeles Times, 3 de abril de 1996, p. 1, 8 y 5 de abril de 1996, p. 1.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Migración

TITULO: Frontera norte: migración interna e internacional

AUTOR: María Eugenia Anguiano [*]

ABSTRACT:

La frontera norte como destino laboral de los migrantes internos ha adquirido creciente importancia a nivel nacional. Frente a la antigua imagen de las ciudades fronterizas como mero paso obligado para la migración internacional, en el conjunto de migrantes laborales que se desplazan hacia el norte del país y los Estados Unidos, una mayor proporción elige como destino las ciudades fronterizas mexicanas. Una variable que parece establecer diferencias significativas en la elección del destino laboral es la experiencia laboral adquirida en el vecino país del norte.

TEXTO:

En las últimas tres décadas, las ciudades de la frontera norte de México se han caracterizado por un crecimiento demográfico y económico notablemente más dinámico que las del resto del país, y en los últimos diez años en uno de los destinos de primer nivel que articulan regionalmente el sistema migratorio mexicano. [1]

Si bien es cierto que la vecindad geográfica de las ciudades fronterizas mexicanas con los Estados Unidos actuó como polo de atracción para la migración internacional, desde hace tres décadas el crecimiento y diversificación de las actividades económicas de estas ciudades las ha convertido en destinos laborales expresos para los migrantes internos. Entre 1980 y 1990, la población ocupada por sectores económicos en los estados fronterizos de Norte de México creció un 14.64 por ciento. [2]

De acuerdo con la Encuesta sobre migración en la frontera norte de México(Emif), [3] entre marzo de 1993 y marzo de 1994, el número estimado de personas captadas dentro de la población migrantes laborales procedentes del sur fue de 1 millón 799 mil 261. De ellos, 1 millón 001 mil 330 tenían como destino laboral declarado la frontera norte y 797 mil 931 expresaron su intención de cruzar a Estados Unidos para trabajar, estudiar o reunirse con familiares. Durante el segundo año de levantamiento de la encuesta, de noviembre de 1994 a noviembre de 1995, dentro de la misma población se captaron 1 millón 158 mil 894 personas; 659 mil 520 declararon como destino laboral la frontera norte y 499 mil 347 expresaron su intención de cruzar al vecino país por los motivos mencionados.

Esas cifras nos indican que entre los migrantes laborales procedentes del sur que se desplazan hacia la frontera norte, en el primer periodo de referencia, el 55.7% tenían como destino laboral declarado la frontera norte, mientras que el 44.3% esperaban cruzar a los

Estados Unidos; en el segundo periodo las proporciones ascendieron a 56.9% y 43.1% respectivamente. En ambos periodos, más de la mitad de los migrantes que se desplazaban a la frontera norte, no tenían la intención primaria (aunque posteriormente pudiera ocurrir) de cruzar a los Estados Unidos como destino laboral declarado. [4]

La diferencia numérica entre la proporción de migrantes que se dirigían a la frontera norte y aquellos que declararon como destino laboral los Estados Unidos indica una tendencia significativa en la dinámica reciente de los mercados de trabajo de la frontera norte mexicana y del vecino país. En territorio mexicano, -siguiendo a Carlos Garrocho- "la crisis económica reorientó los flujos migratorios a las entidades que más y mejores oportunidades de desarrollo (o de sobrevivencia) ofrecían". [5] La crítica situación de la economía mexicana y la devaluación de diciembre de 1994 hacen pensar que el volumen de la emigración hacia los Estados Unidos está incrementándose, sin embargo, los mercados de trabajo donde se incorpora la mano de obra mexicana en los Estados Unidos no ha sido ajena a los efectos de la reciente recesión de la economía estadounidense y la consecuente reducción de su dinamismo. Las cifras que proporciona la Emif no permiten apoyar la suposición de que la crisis de la economía mexicana está empujando cada vez más mexicanos hacia los Estados Unidos. [6]

La información procesada en este ensayo nos permite diferenciar en su interior a los migrantes laborales procedentes del sur, seleccionando un conjunto de variables con objeto de establecer una serie de observaciones sobre el perfil de los migrantes que se dirigen a la frontera norte y aquellos que tienen la intención expresa de cruzar hacia los Estados Unidos.

La encuesta sobre flujos migratorios: Emif

Concebida como un instrumento de observación de desplazamientos migratorios, la metodología de la Encuesta sobre migración en la frontera norte de México(Emif) reproduce y adapta técnicas aplicadas en oceanografía y biología que captan el movimiento periódico, estacional o cíclico de entes que se desplazan de un lugar a otro. Desde esta perspectiva, las localidades fronterizas se convierten en un observatorio natural de desplazamientos migratorios internos e internacionales, considerando los mercados de trabajo que atraen migrantes en ambos lados de la frontera, las redes sociales y familiares que utilizan en sus desplazamientos y las condiciones de admisión impuestas por el gobierno estadounidense.

Siguiendo la metodología de poblaciones móviles, [7] en un determinado momento y en un espacio puntualmente localizable en la amplia geografía de la frontera, el cauce de migrantes se hace tan estrecho como el ancho de una puerta en una central de autobuses o el acceso en una estación de tren, posibilitando su enumeración precisa y la expansión de las características observadas a través de la aplicación de cuestionarios. A diferencia de otros instrumentos que captan información de individuos en viviendas o centros de trabajo, la Emif capta información sobre individuos que se encuentran en movimiento.

La Emif esta constituida por tres instrumentos de captación de información, que se aplican de acuerdo con la dirección (norte-sur o sur-norte) y el sentido (ingreso, retorno voluntario, retorno obligado) de procedencia del flujo. Las encuestas están dirigidas a los migrantes laborales procedentes del sur de la frontera entre México y Estados Unidos, de la frontera norte de México, de los Estados Unidos y los devueltos por la Patrulla Fronteriza o deportados.

Con objeto de captar los desplazamientos migratorios y laborales, se diseñó una cédula de discriminación o cédula filtro que permite retener a los sujetos que interesa entrevistar y excluir a aquellos que son ajenos al flujo migratorio laboral, por ejemplo, turistas o viajeros frecuentes de negocios. Así, la Emif capta información sobre personas que están desplazándose y son entrevistadas en un punto en el espacio y en un momento en el tiempo, aplicando un conjunto de cuatro encuestas relacionadas entre si que permiten cuantificar y caracterizar cuatro flujos migratorios: el procedente del sur, el que se desplaza desde la frontera norte de México, el que procede de los Estados Unidos y el de los individuos devueltos por la Patrulla Fronteriza.

Al interior de los cuestionarios y con base en las respuestas proporcionadas por los entrevistados a preguntas específicas, se pueden distinguir tipos de desplazamientos. Por ejemplo, la definición operativa de los migrantes deportados incluye a "los sujetos devueltos por la Patrulla Fronteriza", pero entre ellos pueden aparecer personas residentes en las ciudades fronterizas que se internaron a los Estados Unidos para visitar familiares o realizar compras, por lo que no pueden ser considerados como migrantes laborales, aunque formen parte de los deportados.

Es importante insistir que la Emif capta desplazamientos, no individuos sino eventos, pues un mismo individuo puede ser captado en más de una ocasión. Por ejemplo, los deportados que reinciden en su acción de internarse a los Estados Unidos y son devueltos recurrentemente por la Patrulla Fronteriza, frecuentemente son contabilizados como individuos, cuando en realidad se trata de un mismo individuo reincidente. También podemos mencionar el caso de los migrantes procedentes de México que se dirigen a los Estados Unidos y que en otro momento en el tiempo serán captados en su retorno hacia México: se trata de los mismos individuos, realizando en un movimiento circular. Por ello la encuesta hace referencia al flujo más que a una población.

Los migrantes laborales procedentes del sur

De acuerdo con la Emif, los migrantes laborales procedentes del sur son aquellos entrevistados que: a) llegaron a las localidades de la frontera norte en transportes públicos (autobuses, aviones y ferrocarriles), b) mayores de 11 años de edad, c) que no nacieron en los Estados Unidos ni en la ciudad fronteriza de la entrevista, d) se desplazaron para trabajar, buscar trabajo, estudiar o reunirse con familiares en la frontera norte o los Estados Unidos, e) no tenían trabajo en su lugar de residencia habitual, f) ni una fecha comprometida para regresar a ese lugar.

El Cuadro 1 presenta los 12 estados de la República Mexicana que aportaron entre el 70 y el 80% de los flujos interno e internacional, categorizando al primero como interno por su destino en frontera norte y al segundo como internacional por dirigirse hacia los Estados Unidos. Los estados de Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua presentaron la mayor participación en la migración interna (29.5%), mientras que cuatro estados de larga tradición migratoria hacia los Estados Unidos y dos fronterizos aportaron el 54.4% a la migración internacional: Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Jalisco, Chihuahua y Coahuila. Según estas cifras, los estados de Coahuila y Chihuahua presentaron la mayor participación en ambos flujos, situación que nos indicaría la dinámica movilidad de su población.

Cuadro 1. Distribución porcentual de los migrantes laborales procedentes del sur, según entidad de residencia habitual y destino declarado[H-]

Desagregando la información según destino declarado y experiencia laboral previa en los Estados Unidos, podemos establecer un segundo nivel de clasificación entre los flujos de migrantes interno e internacional, en 4 subgrupos. Los que se dirigían a la frontera norte y no han tenido experiencia previa de cruce al vecino país pueden ser considerados netamente como migrantes internos; a diferencia de aquellos que han tenido la experiencia, alternado destinos y formando parte de ambos flujos en distintos momentos de su "carrera migratoria". Los que se dirigían a los Estados Unidos y han tenido experiencia previa de cruce pueden ser categorizados como migrantes internacionales recurrentes, frente a aquellos que carecen de esa experiencia y pueden ser considerados como "primerizos" en su desplazamiento internacional.

El Cuadro 2 nos permite apreciar las diferencias en el perfil de estos 4 subgrupos a través de un conjunto de variables.

Los migrantes laborales que se dirigían a la frontera norte se ubicaron en grupos de edades más jóvenes, entre ellos poco más de la mitad eran menores de 25 años y 81.7% menores de 35 años; en comparación con aquellos que declararon su intención de cruzar al vecino país: sólo una tercera parte eran menores de 25 años y el 69.4% mayores de esa edad.

La distribución porcentual por grupos de edad entre el flujo de migrantes internos e internacionales que carecen de experiencia de cruce hacia los Estados Unidos es muy similar: una quinta parte eran jóvenes entre los 14 y los 19 años y poco más del 50% menores de 25 años. En contraste, en el flujo de migrantes internacionales recurrentes sólo un 5% eran menores de 20 años y un 77.6 por ciento mayores de 25 años; entre los migrantes que habían alternado estancias en ambos destinos el 71.8% se concentraba en el grupo de 20 a 34 años. En términos de distribución en la estructura de edad, la experiencia laboral en los Estados Unidos parece ser determinante en la elección del destino, esto es, la experiencia relacionada con la edad aparece como un factor de selectividad del destino laboral.

Si analizamos el comportamiento de los flujos interno e internacional, considerando las variables estado civil y relación de parentesco con el jefe del hogar, encontramos que hacia los Estados Unidos se dirigía una mayor proporción de hombres casados y jefes de hogar (60.3% y 68.6% respectivamente) que de solteros e hijos (36.7% y 28.5% respectivamente). Entre quienes se dirigía a la frontera norte, las proporciones eran menos contrastantes: poco más de la mitad eran solteros y jefes de hogar (50.7% y 52.1% respectivamente) y una proporción ligeramente menor casados e hijos de familia (46.6% y 42.6% respectivamente). Sin embargo, al interior de ambos flujos, las proporciones se alteran cuando consideramos la experiencia de trabajo previa en Estados Unidos, asemejándose más al comportamiento del flujo internacional quienes tenían la experiencia y al de carácter interno quienes carecen de ella.

En relación con los años de estudio cursados, en el mismo Cuadro 2, observamos que, en todos los casos, más de la mitad de los migrantes habían cursado niveles de educación básica y sólo una proporción menor al 10% no había realizado estudios. El flujo de los migrantes internos sin experiencia laboral en los Estados Unidos concentró la proporción más alta de quienes cursaron más de 7 años de estudios (46%), en contraste con los migrantes internacionales recurrentes que alcanzaron la menor proporción (31.8 por ciento). Relacionando estas cifras con los grupos de edad, encontramos que los migrantes internos sin experiencia laboral eran más jóvenes y cursaron más años de estudio, en comparación con los migrantes internacionales recurrentes que tenían más edad y menor educación formal. La relación edad-escolaridad-experiencia laboral previa en estos dos subgrupos puede ser indicativa de oportunidades diferenciales de acceso a la educación formal y de la necesidad que tuvieron quienes alcanzaron menor nivel de escolaridad de integrarse más tempranamente al mercado laboral, a diferencia de aquellos que cursaron más años de estudios y pudieron posponer su ingreso.

Cuadro 2. Distribución porcentual por edad, estado civil, relación de parentesco, años de estudio, condición migratoria y laboral de los migrantes procedentes del sur, según destino declarado y experiencia previa de trabajo en los Estados Unidos[H-]

Entre quienes se dirigían a los Estados Unidos y tenían experiencia laboral previa en ese país, un 70.4% declararon contar con documentos para internarse legalmente y una proporción muy similar (69.8 %) tener documentos para trabajar legalmente. Las cifras pueden ser indicativas de que una proporción significativa de trabajadores mexicanos decidió legalizar su situación migratoria y laboral al amparo de las leyes de amnistía y de la implementación de programas para contratación de trabajadores agrícolas (Special Agricultural Workers, SAW). En contraste, quienes se dirigían al vecino país pero no contaban con experiencia laboral previa, en su gran mayoría tampoco contaban con documentos para internarse (86.4%) ni con documentos para trabajar legalmente (90.8 por ciento). En relación con la condición migratoria, la experiencia laboral previa en los Estados Unidos se presenta, una vez más, como una variable que marca diferencias trascendentes en el conjunto de ambos flujos de migrantes.

Cuadro 3. Distribución porcentual por sexo de los migrantes procedentes del sur, según experiencia previa de trabajo en los Estados Unidos y sector de actividad en el lugar de residencia habitual[H-]

En el Cuadro 3, diferenciando la información por sexo y sector de actividad en que se empleaban los migrantes procedentes del sur en su lugar de residencia habitual, observamos que las mujeres tienen una participación proporcional notablemente inferior a la de los hombres en ambos flujos migratorios.

Desagregando las cifras según experiencia laboral previa en los Estados Unidos, en el conjunto de las mujeres observamos que la mayor participación porcentual la alcanzaron quienes se dirigían a la frontera norte, no tenían trabajo en su lugar de residencia habitual y no habían tenido experiencia laboral previa en los Estados Unidos (15.7 por ciento). En nuestra categorización inicial entre migrantes internos e internacionales -netamente internos, recurrentes y primerizos internacionales y alternos entre ambos destinos- esa proporción de mujeres formaría parte de los migrantes netamente internos, por lo que podemos suponer que la mayor proporción de mujeres que se desplazan del interior del país hacia "el norte" forman parte del flujo de migrantes internos.

En el conjunto femenino también destaca su participación como trabajadoras del sector comercio y servicios en su lugar de residencia habitual (en particular entre aquellas mujeres que se dirigían a la frontera norte -con y sin experiencia laboral previa en el vecino país- y quienes pretendían cruzar la frontera a pesar de carecer de esa experiencia), en contraste con la escasa participación laboral femenina registrada en el sector agrícola en México.

Consideraciones finales

El análisis de la información proporcionada por la EMIF, nos permite sustentar tres afirmaciones centrales de este trabajo. Primera, la frontera norte como destino laboral de los migrantes internos ha adquirido creciente importancia a nivel nacional. Segunda, frente a la antigua imagen de las ciudades fronterizas como mero paso obligado para la migración internacional, en el conjunto de migrantes laborales que se desplazan hacia el norte del país y los Estados Unidos, una mayor proporción elige como destino las ciudades fronterizas mexicanas. Tercera, una variable que parece establecer diferencias significativas en la elección del destino laboral para los migrantes procedentes del sur que se desplazan hacia la frontera norte y los Estados Unidos es la experiencia laboral previa adquirida en el vecino país.

CITAS:

Notas

[*] Profesora de El Colegio de la Frontera Norte, en el proyecto: Migración interna e internacional hacia la frontera norte y los Estados Unidos.

[1] Véase. Carlos Garrocho. "Cambios en la estructura funcional del sistema migratorio mexicano, 1980-1990" en, Adrián Guillermo Aguilar (coord.), Desarrollo regional y urbano. Tendencias y alternativas. México, Juan Pablos Editor, 1995, tomo 2, pp. 54-71.

[2] Marcos. S. Reyes Santos. "Una aproximación empírica al concepto de desigualdad social y urbana en la frontera norte de México", en Federalismo y Desarrollo, núm. 46, septiembre-octubre de 1994, pp. 17-25.

[3] Colef-Conapo-STPS. Encuesta sobre migración en la frontera norte de México.(EMIF). Tijuana, Colef, 1994, Síntesis ejecutiva.

[4] Según estimaciones del demógrafo Rodolfo Corona, el número estimado de migrantes procedentes del sur durante el primer periodo representaría el 7.5 por ciento de la población económicamente activa de todo el país, proporción significativa de trabajadores desplazándose en busca de nuevas oportunidades laborales. Colef-Conapo-STPS, op. cit., p. 10.

[5] Garrocho, op. cit., p. 67.

[6] Si bien es cierto que la Operación Guardián (Operation Gatekeeper) y el mayor número de elementos y unidades de la Patrulla Fronteriza han ocasionado un incremento en el número de intentos (de un promedio de tres a más de cinco) que realizan los inmigrantes indocumentados antes de alcanzar el "éxito", no es acertado identificar el incremento en el número de eventos (y las detenciones correlativas) con un incremento en el número de individuos que están cruzando la frontera.

[7] Véase, Jorge Santibañez. "Metodología de observación del fenómeno migratorio internacional de mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica", Ponencia presentada en el Seminario de Evaluación Externa Colef-II, Tijuana, (BC) Colef, 1992, mimeo.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Militarización y Narcotráfico

TITULO: Integración económica y militarización de la frontera México-Estados Unidos

AUTOR: Juan Manuel Sandoval Palacios [*]

ABSTRACT:

Frente al proceso de militarización de la frontera, que en términos geoestratégicos representa un riesgo y una amenaza para la soberanía de nuestro país, el gobierno mexicano no ha dado una respuesta adecuada, dejando tácitamente bajo control estadounidense esta estratégica región. El reforzamiento de las zonas militares en el norte de México -y en general en todo el país- en la última década, responde, más que a una política de defensa del territorio nacional, a un mayor involucramiento de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico, asumiendo así funciones de carácter más policiaco que militar.

TEXTO:

Introducción

En marzo de 1986 el teniente general retirado del ejército de los Estados Unidos, Gordon Summer, expresidente de la Junta Interamericana de Defensa y asesor especial del Departamento de Estado para cuestiones de seguridad nacional en el gobierno de Ronald Reagan, presentó un interesante proyecto durante una mesa redonda sobre México efectuada en San Diego, (California), bajo los auspicios del Consejo de Seguridad Internacional. En este proyecto se proponía la creación de una franja autónoma militarizada de cien a doscientas millas de ancho (ciento sesenta a trescientos kilómetros) a todo lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México, pero sobre territorio mexicano, para enfrentar los problemas de la inmigración indocumentada y el narcotráfico, así como para realizar maniobras militares conjuntas. En esta franja se establecería asimismo, un sistema de mercado libre "con limitada interferencia de los gobiernos de México y los Estados Unidos".

El establecimiento de dicha franja permitiría a los funcionarios de los dos gobiernos tener "tiempo y espacio suficientes para operar en la detención y discriminación de las personas a las que se les impediría pasar de un país a otro", lo que facilitaría el control de la inmigración indocumentada. Esta zona sería también muy útil para realizar una acción conjunta de las Fuerzas Armadas estadounidenses que podrían operar liberadas de las restricciones existentes y facilitar la celebración de maniobras militares conjuntas con el ejército mexicano, tendientes a "insuflar profesionalismo a los militares de ese país, particularmente a los jóvenes oficiales".

La "zona tapón", como se le denominaba a esta franja en la propuesta de Summer, sería la respuesta del gobierno de los Estados Unidos. "Al creciente fracaso del socialismo en México, cuya corrupción invade la estructura económica y social del país y se convierte en un factor evasivo y frustrante que obliga a Estados Unidos a intentar la solución".

Esta propuesta apuntaba, finalmente, que no obstante la dificultad de la implantación de la "zona tapón" en esos momentos, la instalación de las modalidades administrativas consideradas en el proyecto podrían concretarse en el futuro siempre que existieran "cambios de actitudes" en los dos gobiernos interesados. [1]

A diez años de haberse hecho esta propuesta, nos encontramos que tanto las "modalidades administrativas" como el cambio de "actitudes" de ambos gobiernos se han concretado, y que el proyecto propuesto por Summer está en marcha, si no puntualmente sí en lo fundamental:

a)

en primer lugar, en esta década se han establecido una serie de medidas restrictivas de contención para enfrentar la inmigración indocumentada a lo largo de la frontera, con la colaboración de dependencias de nuestro país -migración y policías diversas incluyendo cuerpos especiales como el Grupo Beta- que hacen el trabajo sucio al gobierno estadounidense en el lado mexicano.

b)

En segundo lugar, estos mecanismos han servido también para hacer frente al narcotráfico a lo largo de esta región.

c)

En tercer lugar, se han establecido ya las condiciones para la realización de maniobras militares conjuntas en mar y tierra en un futuro cercano, como lo declaró el 16 de marzo pasado el secretario de Defensa estadounidense, William J. Perry, desde un portaaviones estacionado frente a la costa californiana. Y aunque dicho anuncio fue desmentido por la Cancillería mexicana, precisando que se trataba sólo de entrenamiento a militares mexicanos en técnicas policiales antidrogas, [2] ello no supone que no existan acuerdos secretos de mayor colaboración, y

d)

finalmente y lo más importante, según trataremos de mostrar en este ensayo, es que con la creación del Área Norteamericana de Libre Comercio que incluye a Canadá, Estados Unidos y México, la región fronteriza entre estos dos últimos países está considerada una de las regiones más importantes dentro de la estrategia estadounidense para reestablecer su hegemonía mundial. [3]

En esta perspectiva, y siendo ésta la tesis principal de este ensayo, la estrategia impulsada por Estados Unidos para hacer frente a los otros dos bloques geoeconómicos en formación, encabezados por Alemania y Japón, en la lucha por los mercados mundiales, requiere en primera instancia de la integración económica regional de Estados Unidos con sus vecinos del norte y del sur para aprovechar sus ventajas comparativas en beneficio propio (recursos naturales, principalmente petróleo, y mano de obra barata, entre otras). Y para ello, se hace necesario tener el control no sólo económico, sino político y militar de la región fronteriza entre esa nación y la mexicana, que es fundamental para el desarrollo de dicha estrategia, según veremos más adelante. De esta manera, y bajo el pretexto de controlar la inmigración indocumentada, enfrentar el narcotráfico y aún el terrorismo, se ha venido incrementando la militarización de esa región, aplicando una estrategia de guerra derivada de su Doctrina de Seguridad Nacional, el denominado Conflicto o Guerra de Baja Intensidad.

En este proceso Estados Unidos ha contado con la colaboración de los gobiernos mexicanos de Miguel de La Madrid, Carlos Salinas de Gortari y el de Ernesto Zedillo, quienes aceptaron tácitamente entrar en la esfera geoestratégica y de seguridad nacional estadounidense.

Así, en el marco de la integración económica regional norteamericana, el gobierno mexicano acepta, por la vía de los hechos, el dominio y control estadounidense sobre la región fronteriza entre ambos países, bajo el supuesto de que se trata de una región interdependiente, cuya seguridad atañe a ambas naciones por igual, y, por lo tanto, debe ser enfocada desde una perspectiva de "seguridad binacional". [4] Esto ha contribuido, a extender la frontera sur geoestratégica de Estados Unidos hasta el Istmo Centroamericano, quedando sujeta la problemática de la región fronteriza sur de México - en particular el llamado conflicto chiapaneco, producto de la rebelión indígena del 1º de enero de 1994- a la aplicación por parte del gobierno mexicano de medidas dictadas, asesoradas o "made in USA" (lucha antinarcotráfico, acciones anti-inmigrantes, guerra de baja intensidad). Y esto se debe principalmente a que las principales reservas petrolíferas (ahora comprometidas con el gobierno estadounidense) se encuentran en la región sureste del país.

México queda así englobado materialmente dentro de los intereses geoestratégicos estadounidenses en su lucha interimperialista por los mercados mundiales; y la soberanía nacional de nuestro país es asimilada, desde una perspectiva pragmática, a la Doctrina de Seguridad Nacional del llamado coloso del norte.

En este ensayo analizaremos en sendos apartados cómo se han dado los procesos de integración económica regional y la militarización de la frontera entre México y Estados Unidos, como parte de la estrategia estadounidense de recuperación económica, y del reestablecimiento de su hegemonía a nivel mundial, en el marco de su recomposición como nación.

El área norteamericana de libre comercio en el marco de la nueva concepción de seguridad nacional estadounidense

Las actuales tendencias hacia la conformación de grandes bloques geoeconómicos en el mundo, se han dado como resultado de la reestructuración económica que a nivel mundial han venido impulsando las grandes corporaciones transnacionales, las instituciones financieras internacionales y los poderes de las naciones imperiales desde hace casi dos décadas. Se trata de un esfuerzo de estas instancias por instaurar y hegemonizar un nuevo orden mundial bajo el dominio del sistema capitalista, después del desmoronamiento del llamado bloque soviético.

En su afán por reestablecer su hegemonía en términos económicos y político-militares, Estados Unidos impulsó la creación de un Área Norteamericana de Libre Comercio como una estrategia regional que le permitiera establecer ventajas comparativas (en términos de productividad y competitividad) en los mercados mundiales, para hacer frente a un pujante Japón que ha establecido su liderazgo en la región geoeconómica denominada la Cuenca del Pacífico; y a una Alemania unificada, la cual intenta hegemonizar al bloque comercial de la Comunidad Europea, cuyas bases datan de la década de los cincuenta, pero que se formalizó a partir del 1º de enero de 1993.

Para los Estados Unidos, el área constituida conjuntamente con Canadá y México es el primer paso hacia la conformación de una zona de Libre Comercio más amplia que incluiría diversas regiones desde Alaska hasta la Patagonia. El Tratado de Libre Comercio aprobado por los gobiernos de los tres países, no es sólo un modelo para otros "Acuerdos de Libre Comercio", ya que una cláusula de acceso establecida en este documento haría posible que otras naciones pudiesen integrarse al Área Norteamericana ya mencionada.

Sin embargo, para Estados Unidos el TLC más que un pacto comercial es una cuestión de seguridad nacional. Las motivaciones para impulsar al TLC fueron definidas originalmente por la Casa Blanca como primordialmente geopolíticas, en un intento por asegurar un vecino estable en el sur. La política para iniciar las negociaciones de este tratado con México, estuvo concentrada en el Consejo de Seguridad Nacional, el Consejo de Asesores Económicos y el Consejo de Política Económica. El Consejo de Seguridad Nacional y el de Política Económica representaban a la Casa Blanca en el grupo interdepartamental presidido por el Representante Comercial de Estados Unidos para llevar a cabo estas negociaciones. [5]

Esta perspectiva de considerar un tratado comercial como cuestión de seguridad nacional, respondía a una nueva concepción recomendada a la Casa Blanca por parte del Consejo Asesor del Pentágono desde 1989, como resultado de la controversia sobre el desarrollo conjunto entre Estados Unidos y Japón del avión caza FSX, el cual desató un violento debate en el Congreso en relación con la preocupación sobre revelaciones involuntarias de tecnología a naciones ansiosas de utilizar la experiencia estadounidense para crear sus propias industrias. [6] Según el informe de este Consejo:

La Seguridad Nacional no puede ser ya considerada sólo en términos militares, sino que debe incluir el bienestar económico como un componente clave. Esta es una salida distinta con respecto al pasado [7] .

A partir de 1990, el aspecto de bienestar económico quedó establecido entre los tres objetivos centrales de la política de Seguridad Nacional estadounidense, a saber:

* aumentar nuestra seguridad con fuerzas militares que estén listas para pelear y con una representación efectiva en el exterior. * fortalecer la revitalización económica de los Estados Unidos. * promover la democracia en el exterior [8]

En suma, el TLC representa un paso dentro de la estrategia regional estadounidense para su recuperación económica y para reestablecer su hegemonía a nivel mundial. En este tratado se advierte la intención de ampliar su proteccionismo tradicional a nivel regional, con el pretexto de proteger su seguridad nacional. [9] De hecho, la Comisión de la Comunidad Europea en su informe anual de 1993, condenó enérgicamente las barreras comerciales que impone el gobierno de Estados Unidos y denunció la unilateralidad de la legislación comercial de ese país. Para la CE, según este informe, el gobierno de Clinton "recurre frecuentemente a la noción de seguridad nacional para defender sus intereses comerciales". Por lo que recomendaba a Washington:

abstenerse de toda acción unilateral comercial, respetar los procedimientos para solucionar las diferencias a nivel multilateral y cooperar con la CE y con otras partes para reforzar esos procedimientos. [10]

Integración económica de la frontera México-Estados Unidos

Veamos ahora por qué la frontera entre Estados Unidos y México es considerada clave dentro de la mencionada estrategia regional del primero.

Esta frontera de más de 3 mil kilómetros de longitud, separa al país más poderoso del planeta de una nación subdesarrollada, y es la más dinámica en cuanto a movimientos demográficos se refiere. Ahí se registra el mayor cruce de personas que en cualquier otra región fronteriza del mundo, y es la de mayor crecimiento poblacional respecto al resto de los dos países, por inmigración y natalidad. Del lado estadounidense se concentra el mayor número de personas de origen latinoamericano, y principalmente mexicano, de una población de casi 25 millones de personas, por lo que esa población comparte muchos aspectos culturales con los habitantes de este lado de la frontera.

En los estados fronterizos, del lado estadounidense, se localiza una buena parte de la región conocida como Cinturón del Sol (Sun Belt), y que se ha convertido en la región industrial más importante de la Unión Americana, principalmente en el estado de California. Ahí se localizan las industrias electrónica y aeroespacial; grandes yacimientos petrolíferos y de otros minerales estratégicos (California, Arizona y Texas). Uno de los principales laboratorios nucleares de esa nación se encuentra cerca de esta frontera en el conjunto de montañas Sandía y Manzana en Nuevo México. Varias ciudades fronterizas,

así como las costas del pacífico y del atlántico, muy cerca de México, son el hogar de más actividades de inteligencia y de instalaciones militares que cualquier otra región de Estados Unidos.

Del lado mexicano, los estados fronterizos albergan grandes intereses económicos de Estados Unidos -y en menor medida de Japón y de otros países asiáticos y europeos-, en la forma de maquiladoras (algunas de las cuales producen partes componentes importantes para la industria militar y aeroespacial de la Unión Americana); modernas plantas automotrices (Chihuahua y Sonora); usinas metalúrgicas y minas (Sonora, Coahuila y Nuevo León). Ahí se localizan grandes recursos minerales (incluyendo uranio). Por esta frontera entran a Estados Unidos grandes cantidades de petróleo y gas para alimentar, en gran medida, la reserva estratégica estadounidense (asegurada hoy por el paquete financiero de diciembre de 1994 otorgado por la Casa Blanca al régimen de Zedillo); así como otros productos manufacturados, agropecuarios y también una buena cantidad de mano de obra barata, necesaria para ciertos sectores de la manufactura, la agricultura y los servicios.

De hecho, se puede observar claramente cómo en la década de los ochenta, mientras que los estados del centro y del sur de México disminuyeron su crecimiento económico, las entidades del norte y en particular las fronterizas, tuvieron un despegue industrial importante. La zona de nueva industria (Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Guanajuato y San Luis Potosí), cuya presencia en 1980 era casi marginal, en 1988 aumentó su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional en términos cuantitativos, debido a su condición socioeconómica y su localización geográfica. Las entidades de mayor crecimiento fueron Chihuahua (8.03 %), Coahuila (9.06%), Tamaulipas (7.7%), Baja California Norte (3.6% y Aguascalientes (3.11 por ciento). De igual forma, hasta 1988, las entidades que realizaban el más alto esfuerzo exportador son las ubicadas en la zona fronteriza con Estados Unidos. Los estados de Nuevo León, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, generaron en los primeros años de la década pasada el 43.80% de las exportaciones nacionales. [11]

Se puede observar entonces, que el interés estadounidense por impulsar una mayor inserción económica de México a Estados Unidos ha estado enfocado fundamentalmente en esta región. Y para ello, ese país ha contado con la estrecha colaboración del gobierno mexicano, que ha llegado a extremos de debilitar y comprometer la soberanía nacional e independencia, al formalizar un esquema de integración subordinada de la economía y de los recursos naturales estratégicos a la Unión Americana.

Desde principios de la década de los ochenta, cuando se inicia con de La Madrid el viraje del modelo económico, la región fronteriza no sólo ha recibido grandes impulsos a su desarrollo industrial, sino a los sectores financiero y de servicios, así como a su infraestructura carretera y de comunicaciones; y a la liberalización comercial y a la ampliación de la zona de perímetro libre (de 28 a 77 kilómetros desde la línea de demarcación territorial), previos al establecimiento del TLC. [12]

Así, con el proceso de integración económica esta región entró de lleno dentro de los intereses estratégicos y de seguridad nacional de Estados Unidos. En esta perspectiva el Departamento de Defensa estadounidense ya había manifestado su interés por el establecimiento en dicha región fronteriza de un programa de producción industrial para la defensa de ese país. De acuerdo con el Southwest Border Infrastructure Initiative Report, elaborado por la Border Trade Alliance en febrero de 1992, el:

Departamento de Defensa ha expresado continuamente su preocupación sobre la falta de una capacidad de producción industrial suficiente para apoyar un esfuerzo de producción en tiempos de guerra. El Defense Reserve Industrial Base Program o Drib (realizado por el Technology Transfer Infrastructure Committee) está concebido para apoyar al Departamento de Defensa en establecer y activar rápidamente una capacidad creciente para producir los bienes y materiales necesarios para la defensa nacional. La localización primaria para el Drib está propuesta para estar dentro de los centros de producción ya existentes a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. [13]

En su estrategia por asegurar aún más el control de esta región fronteriza, el Estado Norteamericano trata, por diversas vías, de que su contraparte mexicana acepte que esta es una región interdependiente y cuya seguridad atañe a ambos por igual. Es, decir, que existe un amplio rango de intereses y preocupaciones comunes que unen a México y Estados Unidos en una forma de interdependencia y seguridad compartida, y que se puede decir que ambas naciones forman, de hecho, una "comunidad de seguridad" (security community). [14] Se plantea también que por estos intereses comunes deben ser "socios en la seguridad" (security partnership). [15] Y, que por lo tanto, a esta región fronteriza debe enfocársele desde una perspectiva de "seguridad binacional". [16]

Durante el sexenio anterior, la Cancillería mexicana rechazó reiterada y explícitamente el término de "seguridad binacional", planteando que el esquema de la "seguridad binacional" estaba fuera de contexto en las relaciones México-Estados Unidos. [17]

Sin embargo, y no obstante dichos planteamientos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Salinas de Gortari optó tácitamente por el espíritu de esta concepción de seguridad binacional; lo cual ha sido continuado por el régimen de Zedillo, al aceptar éste la realización de acciones conjuntas contra el narcotráfico, contra el tráfico de personas (polleros y otros), y en un futuro cercano, de maniobras militares conjuntas.

La militarización de la frontera México-Estados Unidos

En la perspectiva de recuperación económica y reestablecimiento de la hegemonía estadounidense a nivel mundial, el aspecto ideológico neoconservador ha jugado un papel determinante, pues no sólo estaba en juego el poderío imperial sino la Nación misma, y había que recuperar el espíritu establecido por los padres fundadores, del "destino manifiesto".

Así, la administración de Reagan primero y la de Bush después, planteaban la necesidad de ser fuertes tanto en casa como en el exterior, y su perspectiva enfatizaba el reforzamiento del poderío militar, y a partir de él la recuperación económica.

Para la recuperación y el fortalecimiento en casa, en términos políticos e ideológicos, entre otras cuestiones se propuso a principios de la década de los ochenta, asegurar el control sobre las fronteras de esa Nación, ya que como el propio Reagan lo planteara: "este país ha perdido el control de sus fronteras y ningún país puede mantener esa posición". La pérdida de tal control se debía, desde la perspectiva neoconservadora, a los flujos de inmigrantes indocumentados y de refugiados que estaban llegando en grandes cantidades a esa nación, principalmente de México y Centroamérica, como producto de las crisis económicas y de los conflictos armados, alimentados por los estadounidenses. También se consideraba al creciente narcotráfico de países latinoamericanos (como productores o como plataformas de paso) como otro aspecto que ponía en riesgo la seguridad fronteriza; y como tercer factor potencial de cruzar dichos límites geográficos, al terrorismo producto del avance del fundamentalismo musulmán, principalmente a partir de la caída del Sha de Irán y del ascenso del Ayatola Jomeini. Inclusive, el procurador general durante el gobierno de Reagan, Edwin Meese III llegó a plantear que:

la inmigración ilegal y el tráfico de drogas están ligados íntimamente en una relación simbiótica y acabar con la inmigración ilegal sería un paso importante hacia la solución de los problemas de narcóticos de la nación. [18]

Bajo estos pretextos, el gobierno estadounidense inició un proceso para establecer un mayor control político-militar de la región fronteriza, impulsando una estrategia similar a la que estaba aplicando en el Istmo centroamericano, la de la "Guerra o Conflicto de Baja Intensidad", adecuada a la situación particular de dicha región fronteriza. Con la incorporación del problema del terrorismo a esta doctrina, las áreas más probables para el estallido de conflictos de baja intensidad se ubicaba no sólo en el mundo subdesarrollado, particularmente América Latina, sino en el territorio mismo de los Estados Unidos, tal y como lo señala uno de los estrategas militares de la contrainsurgencia, Kupperman:

las operaciones de baja intensidad no se limitan al extranjero, ya que pueden ser necesarias en el interior de Estados Unidos en respuesta a desórdenes civiles y al terrorismo. [19]

Para hacer frente a esta situación dentro y fuera de la Unión Americana, se creó un grupo de trabajo para combatir el terrorismo, dependiente del vicepresidente Bush (quien ha estado muy vinculado a los militares y a los servicios de inteligencia, a los cuales había pertenecido en la década de los setenta como director de la CIA). [20]

El control político-militar de la frontera con nuestro país, en la perspectiva de la Doctrina de la Guerra o Conflicto de Baja Intensidad, se puso al descubierto cuando estalló el escándalo del Irangate o Irán-Contras. Entre otras cuestiones, quedó expuesto un plan elaborado en 1982 (y en el que intervino Oliver North) para suspender la Constitución estadounidense y poner al país bajo la ley marcial en caso de que se produjera una crisis

nacional. El plan estuvo a punto de ponerse en práctica en 1984, cuando ante la eventualidad de que Reagan realizara una acción militar directa en Centroamérica, se previó la movilización de la Agencia Federal para Emergencias (Fema, por sus siglas en inglés) y las unidades de defensa estatal (Guardia Nacional) para localizar y arrestar a cerca de 400 mil indocumentados centroamericanos. Fort Huachuca, en Arizona, sería utilizado como punto de partida de esta operación y habría 10 centros de detención donde serían confinados los refugiados. [21]

También dentro de esta perspectiva del Conflicto de Baja Intensidad para el control político militar de esta región fronteriza, se inscribe el ordenamiento del gobierno estadounidense en 1985 para que diversas dependencias gubernamentales se encargaran de diseñar planes de contingencia, y de coordinar esfuerzos para asegurar la seguridad nacional y la seguridad pública, frente al creciente potencial de acciones terroristas que pudieran ocurrir dentro de las fronteras de la Unión Americana, según se desprendía del informe anual del Departamento de Estado de ese año.

El Departamento de Justicia, a través de la División de Investigaciones del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), preparó en mayo de 1986, con base en dicho ordenamiento, una guía de plan operativo intitulado terroristas y extranjeros indeseables: un plan de contingencia. [22] Este plan detallaba los pasos bajo las provisiones del acta Mccarran-Walter, para meter en prisión, juzgar en secreto y deportar grandes números de extranjeros, basado solamente en su etnicidad o sus creencias o asociaciones políticas. Este plan consideraba, entre otras cosas, que:

se requerirá una estrecha cooperación e intercambio de información entre el (SIN) y otras dependencias gubernamentales con funciones de inteligencia y seguridad nacional, incluyendo, pero no limitado, al FBI y la CIA. El SIN requerirá probablemente concentrar sus esfuerzos contraterroristas en contra de nacionalidades o grupos particulares compuestos primariamente de ciertas nacionalidades, y más probable a aquellos ciudadanos de naciones que se sabe apoyan al terrorismo. El SIN debe distinguir y aislar a aquellos miembros de un grupo de nacionalidad cuya presencia es adversa a los intereses de la seguridad nacional, de aquellos que han huido a este país buscando asilo o son disidentes al régimen en el país.

De esta manera, y con mucha precisión, fue aplicándose este plan de contingencia en el caso de los refugiados centroamericanos durante la crisis de 1989, cuando llegaron cientos de miles a esa región. [23] Para controlar los grandes flujos de refugiados, el SIN estableció un Plan de Fortalecimiento de la Frontera Sur, dado a conocer el 16 de febrero de 1989. [24] En este plan se establecían las siguientes estrategias operativas:

a)

detener la entrada "ilegal" en la frontera por medio de una gran fuerza móvil de agentes de la Patrulla Fronteriza.

b)

Proveer de instalaciones de detención seguras y adecuadas para el gran número de extranjeros que se espera aprehender.

c)

Hacer expedita la adjudicación de solicitudes de asilo en el sur de Texas a través del establecimiento de una cantidad sustancial de examinadores, jueces de inmigración, abogados y equipo de apoyo (...)

d)

detener y deportar de manera expedita a aquellos cuyas demandas de asilo no estén basadas en un temor de persecución bien fundamentado.

e)

Incrementar los esfuerzos de "inteligencia" para determinar las fuentes de flujo "ilegal", aislar los puntos de estrangulación que puedan ser encontrados, e identificar a contrabandistas y facilitadores fraudulentos que alientan la migración "ilegal" a Estados Unidos.

Respecto a esta última estrategia, se contemplaba la recolección de información de "inteligencia" en los países de donde provenían los inmigrantes, trabajando de manera conjunta con funcionarios de diversas dependencias locales. Para ello, se enviaron equipos de agentes del SIN y otras dependencias estadounidenses a las ciudades de Guatemala y Tecum Uman, en el sur y se pusieron en acción a otros agentes ya ubicados en las ciudades de México y Monterrey, para "determinar las fuentes y rutas de migración, para que los agentes de la Patrulla Fronteriza puedan ser colocados apropiadamente".

Asimismo se trataba de "identificar a traficantes, facilitadores fraudulentos y otras fuentes de corrupción que "abusen" del sistema"; "incapacitar a los violadores de la Ley de Migración mediante su detención y arresto"; y de "identificar las condiciones crónicas en los países fuentes, que contribuyan a la emigración hacia el norte". Para esto último, el Programa de Inteligencia del SIN continuaría con su vinculación con otras agencias particularmente la CIA, la DIA y el Departamento de Estado, para monitorear los cambios en aquellas condiciones que impactan mayormente en la emigración de los países fuente.

Desde entonces data la colaboración entre autoridades mexicanas para detectar, detener y deportar a migrantes de terceros países en tránsito por México hacia Estados Unidos.

Otros planes concretos, basados en el ordenamiento gubernamental de 1985, fueron puestos en práctica para hacer frente a acciones terroristas como los bombazos a las torres

de Nueva York supuestamente dos fundamentalistas musulmanes de Irán, y por miembros de las milicias blancas de Oklahoma, entre otros.

Recientemente, ante el riesgo de que la crisis económica en México derive en un estallido social, que provoque el éxodo de mexicanos hacia Estados Unidos, la administración Clinton diseñó un Plan de Contingencia para contener una posible oleada de inmigrantes. El plan abarca el apoyo logístico a la Patrulla Fronteriza de unidades militares, la conducción de ejercicios de entrenamiento, la detención de inmigrantes en bases militares en desuso y la edificación de barricadas de concreto en la frontera.

En el caso de que el éxodo de mexicanos rebasara la capacidad de las agencias federales civiles, el plan prevé el despliegue de unidades militares de respuesta rápida. El precedente para esto se remonta al verano de 1994 cuando olas de inmigrantes de Haití y Cuba excedieron los recursos materiales y humanos de las agencias federales. La Marina, Guardia Costera y parte del Departamento de Defensa ayudaron en la interdicción de alta mar y en la vigilancia de detenidos. Doris Meissner, comisionada del SIN, dijo que el ejército "es la única fuerza considerable con la que se cuenta una vez agotado lo que pueden hacer las agencias del orden civil". [25]

El número de efectivos de la Patrulla Fronteriza, se ha venido incrementando constantemente desde principios de la década de los ochenta, creándose dentro de ella en 1984 la Unidad Táctica Antiterrorista (Bortac, por sus siglas en inglés). Los agentes de Bortac son integrados a unidades regulares de la Patrulla Fronteriza, pero el equipo puede ser activado en unas cuantas horas y enviado a cualquier parte de Estados Unidos. Este grupo puede ser utilizado en "emergencias" relacionadas con la inmigración, incluyendo disturbios en campos de detención de indocumentados, así como en "acciones violentas" en la frontera. [26]

También se creó una "Unidad de Prevención contra el Crimen en la Frontera", dependiente de la policía de San Diego y de la Patrulla Fronteriza, las cuales han cometido una gran cantidad de abusos y asesinatos entre los inmigrantes indocumentados.

Durante esos años se otorgó también una autorización por parte del Congreso para que la Patrulla Fronteriza dotara a sus agentes con armas de fuego de alto poder y para que éstos colaboraran con miembros de diversas dependencias como la Agencia Antinarcoóticos (DEA) y otras fuerzas policíacas en la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de personas. La colaboración de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional data también de esos años. [27]

En su estrategia para impulsar una mayor militarización de esta frontera, el gobierno estadounidense ha montado a partir de los ochenta, constantes operaciones de entrenamiento militar a lo largo de esta región, con ejercicios de práctica de vigilancia, reconocimiento y otras habilidades necesarias para lo que un comandante de un batallón del ejército ha denominado una "misión de tiempos de guerra" (war time mission), en las cuales los militares han ayudado a otra guerra que se libra en la frontera en contra del

narcotráfico y de la inmigración indocumentada, llevada a cabo por la Patrulla Fronteriza, la DEA y Aduanas. [28]

Iniciadas estas operaciones de colaboración de los militares con otras dependencias gubernamentales desde la década de los setenta, ya para los ochenta la presencia militar era bastante evidente; y para principio de los noventa las acciones de los militares se han incrementado, llegándose a utilizar a la Guardia Nacional para erigir muros metálicos en varias partes de la frontera, con restos de materiales de la guerra contra Irak. El uso de otros instrumentos de guerra utilizados en el Sureste Asiático y otras regiones del mundo (sensores corporales, lentes infrarrojos para visión nocturna, radares, etcétera) es ya bastante generalizado a lo largo de la frontera.

Los entrenamientos o prácticas militares llevadas a cabo cerca de la frontera con nuestro país también se han incrementado en las últimas décadas. La operación militar denominada "Arenas en Movimiento 94", fue realizada durante 10 días a principios de mayo de 1994 en los estados de Texas y Nuevo México, muy cerca de nuestra frontera, y donde se utilizaron más de 15 mil efectivos de fuerzas combinadas de la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea Norteamericana. El secretario de Defensa, William J. Perry, planteó que estos ejercicios militares en la frontera con México servirían para probar la alta tecnología militar con que cuenta su país. [29]

En este marco se ubica también el anuncio de maniobras militares conjuntas entre las Fuerzas Armadas de ambos países. Por lo pronto, ya se encuentran en suelo estadounidense militares mexicanos que están siendo entrenados en técnicas de lucha contra el narcotráfico, y es lógico suponer que también en tácticas contrainsurgentes, para actuar en Chiapas y otros estados donde existen movimientos sociales como Guerrero, Oaxaca, Veracruz y otros.

Así la instrumentación en esta región de la doctrina del "Conflicto de Baja Intensidad", se refiere a un enfoque de la aplicación de la ley y el control fronterizo que se sustenta en experiencias, estrategias, tácticas, tecnología, equipo e instalaciones militares, así como en personal del Ejército, de la Marina, de la Fuerza Aérea y de la Guardia Nacional. Representa entonces la integración de funciones y enfoques militares y de aplicación de la ley, con miembros de las fuerzas armadas asumiendo funciones de policía doméstica y agentes de la ley asumiendo tácticas y tecnologías de los militares.

A manera de conclusión

De acuerdo con el análisis anterior, podemos plantear que la estrategia que han ido desarrollando los gobiernos estadounidenses, tanto los republicanos de Reagan y de Bush, como el demócrata de Clinton, apuntan en la misma dirección: la reconstitución de la economía estadounidense y la recuperación de su hegemonía a nivel mundial. Pero esta estrategia se encuentra enmarcada en una disputa sobre el proyecto de Nación que quieren ambos, uno más conservador que el otro. En esta disputa, se trata de redefinir el tipo de Nación que cada uno quiere, y quién puede pertenecer a ella. Por supuesto que los inmigrantes indocumentados no, y las restricciones que se les están imponiendo

actualmente a los inmigrantes legales, los ubican en mayor desventaja que antes, a no ser que se naturalicen estadounidenses, como ya lo están haciendo muchos mexicanos. Estas políticas exclusivistas tienen un tinte racista y xenófobo, lo que ha contribuido a un considerable incremento de la violencia en contra de estos migrantes en la frontera, lo que a su vez, sirve para justificar el incremento de los mecanismos de contención en esta región, militarizándola cada vez más.

Así, frente al proceso de militarización de esta frontera, que en términos geoestratégicos representa un riesgo y una amenaza para la soberanía de nuestro país, el gobierno mexicano no ha dado una respuesta adecuada, dejando tácitamente bajo control estadounidense esta estratégica región. El reforzamiento de las zonas militares en el norte de México -y en general en todo el país- en la última década, responde, más que a una política de defensa del territorio nacional, a un mayor involucramiento de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico, asumiendo así funciones de carácter más policiaco que militar.

La acción de autoridades migratorias y de las diversas policías mexicanas en la franja fronteriza (entre ellas los grupos especiales como el Beta de Tijuana), responde más a las políticas antiinmigrante y antinarcotráfico del vecino país, que a necesidades de seguridad pública en nuestro territorio. La colaboración de estas autoridades con las estadounidenses ha llegado a extenderse a todo el territorio mexicano, con acciones para detectar, detener y deportar a migrantes de terceros países, principalmente centroamericanos.

En suma, el gobierno mexicano ya no ve con preocupación hacia el norte, del cual considera parte a nuestro país y, con ello, ha aceptado tácitamente entrar en la esfera geoestratégica y de seguridad nacional estadounidense. Para ello, los tecnócratas en el poder han intentado acabar de una vez por todas con algunos aspectos históricos de conflicto entre México y Estados Unidos, incluso "reescribiendo la historia" (como en el caso de los libros de texto gratuito); cediendo territorio nacional ocupado ilegalmente por la Unión Americana, como el llamado Archipiélago del Norte; estableciendo una política exterior de "bajo perfil"; aportando políticas contrarias a nuestra tradición de respeto a la soberanía y autodeterminación de otras naciones; retractándose de medidas soberanas para no afectar dichas relaciones (como sucedió en su momento durante las negociaciones del TLC, en el caso de la expulsión de los agentes de la DEA); y otras cuestiones más, hasta llegar a la entrega a los Estados Unidos de la soberanía sobre nuestros recursos petroleros y sobre la toma de decisiones en políticas económicas y sociales, además de supeditar a las Fuerzas Armadas Mexicanas a los intereses de la seguridad nacional estadounidense.

CITAS:

Notas

[*] Coordinador general del seminario permanente de estudios chicanos y de frontera, INAH.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Militarización y Narcotráfico

TITULO: La "guerra contra las drogas" y la frontera México-Estados Unidos

AUTOR: Silvia Elena Vélez Quero [*]

EPIGRAFE:

"La guerra es la salud del Estado. Automáticamente pone en movimiento por toda la sociedad aquellas fuerzas para la uniformidad, para la cooperación apasionada con el Gobierno, obligando a la obediencia a la minoría de grupos e individuos que carecen de un mayor sentido de rebaño". Randolph Bourne [1]

ABSTRACT:

Vivimos hoy una época de redefiniciones. El fin de la Guerra Fría produjo alteraciones estructurales y funcionales en muchos de los niveles estatales, regionales e internacionales que requieren nuevas exploraciones y reformulaciones teóricas y conceptuales que avancen explicaciones adecuadas a la nueva realidad. Con esa intención, trataremos de abordar el problema global del incremento de la producción, tráfico y consumo de estupefacientes, destacando la importancia que reviste el hecho de ser Estados Unidos el mercado mundial más grande de drogas y el impacto de este fenómeno en el espacio geoestratégico fronterizo entre el Norte de México y el Sur de los Estados Unidos.

TEXTO:

Problema internacional y nacional

Uno de los asuntos conflictivos en la actualidad es el crecimiento sustancial de la producción, tráfico y consumo de drogas en el mundo, así como la cauda de consecuencias asociadas a él, entre ellas, los daños a la salud, la violencia social, el "lavado" de dinero, la eficiencia operativa y las dimensiones del crimen organizado, la corrupción, las fricciones internacionales, entre otros asuntos magnificados y dinamizados hoy por el acelerado proceso de globalización y reajuste de la nueva realidad mundial.

Amparado en la apertura del Libre Comercio, en sus ventajas tecnológicas, de comunicaciones y financieras, el narcotráfico internacional se ha desarrollado como efecto perverso y no buscado de la globalización, y vive hoy una prosperidad sin precedente. Pocas actividades poseen su eficacia para mantener abastecidos, casi saturados de mercancía, los hoy pujantes mercados de la droga, pese a su condición de comercio ilegal. Existen tres focos principales, no exclusivos, de nivel mundial donde se produce en gran escala marihuana, cocaína y heroína, los estupefacientes de mayor

demanda: el primero, llamado "Triángulo Dorado" en Asia; [2] el segundo, la "Creciente Dorada" ubicada en Medio Oriente, [3] y el tercero, algunos países americanos como Perú, Bolivia, Colombia y México. Desde esos tres focos, gran parte de esta producción viaja atravesando diversos países hacia los mercados más solventes situados en Europa y Estados Unidos, principalmente.

Son fabulosas las ganancias que derrama por todo el camino recorrido desde el productor hasta el consumidor final. [4] Dicho tráfico produce alrededor de 500 mil millones de dólares anualmente, canalizados en su mayor parte por medio del sistema financiero mundial. [5] Los beneficios inmensos que reporta el comercio ilícito de enervantes explican, no sólo la eficiencia de su mercado, sino también la presencia, proliferación y avidez de numerosas empresas ilegales, conocidas como carteles en América Latina, o, llamadas genéricamente maffias dentro de Estados Unidos y en Europa. Éstas hacen acopio, refinan, sintetizan, transportan, adulteran, distribuyen y comercializan las sustancias ilegales; se disputan de forma permanente tan codiciados mercados y consiguen "blanquear" sus ilícitas pero cuantiosas utilidades

Estados Unidos y su "guerra contra las drogas"

A causa de su conspicuo consumo de drogas, legales o no, Estados Unidos es poderoso imán que atrae las corrientes del tráfico internacional de estupefacientes. Hoy es también terreno donde tienen lugar algunas de las actividades delictuosas que, directa o indirectamente, resultan del narcotráfico, por ejemplo: es origen y/o punto de convergencia de las transacciones financieras para incorporar el dinero "sucio", obtenido en el comercio ilegal de sustancias prohibidas, al cauce mundial de actividades económicas legales. [6] Además, Estados Unidos es también origen de las perturbaciones que ocasiona su activa participación como líder de la llamada "guerra contra las drogas", esa deshilvanada y errática gama de operaciones, nacionales e internacionales, realizadas por muchos gobiernos para encarar el fenómeno del narcotráfico.

Así, la "guerra contra las drogas" se desarrolla entre Estados Unidos y el narcotráfico internacional. En ésta, los gobiernos de los países productores y de tránsito son actores secundarios, y aunque la mayor parte de ellos comparte la premisa ética de la lucha, o sea, las drogas son malas, juegan el papel de aliados incidentales de EU y viven hoy subordinados a los vaivenes de esa lucha, incapaces de marcar un límite a la invasión de sus respectivas soberanías, invasión realizada tanto por el crimen organizado como por su pretendido "contraveneno", la "guerra contra las drogas" estadounidense.

En tal virtud, en este examen partimos de la hipótesis de que mientras EU insista en aplicar su actual política antinarcóticos, unilateral, de corto plazo y coyuntural, esta batalla está perdida y el problema se complicará aún más. Los efectos prácticos de la aplicación de esta política tan pragmática y aplicada sólo en función de alcanzar resultados vistosos pero inefectivos para el objetivo expreso de terminar con este problema, en el ámbito de la Relaciones Internacionales son lesivos al interés social, político y económico de la mayor parte de los países mezclados en la lucha. Precisemos ahora cuáles son los límites y los elementos de nuestro examen.

Intentaremos mostrar cuál es la lógica pragmática embozada en esta lucha, pese a las dificultades de medición [7] y conceptuales [8] que enfrenta este análisis, ya que aspiramos a dar una idea general del fenómeno y no a aportar datos precisos que en esta materia supone penetrar en un terreno muy resbaladizo que evitaremos en lo posible.

La excesiva ideologización del tema es otro obstáculo, plagado de argumentaciones falsas como que la corrupción y los beneficios quedan fuera de EU. Otros actores políticos comprometidos alegan también que la culpable del problema es la oferta de sustancias ilegales (productores y traficantes), y no lo es la demanda, (los consumidores).

A nosotros nos importa afirmar qué es el consumo el origen del narcotráfico. En nuestra opinión, el centro del problema está en la proliferación de decisiones éticas individuales, que, partiendo de diversos grados de consciencia, llevan a consumir drogas por muy diversas razones; al multiplicarse estas voluntades y con ello la demanda y el consumo, se multiplican las consecuencias y rebasan el ámbito individual y son de índole diversa y atañen a diferentes ámbitos: sociales, políticos, económicos, y, en el terreno de las relaciones internacionales significan además: violación de soberanías, considerándolas "estorbo"; [9] intervencionismo, directo [10] y/o encubierto. [11]

Características del fenómeno en Estados Unidos

Es formidable el número de sustancias que hoy pueden ser consideradas "drogas" cuyo consumo puede atribuirse a razones rituales, recreativas o medicinales. Debidas muchas a de ellas al avance de procesos químicos realizados con fines médicos, fueron introducidas al mercado legal a mediados del siglo pasado, bajo las más diversas formas, con finalidades curativas y gozaron de gran popularidad en Europa y Estados Unidos.

Sin embargo, cuando en Estados Unidos los efectos nocivos de las drogas se hacen evidentes y se decide combatir legalmente su uso, a nivel estatal primero y hasta 1914 a nivel federal (Ley Harrison), se concreta en esas leyes una vieja percepción de tinte racista que establece: las drogas vienen de fuera; los derivados del opio (morfina y heroína) vienen de China y Medio Oriente; la cocaína viene de América del Sur y la usan los negros, y la marihuana viene de México. Esta percepción o cultural link subsiste a la fecha, aunque hoy sólo sea cierta en parte [12] y, por ello, siempre se busque al culpable fuera de Estados Unidos.

Al interior de EU, este fenómeno de consumo-combate es de aparición cíclica que alterna periodos de tolerancia y rechazo, muy influido por la moda que privilegia temporalmente algún tipo de droga. Sin embargo, lo sorprendente hoy es la variedad de drogas disponibles y la extensión de su empleo. [13]

Uno de los momentos más altos de tolerancia ocurrió durante los años sesenta y setenta, periodo en el cual se amplió enormemente el uso de alucinógenos y otras drogas "duras" y "blandas", al grado de que un tercio del ejército estadounidense las consumía regularmente, según reconoció en fecha reciente el actual "zar de las drogas", general

Barry McCaffrey. [14] Textualmente, ahí mismo dijo: "uno de los retos principales que este país encara es que más de 90 millones de estadounidenses han usado narcóticos y la abrumadora mayoría lo hizo durante la época revolucionaria de los años setenta. Esa es la generación que ahora maneja los Estados Unidos".

Aparece entonces la preocupación por los efectos del abuso en el consumo de drogas, dicha inquietud creció gradualmente durante varios gobiernos desde Richard Nixon, hasta James Carter, Ronald Reagan y George Bush, quienes emitieron diversas leyes para regularlo. [15] No obstante, 11 estados ya habían legalizado la mariguana en los años setenta.

Por lo que corresponde a la presente fase cíclica de intolerancia, es Reagan quien emprende en el frente externo, formalmente y dotada de enormes recursos, la "guerra contra las drogas" con mayor énfasis en las acciones externas. En su primera etapa, ésta desplegó por todo el Caribe y algunos países de América de Sur al Ejército y la Armada de Estados Unidos.

Antes de pasar a analizar la situación actual en los Estados Unidos, veamos de forma somera cuál es el sustento legal del consumo de estupefacientes. Al decir de muchos, en EU la decisión que lleva a consumir drogas está protegida por su Constitución, enmiendas 1a., 4a., 5a., 14a.; [16] es un derecho al propio cuerpo, cuya raíz es incluso anterior a la Constitución, pues pertenece al Derecho Natural [17] y para su disfrute respecto al uso de drogas, se debería invocar el principio de comercio caveat emptor, cuyo significado podría resumirse en: "sin garantía, el comprador asume el riesgo". [18] Idealmente, esta percepción supone que la decisión de consumir drogas proviene de individuos racionales y concientes, quienes, en uso pleno de su libertad, optan por consumir drogas; lamentablemente hemos visto que esto no es así en todos los casos. No obstante, pudieran ser 60 millones de consumidores de drogas ilegales quienes en EU apoyarían el siguiente principio general: "En una democracia uno puede regular, pero no prohibir efectivamente actividades suntuarias (sic) deseadas por un segmento sustancial de la población". [19]

Panorama actual

Ante esta situación, ¿cuál es el tamaño aproximado del problema del consumo y tráfico de sustancias estupefacientes hoy en Estados Unidos? Veamos sólo algunas cifras: según reconoció recientemente el presidente Clinton [20] sus compatriotas consumen el 50% de la producción mundial de drogas ilícitas; tan sólo durante el año de 1993 los estadounidenses gastaron en drogas ilícitas 49 mil millones de dólares (mmd): 31 mmd en cocaína, 7 mmd en mariguana y 2 mmd en otros tóxicos, [21] pagados por 283 toneladas métricas (tm) de cocaína, 740 tm. de mariguana y 11 tm de heroína. Se introdujeron en ese país, en 1994, un total aproximado de 108 mil 964 toneladas [22] de drogas ilícitas, por lo menos.

El Gobierno Federal de EU en 1995 gastó \$13.200 mmd del presupuesto federal en el combate contra las drogas (comparado con 5 mmd en 1988), [23] y gastará \$15,100 mmd

durante el próximo año fiscal. [24] Otra fuente actualizada indica que el gasto total de su guerra ha sido de 50 mil millones de dólares. [25]

Una de las mediciones más serias y elocuentes, al menos del consumo de un sector, insisto, sólo un sector, de la población estadounidense, es la Encuesta Nacional de Hogares sobre Abuso de Drogas [26] (NHSDA, siglas de National Household Survey on Drug Abuse). Algunos de cuyos hallazgos clave en 1994 fueron: la mayoría de los que usan drogas están empleados (680,000 personas aprox.) y poseen un nivel medio de educación (high school), pero la más alta tasa de usuarios de drogas ilícitas están desempleados, poseen menor educación (menos de high school) y son personas entre los 18 y 21 años de edad.

Según la NHSDA, existen 13 millones de usuarios de drogas ilícitas e igual cantidad de bebedores en abundancia (heavy) de alcohol, 10 millones fuman marihuana, 1.4 millones usan cocaína, y 60 millones fuman tabaco. Consumen drogas ilícitas más hombres que mujeres y más blancos (aprox. 9,600 personas) que negros o hispanos. Por lo que toca a los jóvenes en general, éstos han incrementado el uso de la marihuana y crece un ya significativo problema de bebedores menores de edad.

De acuerdo con otro estudio, [27] en 1988 el 11% de todos los nacimientos, o sea, 375 mil bebés fueron hijos de madres adictas a la cocaína, 50% de ellas también expuestas al Sida. A nivel nacional se gastan 81 mmd al año por accidentes relacionados con drogas, la mitad de los cuales estuvieron vinculados con el abuso de drogas. [28] Una cifra más, los individuos encarcelados por transgredir las leyes en contra de las drogas fue en 1989 de 57 mil 975 que aumentaron en sólo tres años a 353 mil 564 personas, en 1992. [29] Aunque se pueda cuestionar la exactitud o parcialidad de las cifras mencionadas pues sabemos que todas son discutibles, [30] sin embargo, consideramos que son representativas del grave problema que respecto a este fenómeno vive Estados Unidos hoy.

A la vinculación drogas-racismo hay que añadirle su conexión con la pobreza y, en consecuencia con la ayuda económica del sistema Welfare, [31] el cual es culpado de proteger la ociosidad, la irresponsabilidad, la vagancia, el consumo y venta de estupefacientes, y de la violencia conexas.

Destaca que el énfasis del combate a las drogas, al igual que en el frente internacional, en el frente doméstico también esté inclinado más al castigo que a la prevención. [32] Más aún, William Bennett, exsecretario de Educación y ex"zar de las drogas", opina que: "Las prisiones sí reducen el crimen" y su Consejo sobre el crimen en Estados Unidos comisión que encabeza junto con el expresidente James Carter, en un reporte advierte que "el crimen violento es aún más alto de lo que indican los datos de la policía porque muchos crímenes no son reportados. Urgieron a que se realicen aún más agresivos encarcelamientos". [33]

Es comprensible que esta situación motive intensa inquietud y presiones de parte del electorado estadounidense sobre sus aparatos políticos y de gobierno, para impulsarlos a

combatir las diversas manifestaciones del complejo fenómeno conocido con el nombre genérico de narcotráfico. Sin embargo, las evidencias indican que no es el número de muertes, ni el fundamento moral, ni los efectos sociales, sino las consecuencias económicas del problema lo que en realidad preocupa más hoy al gobierno y a los intereses económicos en Estados Unidos y, en un periodo preelectoral, el tema se vuelve codiciable para ganar la atención y tal vez los votos de su electorado.

Políticas interna y exterior en contra de los estupefacientes

¿Cómo responde el gobierno de los Estados Unidos? Existen al menos tres constantes que condicionan la esencia, dirección e intensidad de sus acciones del combate a las drogas: a) su aparición cíclica que alterna periodos de tolerancia y prohibición, b) la percepción generalizada y prevaleciente de que "el mal viene de fuera" [34] pese a que esa percepción es hoy sólo parcialmente cierta, pero que alienta a combatir al enemigo equivocado y fuera del campo de batalla real, o sea, en el exterior, y c) el tono de cruzada moral y belicosa con que retoman de forma circunstancial la "guerra en contra de las drogas". [35]

En este marco, la respuesta del Gobierno Federal a partir de la presidencia de Reagan, continuada por Bush y ahora con Clinton, se compone de dos facetas. La primera, interna, se traduce en crear y aplicar programas parciales de prevención, educativos y de rehabilitación, tareas a las que asigna el 20% de su presupuesto total destinado al combate a las drogas, y, además, en acciones punitivas diversas que van desde el desempeño cotidiano de las labores policíacas de agencias gubernamentales de los Departamentos de Justicia, del Tesoro, y sus organismos dependientes como Aduanas, la Guardia Costera, la DEA, la CIA, el FBI, y otras, hasta aspectos judiciales federales de juicios y activo encarcelamiento de los inculpados.

Dichas acciones internas se ven limitadas, en parte, por condiciones propias de la estructura política y de gobierno de EU [36] y, en parte, por la vigorosa presencia política de variados grupos de interés económico, poderosos e influyentes, así como de numerosos organismos defensores de los derechos civiles y movimientos sociales de género o raza. Su participación activa permea la opinión pública, los medios de comunicación y forma opinión que puede hacerse presente no sólo en las calles y los "lobbies" sino, sobre todo, también en las urnas.

Por lo tanto, el gobierno de EU, por esos factores estructurales que menciono, se ve estorbado, que no impedido, para actuar si así lo quisiera, a profundidad, de manera coordinada y efectiva al combatir el tráfico de drogas ilegales en su territorio pues el costo político inmediato sería demasiado alto.

En tal virtud, traslada parte sustancial de su política antidrogas al exterior donde no enfrenta aparatos políticos equiparables, ni paga costos electorales onerosos y se puede mover con mayor agilidad y emplear además otros medios, como son los militares, que le son vedados al interior. "La Ley Federal Posse Comitatus plantea restricciones significativas sobre el involucramiento militar en la interdicción de drogas. Están

claramente prohibidos: la detención de un vehículo, embarcación, avión u otra actividad similar, y el uso de personal militar para vigilancia o persecución de individuos". [37] No obstante, al respecto existe la Enmienda Bennett, introducida por el Representante Demócrata por Florida, Charles Bennett, que "autoriza el involucramiento directo de las fuerzas armadas en la interdicción del contrabando de drogas ilegales fuera de las áreas terrestres de los EU cuando sea solicitada por el jefe de una agencia federal de aplicación de las leyes (enforcement) contra las drogas". [38]

Fuera de su territorio, al imponer su lógica peculiar para erradicar la producción y el tráfico de estupefacientes así como resolver sus efectos conexos, provoca fricciones internacionales de diverso grado al enfrentarse a países que, aún en el mejor de los casos, tienen intereses y necesidades diferentes, modos de pensar y hacer distintos, que poseen un sistema económico, político y social sólo vaga y formalmente parecido al suyo, cuando no enteramente diverso. Veamos sus efectos en nuestra frontera Norte.

Frontera México - Estados Unidos

México es hoy punto de referencia obligado en varios de los asuntos centrales del debate internacional suscitado por transición geopolítica, uno de esos asuntos el narcotráfico. Aunque su consumo de estupefacientes es, afortunadamente, bastante menor al de su vecino del Norte, en una proporción de 1 a 10, México es, a la vez, país de tránsito para dichas sustancias y productor importante de marihuana y marginal de heroína cuyo destino principal es también el mercado de consumidores de EU. Es así que por su frontera norte atraviesan, bajo las más variadas formas, cientos de toneladas de diversas drogas pues se argumenta que México es el proveedor del 70% de los psicotrópicos que consumen los estadounidenses. Es de comprenderse que, de esta forma, la presencia de tal co-mercio tan voluminoso e ilegal supone un impacto considerable en todo el país pero sobre todo en esa frontera, vecina a EU.

Mucho más que una línea política limítrofe de dos países, esta frontera es una región económica y cultural que se ha desarrollado a lo largo de la historia y ha tomado la forma de ciudades paralelas a ambos lados de dicha línea política. Dichos asentamientos humanos comparten una dinámica sui generis, acelerada y cambiante, donde el conflicto y la negociación son las dos únicas constantes. Esto es, el permanente enfrentamiento de sistemas político-económico, estilos de vida e historia distintos, ante la irremediable fatalidad de la geografía, por una parte, y la creciente interdependencia, por otra parte, imponen a ambos vecinos la conciliación cotidiana para superar la diferencia.

Asuntos de permanente fricción en este espacio son la migración, legal o no, y el motivado por el incesante trasiego ilegal de sustancias prohibidas. La ya vieja asimetría económica entre ambas naciones cobra en torno a este tema formas novedosas y distorsionadas por el constante flujo de narcóticos en un sentido y reflujo de dólares y armas en sentido contrario.

Batallas de la "guerra contra las drogas": programas antidrogas federales, estatales, locales y binacionales

Es en ambos lados de la frontera donde, en torno del narcotráfico, se aplican muchas de las acciones federales, estatales o locales, militares y civiles, que en paralelo a las dirigidas en contra de la migración ilegal, se ponen en marcha dentro el marco de la "guerra contra las drogas" de EU. Ejemplo de ellas son: la operación "Hard Line" en contra del narcotráfico, y la operación "Green Ice II" que busca detectar acciones de "lavado" de dólares provenientes del narcotráfico, ambas forman parte de la estrategia regional con apoyo bipartita. [39]

Muestra de las operaciones estadounidenses es el Land Border Carrier Initiative Program, conocida como Cip (en siglas del inglés), planeado por el Departamento de Aduanas de EU para ponerlo en vigor el presente año y cuyo objetivo es el registro de empresas de transportes de carga para recibir los privilegios que permiten a los camiones de dichas empresas no ser registrados del lado estadounidense al cruzar la frontera. [40] Este programa sustituye al anterior "Line Release" que proporcionaba el mismo privilegio, pero que fue suspendido a mediados de 1995 a causa de la preocupación del Congreso estadounidense por los abusos cometidos por narcotraficantes. [41] Un programa parecido que intenta detener el contrabando de armas es el llamado Crime Stopper's, en preparación por el Departamento de Aduanas estadounidense. [42]

Otro operativo más en contra de la droga es el que se puso en marcha en el desierto, a 120 millas al este de San Diego, es el Imperial Valley Project, un intento más para detener el tráfico ilegal de droga y los migrantes indocumentados; ambos, ante los obstáculos encontrados para cruzar entre Tijuana y San Ysidro, se trasladan hacia el desierto para poder internarse así en territorio estadounidense.

Uno de los problemas más espinosos de estos programas es la dificultad de coordinar la participación conjunta de varios cuerpos administrativos (Aduanas, Servicio de Migración y Naturalización, SIN; Agricultura, etcétera) [43] policíacos (Drug Enforcement Administration, DEA; Federal Bureau of Investigations, FBI; procuradurías estatales, sheriffs, delegados, etcétera) y militares (Guardia Nacional y el Ejército regular) [44] pues se presentan casos de jurisdicción múltiple. Así, se mezclan peligrosamente los diferentes roles que cada uno debe desempeñar, se hacen más difusos sus límites y responsabilidades, en detrimento del servicio que se supone deben cumplir y, en ocasiones, se exacerban rivalidades existentes entre ellos.

A falta de información fidedigna y oportuna, sólo alcanzamos a imaginar los problemas de este tipo que ocurrirán cuando los programas son binacionales, como el conocido por "Halcón" u "Operativo Conjunto México-Estrados Unidos contra las Drogas", para combatir su tráfico por cielo, mar y tierra. Para este operativo, México acepta de Estados Unidos solamente ayuda en equipo y apoyo técnico, además de realizar una constante rotación de los efectivos militares (al igual que la de los agentes de la Policía Judicial Federal) asignados a la frontera mexicana con Estados Unidos, con objeto de evitar la corrupción de los mismos. [45]

Corrupción

Al respecto y paralelamente a estas dificultades operativas, ocurren diversos casos de corrupción por tráfico de enervantes también en el lado estadounidense, en los que se han visto mezclados en una investigación reciente, encabezada por el FBI, siete agentes aduanales entre los que se encuentra Allan J. Rappoport un exdirector Distrital de Aduanas quien renunció súbitamente en 1990 y actualmente es miembro de la Comisión contra el Crimen, de San Diego; también se investiga a un supervisor de la garita de San Ysidro y a varios funcionarios más. [46] En este lamentable caso, se han visto involucrados diversos incidentes turbios que van desde investigaciones internas abortadas, hostigamiento de testigos, hasta dos informantes asesinados.

Se culpa a las limitaciones presupuestales, al insuficiente número de inspectores para manejar el altísimo volumen de tráfico, pues todas las facilidades que deben darse ahora para cooperar con el Libre Comercio conspiran en contra de la interdicción de narcóticos en la frontera. Al respecto, Dianne Feinstein, senadora por California, denunció que hubo un cambio en la aplicación de las leyes antinarcóticos durante el periodo del comisionado George J. Weise, pues decreció en 22% la cantidad de cocaína decomisada en toda la nación por el Departamento de Aduanas, en el año de 1995. [47]

Y en realidad, aunque son de confiabilidad escasa las cifras en este campo, algo curioso debe estar sucediendo pues, de acuerdo a esa misma nota del The Washington Post, se dice que, según el Departamento de Aduanas, atravesaron la frontera sudoeste de EU 2 millones 814 mil camiones cargueros durante el año fiscal de 1995; de ellos, 22.7% fueron revisados en busca de drogas (aproximadamente 653 mil 200 camiones) y los inspectores de aduanas encontraron 3 mil 189 libras (un poco más de tonelada y media) de cocaína en siete camiones. Sí, leyó usted bien, siete camiones en un año. Suena raro ¿no?, ya que se considera que junto con los barcos, los camiones de carga son los medios primarios de contrabando de grandes cantidades de narcóticos hacia los Estados Unidos. [48]

No obstante lo sorprendente de esas cifras, son mejores aún que las del año de 1994, cuando no se decomisó ni siquiera una libra de cocaína de los más de dos millones de camiones de carga que cruzaron por las tres más ocupadas garitas de entrada a EU a lo largo de la frontera suroeste, por donde dicen los funcionarios oficiales estadounidenses que entra la mayor parte de la droga al país. Pero no es eso lo más sobresaliente. De las 62 mil libras (31 toneladas aprox.) que el Departamento de Aduanas confiscó de los cargueros comerciales por toda la nación, ¡menos de una tonelada fue decomisada de los embarques a lo largo de la frontera con México en el año fiscal de 1994! [49]

Se informa también que hay casos como el que investiga al exdirector Rappoport, en los cuales se ha encontrado evidencia de estrechas relaciones entre aduaneros estadounidenses y jefes de bandas mexicanas del narcotráfico, amén de otros casos documentados de corrupción de agentes aduanales, de la "migra", jueces, pilotos y sheriffs, en Texas, Calexico, El Paso, etcétera [50] y 24 miembros de la Patrulla Fronteriza detenidos en el año que va de octubre de 1993 a el mismo mes en 1994. No es consuelo pero..., así se comprueba que en todos lados se cuecen habas...¿que no?

Prolijo sería enumerar aquí los muy conocidos y numerosísimos datos y nombres ligados a la corrupción en los diversos cuerpos policiacos y administrativos en México, ubicados también muchos de ellos en la frontera Norte. Creí más útil, para efectos del análisis corroborar que este rasgo afecta también a las instituciones oficiales o no de los Estados Unidos, algunos de cuyos casos hemos sustanciado antes.

Militarización de la frontera México-Estados Unidos

En los dos lados de la frontera, en fecha reciente, se ha incrementado la presencia y operación de los respectivos ejércitos regulares y en Estados Unidos también la Guardia Nacional, así como en el mar ambas Armadas [51] intensificado sus labores de interdicción del narcotráfico.

En México, además de las ya rutinarias labores de erradicación de cultivos por todo el país a cargo del Ejército Mexicano, se ha designado a un militar, al general Rodolfo Alvarado Hernández para dirigir el Centro Nacional de Prevención contra las Drogas. Asimismo, el ejército realiza también en la región fronteriza, labores de interdicción, operativos militares en Sonora, Jalisco y Nayarit para tomar las instalaciones locales de la Procuraduría General de la República (PGR) a causa de sospechas de su corrupción, instalación de retenes militares entre Ciudad Acuña y Piedras Negras, y Zaragoza, además de volantas para la captura de judiciales, para revisiones carreteras entre Tecate, San Luis Río Colorado y Mexicali, acusadas de inconstitucionales por el Ombudsman de Baja California, Antonio García Sánchez, quien las ve como instrumento de impunidad y arbitrariedad. [52] También se planea ya la Iniciativa Fronteriza Suroeste, que constituirá una fuerza de tarea binacional dirigida en contra de los carteles mexicanos de la droga. [53]

Al respecto, desde la segunda quincena de noviembre de 1995, en Chihuahua se experimenta el plan piloto que incorpora al Ejército Mexicano en la lucha antinarco, compuesto por más de 600 elementos, quienes han dejado formalmente de ser militares pues gozan de licencia para poder ser nombrados agentes judiciales. Sustituyen a los antiguos judiciales civiles acusados de corrupción generalizada. El gobernador Chihuahuense, Francisco Barrio, panista y activo promotor de dicho plan, dijo que antes éste era deliberadamente rechazado por intereses que impedían una lucha eficaz contra el narcotráfico. [54] Según esa misma nota, existen también militares con licencia como judiciales federales, así como en el Grupo Beta, de ayuda a migrantes y colonos de la faja fronteriza.

Ya han ocurrido acciones conjuntas de militares y judiciales como la "Operación Alacrán" [55] realizada simultáneamente en Tijuana y la ciudad de México, que fracasó en su intento de detener a los hermanos Arellano Félix narcotraficantes del cartel de Tijuana.

La intención manifiesta en la incorporación de militares en todos los órdenes de la lucha antinarco supone eliminará la corrupción, pese al nunca aclarado caso de Tlalixcoyan,

Veracruz y a algunos otros casos que involucran a militares en actos de transporte de droga y ocultamiento de evidencias. [56]

Por lo que corresponde a Estados Unidos, el aumento de sus efectivos militares, tan sólo 500 en El Paso, (Texas) en la frontera con México fue atribuido, por el embajador mexicano Jesús Silva Herzog, [57] al apoyo dado al control del narcotráfico. Como mencionamos antes, las Fuerzas Armadas estadounidenses están impedidas constitucionalmente para realizar acciones policiacas en su territorio, así que sus labores son de vigilancia, transporte, operación de radares, etcétera; liberan así personal civil que pasa a engrosar el número de agentes que ejecutan la ley.

Ante la reacción alarmada de varios sectores de la población mexicana por este movimiento de tropas en la frontera, el general Luis Garfias, quien preside la Comisión Senatorial de Defensa Nacional, las calificó de "exageradas, pues la mayor parte pertenecen a la Guardia Nacional, controlada por los gobernadores de cada estado". [58] Respecto al nombramiento de un militar como "zar de las drogas" de EU, el general Garfias opinó que "Clinton simplemente ...coloca a gente con grandes méritos para dirigir esas instituciones (CIA, Departamento de Estado, etcétera) en momentos graves para su país", no duda de su eficacia y mano dura y de que evitará la corrupción "si es que la hay". [59]

No obstante la mayor participación del ejército estadounidense, éste sigue limitado a operaciones externas. Véase si no en el reciente desmantelamiento de una red de narcotraficantes en Estados Unidos, en la llamada operación "Zorro II" donde participaron conjuntamente la DEA, el FBI, el Departamento de Aduanas y varios cuerpos policiacos de diversos condados y ciudades, misma que pese a su amplitud no incluyó a los militares. A propósito, destaca de este operativo la información que denuncia solamente la captura de colombianos y mexicanos "la mayor parte de las 130 personas detenidas" [60] a quienes se acusa de transportar y distribuir las drogas en EU, sin mencionar siquiera quienes ni cuántos estadounidenses tomaban parte en esa extensa red. Oportuna respuesta encontrarán los funcionarios estadounidenses en los resultados de este operativo para taponar la boca a las repetidas demandas externas de mayor vigor en el nivel doméstico de su guerra contra las drogas, sobre todo en la ya muy próxima Reunión Interparlamentaria.

Es tal la riqueza de acontecimientos fronterizos ligados al narcotráfico que el espacio es corto; queda así para otro momento, en la parte II de este ensayo, analizar cuál es el impacto de la acción de los diversos carteles de la droga en las poblaciones fronterizas: aviones con droga, los narcotúneles, laboratorios clandestinos y bodegas, balaceras frecuentes, enfrentamientos entre bandas, extorsiones, secuestros, torturas y ejecuciones, infiltración de agentes de la DEA, intentos de secuestro, cateo de domicilios, secuestros consumados, siembra de enervantes en la región, consumo local de droga, entre otros. También trataremos de desmenuzar las actividades conexas al narcotráfico propiamente dicho, como son: lavado de dinero, bancos y casa de cambio involucrados, inversiones locales del narco, para finalizar analizando el conjunto con objeto de plantear los escenarios previsibles de su futuro mediato.

Conclusiones parciales

Hoy en día, es evidente que la política antinarcoóticos de Estados Unidos no ha rendido los frutos que éste dice buscar con su "guerra contra las drogas": acabar con el problema del narcotráfico. [61] No obstante, aunque parezca mentira, esta política le rinde al gobierno de Estados Unidos y a su clase política al menos dos beneficios prácticos: al interior, le reditúa votos pues exhibe un vistoso ejercicio de fuerza y determinación de las que carece en el frente doméstico; y en el exterior le provee una vía de intervención en asuntos de su interés, distintos del narcotráfico. [62] En apariencia, son estos los criterios pragmáticos que sostienen toda justificación de esta política antinarcoóticos de EU.

Hemos visto, aunque sea parcialmente, el despliegue de fuerza necesario para la realización de esta guerra mismo que repercute de diversas formas en la vida de nuestra frontera Norte. Desde la perspectiva del análisis académico se percibe a la interdependencia como el factor central de esta vivaz relación, pese a su asimetría tan evidente. Es tan estrecha y abigarrada la interdependencia que obliga a la permanente conciliación del conflicto, tanto que sólo así se explica que en medio de sucesos tan graves como profundos, cargados de significados y de consecuencias para sociedades ordinarias, pueda continuar la vida "normal" de los pobladores fronterizos. Resulta así que la vida de la región que analizamos es bastante más que la suma de sus partes, es el espacio singular donde parece fraguarse a toda velocidad, con sus defectos, virtudes y potencialidades, un tipo de sociedad distinta de lo hasta hoy conocido.

Sin embargo, la percepción que de la interdependencia tiene el gobierno mexicano, en nuestra opinión exagerada y reduccionista de nuestra realidad, ha minado las resistencias tradicionales que le impedían abrirse a una cooperación tan súbita e indiscriminada que abarque hasta los asuntos militares. El precio, seguramente va a ser muy alto.

CITAS:

Notas

[*] Internacionalista, investigadora y secretaria técnica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM.

[1] Citado en Thomas Szasz, *Our Right to Drugs. The Case for A Free Market*, Praeger, Westport, 1992, p. 66.

[2] Integrado por Laos, Tailandia y Myanmar (anteriormente Birmania).

[3] Está formada por Irán, Afganistán y Pakistán.

[4] De acuerdo a una información de 1987, de la Drug Enforcement Agency (DEA son sus siglas en inglés); por ejemplo, en el caso de la heroína, van de 2,800 a 8,000 dólares pagados por un kilo en México, a 1'500.000 a 2'500,000 dólares el kilo, con una pureza

entre el 20 y 80%, vendida por dosis al menudeo en las calles de Estados Unidos, o sea, una ganancia bruta de, cuando menos, 1'497,200 dólares por kilo.

[5] "El negocio ilegal de la droga produce 500 mil mmd al año", La Jornada, 19 de octubre de 1995, p. 57.

[6] " Cali Drug Cartel Using US Business to Launder Cash", The New York Times, 30 de octubre de 1995, p. 1a.

[7] Un altísimo porcentaje de las cifras que se manejan en este tema son parciales o sesgadas debido, en ocasiones, a los múltiples métodos y técnicas de recolección y evaluación de datos, poblaciones consideradas, etcétera, en el mejor de los casos, cuando no desviaciones interesadas en privilegiar ciertos indicadores y desestimar otros, sin un fundamento real

[8] No existe todavía acuerdo acerca de lo que debe entenderse por "adicción", "dependencia", "vicio", "enfermedad", "droga", etcétera.

[9] "Morris Busby, exembajador estadounidense en Colombia: la soberanía, un estorbo para la extradición de narcotraficantes", Proceso, núm. 1003, 22 de enero de 1996, p. 11.

[10] Por ejemplo, la aprehensión de Noriega en Panamá, Caso Irán-Contras y su relación con el narcotráfico, las intervenciones en Bolivia y Colombia, las certificaciones por el Congreso estadounidense. "Deal of the decade", Time, January 15, 1996, p. 35.

[11] En México: Caso Camarena, secuestro de Alvarez Machain, González Calderoni "perdonado" y en libertad en EU a cambio de información, entrega de García Ábrego, presiones para inmiscuir al ejército mexicano en labores de interdicción directas, para realizar cambios y creación de leyes ad hoc a la intervención, etcétera.

[12] En EU hoy se cultiva marihuana suficiente para satisfacer el 50% de su demanda, incluso por métodos hidropónicos, y se fabrican en laboratorios clandestinos casi la totalidad de las drogas sintéticas como el crack, las metanfetaminas o Speed, crystal, ice, extasis; LSD y otros alucinógenos y las llamadas "drogas de diseñador" cuya variedad parece infinita.

[13] Michael D. Lyman. Op. cit., p. 10.

[14] El Financiero, 29 de abril, 1996, p. 66.

[15] Carter incluso aboga por despenalizar la posesión de hasta una onza de marihuana.

[16] Ted Gottfried. Privacy, Individual Right v. Social Needs, The Millbrook Press, Col Issue and Debate, Brookfield, Conn, 1994, p. 10.

[17] Passim, Thomas Szasz. Our Right to Drugs. The Case For A Free Free Market, Praeger, Westport, 1992.

[18] Ibidem, p. 149.

[19] Haag Van Den and John E. Lemoult, "Legalize Illegal Drugs" en Drug Abuse: Opposing Viewpnts, Minnesota, Greenhaven Press, 1988, p. 30.

[20] El Financiero, 11 de octubre de 1995, p. 45.

[21] "Wat America's Users Stand in the Lignes (sic) Drugs", Office National Drug Control Policy, White House, AAI, citado en, "El averno de la droga en EU" Revista Mira, 6 de noviembre, 1995, p. 43.

[22] Newsweek, 22 de enero de 1996. Cifra obtenida al multiplicar los decomisos realizados, ya que se consideran incautados sólo el 10% del total ingresado.

[23] Michael D. Lyman. Op. cit., p. 80.

[24] El Financiero, 29 de abril, 1996, p. 66.

[25] "EU ha invertido 50 mil mdd contra el narco; mínimos logros" La Jornada, 21 de enero de 1996, p. 13.

[26] 1994 National Household Survey on Drug Abuse, Findings, Department of Healt & Human Services, SAMHSA, USA, septiembre, 1995. Esta encuesta no toma en consideración a una cantidad respetable de factibles consumidores pues no incluye, por ejemplo, a la población encarcelada, las personas sin hogar fijo y/o permanente (homeless y otros), asilos de ancianos, hospitales, clínicas de salud, ni a las Fuerzas Armadas.

[27] Michael D. Lyman. Op. cit., pp. 83-84.

[28] Ibidem, p. 346.

[29] "EU ha invertido 50 mil mdd contra el narco; mínimos logros" La Jornada, 21 de enero de 1996, p. 13.

[30] Discutibles a causa de la variedad de métodos y variables empleadas para medir el fenómeno, siempre de manera indirecta.

[31] " `Mother's Day' Madness", Washington Post, 3 de mayo de 1987, p. D3.

[32] Por ejemplo, ante una reciente reducción en la criminalidad en varias ciudades estadounidenses, junto a la acción social de las comunidades y el retorno al policía de barrio, de "a pie", se alaban las medidas enérgicas que se traducen en penas más severas,

los nuevos medios estadísticos por computadora para una intervención más agresiva de la policía. "One Good Apple", Time, 15 de enero de 1996, pp. 24-26.

[33] "Law and...", Op. cit, pp. 20-21.

[34] O sea el "cultural link", esto es: la cocaína viene de América del Sur, la mariguana viene de México y la heroína de Asia.

[35] Porque tal vez sea cierto lo que percibió Randolph Bourne "la guerra es la salud del Estado. Automáticamente pone en movimiento por toda la sociedad aquellas fuerzas para la uniformidad, para la cooperación apasionada con el gobierno obligando a la obediencia a la minoría de grupos e individuos quienes carecen de un sentido de rebaño más grande", en, Thomas Szasz. Op. cit, p. 66.

[36] Por ejemplo: independiencia relativa de las tres ramas de gobierno, considerable autonomía de los estados de la Unión -en aspectos de protección a la salud-, descentralización de las instancias de gobierno, leyes de comercio interno, temor al crecimiento de la presencia policiaca federal en los estados, etcétera.

[37] Edward Y. Koch y Edwin Meese III, Use military Intervention int he War on Drugs" en Drug Abuse: Opposing Viewponts, Minnesota, Greenhaven Press, 1988, p. 40-41.

[38] Drug Abuse: Opposing Viewponts, Minnesota, Greenhaven Press, 1988, p. 41. Subrayado propio.

[39] Los Angeles Times, 12 de enero de 1996.

[40] Journal of Commerce, 26 de septiembre de 1995. Dichos privilegios se basan en la antigüedad de la firma, su solvencia económica, su record limpio de sospecha respecto al contrabando de sustancias prohibidas, entre otros.

[41] Journal of Commerce, 2 de enero de 1996.

[42] El Financiero, 10 de octubre de 1995.

[43] Existen casos en los que tanto los agentes aduanales como los del SIN realizan una doble función de ambas agencias al revisar los vehículos de pasajeros. The Washington Post, 20 de febrero de 1996.

[44] Basta mencionar que aún en este caso resalta el conflicto: el ejército es de jurisdicción federal y obedece órdenes del Pentágono; por su parte la Guardia Federal, es convocada y comandada por el gobernador del estado en cuestión, y dado la enorme autonomía de que gozan los estados respecto de la Federación, no siempre estarán de acuerdo.

[45] La Jornada, 16 de marzo de 1996.

[46] The Washington Post, 20 de febrero de 1996.

[47] Ibidem, p. A8

[48] ¿Será por eso que Estados Unidos ignoró unilateralmente las prescripciones del TLC e impidió la entrada libre de camiones de México a su territorio?

[49] Los Angeles Times, 13 de febrero de 1995, pp. A1, A18 y A19.

[50] The Washington Post, 20 de febrero de 1996.

[51] Al respecto, se han dado casos como aquél en que elementos de la Armada de México detuvieron, en tierra, camiones cargados con 50 kilos de cocaína y 770 kilos de mariguana, en La Paz, (BC). No se precisa en la información si era territorio bajo su jurisdicción o no. La Jornada, 15 de febrero de 1995.

[52] El Financiero, 30 de agosto de 1995.

[53] El Financiero, 25 de febrero de 1996.

[54] El Financiero, 30 de agosto de 1995. Al decir del gobernador Barrio, antes sólo había 70 judiciales en el estado, cuando en Nuevo León había 140, en Sonora 170 y en Baja California más de 150.

[55] La Jornada, 2 de marzo de 1996.

[56] Tres militares fueron detenidos por transportar 171 kilos de mariguana y armas, en la carretera Monterrey-Reynosa. Uno de ellos se suicidó ahí mismo. La Jornada, 9 de noviembre de 1994.

[57] El Financiero, 23 de enero de 1996.

[58] Época, 5 de febrero de 1996.

[59] Ibidem. Subrayado propio.

[60] Reforma, El Financiero, 3 de mayo de 1996.

[61] Reconocido así por el congresista Bill Richardson, quien admitió que el problema es político y de consumo, pues "...comentó que todo el equipo, el aumento en el número de prisiones, el que enviaran a todos los narcotraficantes a la cárcel, la eventual pena de muerte y los 100 mil policías más que hay en las calles estadounidenses, han dado muy pocos resultados". Cfr. "Richardson: el narcotráfico, problema política y de consumo", La Jornada, 24 de octubre de 1995, p. 21.

[62] John Saxe-Fernández. ¿La Gran Cloaca?, Excélsior, 12 de diciembre de 1995, p. 7a.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Medio Ambiente

TITULO: Frontera y medio ambiente: ¿cooperación o conflicto?

AUTOR: Miriam Alfie C [*]

ABSTRACT:

El último acuerdo sobre Protección al Medio Ambiente está directamente relacionado con el Tratado de Libre Comercio y es el famoso Acuerdo Paralelo para el Medio Ambiente. Este acuerdo fue resultado directo de la movilización de coaliciones ciudadanas, grupos ambientalistas y ciertos grupos gubernamentales fronterizos de ambas naciones, que manifiestan una preocupación por la protección y la conservación ambiental, el desarrollo sustentable y la idea de la colaboración regional, incluidos gobiernos y sociedad civil. Lo que nos parece relevante de este tipo de acuerdo es la forma en que, por primera vez, hubo una coalición por parte de las sociedades civiles binacionales frente a un problema común, la presión que ciertos grupos ambientalistas estadounidenses desató, dio lugar a la integración de varios grupos mexicanos para cerrar filas y enfrentar los visibles riesgos de la apertura comercial.

TEXTO:

Uno de los asuntos prioritarios en el estudio de las relaciones entre México y los Estados Unidos ha sido la dificultad de describir el concepto de frontera, pues éste remite a términos que van desde el aspecto geográfico, pasando por la concepción étnica hasta distintas percepciones culturales.

Las fronteras fueron, en un primer momento, espacios físicos que de manera natural delimitaban el territorio. Así, ríos, montañas y valles fueron, por sus características, el límite entre una región y otra. Junto con esta concepción geográfica nace la acepción de frontera científica, esta perspectiva habla de la posibilidad de delimitar linealmente los espacios físicos a través del cálculo proporcionado por los meridianos y paralelos. Unida a estas dos concepciones tenemos, también, la construcción de fronteras como sería el caso de la Muralla China que además de proporcionar defensa y seguridad, inhibía la salida de sus habitantes.

Para el Derecho Internacional las fronteras están caracterizadas a partir de la integridad del Estado y la mayoría de las veces fueron construidas para protección frente al enemigo externo. Así, se pone en relieve: el territorio, sus líneas de demarcación y la soberanía inherente del Estado.

Otras acepciones tienen que ver directamente con la geopolítica y el nacimiento de los Estados Nacionales y describen a la frontera como el límite de un Estado frente a otro. Dentro de esta rama del conocimiento se han dado las llamadas fronteras flexibles o

móviles en las que los geopolíticos alemanes relacionaban la geografía con el espacio político. Este argumento fue uno de los más importantes en el expansionismo alemán, ya que eran razones de Estado las que justificaban su "derecho" sobre otros territorios. Nace el concepto de Lebensraum, o espacio vital, que implica una relación directa entre recursos y crecimiento del territorio por necesidades de Estado, ligadas a este planteamiento, las concepciones referidas a la raza o a la etnia han dado pie a argumentos de corte racista y xenofóbico con numerosos ejemplos, desde la Alemania Nazi hasta el actual conflicto entre bosnios y serbios.

Un autor fundamental en el análisis de lo que representan las fronteras es Herman Heller quien recupera a Kjellèn en el concepto de Geopolítica y señala que el objeto de la geopolítica no es sólo la tierra, sino que ésta cobra importancia cuando hace referencia a una organización política. "Sin sujetos humanos no hay territorio, sino sólo partes de la superficie terrestre", así la comunidad de espacio es la condición esencial de la unidad estatal. Una zona geográfica cerrada posibilita y estimula en alto grado la creación de una etnicidad socio-política cerrada. La delimitación actuará uniendo hacia adentro y diferenciando hacia afuera. No obstante, las necesidades de crecimiento estimulan la expansión constante.

Hay que hacer notar que el espacio juega un papel fundamental en la delimitación y la construcción del Estado. Así, cumple una función de cierre y clausura donde la mayoría de las disposiciones estatales tienen validez territorial y no personal.

De esta manera, las fronteras políticas no son necesariamente consecuencia de la naturaleza sino que son determinadas por la acción del Estado. La frontera como línea de separación corresponde al ideal jurídico de evidencia y precisión que reclaman una población más densa y el Estado Moderno.

"La valoración política de las fronteras no puede nunca tener un carácter absoluto, sino que depende siempre del grado de civilización de quienes la establecen. En general se puede decir que las fronteras formadas por accidentes naturales de superficie terrestre, como montañas, ríos lagos, pantanos, mares, bosques y desiertos han perdido mucho de su función separadora a causa del progreso de la técnica y el cultivo agrario. La frontera natural ha perdido hoy casi por completo tanto su función de protección como la de tráfico...." [1]

Una tercera visión que cabe destacar es la posición de E. Gellner en relación a la conformación de los Estados-Nación, para este autor la nación se conforma mediante símbolos y significados comunes, un lenguaje compartido que da lugar a una serie de pautas culturales que encarnan posteriormente en una infraestructura política que es el Estado. "...cuando una cultura se encuentra desprovista de un caparazón político tenderá inevitablemente a hacer nacer un Estado y a volver a trazar fronteras políticas para asegurar la existencia de ese Estado que es lo único que puede proteger la infraestructura educativa y cultural sin la cual una cultura moderna no puede sobrevivir." [2]

En la misma tónica y con el mismo sentido E. Hobsbawm establecerá que para determinar criterios objetivos de nacionalidad y para explicar por qué ciertos grupos se han convertido en naciones y otros no, hay criterios como la lengua o la etnicidad o una combinación como lengua, territorio común, historia común, rasgos culturales, etcétera. Sin embargo, afirma Hobsbawm que el nacionalismo es "básicamente un principio que afirma que la unidad política y nacional deberá ser congruente". [3] Recuperando a estos autores clásicos es necesario entonces aclarar que para ellos siempre que nos refiramos a frontera estamos hablando de espacio, de límite.

Hoy, el concepto de frontera no puede ser únicamente analizado desde el punto de vista de límite natural, sino que éste implica un análisis de la geopolítica y específicamente desde la antropología cultural, en donde hablar de espacio nos remite a características políticas, como la conformación de Estados Nacionales y a ciertas peculiaridades culturales de la población que habita ese espacio.

Cabe destacar entonces tres dimensiones del concepto de frontera: la primera, la dimensión territorial, la idea de área que incluye el límite y los grados de determinación del espacio físico, desde el límite lineal hasta el de zona limítrofe que abarca una franja territorial que rebasa la mera línea que divide. Para el geógrafo Dollfus, el espacio es: "... el soporte de un sistema de relaciones con cada punto del espacio geográfico localizable en la superficie de la tierra. Al cual se le define entonces por sus coordenadas, su altitud, como igualmente por su ubicación..." [4]

Una segunda dimensión, la política, es la formación de los Estados-Nación que dan lugar a la separación física entre ellos. Esta dimensión contempla al Derecho Internacional y a la Geopolítica en la construcción de fronteras políticas que resguardan la soberanía y la seguridad nacional. Cabe hacer mención en este apartado de la importancia que para algunos Estados-Nación tuvo el llamado Buffer State o "Estado Colchón" que funcionó como una zona que preservaba del ataque del enemigo. [5] En esta dimensión, el límite funciona como lazo de unión hacia dentro y fortalecimiento hacia afuera.

La tercera dimensión del concepto de frontera, la dimensión cultural, tiene que ver con la concepción de región fronteriza, región que para Karl Deutch divide o separa dos culturas y zonas de interés. Podría ésta tener, contener o implicar, incluso físicamente, una línea, aunque por lo general se refiere a una zona en donde dos culturas se confrontan pero también se funden y forman un todo distinto a cada una de las partes.

Nos parece importante destacar que ciertas regiones fronterizas también tienen fuertes lazos económicos que a partir de fines de la Segunda Guerra Mundial han cobrado relevancia y ponen a prueba las relaciones internacionales, donde la cooperación o el conflicto entre economías queda de manifiesto.

Así, el término frontera que implica límite es más un símbolo que una realidad corpórea, su trazado físico se debe a un criterio jurídico que a su vez es producto político, económico y también conformación cultural.

Lo cierto es que hablar de frontera, no es sólo límite o territorio, ésta tiene que ser entendida bajo el concepto de región que englobaría problemas comunes en zonas geográficas muy parecidas, con habitantes que comparten un territorio determinado con una serie de símbolos y significados que les da una identidad propia, pese a estar divididos por una línea política.

El mayor problema de la definición de región ha sido precisar sus componentes espaciales, los cuales la mayoría de las veces están referidos a términos ecológicos o a subsistemas de la unidad política, como el Estado, las provincias, etcétera. Es importante destacar, como ya lo apuntamos, que no existe espacio "per se", que esta categoría es la dimensión natural de una serie de acontecimientos sociales y, en palabras de Frank Mouliert "la región no es tanto una categoría espacial, es una derivación lógica de fenómenos regulares y recurrentes, e incluye ambos actores y materiales que de ella brotan, así como sus intercambios. Por tanto, el sistema social de cualquier región implica conflicto y competencia." [6]

Por tanto, nos parece relevante mencionar que hoy las relaciones México- Estados Unidos deben ser leídas bajo este crisol, donde si bien es cierto que existe un límite físico entre nuestros países, la frontera debe ser analizada a partir del concepto de región-espacio, en el que tres dimensiones se entrelazan: la geográfica, la político-económica y la cultural; ésto da lugar a una zona habitada por individuos que comparten un espacio físico determinado con problemáticas, conflictos y características comunes, y que es a partir de esos sistemas de intercambio del conglomerado social que puede darse la negociación o el conflicto de intereses. Es interesante resaltar que la frontera México-Estados Unidos es la prueba viviente de una relación complicada y asimétrica que pone en juego todos los días las particularidades de cada país, de esta región y de la propia bilateralidad.

Ello nos lleva en el análisis concreto a establecer diferentes perspectivas para intentar una mejor comprensión del fenómeno, mismas que pueden ser catalogadas desde los planos ecológico, demográfico, económico o tecnológico. Lo importante es destacar a la frontera como una región viva, cambiante y conflictiva. Para Fernand Braudel vivir en la frontera es "algo muy extraño en la vida de los pueblos fronterizos, la gente no tiene un sentido de la frontera como límite sino como algo abierto, y mientras uno se aleja de la frontera, mientras más se está hacia el centro, la idea de frontera corresponde a algo que encierra" [7]

Si nuestro recorrido entonces es válido, la acepción tan común entre México y Estados Unidos de las llamadas Twin-Cities, (ciudades gemelas) sería vista desde este caleidoscopio, en donde éstas comparten problemas comunes en dimensiones distintas bajo un espacio regional con características propias.

La región fronteriza y la relación México-Estados Unidos

Cuando analizamos la relación México-Estados Unidos estamos acostumbrados a plantearla en grandes escalas, sobre todo pensando que las políticas se perciben desde el

nivel de lo nacional, para después trascender y llevarlo al plano de la negociación internacional. Nos parece fundamental establecer que, si bien esto es cierto, la relación bilateral también se va conformando en diferentes niveles, y de esta forma la región ocupa un lugar prioritario en los asuntos bilaterales. La relación binacional se situaría entonces a diferentes escalas donde encontraríamos lo regional, lo nacional y lo bilateral. La desagregación por niveles nos parece fundamental, pues ello distinguirá la magnitud y el tamaño de los problemas.

Así, muchos han sido los autores mexicanos y estadounidenses interesados en esta extraña relación, desde Jorge G. Castañeda con su libro *Límites en la Amistad* hasta Sidney Weintraub con el texto *A Marriage of Convenience*, además de J. Bustamante, L. Meyer, M. Ojeda, R. Pastor y A. Lowenthal, por sólo citar algunos.

En palabras de Sidney Weintraub: "aún y cuando a ninguno de los dos lados les guste, la geografía ha hecho de la relación México-Estados Unidos la más importante para México y una de las más importantes para Estados Unidos. La interacción entre los dos países puede ser una suma positiva o negativa. La relación ideal, es la mutua prosperidad, en la que el crecimiento económico de una sea el soporte de la otra." [8]

Si bien es cierto que estas serían buenas intenciones, nos parece pertinente recuperar algunos puntos que apunta Mario Ojeda en su libro: *México y los Estados Unidos ¿Interdependencia o Dependencia de México?* Para este autor, la relación México-Estados Unidos depende de factores estructurales. Estos factores son los que condicionan la capacidad de negociación sobre los diferentes problemas que emergen de la relación. Esto lleva a distinguir entre estructura y proceso; en la estructura se encontrarían la realidad política y económica, y en el proceso, los problemas que surgen de esta estructura. Para México, la preocupación se centra en la estructura de la relación que está constituida por tres aspectos: a) La continuidad geográfica que tiene implicaciones de estrategia militar para México y significa una limitación obvia para su completa autonomía, b) una asimetría de poder que significa que México es la parte débil de la relación y c) la dependencia económica y tecnológica de México respecto a Estados Unidos que implica una gran vulnerabilidad para la parte mexicana en decisiones tomadas por Washington o por corporaciones transnacionales. [9]

Este criterio señala que la relación entre México y los Estados Unidos se basa en una interdependencia asimétrica en la que queda de manifiesto la debilidad mexicana por su propia estructura política y económica en las negociaciones y confrontaciones frente a los Estados Unidos. En este sentido, para Keohane y Nye la interdependencia asimétrica es la forma en cómo hoy se definen las relaciones internacionales, las cuales no anulan el poder, precisamente se basan en él. "El mundo no puede ser analizado sólo en términos de guerra y conflicto, la interdependencia mundial se genera en ámbitos como la economía, las comunicaciones y en el campo de las aspiraciones humanas, se hablará así de un mundo sin fronteras." [10]

Así, México se encuentra en una situación desfavorable en las negociaciones frente a Estados Unidos que se manifestarán en los asuntos y problemas emergentes de la relación.

La agenda bilateral y el medio ambiente

La relación asimétrica entre nuestros países se manifiesta en la agenda bilateral que contempla los principales problemas que aquejan a la relación. La Frontera Norte es el lugar donde todas las contradicciones y conflictos se viven de manera cotidiana, desde la inmigración, el narcotráfico o los problemas ambientales.

La importancia de los problemas ambientales dentro de la relación binacional entre México y Estados Unidos se ha incrementado rápidamente. En un primer momento, fueron los asuntos relacionados con el agua, elemento no sólo escaso en la región, sino mal aprovechado y hoy terriblemente contaminado. De esta manera, la negociación sobre recursos naturales compartidos entre México y Estados Unidos da pie a la Comisión Internacional de Límites, que tratará de enfrentar problemas relacionados con la calidad, la conservación y el uso del agua en la frontera.

Sin embargo, a partir de los años setenta la función y el alcance de la Comisión empezaba a evidenciar ciertas limitaciones. El modelo de desarrollo industrializador adoptado por México, uno de cuyos frutos fue desde 1965, el Programa de Maquila empieza hacer patente el deterioro que el modelo había provocado al medio ambiente fronterizo, aunado al explosivo crecimiento demográfico y la consecuente falta de servicios y urbanización en varios puntos de la frontera compartida con los EU; todo esto hacía que las funciones de la Comisión fueran insuficientes ante el caos reinante.

Este modelo de industrialización privilegió el desarrollo sobre el medio ambiente, generó un proceso de crecimiento industrial, que explotó, contaminó y no permitió la regeneración de los recursos naturales. Sin embargo, los estragos de este proceso no sólo se quedaron en nuestro país, los daños por los residuos de las aguas urbanas vertidos en los ríos fronterizos comenzaron a ser palpables también en los EU ya observados por esto con preocupación por los especialistas estadounidenses. En los años ochenta, esta situación empeoró. Aumentó la contaminación de las cuencas atmosféricas en algunas ciudades vecinas fronterizas, en donde ladrilleras y cocinas a cielo abierto, así como fuentes móviles, contaminaban ambos países.

En los últimos años, la situación es cada vez peor; la ruptura del equilibrio ambiental en la región fronteriza es patente, pues la actividad industrial no sólo ha depredado los recursos y el ambiente sino que todos sus desechos son arrojados al aire, agua, suelo y subsuelo. La fórmula industrialización-urbanización-deterioro del ambiente, es hoy un hecho cotidiano en la región. "Hoy, oficialmente se ha estimado que más de la mitad de los casi dos mil establecimientos maquiladores registrados en el extremo norte de México, son generadores de desechos tóxicos peligrosos." [11]

Estas características de la maquila abundan en ejemplos, lo más grave es que las derramas de los productos tóxicos provocan hoy daños a la salud y a la calidad de vida de la población de la región fronteriza, que no sólo abarca el Norte de México sino también el Sur de los Estados Unidos.

Esta situación regional pasa a ser preocupación binacional y hace que los dos gobiernos involucrados negocien y actúen en diferentes momentos y con distintas estrategias a partir de la relación asimétrica. En un primer momento fue mediante la Comisión de Límites y Aguas Territoriales que se hizo frente a los problemas de la región. En un segundo momento, cuando el problema de las manufacturas va saturando el espacio, es complementada la negociación con el Tratado de la Paz en 1983. Este es un acuerdo que asume la cooperación binacional entre Estados Unidos y México para la protección y el mejoramiento del ambiente en la región fronteriza y pretende: "constituir el marco legal para prevenir, reducir y eliminar fuentes contaminantes de aire, agua y suelo, dentro de una franja de cien kilómetros de ancho a ambos lados de la línea fronteriza", [12] programa que tuvo pocos resultados tangibles, pues no comprendía suficientes recursos momentáneos ni observaba ni el destino de los desechos sólidos. Desde luego, ni se pensó en la posible intervención de la sociedad civil en estos asuntos.

Para 1992, y bajo la presión de varios grupos ambientalistas estadounidenses ante la posible firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC), México y Estados Unidos firmaron el Plan Integral de Ambiente Fronterizo (PIAF). Este ambicioso plan incluye el monitoreo ambiental y programas para combatir la contaminación, acciones organizadas por la EPA (Environmental Protection Agency) y la entonces Sedue (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología). Además, contiene planes de desarrollo urbano, conservación de la vida salvaje, protección a los recursos marinos, control de pesticidas y prevención de agentes contaminantes.

Sin embargo, los problemas fundamentales del PIAF son las fuentes de financiamiento, la contratación de personal especializado y los escasos controles. Este plan sólo ha servido para "limpiar" por un tiempo la zona ya contaminada, pero no ha frenado el deterioro, ni constituido un plan de largo alcance que contemple las asimetrías entre los dos países y los costos diferenciados entre ambos y, menos aún un programa que prevea un cambio cualitativo en donde más que limpiar el punto central sea el no ensuciar.

El asunto que más ha tratado este plan es del sistema de agua y la contaminación ambiental, dejando de lado de nueva cuenta los desechos tóxicos que son producidos en su mayoría por la maquila. "Por ejemplo, bajo la nueva estrategia de cooperación en la rama industrial, los gobiernos de Estados Unidos y México han prometido incrementar sus esfuerzos en la creación de leyes a los dos lados de la frontera, para compartir datos y publicar los nombres de las empresas con resultados nocivos. Pero los esfuerzos estratégicos no mencionan ni tratan tácticas de paso a paso para incrementar los resultados, bajo los cuales la maquila debe adaptarse a ciertos estándares de operación." [13] Así, este acuerdo tan ambicioso, deja mucho que desear ante los graves problemas que enfrenta el desarrollo adoptado en la región.

El último Acuerdo sobre Protección al Medio Ambiente está directamente relacionado con el Tratado de Libre Comercio y es el famoso Acuerdo Paralelo para el Medio Ambiente. Este acuerdo fue resultado directo de la movilización de coaliciones ciudadanas, grupos ambientalistas y ciertos grupos gubernamentales fronterizos de ambas naciones, que manifiestan una preocupación por la protección y la conservación ambiental, el desarrollo sustentable y la idea de la colaboración regional, incluidos gobiernos y sociedad civil. [14] Lo que nos parece relevante de este tipo de acuerdo es la forma en que, por primera vez, hubo una coalición por parte de las sociedades civiles binacionales frente a un problema común, la presión que ciertos grupos ambientalistas estadounidenses desató, dio lugar a la integración de varios grupos mexicanos para cerrar filas y enfrentar los visibles riesgos de la apertura comercial.

Estas organizaciones binacionales hoy cobran fuerza a través de redes de acción que comparten problemas regionales comunes. Es de destacar que hay un reconocimiento mutuo y que es a partir de éste que la lucha frente al deterioro ambiental y, sobre todo, por el "derecho de conocer" (right to know) por lo que varios grupos mexicanos se hacen cada vez más presentes.

En el Acuerdo Paralelo que mencionamos, los Estados Unidos establecieron sanciones comerciales contra cualquiera de las tres naciones que no cumpla sus propias leyes ambientales, mientras que el problema central que angustió al gobierno mexicano fue el de la Soberanía, pues en ningún caso se permite la aplicación extraterritorial de leyes ni autoriza verificación alguna por instancias extranjeras.

Sin embargo, la asimetría, los costos de aplicación y los procesos burocráticos han llevado al terreno de los buenos deseos a este Acuerdo, pues, hasta hoy, poco efectivas han sido las posibles medidas que éste pretende imponer; en realidad son tantos los problemas ambientales fronterizos que un acuerdo así de general es poco eficaz. Los gobiernos pueden manifestarse por un desarrollo sustentable en la región, pero mientras éste no sea un hecho y no se apliquen medidas concretas, el famoso Acuerdo Paralelo implicará más daño ambiental, en tanto que nuevas maquilas sin ningún límite a sus expulsiones, sin ningún riesgo en sus inversiones, vengan a nuestro país.

De esta manera, hemos elaborado un recorrido sobre cómo nació en la discusión binacional el problema ambiental. Vale decir que esta preocupación no sólo ha sido atacada desde el nivel gubernamental, sino que también ciertas instituciones universitarias de los dos países han establecido ya una serie de programas y proyectos dirigidos a la preocupación por la situación ambiental que vive la región. Al igual que un cúmulo de universidades y académicos han establecido nexos e investigaciones sobre el medio ambiente, un actor imprescindible, pero hasta hoy poco relevante para ambos gobiernos, nace frente a esta problemática: los grupos organizados, que a partir del deterioro ambiental regional compartido entre las dos naciones han empezado a integrarse, más allá de la línea fronteriza, formando redes que han empezado movilizaciones, discusiones y protestas.

Ciudad Juárez- El Paso: situación ambiental

El sorprendente crecimiento de la maquiladora en Ciudad Juárez se originó por varios factores: su ubicación geográfica, su cercanía a la ciudad fronteriza más importante de Estados Unidos y su infraestructura urbana e industrial, este conjunto de medidas convirtió a esta ciudad en el lugar preferido de los empresarios norteamericanos.

El auge de la industria maquiladora se originó entre 1970 y 1974. En 1970 existían a lo largo de la frontera 120 empresas. En Ciudad Juárez, solamente, en 1971 el desarrollo de la industria maquiladora era sorprendente: 52 establecimientos y 5 mil 617 empleos, la mayoría con 100% de capital extranjero. [15]

De los datos obtenidos mediante 250 encuestas aplicadas en Ciudad Juárez [16] es importante mostrar ciertas variables que nos pueden dar idea de una situación global en la región: el promedio de gente contratada en la industria maquiladora fluctúa entre los 28 y los 36 años de edad, con lo cual queda claro la juventud de la mano de obra en maquila, el 40% tiene educación primaria, mientras 37% llega a nivel secundaria. Existe una gran diversidad de empresas maquiladoras desde la industria textil, hasta la automotriz y de productos intermedios; el tiempo de contratación en éstas es entre 1 y 5 meses con lo cual percibimos que la población cambia o es renovada constantemente; un porcentaje considerable (70%) ha presentado problemas de salud en el trabajo, y existe poca organización sindical.

Estos datos nos permiten elaborar también un primer análisis. La productividad de los contratados está directamente relacionada con la edad. Sin embargo, la poca permanencia y antigüedad en los espacios laborales impide una organización sindical amplia y con fuerza, lo que ha dado lugar a que los empresarios tengan una mano de obra sumisa, volátil y fácilmente sustituible. Cuando se presentan problemas de salud en el trabajo, ante la falta de fuerza sindical, se convierten en problemas individuales y su solución sólo es microsociedad. Este daño a la salud está relacionado directamente con el tipo de sustancias y de labores que se utilizan en la maquila y, por tanto, habría que hacer una ponderación de los beneficios reales para los trabajadores de este tipo de inversión.

Así, la maquila ha unido a dos ciudades: Ciudad Juárez-El Paso en ciclos de bonanza y crisis, enlazándolas aún más a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio. Gran parte de sus residentes viven de o alrededor de la industria maquiladora. Dicho desarrollo ha beneficiado de manera inequitativa a los dos lados de la frontera. Sin embargo, algo han tenido, tienen y tendrán en común: el deterioro ambiental. No pretendemos enarbolar una bandera en contra del crecimiento y del desarrollo. [17] Pensamos que al privilegiar este tipo de crecimiento que utiliza sustancias tóxicas, arroja desechos peligrosos y sobre todo usa en forma voraz a los trabajadores y a los recursos naturales, en el fondo se ha optado por el deterioro general y acelerado del medio ambiente en la región.

Algunos estudios recientes muestran que el 95% de las maquiladoras carecen de un depósito para su basura contaminante como lo requiere la ley mexicana. [18] Este es uno de los asuntos más apremiantes en la frontera pues de manera paralela a la generación de desechos por una mayor producción en la maquila, las exportaciones masivas de residuos

peligrosos de los Estados Unidos a nuestro país también han contribuido para que los norteamericanos transfieran de dos maneras las externalidades de su desarrollo que de otra forma tendrían para ellos, en forma inmediata, un alto costo económico, social y ambiental.

Para nuestro país el cúmulo de residuos es una amenaza sin precedentes, y, en última instancia, por la propia dinámica ambiental, se convertiría a largo plazo en un conflicto también para los Estados Unidos.

Podemos asegurar entonces que el desarrollo de la industria maquiladora no ha sido acorde a las medidas adoptadas en el país para prevenir o minimizar los riesgos ambientales y los efectos negativos que tienen sobre la población. Baste como ejemplo que se desconoce la disposición final del 25% de los residuos peligrosos que las maquilas generan. El mismo Procurador Federal de Protección al Medio Ambiente de México ha asegurado que de las 2 mil maquiladoras que se encuentran en la zona fronteriza del norte del país poco, se sabe del manejo que realizan de los materiales peligrosos, porque éstos son sujetos a transporte transfronterizo y se dispone de ellos ilegalmente. Los Estados que cuentan con mayor número de empresas generadoras de desechos peligrosos son Baja California con 51% y Chihuahua con 20%, concentrándose en las ciudades de Tijuana y Ciudad Juárez. En general, el 36.2% de las maquiladoras genera solventes, el 13% aceites y grasas, el 7.7% pinturas y barnices, el 11% soldadura de plomo, estaño y residuos contaminados con resinas. Un porcentaje mayor de empresas genera desechos de ácidos y bases, derivados de petróleo, adhesivos, freón, lodos, silicón, residuos de tinta y plásticos.

En total, la industria maquiladora produce 52 mil 148 toneladas de desechos al año, de las cuales el 62% regresa a su lugar de origen, el 12% se procesa en México y de un altísimo 25% se desconoce el lugar de su disposición final. [19]

Estas declaraciones nos pueden dar una clara idea de la situación de Ciudad Juárez- El Paso, y nos permite distinguir varios tipos de problemáticas, entre ellas: los desechos tóxicos, el agua, la contaminación al aire, y los riesgos a la salud y la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Para muestra basta un botón: tres empresas [20] que por su grado de contaminación al aire, agua y traslado de sustancias peligrosas han impactado el medio ambiente de Ciudad Juárez. La primera es Fluorex, empresa que se dedica a la fabricación de fluorita, sustancia que es desechada al ambiente por medio de humo, ocasionando graves consecuencias al medio ambiente y a la salud de los habitantes.

El segundo caso, es el de Candados Presto, donde se encontraron 13 tanques químicos tóxicos que estaban a punto de explotar al ser incompatibles las mezclas allí elaboradas, lo que en caso de derrame podría haber producido algún tipo de reacción negativa. Esta empresa no sólo ha tenido un uso inadecuado de estos productos tóxicos, sino que no ha otorgado a las autoridades la información completa y correspondiente.

Y el tercero, es el de la planta Airese que elabora aparatos para ventilación; ésta genera graves problemas de contaminación por sus emanaciones de fibra de vidrio. Los vecinos de la colonia han sufrido problemas de salud: como caída de pelo, hemorragias nasales, picazón constante en la piel y dolores de cabeza.

Aunado a estos graves problemas, Ciudad Juárez presenta un crecimiento demográfico importante que frente a un pobre equipamiento y malos servicios como: el alcantarillado, el desagüe, la basura y la pavimentación, son fuente permanente de contaminación. Chihuahua, y Ciudad Juárez en particular, ocupan el quinto y el sexto lugar entre las metrópolis más contaminadas del país.

Pero, no sólo Ciudad Juárez presenta graves condiciones ambientales, en El Paso (Texas) existen hoy varias propuestas del Congreso Norteamericano para construir basureros nucleares, como el de Sierra Blanca. Un subcomité de la Cámara de Representantes aprobó un acuerdo que permitirá a los estados de Vermont y Maine enviar sus desechos radiactivos de bajo nivel, a un tiradero que se ubica en un área rural del condado de Hushpeth, situado a 145 km de El Paso, Texas. [21] Además, Chevron pretende construir un gasoducto en la región que puede tener graves riesgos en su instalación y manejo.

Se tienen datos que el 85% de los niveles de contaminación ambiental, las descargas de productos químicos tóxicos al desagüe y las vías acuáticas, y los desechos de productos químicos en los tiraderos que se registran en las áreas de El Paso y Ciudad Juárez son generados por las empresas maquiladoras transnacionales. [22]

Este panorama sirve para alertarnos sobre los riesgos del problema ambiental a partir del modelo de desarrollo adoptado, que hoy comparten Ciudad Juárez y El Paso, pues están dentro de una región que trasciende la frontera y coloca al problema ambiental como un asunto que concierne a ambos países, provocando que éste sea un problema transfronterizo que pone en juego las dimensiones espacio-regionales y a la propia relación bilateral.

Posibles alternativas

Uno de los asuntos más relevantes en la descripción que hemos hecho sobre los acontecimientos y el deterioro ambiental en la zona de Ciudad Juárez-El Paso pone de manifiesto varios niveles de análisis. El primer nivel es mostrar cómo el medio ambiente forma parte de una serie de interrelaciones dentro de la estructura de la relación. Ello implica que el medio ambiente y su problemática transfronteriza se convierte en un elemento conflictivo más de análisis y negociación en la agenda bilateral.

Un segundo nivel es la posibilidad de que un problema transfronterizo, como lo es el deterioro ambiental, trascienda el espacio de región y se convierta en una negociación, con lo que se probaría que las fronteras no son una mera línea de demarcación.

Como tercer nivel, estableceríamos que cuando aceptamos una relación de asimetría frente a los Estados Unidos, las negociaciones sobre medio ambiente se encuentran también dentro de esta plataforma. Aunado a ello, en la discusión de la agenda bilateral

no son los ambientales fenómenos aislados y parciales, estos son susceptibles de relacionarse y complicar aún más la relación bilateral.

Este factor puede convertirse en un elemento de negociación pero también de presión hacia soluciones unilaterales. Es por ello que cualquier solución a estos problemas no puede ser vista de manera parcial; debe tomarse en cuenta la interrelación de elementos que conforman la estructura de la relación entre México y los Estados Unidos.

Con ello, la frontera se muestra como un espacio dinámico en donde la relación bilateral se pone a prueba, es el laboratorio vivo de diferentes hechos donde la negociación o el conflicto están presentes. Dentro de esta lógica que condiciona de manera estructural las relaciones asimétricas entre México y Estados Unidos el medio ambiente es un fenómeno que poco a poco ha ganado terreno en la agenda binacional. La terrible situación de deterioro que se vive ya en la región pone de manifiesto la propia asimetría de la relación al haber privilegiado un modelo de crecimiento por encima de la posibilidad de recuperación ambiental. Hoy, frente a la posibilidad de poner límite a la problemática, sus habitantes sufren las consecuencias en el deterioro de la calidad de vida y en graves problemas de salud.

Ante ello, si bien tenemos que tener en cuenta que existe una relación directa entre economía-medio ambiente y política, donde un postulado fundamental es el desarrollo sustentable que implica "el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades", [23] queda claro que poco de ello se ha puesto en práctica en la frontera común.

De esta forma, una región que presenta economías disímiles, comunidades políticas y culturales a lo largo de la misma, dando pie a una región dinámica definida por un pluralismo cultural, amplia migración y un rápido crecimiento económico, ha optado por favorecer un patrón económico que en ningún momento ha observado la posibilidad del cuidado al medio ambiente.

Si queremos revertir hoy esa situación debemos tomar en cuenta que todo patrón de crecimiento conlleva cierto tipo de contaminación y que, ante los resultados que la maquila ha arrojado, es necesario un cambio económico impulsado por la decisión política de llevarlo al cabo. Es por ello que la tríada economía-medio ambiente-política no puede hoy desligarse y aislarse en uno sólo de sus factores. Este cambio, que nos parece necesario, deberá darse desde diferentes ámbitos.

Así, deseamos arribar a un modelo general, que pueda elaborar diseños específicos en regiones tomando en cuenta varios factores: Legislación con fines y estándares comunes, proyectos económicos que internalicen los costos y promuevan a través de incentivos el cuidado al ambiente, cuantificación de recursos in natura y de las principales fuentes contaminantes para saber y conocer prioridades, programas de solución al crecimiento urbano a través de la planificación, apertura de canales donde la ciudadanía construya un

espacio de solución a problemas ambientales, y una educación y cultura ambiental que debe ser reforzada por todos los medios posibles.

Así, siendo la región fronteriza tan dinámica, uno de los asuntos más importantes es la regulación de los peligros ambientales en esta zona. Aquí cabe señalar la importancia de una Legislación que tome en cuenta la particularidad de cada país, pero también las diferencias económicas y políticas de cada uno. "Patrones distintos en la administración y en la forma de hacer política, han afectado también las percepciones nacionales y las prioridades en toda la frontera común". [24]

Proponemos en este sentido una amplia cooperación entre agencias federales de los dos países, así como de las agencias regionales; no se trata de cerrar la maquila por un tiempo cuando ésta no cumpla la legislación, sino de hacer viable la posibilidad de que la Maquila se convierta en una industria no contaminante, mediante una Legislación efectiva con inspecciones reales, pero también con una serie de incentivos económicos para las empresas que hagan de ella una fuente de crecimiento y desarrollo limpio en la zona. Así, proponemos que la empresa internalice los costos ambientales, pero que pueda contar con una serie de incentivos fiscales cuando no contamine y ello se refleje en sus tasas de ganancia. Con ello, no sólo estaremos cuidando el empleo y las fuentes de trabajo, sino también propiciaremos un mejor medio ambiente.

Enriquecer la decisión política para iniciar una serie de cambios necesarios en cuanto a planeación urbana y dotación de servicios, establecer una lógica de crecimiento urbano, crear canales de intervención de la sociedad civil en los problemas que conciernen a todos y fortalecer la cultura ambiental.

Sólo a través de algunas de estas medidas podremos negociar posibles soluciones al deterioro ambiental que hoy se comparte en la frontera México-Estados Unidos, de lo contrario, la asimetría de nuestras economías y las diferencias tecnológicas, así como los distintos enfoques políticos pueden a futuro generar graves problemas en la agenda bilateral que obviamente desfavorecerán a nuestro país. Una política asentada en la realidad tiene como posibilidad discutir con los mismas herramientas, mientras sigamos propiciando un crecimiento anárquico, de ganancias inmediatas que no toma en cuenta ni el desarrollo presente ni futuro nuestro destino es poco alentador.

Conclusiones

Hemos tratado de mostrar un espectro de lo que hoy vive la región fronteriza México-Estados Unidos, a través de una muestra: Ciudad Juárez- El Paso. El crecimiento de estas ciudades gemelas refleja la asimetría palpable de dos economías que hoy se manifiesta en un grave deterioro ambiental con amplias repercusiones en salud y calidad de vida.

Para nosotros la labor que grupos binacionales organizados desde la sociedad civil han propiciado es un asunto que debe ser discutido en el espacio público. Los actores sociales representan hoy una fuerza de cambio en la manera de hacer y ejercer la política, sólo la apertura de canales podrá dar pie a soluciones que no provengan únicamente del

Estado. Además, es necesario aprovechar toda la imaginación, los recursos y las posibilidades que sectores académicos universidades y tecno- lógicos generen para apoyar medidas contra el deterioro ambiental.

El asunto ambiental, como lo hemos mostrado, puede ser un punto de cooperación o de grave conflicto en la relación bilateral, el establecimiento de estándares comunes, el otorgamiento de recursos financieros para el problema y una estructura político - administrativa eficaz, son elementos fundamentales para llevar al cabo objetivos concretos. "Debe existir la voluntad para adoptar los cambios institucionales requeridos y para dotar a la región fronteriza de los recursos necesarios para llevar a cabo un programa integral. No cumplir con las acciones necesarias, por incapacidad, negligencia o desinterés, puede tener enormes consecuencias sociales." [25]

Varios sectores en los Estados Unidos se preocupan, hoy de una manera más activa por el deterioro ambiental. El Congreso o la prensa que ha empezado a subrayar ciertos problemas fronterizos relacionados con el medio ambiente, y aunado a ello varios grupos ecologistas y ambientalistas, han alzado sus protestas frente al claro deterioro que vive la región.

Nuestro país, de nueva cuenta y ante estas presiones reaccionó, no por iniciativa propia, sino por la presión que desde distintos ámbitos se ejerció y aplicó medidas de momento. Nos parece fundamental que nuestro país concrete una política ambiental no sólo a nivel nacional sino frente al exterior y que podamos lograr mejores resultados en futuras negociaciones ambientales con los Estados Unidos, de manera que impulsemos el cabildeo en el Congreso estadounidense o aprovechemos a su propia prensa para denunciar el deterioro que sus empresas han traído al país.

Pero, fundamentalmente desarrollar a partir de la sociedad civil redes binacionales interesadas en los problemas ambientales transfronterizos; éstas han tenido ya algunos éxitos. Se trata de fortalecer los lazos existentes frente a un problema común y que atañe a los dos países.

Nuestro caso concreto: Ciudad Juárez- El Paso, es el ejemplo de cómo iniciar un cambio. Hemos mencionado ya algunos de los que pueden ser los primeros pasos para empezar a establecer una cooperación real entre ciudades gemelas. De otra manera, el crecimiento anárquico de la maquila, el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro de la calidad de vida y la salud, serán factores de grave tensión en los próximos años en la relación México-Estados Unidos.

CITAS:

Notas

[*] Profesora-investigadora del Depto. de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

[1] H. Heller. Teoría del Estado, México FCE, 1983, p. 161.

- [2] E. Gellner. *Cultura, Identidad y Política. El Nacionalismo y los Nuevos Cambios Sociales*. Barcelona (España), Gedisa, 1989, p. 29.
- [3] E.J. Hobsbawm. *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Editorial Crítica, Barcelona (España), 1992, p. 17.
- [4] Citado por G, L. Aguayo. "Notas sobre la Geopolítica de las Fronteras" en *Relaciones Internacionales*, núm. 55, México, UNAM, FCPyS, julio-septiembre, 1992, p. 24.
- [5] Estas zonas de amortiguamiento, o también, llamados Estados Colchón han funcionado como espacios que la comunidad internacional ha creado frente a posibles riesgos de guerra, como sería el caso de Suiza. "Naturalmente, las áreas de amortiguamiento están constituidas por Estados que situados en regiones y áreas fronterizas, aunque se vean revestidos de todas las formalidades de los Estados soberanos, sus verdaderas funciones están asignadas y estructuradas de singular forma por los grandes intereses de la sociedad internacional, que finalmente es más fácil verlos asumir su papel, a la dificultad de tratar de modificarlo." *Ibidem*, p. 28.
- [6] I. Rosenthal. *Regional Impacts of US-Mexican Relations*, San Diego Center for US: Mexican Studies, University of California, 1986, p. 7-8.
- [7] F. Braudel. *El Mediterraneo, el Espacio y la Historia*. México, FCE, 1989, p. 13.
- [8] S. Weintraub. *A Marriage of Convenience. Relations between Mexico and the United States*. New York (USA), Oxford University Press, 1990, p. 3-4.
- [9] Véase, M. Ojeda. "The future of Relations between Mexico and United States" en, Clark Reynolds y Carlos Tello *US Mexico Relations, Economic, and Social Aspects*. Stanford, Stanford University Press, 1983, pp. 315-330
- [10] R Keohane y J. Nye. *Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición*. Grupo Editorial Latinoamericano, BS:AS:, 1977, p. 28.
- [11] J. Tamayo. *Acerca de la Discusión sobre el Ambiente Fronterizo*. Documento presentado al XVII International Congress de Latin American Studies Association, Los Angeles (California), LASA, 1992, p. 4.
- [12] *Ibidem*. p. 16.
- [13] J. Gilbreath. *Planing for the Border Future: The Mexican-US Integrated Border environmental Plan*. LBJ School of Public Affairs, The University of Texas at Austin, march 1992, p. 27.
- [14] Para este caso concreto puede consultarse M. Alfie et. al. "Hacia los Acuerdos Paralelos: El Medio Ambiente". *El Cotidiano*, núm. 56, UNAM A., julio, 1993. S.

Gallardo. El Debate sobre el Acuerdo de Cooperación Ambiental en Estados Unidos: Informe trimestral, México, División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 1993.

[15] J. Carrillo et. al. Mujeres Fronterizas en la Industria Maquiladora. México, SEP, 1985, p. 97.

[16] Trabajo de campo realizado por la autora en agosto de 1995.

[17] Existe una diferencia sustancial entre crecimiento y desarrollo, pues este último observa la repartición equitativa, la justicia social, etcétera.

[18] Oposition Fainding, p. 16.

[19] Diario de Chihuahua, 17 de julio de 1995, sección 8A.

[20] El Norte, 17 de junio de 1995 sección 5B, 5 de julio de 1995 sección 5B, 12 de julio de 1995 sección 4B, 19 de julio de 1995 sección 3B.

[21] El Norte, 18 de mayo de 1995 sección 5B.

[22] Diario de Juárez 12 de febrero de 1991 sección 5B.

[23] Nuestro Futuro Común. Fundación Friederich Ebert, p. 7.

[24] S Mumme y et. al. Managing the Border Environment: Advances. Issues and Options. México, Anuies/PROFMEX, 1988, p. 218.

[25] R. Sánchez. "El Tratado de Libre comercio en América del Norte y el Medio Ambiente en la Frontera Norte", en, Frontera Norte, vol. 3 núm. 6, julio-diciembre de 1991, p. 28.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Sindicalismo y Empleo

TITULO: ¿Quién representa a los casi 600 mil trabajadores de las maquiladoras?

AUTOR: Bodil Damgaard Pedersen [*]

ABSTRACT:

El sistema político mexicano está construido en torno a una representación sectorial evidente en la configuración del Estado y del partido oficial, el PRI. ¿Qué pasa cuando esta representación por varias razones -ante todo las políticas económicas y las reformas pendientes del Estado y del PRI- empieza a agotarse? Los trabajadores de la industria maquiladora pueden ser los primeros en experimentar los cambios inherentes a esta transformación en el sistema político.

TEXTO:

La industria maquiladora dejó hace mucho de ser meramente un programa temporal en contra del desempleo local fronterizo, al convertirse en uno de los sectores más dinámicos e importantes de México con respecto a la generación de divisas y la creación de empleos. En lo que va de la década actual el número de personal ocupado en las maquiladoras ha aumentado casi el 30%, de 446 mil 436 personas en 1990 a 579 mil 422 en 1995. Es decir, del 15% de la industria de la transformación al 20 por ciento. [1]

Como se sabe, la industria maquiladora se concentra en los estados fronterizos. Solo en Chihuahua se encuentra el 30% de los empleados de dicha industria (173 mil 990 personas), lo cual para este estado significa que casi el 80% de los trabajadores de la industria manufacturera está empleado en las maquiladoras. Esto equivale no solamente al 18.4% de la población económicamente activa (PEA) de Chihuahua, sino también a casi 13% del electorado. Por su parte, Baja California emplea aproximadamente una quinta parte de todos los trabajadores de la industria del ensamble. Estos 118 mil 940 trabajadores representan no menos del 86% de la industria manufacturera del estado, el 18% de la PEA y el 12.8% del electorado.

Como muestran las cifras, los trabajadores de la industria maquiladora constituyen un segmento importante de la población tanto económica como políticamente. Empero, como varios estudios han mostrado, el canal tradicional de representación -el sectorial por medio de los sindicatos- está poco desarrollado en la mayor parte de la industria maquiladora. [2] Tamaulipas es excepcional dado que prácticamente el 100% de las empresas cuentan con contratos colectivos, aunque por sus rasgos tradicionales y subordinados en este sentido, también el sindicalismo tamaulipeco se puede caracterizar como poco desarrollado. [3]

El objetivo del presente trabajo es explorar el tema de la representación de los trabajadores de la industria maquiladora. Por representación se entiende aquí, cualquier tipo de desempeño que sirva para mejorar las condiciones de los trabajadores sin importar si los métodos adoptados son de índole política o económica, ni si tienen fines de alcance global o limitado. Esta amplia definición permite contemplar cinco diferentes maneras de cómo los trabajadores en cuestión pueden ser representados: por parte del Estado, de los sindicatos, de los partidos políticos, de las empresas y finalmente de organizaciones ajenas, tales como en los sindicatos y las organizaciones sociales estadounidenses. Se inserta la discusión en el contexto político y económico actual, es decir, se ofrece una reflexión sobre la representación de los trabajadores de las maquiladoras en tiempos marcados por reformas en curso con respecto a la estructura económica, el Estado y el partido oficial.

¿Representados por el Estado?

La industria maquiladora es el resultado de políticas estatales que concientemente fueron aplicadas. No es ninguna novedad que el Estado mexicano se encuentra presente en el sistema laboral del país y que se ha hecho cargo de las condiciones laborales de los trabajadores. Sin embargo, los tiempos han cambiado y difícilmente se puede argumentar que los trabajadores de las maquiladoras sean actualmente representados por el Estado.

Durante décadas, sobre todo las primeras posteriores a la Revolución, el involucramiento del Estado en las relaciones laborales rindió a los trabajadores mayores beneficios de los que habrían podido esperar si los arreglos entre el capital y ellos hubieran obedecido a los niveles de productividad. Esto es, con el Estado como mediador se rompieron los nexos entre la capacidad productiva y las remuneraciones a los trabajadores. Salarios, prestaciones y condiciones laborales en general no fueron fijados según la situación económica en que se encontraban las empresas individuales, ni la de los sectores, ni la del propio país. Al contrario, se homogeneizaron institucionalmente las condiciones laborales por ley y posteriormente por los pactos entre cúpulas, reflejando las políticas estatales vigentes y las distintas fuerzas en el modelo corporativo. El anhelo era, en el espíritu revolucionario, "sacar al salario de la competencia", o en otras palabras, asegurarse que la competitividad no fuera buscada por medio de bajos salarios. Los empresarios aceptaban las condiciones siempre y cuando el Estado garantizara que los sindicatos no tuvieran (mucho) poder en el proceso de la producción.

El modelo económico que ahora se practica impide al Estado hacerse cargo de los trabajadores de la misma manera que antes. Las privatizaciones de muchas empresas estatales han disminuido la influencia directa que tenía el Estado sobre fracciones importantes de la mano de obra. Además, y no menos importante, se empieza a reconocer la necesidad de que las remuneraciones reflejen las condiciones económicas heterogéneas de las empresas, los sectores y el país en general. Por razones políticamente sensibles (la relación con los sindicatos y la herencia revolucionaria) no se ha cambiado la Ley Federal del Trabajo, pero es obvio que ha habido desregulaciones -o flexibilizaciones- en las reglas que determinan las condiciones laborales. [4]

A esto se agrega que el Estado se está retirando de sus compromisos indirectos de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. [5] Un ejemplo actual de esto es la liberalización del precios de la leche y probablemente pronto de la tortilla.

Todo esto deja a los trabajadores de las maquiladoras en una situación donde, en el discurso, son las fuerzas del mercado las que determinan sus condiciones. La nueva postura del Estado de no-intervención, perjudica en realidad a los trabajadores porque nunca han tenido las experiencias -ni la necesidad- de luchar por sus propios intereses. Y aún más, las políticas laborales con respecto a las maquiladoras han debilitado activamente las condiciones laborales con el fin de atraer inversiones extranjeras.

¿Por los sindicatos, entonces?

Una gran parte de las teorías convencionales (europeas y estadounidenses) sobre las organizaciones laborales, parten del supuesto de que el poder sindical es directamente proporcional al número de afiliados y al grado de presencia en sectores en expansión económica. Obedeciendo a esta lógica, la sindicalización de los trabajadores de la industria maquiladora sería el venero de poder económico y político para los sindicatos. Además, la concentración de los trabajadores en áreas urbanas facilitaría la creación de tales organizaciones.

Como se conoce, la sindicalización de las maquiladoras no ha surgido como insinuaría este supuesto. Tampoco explica la virtual ausencia de sindicatos en Tijuana, Nogales y Mexicali, ni su existencia un poco más marcada en Ciudad Juárez, ni los altos índices de sindicalización en Matamoros, Reynosa y Piedras Negras.

Sin lugar a duda, hay factores en las maquiladoras que dificultan la sindicalización: Las tasas de rotación sumamente altas no son solamente un problema para los empresarios y la productividad, sino también para los sindicatos y su posibilidad de cautivar a los trabajadores. Parte de este flujo constante en las maquiladoras se debe al empleo de migrantes en su estancia antes de cruzar la frontera para trabajar ilegalmente al lado norte. Las características de la mano de obra (aunque hay indicios que muestran que están cambiando) de ser primordialmente femenina, joven y sin experiencias laborales previas, son también frecuentemente mencionados como elementos que obstaculizan la organización laboral. [6] No obstante el valor explicativo de estos factores, son solamente parte de la historia. El sindicalismo mexicano, así como su presentación en la industria maquiladora, tiene su propia lógica.

Primero, hay que entender de dónde ha venido el poder de los sindicatos mexicanos. Resulta que la fuerza sólo en menor grado ha dependido de cuántos trabajadores hayan representado y mucho más de su relación con el Estado y el partido oficial. Este hecho ha permitido al movimiento obrero mexicano hacerse abogado de toda la clase trabajadora y no meramente de sus miembros; un lujo que los sindicatos, por ejemplo, de los Estados Unidos están lejos de poder gozar.

El costo de esto ha sido la relativa debilidad de los sindicatos a nivel local aunque con dos excepciones importantes: el control sobre la mano de obra (las cláusulas de exclusión) y el sistema de escalafón. Pero mientras las decisiones importantes acerca de las relaciones laborales se daban en el ámbito político a nivel agregado, la debilidad local no cobraba importancia. Es más, en cierta medida era conveniente. Además de ser representantes de los trabajadores ante el Estado y las cúpulas empresariales, las organizaciones laborales también han tenido el papel de asegurar la paz social, es decir, garantizar el consenso de los trabajadores con respecto a las políticas nacionales, lo cual hubiese sido arriesgado con una intensa militancia local.

El problema viene cuando los arreglos principales entre el capital y el sector obrero se trasladan del nivel agregado al nivel de las empresas como ahora está ocurriendo con el nuevo énfasis en la productividad de cada fábrica, motivado por el cambio en el modelo económico.

Un modelo de desarrollo basado en las exportaciones también tiene otro efecto importante para los sindicatos: soslaya la importancia del mercado interno. La lógica tradicional del sindicalismo que viene de las teorías keynesianas sobre la demanda nacional agregada -de que mientras mejores salarios ganan los trabajadores, más productos compran y más empleos (nacionales) crean- se rompe con el modelo exportador. Un eventual estancamiento del mercado interno, no es asunto de prioridad porque los bienes son producidos para el mercado externo. Por ende, el poder adquisitivo de los salarios no entra en los cálculos sobre el crecimiento productivo. Es más, dada una alta propensión marginal de consumir productos importados (es decir, un auge en los salarios implica un auge aún más grande en el consumo de importaciones), es benéfico, desde la perspectiva macroeconómica, mantener salarios bajos para no arriesgar el balance comercial. [7]

Un tercer factor que influye en la falta de sindicalización corresponde específicamente a las maquiladoras y el papel que se otorga a este sector en el modelo económico de exportación. Como se mencionó al principio, la industria maquiladora ha pasado de ser desde una medida en contra del desempleo, hasta ser proveedor de alrededor del 40% del valor de las exportaciones. [8] Su liquidación provocaría problemas internos con respecto al desempleo y por ende la paz social, tanto como externos con Estados Unidos suponiendo un auge en el flujo de migrantes hacia aquel país.

No hay, pues, marcha atrás con el programa de las maquiladoras. Al contrario, un elemento crucial para asegurar las inversiones ha sido la capacidad del Estado de poder proveer mano de obra barata y no-conflictiva. Y ahí entran los sindicatos al juego.

En la medida que el papel de los sindicatos no ha sido el de la pura no-existencia, han cumplido con sus tareas de evitar demandas y conflictos laborales tan eficientemente que han ganado los calificativos de "subordinados", "funcionales a las empresas" y "regresivos" (por haber aceptado condiciones peores que las previamente ganadas). [9] Se agregan también las características de ser oficialistas (pertenecer al PRI), tradicionalistas (luchar por medio de influencias políticas y con una concepción circular de las relaciones

laborales), autoritaristas (no aceptar disidencia), y en buena medida de ser corruptos. En pocas palabras, los trabajadores no ganan al ser representados por un sindicato. Hay aún estudios que señalan que los salarios y prestaciones son peores en plantas con contratos colectivos [10] y otros estudios que muestran, no sorprendentemente, que la simpatía por los sindicatos es escasa, siendo menor donde ha habido un mayor número de conflictos laborales (Ciudad Juárez). [11] La falta de procesos democráticos en la elección de los líderes sindicales es un elemento que reafirma la circunstancia descrita.

Pero aunque parece ser que los trabajadores de las maquiladoras prefieren luchar por sus intereses (principalmente su trabajo y su salario) individualmente, la no-sindicalización los deja sin portavoces en el sistema político; lo cual reduce, de hecho, su influencia a nivel de los trabajadores del sector informal (los cuales tampoco son representados formal y democráticamente). Sin representantes sindicales no tienen acceso a toda una serie de órganos y organizaciones bi o tripartitas de todos niveles. A pesar de que se pueda opinar que estas instancias, por ejemplo las Juntas de Conciliación y Arbitraje, el IMSS y el Infonavit, de todas maneras son controlados por el gobierno, el hecho de estar excluidos de la arena impide a los trabajadores de las maquiladoras obtener experiencias valiosas acerca de cómo organizarse y de cómo tratar a los otros actores en el ámbito laboral. La información de diversas índoles que permitiría establecer posiciones detalladas y avanzadas con respecto a sus intereses está también fuera de su alcance.

La ventaja, si ésta existe, es que al no tener abogados ni aliados entre las élites políticas y económicas, tampoco tienen compromisos. Analicemos este aspecto en seguida.

¿Representación por partidos políticos?

Habrá a quien le extrañe que se insertó arriba el porcentaje que constituyen los trabajadores de las maquiladoras del electorado de Baja California y Chihuahua. Sin embargo, hay una interesante correlación entre la concentración de la industria maquiladora y las entidades gobernadas por el Partido Acción Nacional. Una correlación obviamente no señala ninguna causalidad y no hay elementos conocidos que permitan sugerir que las victorias electorales panistas fueron creadas por votos de los trabajadores de las maquiladoras.

Lo importante no es si los trabajadores de la ensambladura votaron o no por el PAN, sino que pudieron haber votado así. La incorporación en la configuración del Estado a otras fuerzas sociales distintas al partido oficial con otros proyectos políticos y económicos, tendrá que romper con la representación sectorial y pactada para dar espacio a representaciones geográficas según líneas de partidos políticos con programas diversos que cruzan las divisiones sectoriales y de clases. Parece plausible que los partidos políticos respondieran a tal desarrollo al abogar por políticas especialmente diseñadas para grupos relativamente pequeños. En estos cálculos, 13% del electorado es un segmento considerable.

Sin embargo, esto es asumiendo que el electorado no tiene compromisos corporativos y que se ha llevado a cabo un proceso de democratización. En la actualidad, los rasgos

corporativos siguen cobrando importancia en el sistema político y laboral. ¿Qué significa esto para la representación de los trabajadores de las maquiladoras?

Visto desde la perspectiva del Partido Revolucionario Institucional, el Programa de Industrialización Fronteriza -el programa político en el cual se basa la industria maquiladora- con su característica cada vez más acentuada de no permitir sindicatos, pone directamente en riesgo la hegemonía priista. Al no establecer vínculos con la incipiente industria y no otorgar cargos políticos a sus dirigentes sindicales, la compensación en forma de votos tampoco se dará. No se sabe si el PRI desde el principio habría analizado los efectos electorales de no sindicalizar la nueva industria del ensamble, o, en el caso de que sí, los argumentos económicos habrían pesado más que las preocupaciones políticas.

Lo cierto es que más de medio millón de trabajadores de las maquiladoras no tienen la conexión usual con el partido oficial y están libres para las coqueterías de otros partidos políticos.

Pero posiblemente más escalofriante para el PRI que el comportamiento de los electores individuales, son los recientes acontecimientos más institucionalizados. Nos referimos a la nueva relación entre los sindicatos fronterizos y los gobiernos locales panistas. El reconocimiento que ofreció recientemente el gobernador de Chihuahua, el panista Francisco Barrio a los sindicatos cetemistas y croquistas de su estado al firmar un acuerdo en torno a las relaciones laborales de la entidad, puede ser un indicador de que el PAN está listo para hacerse cargo de los trabajadores sindicalizados en una nueva relación corporativista.

Visto desde los sindicatos tradicionales tanto de la industria maquiladora como en general, la opción de entrar en una nueva relación corporativista con el PAN es muy tentadora, no menos cuando se consideran las posibilidades de que gane este partido en el futuro elecciones nacionales. La lógica del juego, el corporativismo y el sindicalismo como control de la mano de obra, no cambiaría, pero dado que los beneficios para el PAN al entrar en tal relación con los sindicatos son considerables (ganar el poder), la posición de los sindicatos sería una de relativa fuerza, y no de debilidad como es su situación interna en el PRI al momento. Así el discurso nacionalista que llama al sector obrero a sacrificar sus demandas por el bien del país, que ha asumido el sindicalismo oficial mexicano en desesperación al no encontrar su propio papel en las reformas económicas y políticas puede cambiar. Paradójicamente, una nueva relación corporativista entre los sindicatos y el PAN produciría probablemente más demandas laborales suponiendo que los sindicatos aumentarían su poder e influencia. No obstante, para no dejar la impresión de que todo el movimiento obrero está a punto de afiliarse con el PAN hay que recordar que es muy riesgoso para el sindicalismo oficial poner en juego su relación con el partido oficial. De hecho, la gran mayoría del movimiento todavía opta por el status quo.

La representación en el ambiente político de los trabajadores de la industria maquiladora parece entonces todavía estar marcado por arreglos corporativos y sólo de menor grado del proceso en torno a la democratización del país. Aparentemente el PAN no ha optado

por ofrecerse como el representante directo de los casi 600 mil trabajadores de la industria maquiladora, sino por un modelo corporativista con los sindicatos tradicionales, donde el cambio más notable no se encuentra en el contenido del proyecto ofrecido sino en el nombre del partido que lo ejecuta. En la medida en que la competencia entre el PRI y el PAN por captar a los sindicatos en sus respectivos esquemas corporativistas se diera, los últimos obtendrían una posición favorable. Sin embargo, esto no asegura un mejoramiento en la calidad de la representación (que no sea de hecho un control sobre la mano de obra) y tampoco rompe con la representación muy limitada que es el sindicalismo. Todavía no hemos hallado un organismo que realmente represente a los trabajadores de la industria del ensamble.

¿Representará el capital a los trabajadores?

Aunque la democratización del país es un proceso muy lento y sin resultados dados ni seguros, su trayectoria parece irreversible, lo que significa que tarde o temprano el sistema cambiará. Los empresarios se están preparando para los nuevos tiempos. Tal vez lo que más haya llamado la atención han sido las pugnas impuestas para que haya cambios en la Ley Federal del Trabajo, pero también acerca del presente tema, la representación de los trabajadores de la industria maquiladora, los empresarios han tomado iniciativas. Veamos ambos aspectos.

El control que ha mantenido el Estado sobre el sector obrero explicaría que los empresarios no hayan insistido en una modificación de la Ley Federal del Trabajo (LFT). Ahora cuando crece cada día más la posibilidad de que haya un cambio en el gobierno, se ha vuelto imperativo para el capital modernizar la LFT. O se podría decir, legalizar e institucionalizar el presente uso de tal Legislación. Parece que el sector capitalista se está preparando para no volver a experimentar un susto como el de 1988, cuando Cuauhtémoc Cárdenas estuvo a punto de ganar las elecciones presidenciales. El escenario de que ganara Cárdenas y que un gobierno de izquierda dejara que los sindicatos emplearan el poder que la LFT de hecho les otorga, sería la encarnación de una pesadilla para el sector capitalista. Y aunque una posible victoria panista sería un mal menor, no se puede esperar que un gobierno panista tuviera el mismo control sobre el sector obrero comparado con el que ha tenido hasta ahora el gobierno priista.

Al hablar de los empresarios vale la pena evocar que el sector productivo mexicano está muy polarizado. Existe un gran número de establecimientos de baja productividad y baja capacidad para crear empleos y una cantidad limitada de compañías grandes que aplican métodos de producción modernos, así como tecnología avanzada. [12] Son principalmente estos últimos quienes presionan para que se efectúen los cambios deseados de la LFT y es ante todo en sus fábricas que se observan las llamadas flexibilizaciones en las relaciones laborales.

El funcionamiento de cualquier tipo de empresa requiere un mínimo de consenso entre los trabajadores y el empresario, el cual se puede obtener fundamentalmente de dos maneras: o directamente con los trabajadores o por medio de sus representantes (típicamente sindicatos). [13] Siguiendo a Regini existen dos maneras analíticamente

diferentes (aunque normalmente se mezclan en la realidad) para obtener el consenso directo con los trabajadores. La primera forma es la de persuadir a los trabajadores de que es conveniente, bueno o correcto que presten su labor según las condiciones que pone el empresario ofreciéndoles compensaciones primordialmente monetarias. La segunda opción, es buscar el consenso mediante la cooperación y participación activa y directa de los trabajadores.

El desarrollo mexicano muestra claramente que los empresarios optan por buscar el consenso directamente con los trabajadores. Salvo en raras excepciones, los sindicatos han sido excluidos de los procesos de modernización. [14] Además hay indicadores de que dentro de este esquema, donde cada trabajador juega un papel atomizado e individual, se usa con mayor frecuencia la opción remunerativa y decretaria, el consenso pasivo como lo llama María Eugenia de la O, [15] que la opción cooperativa y participativa. Informa De la O de cuatro empresas maquiladoras: "El relativo éxito que presenta el sistema motivacional y de bonos no se debe precisamente al logro de mayor responsabilidad e involucramiento del trabajador en sus actividades, sino a que éstos se han convertido en alternativas para complementar el salario de forma indirecta, aunado a las condiciones materiales de relativa ventaja que puedan ofrecer las maquiladoras en cuanto a servicios de transporte, cafetería, guardería e inclusive recreación sin costo alguno". [16]

Si este esquema es válido para la industria maquiladora en general parece que los empresarios han logrado hacerse cargo de las condiciones de los trabajadores. El capital está entonces representando a los trabajadores por ejemplo, al negociar sus condiciones frente al Estado. Aunque puede ser que las remuneraciones inmediatas, así como a largo plazo, aumenten bajo este modelo extremadamente pragmático, la lucha laboral nunca tocará el tema del control sobre el aparato productivo. La "representación" de los trabajadores que realiza el capital, no deja -y tampoco tiene porque dejar- de ser antes que nada un desempeño que sirve para los fines capitalistas. La incompatibilidad de los intereses de los trabajadores y los empresarios se puede suavizar con incentivos pecuniarios, pero no cesan de existir. La representación de los trabajadores de las maquiladoras por parte de los empresarios es contradictorio por definición.

En última instancia: ¿representación ajena?

No hacen falta quienes opinan que los trabajadores deben unir sus fuerzas transnacionalmente para así hacer frente al capital cada vez más global e internacional. La industria del ensamble es la globalización por excelencia, y sus críticos argumentan que la industria perjudica tanto a los trabajadores en los países en vías de desarrollo al explotar sus bajos salarios y malas condiciones de trabajo, como a los trabajadores en los países mejor industrializados por quitarles sus empleos.

En lo práctico, no obstante, en el caso de México y los Estados Unidos ha habido muy poca colaboración transnacional entre organizaciones laborales. Paradójicamente, a pesar del escaso nivel de organización en las maquiladoras, las experiencias con cooperación transnacional se concentran en esta industria. La cercanía con los Estados Unidos es

obviamente una razón, y otra es el abierto temor por parte de los trabajadores estadounidenses de que sus empleos se reubiquen en México. Para aquellos obreros, el mejorar las condiciones de trabajo en México no solamente es un fin moralmente nutrido, sino una manera de disminuir la brecha en el costo de producción entre los dos países y así quitarles la motivación de los empresarios de mudarse a México.

La falta de organización laboral en las maquiladoras, por ejemplo la ausencia de una agrupación o federación de los sindicatos de la industria, complica la cooperación transnacional y tiene el resultado de que la mayor parte de los esfuerzos se llevan a cabo a nivel local directamente entre trabajadores de una planta en México y un grupo de activistas al lado estadounidense, sea esta sindical o de otra índole.

A nivel de cúpula, la aparente incompatibilidad de intereses fue dolorosamente clara y expuesta durante el debate en torno al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

El TLC ha abierto ciertas posibilidades de colaboración transnacional a pesar del contenido bastante débil del Acuerdo Laboral Paralelo. En lo que lleva el Tratado han sido presentadas cuatro demandas ante las Oficinas Nacionales Administrativas (NAO por sus siglas en inglés) por violaciones de los derechos laborales y humanos; tres en contra de plantas ubicadas en México (y dado que los demandantes fueron estadounidenses, las quejas fueron presentadas ante la NAO de aquel país) y uno en contra de una compañía telefónica en Estados Unidos denunciado por el STRM. El mecanismo de demandar bajo el esquema del Acuerdo Laboral Paralelo es lento y poco fructífero. En los dos primeros casos las denuncias resultaron en que la NAO ordenó que se celebraran foros públicos, mientras en los dos últimos se pidieron además consultas ministeriales, es decir, que los Secretarios del Trabajo de México y los Estados Unidos se reunieron para discutir los acontecimientos. Sin embargo, ni los foros ni las consultas tienen remedios fuertes para promover o castigar una conducta. Lo peor que puede sufrir una compañía al ser acusada ante la NAO es, entonces, mala mención en la prensa, la cual puede ser tanto sesgada como olvidada cuando termina el caso.

Los méritos de las experiencias del TLC no son primordialmente en los resultados de las demandas, sino en los contactos y la cooperación entre organizaciones sindicales y sociales que han generado a nivel local. La mayor parte de la colaboración ha consistido hasta ahora en que las organizaciones estadounidenses ayudan a grupos e individuos mexicanos que luchan por establecer un sindicato. La colaboración más detallada, por ejemplo acerca de demandas coordinadas en torno a la negociación del contrato colectivo por parte de trabajadores que laboran en la misma compañía pero en plantas de ambos lados de la frontera, aún no se ha registrado, ni en las fábricas donde existen sindicatos y contratos colectivos.

Destacan por lo menos tres problemas con la representación de los trabajadores mexicanos de la industria maquiladora por parte de organizaciones extranjeras. El más obvio es que dichas organizaciones no tienen por qué luchar por otros intereses que no coinciden con los propios. En el momento en que los intereses resultan incompatibles, la

organización más fuerte impondrá su voluntad. El segundo problema es que los recursos empleados para que los trabajadores de las maquiladoras se organicen, son muy escasos en comparación a los obstáculos estructurales y coyunturales que enfrenta la organización de este grupo en México. Y finalmente, dado que la "representación" de las organizaciones ajenas tiene el carácter de ser ayuda para organizarse, los intereses de los trabajadores de las maquiladoras son solamente perseguidos indirectamente. A final de cuentas su éxito depende de la capacidad de los trabajadores mismos de organizarse y promover sus propios intereses.

En conclusión

Se ha planteado aquí la paradoja de que los 580 mil trabajadores de la industria maquiladora, por un lado, pertenecen a un sector declarado estratégicamente importante para el país, con muestras de expansión (y esto en tiempos cuando la mayor parte de los sectores productivos del país se encuentran estancados), y por el otro lado, en términos de representación, viven como huérfanos.

Existe la posibilidad de que algunos de los trabajadores de las maquiladoras sean representados por otros medios que no depende de su papel como trabajador y por ende no se sientan excluidos de la sociedad. Unos ejemplos serían la representación a través de actividades religiosas, de grupos ecológicos o de derechos humanos, pero dado que estos grupos típicamente afilian a gente de la clase media debemos suponer que la gran mayoría de los trabajadores de las maquiladoras no son representados por otros lados.

¿Qué harán los trabajadores de las maquiladoras para convertir su importancia en la economía a poder político? Un escenario, que por los obstáculos que enfrentan estos trabajadores para organizarse, parece bastante factible es que por el momento no harán nada. Puede haber muchos esfuerzos locales o aún a niveles más agregados que toman cada uno de los cinco tipos de representación aquí contemplados. Pero no hay elementos que nos permitan esperar que habrá representaciones que, primero, lograrán afiliar a una parte importante -para no hablar de la mayoría- de los trabajadores en cuestión, y segundo, luchen realmente por los intereses de este grupo y no en realidad por los intereses de otros grupos.

Sin embargo, conforme crece la industria maquiladora surgirán conflictos y demandas que requerirán atención. No puede ser el interés de nadie que dichos trabajadores permanezcan no representados dado que la estabilidad y legitimidad de las soluciones de estos conflictos en el fondo dependerán de qué tipo de representación política tengan. A largo plazo, la falta de representación política de cualquier segmento importante de una sociedad pone en peligro la estabilidad social y política y por lo tanto también la estabilidad económica.

CITAS:

Notas

[*] Candidata a doctorado en: investigación en ciencias sociales de FLACSO-México.

[1] Las estadísticas de esta sección son del INEGI: "Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación", 1995; INEGI: Banco de Datos, información computarizada, 1996; INEGI: Anuario Estadístico del Estado de Baja California, 1995 e INEGI: Anuario Estadístico del estado de Chihuahua, 1995.

[2] María Eugenia De la O. Martínez. Innovación tecnológica y clase obrera. México, UAM-Iztapalapa, Miguel Angel Porrúa, 1994; Jorge Carrillo. Dos Décadas de Sindicalismo en la Industria Maquiladora de Exportación. México, UAM-Iztapalapa, Miguel Angel Porrúa, 1994; Sergio Sánchez Díaz. Obreras, funcionarias y sindicatos, tesis de doctorado CIESAS/Universidad de Guadalajara, 1995.

[3] Cirila Quintero. Reestructuración sindical en las maquiladoras mexicanas 1970-1990, tesis de doctorado, El Colegio de México, 1992.

[4] Por ejemplo, Enrique de la Garza: Reestructuración productiva y respuesta sindical en México, UNAM/UAM, 1993 y Graciela Bensusán: Los determinantes institucionales de la flexibilidad laboral en México, International Development Research Center/El Colegio de México, 1994.

[5] Rocío Barajas y Carmen Rodríguez. Mujer y Trabajo en la Industria Maquiladora de Exportación. en Tijuana (BC), Fundación Friedrich Ebert, Documento de Trabajo núm. 22, 1989.

[6] Williams y Passé-Smith The Unionization of the Maquiladora Industry, San Diego State University, 1992, p. 51 pone en discusión si las mujeres son de hecho un factor en contra del sindicalismo. Citan a investigadores que concluyen tanto que sí, Carrillo (Patricia Fernández-Kelly) como que no (Gay Young Peña).

[7] Algunos economistas, por ejemplo Rudiger Dornbush (Begg, Fisher y Dornbush: Economics, McGraw Hill, 1984) argumentan que un auge en los ingresos bajos sólo provoca poca importación extra. La certeza de esta afirmación tendrá que depender del nivel de los ingresos bajos. Hay elementos que apuntan tanto a avalar como rechazar la postura: Con la apertura comercial en los ochenta hubo una explosión en las importaciones de bienes de consumo. Al mismo tiempo se sugiere que hay dos mercados en México: uno de bienes de calidad principalmente importados; y otro de bienes de baja calidad de producción nacional.

[8] Nacional Financiera, La Economía Mexicana en Cifras, 1995.

[9] Véase Quintero, De la O, Carrillo; y Sánchez. Op. Cit.

[10] Jorge Carrillo (coord.). Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación, STPS y COLEF, 1993.

[11] Jorge Carrillo y Miguel Angel Ramírez. "Maquiladoras en la Frontera Norte: Opinión sobre los sindicatos", en Frontera Norte, Tijuana (BC), vol. 2, núm. 4, julio-diciembre de 1990, pp. 121-152. Muchos de los conflictos de Ciudad Juárez han sido intergremiales entre la CTM y la CROC.

[12] Véase Enrique De la Garza. "La polarización del aparato productivo en México" en, El Cotidiano, núm. 46, marzo-abril 1992, pp. 3-9 y también "Reestructuración y polarización industrial en México" en, El Cotidiano, núm. 50, septiembre-octubre 1992, pp. 142-154.

[13] Marino Regini. "Los empresarios frente al problema del consenso" en Sociología del Trabajo, Madrid (España), núm. 16, otoño 1992, pp. 53-75.

[14] Según Regini pasa lo contrario en Europa donde los sindicatos y otras organizaciones de los trabajadores son involucrados cada vez más en el proceso productivo de las plantas. Véase también Lowell Turner. " Prospects for Worker Participation in Management in the Single Market" en Ulman, Eichengreen y Williams (Eds.), Labor and Integrated Europe, Washington (DC): Brookings Institution, 1993.

[15] María Eugenia De la O, "Vida cotidiana y maquila: los otros espacios de las relaciones industriales" en El Cotidiano, núm. 73, noviembre-diciembre, 1995, pp. 33-40.

[16] Ibid p. 39.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Sindicalismo y Empleo

TITULO: Relaciones sindicales y modernización educativa en Baja California

AUTOR: Víctor Alejandro Espinoza Valle [*] Sergio Hernández Zinzún []**

ABSTRACT:

En este trabajo se examinan algunos de los cambios más significativos en el ámbito de la cultura sindical durante los últimos años, utilizando los resultados de una encuesta aplicada al magisterio de Baja California. Transformaciones que obedecen a la instrumentación de políticas de modernización educativa y a la conjunción de demandas de democratización al interior de la organización y al proyecto de renovación de la dirigencia sindical. En Baja California se agrega el fenómeno de alternancia política, que tuvo lugar en 1989 con el triunfo del primer gobernador de extracción panista de nuestra historia.

TEXTO:

Presentación

Este trabajo se basa en los resultados de un proyecto de investigación. [1] Se trata de una primera reflexión en torno a la información de una encuesta aplicada a 642 maestros de educación básica durante el mes de junio de 1995. Por un lado, se reflexiona acerca del entorno y las variables ligadas al proceso de modernización educativa en la entidad a partir de 1992. En segundo lugar, se incluye una breve descripción de las características más generales del sistema de educación básica, objeto del proyecto de investigación. En tercer lugar, se presentan los resultados de la encuesta referidos a la cultura sindical en el contexto de la modernización; ello permite conocer los cambios y continuidades en las percepciones magisteriales sobre algunos de los indicadores centrales de la reproducción de la vida sindical. Finalmente se presentan algunas reflexiones a manera de conclusión.

El contexto de la modernización educativa en Baja California

Hacia finales de los años ochenta, el Gobierno Federal instrumentó una política de modernización educativa que se tradujo en una modificación de los esquemas de interacción de los actores. A partir de 1989, el SNTE inicia un proceso de readecuación a la nueva política educativa para garantizar su permanencia como organización nacional. La velocidad de los cambios institucionales obligaba a transitar hacia un sindicalismo de tipo propositivo que redimensionara su presencia y fuerza, aún dentro del pacto corporativo.

La federalización educativa ha jugado un papel relevante en el proceso de modernización. El traslado de los activos federales a los estados implicó la desconcentración de la

negociación laboral. Ahora las secciones sindicales tendrán la facultad de negociar las condiciones de trabajo con los ejecutivos locales; así, la relación entre las partes al parecer será determinante para establecer los acuerdos respectivos. En Baja California coincide en el tiempo la instrumentación del proceso de modernización y la elección del primer gobierno de oposición panista en la historia política mexicana. Este será un elemento básico para la comprensión del trayecto descentralizador en la entidad.

En la recta final de su gobierno, Ernesto Ruffo Appel propuso una Ley Estatal de Educación, provocando una nueva tensión con el magisterio, debido a que la iniciativa de ley no contenía apartado alguno sobre la reglamentación de las relaciones laborales entre el gobierno del estado y los trabajadores de la educación. Además, el sindicato argumentaba que la propuesta del Ejecutivo tendía a privatizar la educación y hacía recaer la responsabilidad del mantenimiento de la infraestructura escolar en los padres de familia. [2] Sin duda, el nuevo gobierno panista -encabezado por Héctor Terán Terán-, emanado del proceso electoral del pasado 6 de agosto, deberá enfrentar presiones constantes del sindicato magisterial; por un lado, por las implicaciones de la nueva ley educativa; y por el otro, dado los crecientes costos del aparato educativo y la insuficiente canalización de recursos provenientes de la federación.

El sistema estatal de educación básica

El sistema estatal de educación básica atiende a 423,179 alumnos en 2,200 escuelas, donde trabajan 17,483 maestros y 9,378 empleados no docentes. El 65.2% de los alumnos atendidos se encuentran cursando algún grado del nivel de educación primaria, el 21.1% cursan secundaria; mientras que el 13.7% de ellos son niños de preescolar. En estos niveles educativos el promedio de alumnos atendidos por cada maestro no es homogéneo. Así, en preescolar el promedio es de 24.2, en primaria 29.4 y en secundaria de 15.6, alumnos por maestro.

En cuanto a tipo de control, el sistema "federalizado" de educación básica atiende al 53.4% del total de alumnos, con el 48% del total de maestros y el 36.1% del personal no docente. Por otra parte, el sistema estatal atiende al 38.9% de alumnos, con el 42.5% de maestros y el 49.2% de personal no docente. Finalmente, el sistema de educación privada atiende al 7.7% de alumnos con el 9.5% de maestros y el 14.6% del personal no docente. Un examen simple de estas cifras revela que los maestros "federalizados" atienden, en promedio, a más alumnos por grupo (26.9), que los maestros estatales (22.7) o que los del sistema privado (19.6); y que realizan su actividad docente con menos apoyo de personal no docente que los maestros que laboran bajo los otros tipos de control administrativo.

Características técnicas del estudio

Como se señaló al inicio, el propósito de la encuesta fue recabar información de los maestros acerca de algunos de los cambios en el sistema estatal de educación básica a partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. La encuesta se elaboró con base en criterios de tipo probabilístico en los dos municipios más importantes del estado (Mexicali y Tijuana). [3]

Para el diseño de la muestra se utilizó como marco muestral el listado de escuelas de educación básica actualizado al cierre del curso 1993-1994; mismo que proporcionó el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP). La selección de escuelas se realizó a través de un muestreo sistemático con representación proporcional, según municipio, régimen administrativo o tipo de control -estatales y federalizadas- y nivel educativo -preescolar, primaria y secundaria-. Los cuestionarios se aplicaron a maestros frente a grupo, elegidos aleatoriamente. La muestra incluyó un total de 661 cuestionarios, de los cuales se aplicaron de manera efectiva 642: 353 en Mexicali y 289 en Tijuana. [3]

El instrumento contiene ocho secciones diseñadas para obtener información sociodemográfica de los entrevistados y sus familias, sus trayectorias laborales, formación profesional, carrera magisterial, vinculación sindical, y expectativas de la modernización educativa. En este trabajo presentamos los resultados de una parte de las preguntas sobre aspectos sindicales.

Resultados de la encuesta: la percepción del magisterio

Elección de representantes y corrientes sindicales

Aproximadamente la mitad (50.6%) de los maestros entrevistados ocupa o ha ocupado algún cargo sindical. En la mayoría de los casos (91.1%) el mecanismo para obtenerlo fue por votación. Sólo un pequeño porcentaje de ellos ha llegado a ocupar puestos de representación por designación de parte de alguna autoridad educativa, dirigente sindical o a través de algún otro mecanismo. En proporciones muy similares a las anteriores los entrevistados consideran que ocupan cargos sindicales con base en el apoyo que para ello obtuvieron de sus compañeros (94.8 por ciento). Únicamente el 5.2% declaró que ha ocupado cargos sindicales en función de otras razones o de otras circunstancias (antigüedad o relaciones con dirigentes sindicales, entre otras).

No existen diferencias significativas entre el número de maestros de Tijuana y Mexicali que han ocupado cargos sindicales. Tampoco en los mecanismos a través de los cuales llegaron a ocuparlo. En más del 90% de los casos fue por votación. Otras formas de ascenso no se presentan en magnitudes significativas (antigüedad o relaciones con el sindicato, entre otras). La situación anterior es consistente con lo declarado por los maestros como razón por la cual ocuparon cargos sindicales.

Los maestros que se declararon miembros de alguna corriente sindical representan el 17.3% de la muestra de docentes entrevistados. Más de la mitad de ellos (59.5%) pertenece a la corriente Institucionalista-Vanguardia Revolucionaria (I-VR), el 27% a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el 12.6% al Nuevo Sindicalismo (NS) y sólo el 0.9% al Movimiento Democrático de Base (MDB).

La mayoría de los profesores (82.7%) no pertenecen a ninguna corriente sindical. Sin embargo se les formuló la siguiente pregunta: ¿con cuál de las corrientes sindicales simpatiza? El 74.5% respondió que no simpatiza con ninguna. Y del segmento de

maestros que simpatiza con alguna (25.5%), más de la mitad (53.3%) es con la CNTE, el 26.7% con NS, y el 19.3% con I-VR. Por otra parte, menos del 1% declaró simpatía por el MDB.

La pertenencia a corrientes sindicales muestra ligeras diferencias de acuerdo al municipio de que se trate. De los maestros que declararon pertenecer o haber pertenecido a la CNTE, el 60% labora en Mexicali y el 40% en Tijuana. Por su parte, la mayoría de aquellos que se identificaron como de I-VR residen en Tijuana (57.2%), mientras que los maestros que se declararon miembros de NS se distribuyen homogéneamente entre los dos municipios. Finalmente, la corriente conocida como Movimiento Democrático de la Base (MDB), apenas si registró su presencia en Mexicali.

Es un hecho notable que la gran mayoría de los maestros que no pertenecen a corrientes sindicales tampoco simpatizan con ninguna. Sin embargo, las simpatías por corrientes sindicales del resto de maestros, muestran algunas diferencias por municipio. Así, encontramos que el 14.7% de éstos simpatizan con la CNTE y se distribuyen más o menos homogéneamente en Mexicali y Tijuana; los simpatizantes de I-VR suman el 5.3% de este segmento de maestros y se distribuyen también en proporciones similares en cada municipio; finalmente, de los simpatizantes del NS (7.4%), dos terceras partes laboran en Mexicali, mientras que solo un tercio de ellos lo hace en Tijuana.

Las diferencias más claras en relación a la pertenencia a corrientes sindicales se observan al examinar la información cruzada por tipo de control; este aspecto nos indica si se trata de maestros estatales o "federalizados", pero también nos señala de cuál sección sindical del SNTE se trata (37 o 2, respectivamente). Así, tenemos que el 63.3% de los maestros que pertenecen a la CNTE se agrupan en la Sección 2; de igual forma, el 62.1% de los que se declararon institucionalistas pertenecen a esta misma sección sindical. Los miembros de "nuevo sindicalismo", aunque se distribuyen más homogéneamente, también son mayoritariamente maestros federalizados (57.1 por ciento).

En relación a la simpatía por corrientes sindicales se encontró que más de tres quintas partes de los que declararon simpatizar con la CNTE pertenecen a la Sección 37; de igual forma, pertenecen a esta misma sección sindical la mayoría de los simpatizantes del NS. Se observó la situación contraria en los simpatizantes de I-VR, pues la mayoría de ellos (61.5%) pertenece a la Sección Dos.

Al examinar la información según zona urbana o rural, se observa que tanto la militancia en las corrientes sindicales como la simpatía por las mismas, es mucho más acentuada en el medio urbano que en el rural. La militancia del "nuevo sindicalismo" es casi exclusivamente urbana (92.9%), seguida por los Institucionalistas (81.8%) y en menor medida por la CNTE (80 por ciento).

Cambios en la cultura sindical

Es interesante señalar que la mayoría de los maestros entrevistados sostienen que en los últimos tres años han venido cambiando las formas de elección de sus representantes

sindicales. El 56.1% considera que ha habido cambios, mientras que casi un 42% no lo considera así. De manera particular, es en el municipio de Mexicali donde los maestros perciben más dichos cambios con un 58.6%, comparado con Tijuana donde el porcentaje se sitúa en un 52.9 por ciento. Además, la percepción es ligeramente más alta en la zona urbana con un 56.3%, que en la rural donde alcanza un 55.2 por ciento. Estas distribuciones se acentúan cuando vemos que el 77.8% de los entrevistados que declararon percibir cambios se localizan en la zona urbana, contra el 22.2% de la rural. Por tipo de régimen, es en el sector del magisterio estatal donde se perciben mayoritariamente los cambios -59%- , mientras que entre el personal federal el porcentaje es del 52.5 por ciento. Sin embargo, entre el magisterio municipal, que es minoritario y se localiza sólo en la ciudad de Tijuana, el 85.7% de los entrevistados considera que se han dado cambios en las formas de elección de sus representantes sindicales en los últimos tres años.

Del grupo magisterial que los percibe, el 84.2% considera que han sido cambios positivos, más democráticos, y sólo el 5.9% los percibe como menos democráticos. Por municipios, es en Tijuana donde es más alto el porcentaje en la valoración positiva de los cambios con un 89.9%, mientras que la cifra en Mexicali alcanza un 80 por ciento. De nuevo es en la zona urbana donde mayoritariamente se expresa una valoración afirmativa con un 86.2%, comparada con el 77.4% de la rural. Por tipo de régimen, el 84.7% de los maestros federales caracterizaron los cambios como más democráticos, mientras que la cifra de los estatales se situaba en un 83.2 por ciento.

Estas respuestas son consistentes con la apreciación de los maestros acerca del desempeño de sus representantes sindicales: el 64.5% considera que sus dirigentes defienden sus intereses. En este renglón, de nuevo es en Tijuana donde el porcentaje de los maestros que opinan que sus representantes defienden sus intereses es más alto con un 65.4%, mientras que en Mexicali la respuesta fue de 63.7 por ciento. Sin embargo, en la zonas rurales es mayor el porcentaje de los que respondieron afirmativamente con un 66.2%, contra un 64% manifestado por el magisterio de la zona urbana. Por tipo de régimen serán de nuevo los maestros municipales los que se sientan mejor representados por sus líderes con un 85.7%, seguidos de los estatales con un 67% y por los federales con el 61.6 por ciento.

En cuanto a la caracterización que hacen los maestros de lo que ha sido la relación del sindicato con el gobierno encabezado por Ernesto Ruffo Appel, la concentración mayor se da en la respuesta regular con un 48.8 por ciento. Sin embargo, la cifra tiende a ser positiva ya que el 22.9% la caracteriza como buena, y sólo el 17.1% la considera como "mala". Cabe destacar que es en el municipio de Tijuana donde, por un lado, es más alto el porcentaje de los maestros que consideran como buena la relación, pero por el otro, también es más alto el porcentaje -18.3%- , con respecto a Mexicali, de la percepción como mala. Ello nos estaría indicando una actitud crítica y participativa de los maestros radicados en Tijuana. Ese mismo patrón se repite exactamente igual por tipo de régimen administrativo y por zona; será el magisterio federal entre quienes es mayor la percepción de una buena relación -23.1%- , pero también para quienes la consideran como mala con un 17.5%; por su parte los porcentajes para los maestros estatales fueron: 21.6% y 16.8%,

respectivamente. Por zonas, en la urbana se encontró una proporción mayor de valoraciones positivas -23.1%- con respecto a la rural; lo mismo que en la valoración negativa con un 17.5 por ciento.

En la discusión sobre la descentralización educativa, destaca el argumento que sostiene que una de las condiciones básicas para que se lleve a cabo sería la fusión de las dos secciones que componen al SNTE en Baja California: la 37 -que agrupa al magisterio estatal- y la 2, compuesta por los maestros "federalizados". Ante la pregunta de si consideraban deberían fusionarse las secciones, el 54% contestó de manera afirmativa y el 44.4% lo hizo de forma negativa. Por municipios, será de nuevo en Tijuana donde los porcentajes a favor y en contra de la fusión seccional sean más altos -54.3% y 45.7%-, en relación con los expresados por el magisterio de Mexicali: 53.8% a favor, 43.3% en contra. Por tipo de régimen, los maestros federales son los que muestran mayor disposición para la fusión -59.1%-, comparado con los municipales y los estatales. En el caso de estos últimos se observa la paradójica situación de que sus porcentajes respecto a la fusión son exactamente los mismos afirmativa y negativamente -48.9 por ciento-. De acuerdo a la zona de trabajo, será en la rural donde se exprese una proporción mayor de maestros que están a favor de la fusión con un 55.2%, aunque también en la urbana el porcentaje favorable es alto, alcanzando un 53.7 por ciento

A manera de conclusión

Resulta muy difícil presentar conclusiones generales o definitivas a partir de los datos aquí contenidos. Se requiere realizar un examen global de los hallazgos de la investigación, cruzando y contrastando las distintas fuentes utilizadas. Por ello, sólo presentamos algunas notas parciales a manera de conclusión.

En primer lugar, resulta muy alta la proporción de maestros que afirman haber ocupado algún cargo sindical. Además, más del 90% sostiene que fue a través de un mecanismo democrático, esto es, por medio de elecciones.

En segundo lugar, contrasta con lo anterior el hecho de que los maestros afirman no haber pertenecido a alguna corriente sindical -más del 80 por ciento-. Ahora bien, los que dicen pertenecer, en su mayoría, casi 60%, son institucionalistas. Lo interesante resulta de que en el plano de las simpatías por corrientes, los que sienten alguna preferencia lo expresan por alguna corriente de oposición, en especial por la CNTE y el "nuevo sindicalismo", relegando a Vanguardia Revolucionaria al penúltimo sitio.

En tercer lugar, a partir de la formalización del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la mayoría de los maestros percibe cambios sustanciales en las formas de elección de sus representantes. Además, de los maestros que reconocen dichos cambios, una amplia mayoría los evalúa positivamente, como un avance democrático. También, un alto porcentaje -64.5%-, se identifican con sus dirigentes sindicales, al considerar que éstos realmente defienden sus intereses.

En cuarto lugar, destaca que se da una acentuada tendencia a evaluar positivamente la relación entre el sindicato y el primer gobierno estatal de extracción panista, pues la mayoría de las respuestas se localizan en la valoración de regular o buena.

Por último, de manera mayoritaria los maestros opinaron que las secciones sindicales -2 y 37- deberían fusionarse. Para algunos analistas, la fusión sindical sería una condición necesaria para lograr una verdadera descentralización educativa. La respuesta es consistente con el hecho de que casi el 75% del magisterio considera que la educación básica debería integrarse en un solo sistema estatal.

CITAS:

Notas

[*] Director del Depto. de Estudios Sociales Colef.

[**] Investigador del Colef.

[1] "La modernización de la educación básica en Baja California, actores sociales y ámbito de instrumentación", financiado por Conacyt.

[2] Después de una agitada sesión, el 19 de septiembre de 1995 el Congreso local aprobó la Ley de Educación. La votación fue de 12 votos a favor y 7 en contra. El total de la bancada panista brindó su aprobación -8 diputados-, a los que se sumaron 2 del PRI y 2 del PRD. En contra lo hicieron 5 del PRI y 2 del PRD.

[3] Estos dos municipios concentran al 81.6% de la población estatal.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Sindicalismo y Empleo

TITULO: El empleo de los profesionistas en la frontera norte: definiciones y características [*]

AUTOR: Wilfrido Ruiz Ochoa []**

ABSTRACT:

La dinámica laboral de los principales municipios fronterizos se centra en ocupaciones directamente ligadas con el proceso de manufactura. Por ejemplo, en Tijuana, Piedras Negras y Nogales, al menos la mitad del crecimiento del empleo gravita en torno a las ocupación de obreros y similares. En el caso de Ciudad Juárez, Matamoros y Nuevo Laredo, esta tendencia es todavía más acentuada: las ocupaciones ligadas a la manufactura contribuyen con más de la mitad de la expansión del empleo.

TEXTO:

Introducción

Como resultado de la apertura y la consecuente agudización de la competencia, la calidad se ha convertido en elemento clave para asegurar la inserción de las empresas en los mercados extranjeros. Con frecuencia, la búsqueda de esa calidad implica tecnificar o mejorar procesos productivos que se sustentan en el empleo de personal capacitado y/o en la contratación de servicios logísticos y profesionales, dándose entonces, una estrecha correlación entre la productividad de la manufactura y la alcanzada por los servicios al productor. [1]

En este contexto, la desgravación arancelaria -ya iniciada de manera gradual- y la desaparición del virtual régimen de transición al Libre Comercio del que se beneficia actualmente la región fronteriza, podría convertirse en un catalizador importante para que en las empresas se inicien cambios orientados a mejorar los sistemas de producción y comercialización de bienes.

Podrían plantearse entonces, diversas hipótesis sobre el comportamiento futuro del mercado de trabajo de la frontera. Por una parte, se podría pensar que en esta región se generarán las condiciones para el florecimiento de industrias intensivas en capital humano y que ello elevará la demanda de mano de obra calificada. La visión contraria estaría respaldada, por los que sostengan la tesis de ventaja comparativa. Desde esta perspectiva, para que la frontera se beneficie de la apertura, deberán impulsarse sectores que son intensivos en factores productivos relativamente abundantes y baratos, como sería la mano de obra no calificada. Es decir, se reforzaría el enfoque de una economía sustentada en la "industria de ensamble".

Para contribuir un poco a ese debate, aquí se explora, en qué medida la dinámica económica de la frontera, ha estimulado el desarrollo de ocupaciones calificadas o bien, el ejercicio libre de las profesiones. Para elaborar este trabajo, se ha utilizado únicamente información proveniente de los censos de población.

Empleo profesional y empleo de profesionistas

Versión amplia y restringida del empleo profesional

Se puede catalogar dentro del rubro de profesionista, a las personas que requieren educación superior o experiencia equivalente para realizar su trabajo. Este es un concepto flexible, porque no está delimitado estrictamente por requerimientos mínimos de educación formal, sino por capacidades y habilidades en el trabajo.

Otro concepto de profesionista, incorporaría solamente a las personas que cuentan con educación superior formal concluida y que requieren un permiso o autorización para ejercer una profesión. Si adoptamos este punto de vista -al que podemos identificar como un concepto restringido-, contabilizaríamos más, o menos profesionistas, dependiendo del grado en que las naciones certifiquen el ejercicio profesional.

En México, por ejemplo, los mecánicos, artistas, periodistas, publicistas y otros similares, no siempre requieren un reconocimiento educativo para ser catalogados dentro de las personas que ofrecen servicios profesionales, pues aunque estos sujetos con frecuencia se autodenominan profesionistas, con ello tratan de hacer referencia a la calidad de sus servicios y no tanto a su nivel educativo formal.

Por otra parte, debe reconocerse que la supervisión y certificación de una profesión, no sólo depende de la instrumentación de políticas educativas específicas, sino también de las características socioeconómicas en el que se desenvuelve el profesionista. Es difícil por ejemplo, aplicar medidas que limiten el ejercicio profesional en zonas que no cuentan con una dotación adecuada de personal calificado. De hecho, dada la gran diferencia que hay entre los estados de nuestro país en cuanto a evolución económica y dotación relativa de servicios profesionales, [2] no sorprendería que en México la aplicabilidad del concepto de profesionista en su versión restringida, difiera de facto entre ocupaciones aparentemente similares.

Convendría entonces, llegar a un consenso de lo que es un profesionista, que permita cuantificar con rigor, los acervos productivos del país en materia de personal calificado o semicalificado. Aquí no pretendo adoptar una visión única al respecto, solamente expondré algunos de los enfoques que podrían utilizarse a partir de los censos de población.

Un primer enfoque, se abocaría a cuantificar a las personas que se ocupan en actividades cuya realización, exige la aplicación de capacidades educativas de nivel superior, en áreas específicas del saber (matemáticas, ciencias sociales, administración, contabilidad, etcétera). A este conjunto de personas les llamaré empleo profesional. Una versión

amplia del empleo profesional, incluiría a las personas cuyas capacidades educativas son producto de una educación superior formal y/o adiestramiento o capacitación que no puede ser sustituida de manera inmediata, por personal improvisado y sin calificación. En cambio, una visión restrictiva, consideraría solamente a trabajadores que realizan tareas en las que se requiere necesariamente de educación superior formal y en las que no es suficiente la experiencia o adiestramiento.

Para dimensionar la importancia del empleo profesional, se podría comenzar por investigar a las ocupaciones más calificadas. Al revisar la Clasificación Mexicana de Actividades de 1992 (CMO-92), se pueden observar ocho grupos ocupacionales que podrían estar identificados con el empleo profesional: profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación, funcionarios y directivos, oficinistas, trabajadores del arte, inspectores y supervisores, y trabajadores en servicios de protección y vigilancia.

La CMO de 1992, indica que dentro de la categoría ocupacional de "oficinista" del censo de 1980 y 1990, se incluyen jefes y supervisores administrativos que participan en actividades relativamente calificadas como es "la elaboración y desarrollo de estudios, programas, métodos y procedimientos de trabajo, en la prestación de servicios de salud y asistenciales, educativos y de justicia". [3] Sin embargo, presenta inconveniencias considerar la categoría de oficinista dentro del empleo profesional -incluso en su versión amplia-, debido a que los jefes y supervisores administrativos "no necesariamente realizan las mismas actividades que desempeña el personal bajo su cargo" [4] y también, porque el grueso de los oficinistas, son trabajadores que apoyan actividades administrativas que tan sólo requieren experiencia, adiestramiento, o educación media. De hecho, tanto en la frontera como en el país en su conjunto, el número de oficinistas casi duplica a los clasificados como técnicos y profesionistas. Lo mismo podría decirse de la categoría "trabajadores del arte", en la cual se incluye a personas que desarrollan actividades creativas o artísticas cuya realización, no requiere necesariamente de conocimientos adquiridos en la academia.

La categoría "trabajadores de la educación", no sólo contempla a docentes, sino también a prefectos, ayudantes de profesores y otras personas que no ejercen necesariamente una profesión. La de "técnicos" por su parte, incorpora personas que cuentan con instrucción superior, pero también a los que sólo han desarrollado cierta habilidad, experiencia y adiestramiento. En la de "funcionarios y directivos" se contempla, desde jefes de gobierno, hasta propietarios de empresas y negocios industriales que no siempre ostentan una carrera universitaria.

Cuadro 1. México y frontera norte: peso porcentual en el empleo total, de las ocupaciones que podrían estar identificadas con el empleo profesional 1990[H-]

De acuerdo a la CMO de 1992, los inspectores y supervisores se encargan de planear, organizar, coordinar y controlar los procesos de producción artesanal e industrial, entre otras funciones. La CMO indica asimismo, que estos trabajadores a veces, están bajo el mando de gerentes de producción. La CMO no aclara el tipo de educación que requieren, pero evidentemente, el desarrollo de actividades de supervisión e inspección, exige cierto

adiestramiento y/o capacitación. Lo mismo se puede decir de los trabajadores dedicados al servicio de "protección" y vigilancia, entre los que se cuentan los bomberos, policías, detectives y trabajadores de las fuerzas armadas.

Finalmente, la categoría ocupacional de profesionista, corresponde a trabajadores que han recibido una instrucción y formación profesional en el nivel superior (licenciatura, maestría, doctorado o equivalente) y que "desempeñan funciones directamente relacionadas con el tipo de instrucción recibida". [5] En principio, este grupo ocupacional podría ser considerado como la versión más cercana del empleo profesional en su versión restringida. Sin embargo, de acuerdo a la CMO de 1992, la categoría de profesionista excluye a profesionales cuya actividad principal es la enseñanza, las actividades artísticas, así como a los que tienen puestos de funcionarios o directivos y a los que son jefes, coordinadores y supervisores de actividades administrativas. [6]

La definición de empleo profesional en su versión restringida, requeriría un agrupamiento de aquellos subgrupos ocupacionales que exigen necesariamente educación superior formal para realizar sus funciones. Esto podría resultar un tanto complicado. En el caso de la categoría de profesionista por ejemplo, Inegi ha desarrollado un gran esfuerzo para definir por tipo de ocupación, qué es una función relacionada con el tipo de instrucción recibida, pero aún así, aparecen confusiones e imperfecciones, debido a la complejidad misma de los mercados de trabajo de los profesionistas.

Con frecuencia, el tipo de trabajo de un profesionista no siempre está delimitado por el tipo de instrucción recibida, porque existen problemas de subempleo profesional pero también, porque la división de las tareas aunque puede estar delimitada por el área de conocimiento (ciencias sociales, medicina, etcétera), no siempre responde a la disciplina académica específica que ostenta el trabajador o empresario.

Más aún, dada la complejidad de las responsabilidades que adquieren ciertos profesionistas, a veces requieren interactuar y compartir compromisos laborales con otros profesionales que provienen de áreas diferentes de conocimiento. En este sentido, el mercado de trabajo del profesionista suele ser imperfecto, sobre todo cuando el ejercicio profesional tiende a efectuarse de manera multiespecializada.

De cualquier manera, conviene comentar que en 1990 los censos de México registraron aproximadamente 630 mil personas en la categoría ocupacional de profesionista, dicha cifra representó el 2.6 por ciento de la población ocupada. La frontera por su parte, registró poco más de 35 mil personas: 2.74 por ciento del empleo total. También se nota, que en la región fronteriza los ocupados como técnicos y funcionarios, representan un componente proporcionalmente mayor (véase Cuadro 1). En términos globales, las ocupaciones que podrían estar identificadas con el empleo profesional, representaron en 1990, casi el 29 por ciento del empleo total de la frontera y el 25 por ciento del de México.

Empleo de profesionistas

Para efectos de este trabajo, el empleo de profesionistas, a diferencia del empleo profesional, consideraría únicamente a las personas ocupadas que cuentan con estudios superiores concluidos, independientemente si realizan, o no desarrollan, actividades relacionadas directamente con la educación recibida. En este sentido, esta definición incorporaría en distinto grado, a las personas con educación superior que se incluyen en todos los grupos ocupacionales que define la Clasificación Mexicana de Ocupaciones.

El cálculo del empleo de profesionistas encierra algunas dificultades, pues aunque hay bancos de información que ofrecen datos sobre personal ocupado por grado académico terminado, el censo de población no registra de manera precisa si se ha finalizado una carrera profesional, tan sólo indica los años de educación superior aprobados. Por ello, a partir de la información censal, se han construido conceptos aproximados de lo que debería contemplar el empleo de profesionistas.

De acuerdo a Inegi, por ejemplo, el empleo de profesionistas estaría formado por las personas empleadas que declararon haber aprobado al menos 4 años de estudios en el nivel superior y que cuentan con 25 años y más. [7] Esta definición presenta algunas imperfecciones que el citado instituto reconoce. En primer término, aunque la delimitación de años de estudio responde a la necesidad de que se incluyan los profesionistas cuyas carreras universitarias es de 4 años, ello implica que se considere como profesionista a estudiantes de quinto año del nivel superior y excluir a los que terminaron su carrera antes de los 25 años.

Cuadro 2. México y frontera norte: relaciones entre el empleo profesional y profesionistas 1990[H-]

En segundo lugar, al mismo tiempo que la definición de Inegi contempla a las carreras profesionales que han requerido una ampliación del número de años como consecuencia del avance de la ciencia en el que están insertas, excluye a profesionistas que terminaron sus estudios superiores en menos de cuatro años, debido a que provienen de carreras universitarias que han sufrido recortes en su curricula con el fin de reducir su costo y elevar su eficiencia terminal. [8]

Una vez hechas estas aclaraciones, se puede ver que de acuerdo a la definición de empleo de profesionistas de Inegi, en 1990 México empleó a 1 millón, 539 mil profesionistas. Lo anterior significa que del total de personas de 25 años y más que trabajaron en el país, sólo el 9.5 por ciento contaban con al menos 4 años aprobados de educación superior. Visto así, se tiene además, que tanto en la frontera norte como en el país en su conjunto, la población de profesionistas representó casi el 6 por ciento de la población de 25 años y más (véase Cuadro 2).

Ahora bien, si calculamos la participación de los ocupados como "profesionistas" en el empleo de profesionistas que define Inegi, se tiene que en 1990 solamente el 30 por ciento de los profesionistas ocupados en el país, desarrollaban actividades vinculadas directamente con su preparación académica. Por analogía y en congruencia con algunas

declaraciones de Inegi, el subempleo profesional del país sería entonces, cercano al 70 por ciento. [9]

Lo cierto es, que el subempleo profesional así calculado, podría ser mayor o menor, dependiendo de los criterios que utilice Inegi por ocupación, para definir que es una "función directamente relacionada con el tipo de instrucción recibida" y en consecuencia, quienes se desempeñarían efectivamente como profesionistas.

Por otra parte, cuando se hace el mismo cálculo por disciplina académica, podrá notarse que la cifra de 70 por ciento sobrestima con mucho, la importancia del subempleo profesional en México. En una publicación reciente que Inegi tituló: Atlas de las Profesiones en México, se observa por ejemplo, que en el país más de la mitad de las personas que ostentan la profesión de educadores están registrados como trabajadores de la educación y no como profesionistas, lo cual resulta lógico y no significa necesariamente que estén subempleados. Lo mismo podemos decir de quienes provienen de las carreras de teatro, cinematografía, diseño gráfico, arte y música, los cuales se registran en buena medida, en la categoría de "trabajadores del arte" y no por ello, están desligados de su formación superior. [10]

Sin embargo, los esfuerzos de Inegi han resultado muy valiosos, pues aún siguiendo el criterio de catalogar como subempleados, a las personas de 25 años y más que cuentan con al menos 4 años de educación superior y que no califican en la categoría de profesionista, se tiene que en México, el subempleo en el área de la abogacía ascendería a un 50 por ciento; en arquitectura sería de 57 por ciento; y en medicina y contaduría de 40 por ciento. Estos datos, presentan una visión general, de los agudos problemas que enfrentan algunos profesionistas, para desenvolverse en mercados laborales que, sean grandes y/o atractivos en términos económicos, y al mismo tiempo, permitan desarrollar aptitudes y habilidades educativas.

Dinámica

Es claro que en la frontera, los profesionistas tienen un mayor peso en la estructura ocupacional, que en el país en su conjunto. Pero ello no indica de manera exacta, que los profesionistas estén jugando un papel importante en la dinámica ocupacional ni tampoco, que desempeñen un rol estratégico en el crecimiento económico regional. Para explorar esta cuestión, se podrían hacer comparaciones intercensales para averiguar la evolución del empleo de los profesionistas, pero es conocido que por haber incurrido en diversos errores, el Censo de Población de 1980 no es muy confiable. [11]

Aunque no se conoce a profundidad el comportamiento geográfico de los errores del Censo de 1980, si partimos del supuesto de que los errores fueron sistemáticos y se distribuyeron de manera relativamente homogénea, tal vez las comparaciones censales podrían realizarse, en la medida en que no se busque calcular tasas intercensales de crecimiento o cotejar datos absolutos, sino más bien, características en cuanto a estructura.

Con ese supuesto y con el fin de conocer en qué ocupaciones gravita el crecimiento del empleo de la frontera, utilicé un índice de especialización ocupacional simple, que estaría dado por:

$$E_{ij} = [O_{ij} 90 - O_{ij} 80] / [O_j 90 - O_j 80]$$

Donde E_{ij} representa el índice de especialización de la ocupación i en la zona j durante el periodo intercensal 1980-1990. De manera similar, O_{ij} es la población empleada por tipo de ocupación y zona, en cada uno de los dos años de referencia. Por su parte, O_j es el empleo total la zona j para cada año. En este trabajo, la zona hace referencia a un municipio o a México en su conjunto.

El índice puede tomar valores de uno al cien y se interpreta a grosso modo, como el porcentaje en el que una determinada ocupación contribuye al crecimiento del empleo de un municipio o de México. Como puede verse, en esta comparación no importan los datos absolutos y la dinámica de una determinada actividad, no se calcula a partir de una estimación individual que ignora el comportamiento del resto de las ocupaciones, como sería el caso de una tasa de crecimiento intercensal. Ello, permite reducir el margen de error, en la medida en que su distribución sea homogénea, tanto en términos geográficos como por ocupación. Si no es así, se reconoce que los datos son aproximaciones; brindan tendencias y no pueden derivarse de ellos, conclusiones categóricas.

El índice fue aplicado a cinco subgrupos de ocupaciones que aparecen en el Cuadro 3. Entre ellos, destaca el grupo de profesionistas, docentes, funcionarios, directivos y técnicos, a los cuales he identificado como los de mayor calificación. Debo aclarar, que el empleo profesional en su versión restringida, sería el resultado de contabilizar a las personas ocupadas como profesionistas y a una proporción previamente definida, de cada uno de los siete grupos ocupacionales restantes que aparecen en el Cuadro 1. En este trabajo sin embargo, solamente se utilizan datos agregados, por ello, para evaluar la dinámica de las ocupaciones calificadas, decidí excluir a oficinistas, trabajadores del arte, inspectores y supervisores, así como a trabajadores de protección y vigilancia para evitar, un sobredimensionamiento del empleo profesional en su versión amplia. [12]

Al aplicar el índice, a nueve de los principales municipios fronterizos (Tijuana, Mexicali, Piedras Negras, Ciudad Juárez, Nogales, San Luis Potosí, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa) y al país en su conjunto, se pueden derivar algunas inferencias ilustrativas.

Al parecer, en los últimos diez años la dinámica de empleo de México se debe casi en un 30 por ciento a las ocupaciones administrativas, técnicas, docentes, profesionales y directivas, (véase Cuadro 3 Categorías III y IV), las cuales, junto con las ocupaciones relacionadas con el comercio y el transporte, dan cuenta de casi el 60 por ciento de la dinámica ocupacional. Por su parte, las ocupaciones vinculadas directamente con la manufactura, como pudieran ser la de artesanos, obreros, ayudantes y supervisores, contribuyen con cerca de la tercera parte del crecimiento ocupacional (32 por ciento).

Este balance refleja la importancia que ha adquirido en el país el crecimiento de empleos profesionalizados o semicalificados, lo cual posiblemente está conectado con la creciente participación del sector servicios en la economía (véase Cuadro 3).

En cambio, la dinámica laboral de los principales municipios fronterizos se centra en ocupaciones directamente ligadas con el proceso de manufactura. [13] Por ejemplo, en Tijuana, Piedras Negras y Nogales, al menos la mitad del crecimiento del empleo gravita en torno a la ocupación de obreros y similares. En el caso de Ciudad Juárez, Matamoros y Nuevo Laredo, esta tendencia es todavía más acentuada: las ocupaciones ligadas a la manufactura contribuyen con más de la mitad de la expansión del empleo.

De manera invariable, en estos siete municipios la contribución de las ocupaciones profesionales, docentes y administrativas a la dinámica del empleo, ocupa un lugar secundario en comparación con las que están ligadas a la manufactura. Sólo convendría resaltar, la relativa importancia que han adquirido como componentes de la dinámica laboral las ocupaciones calificadas o semicalificadas en Nuevo Laredo (28%), Piedras Negras (23%) y Mexicali (20 por ciento).

Cuadro 3. México y frontera norte: Índices de especialización ocupacional 1980-1990 (porcentajes)[H-]

Centrando el análisis en las ocupaciones que el censo define como profesionistas, se observa que su contribución a la dinámica laboral de algunas de las cabeceras municipales más pobladas (Tijuana, Mexicali, Piedras Negras, Ciudad Juárez y Nogales) es relativamente bajo, acercándose en el mejor de los casos a 4 por ciento. Incluso a nivel país, no presentan una tasa de participación significativa (5 por ciento).

Es necesario aclarar, que los bajos índices de especialización en ocupaciones calificadas que se observa en la frontera, no significa que las actividades profesionales sean menos dinámicas en esa región que en todo el país, sino que crecen a menor ritmo que las ocupaciones manufactureras y comerciales. Esto es particularmente cierto en el caso de Tijuana, Nogales y San Luis Potosí, las cuales presentan un intenso peso de los obreros y similares en la dinámica ocupacional, y una participación relativamente reducida en dicho proceso, por parte de quienes se emplean como profesionistas, docentes, oficinistas y administrativos.

Pese a los errores del censo, las tendencias que reflejan estas cifras, no parecen contradecir las características de la economía fronteriza. Sobre todo, si consideramos que durante los ochenta, la industria maquiladora experimentó el crecimiento más intenso. No parece muy alejado de la realidad, la idea central que proporcionan los datos: aún con su crecimiento comercial y de servicios, el crecimiento del empleo de la frontera durante 1980-1990, fue predominantemente "obrero".

Dinámica del empleo en servicios profesionales

Importancia

Un componente de la dinámica del mercado de trabajo de los profesionistas, es el que adquiere la forma de servicios independientes. Para dimensionar sus características, empezaré por describir la capacidad de generación de empleos de los servicios profesionales. En términos estrictos, es complejo estimar el número de personas que se ocupan en esos servicios debido a la forma en que se clasifican en el Censo de Población. Aunque esta fuente considera a la rama Servicios Profesionales y Técnicos -la cual engloba a la mayor parte de las personas que ofrecen servicios profesionales para las empresas-, dicha clasificación incluye ocupaciones que no necesariamente son profesionales. Entre ellas, se cuentan las que provienen de agrupaciones laborales, comerciales, industriales y religiosas.

Otra dificultad para estimar el empleo de los servicios profesionales, estriba en que algunos de estos servicios se registran de manera agregada en otras ramas económicas. Los servicios de salud y educación por ejemplo, están comprendidos en el sector de "servicios comunales y sociales" y, los de asesoría aduanal y comercio exterior en "comunicaciones y transportes". Similarmente, no es sencillo captar la amplia gama de personas que ofrecen servicios profesionales y que implícitamente se contabilizan en el sector de la "administración pública", "Defensa" y "seguridad social". En efecto, además de los problemas de clasificación, el grado de profesionalización que han adquirido determinados sectores económicos dificulta calcular la contribución de los servicios profesionales a la generación de empleos.

Pero si buscamos aproximaciones, las cifras que proporciona el censo pueden resultar muy útiles. Durante 1990, en la frontera las personas ocupadas en el sector servicios profesionales y técnicos representaron poco más del dos por ciento de la población ocupada. Esta participación fue ligeramente mayor a la observada a nivel nacional (1.8 por ciento). Además, el empleo generado por estas empresas fue tan numeroso como el de otras unidades económicas de relevancia. Aunque las fuentes no son estrictamente comparables, se puede citar por ejemplo, que en la frontera el empleo de los servicios profesionales y técnicos (29 mil), fue mayor al número de personas que emplea la industria maquiladora en su área de administración y dirección (22 mil).

Grado de externalización

Las anteriores cifras ilustran la importancia que ha adquirido el empleo que generan los servicios profesionales, pero sin duda, la contribución de los servicios profesionales al crecimiento económico de un país, no se puede comprender de manera amplia a partir de su capacidad para generar empleos, sino también, en función de su rol estratégico en la consolidación industrial y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Resulta un tanto complejo, mostrar el grado de maduración o desarrollo que han alcanzado los servicios profesionales en una economía. Los estudios al respecto abordan este tema desde múltiples perspectivas. Aquí, quisiera centrarme solamente en aquellos que se preocupan por el grado de externalización que han alcanzado. [14]

Se asume, que conforme evoluciona la economía, las empresas tienden a contratar proveedores independientes de servicios en lugar de ampliar su planta laboral de profesionistas. Ello ocurre debido a la propia modernización de los procesos productivos y a un interés por reducir los costos de mano de obra que se utiliza de manera eventual. A este fenómeno suele denominársele externalización, mismo que puede asociarse con el grado de "maduración" de las actividades de servicios. En realidad, es posible que mientras no exista una economía eficiente de servicios y/o los procesos productivos de las empresas no sean muy modernos, habrá una tendencia a internalizar los servicios profesionales o simplemente, no se demandarán en gran cuantía.

De acuerdo a los criterios del Censo de Población de 1990, en la frontera hay un mayor número de profesionistas independientes que a nivel nacional. Mientras que en el país 20 de cada cien personas que se ocupan como profesionistas trabajan en empresas que ofrecen servicios profesionales para el productor, [15] en la frontera 22 de cada cien personas están empleadas en ese tipo de servicios. En la frontera existen poco más de 7 mil profesionistas que ofrecen servicios para el productor, y cerca de la mitad, está concentrado en la frontera de Baja California y Sonora. En términos porcentuales y absolutos, el empleo en servicios profesionales es más importante en las ciudades fronterizas del noroeste que en las del centro o del noreste (véase Cuadro 4).

Cuadro 4. México y frontera norte: sector de actividad en el que trabajan las personas que el censo registra como profesionistas que desempeñan funciones directamente relacionadas con el tipo de instrucción recibida 1990 (Porcentajes redondeados)[H-]

Cuadro 5. México y frontera norte: tendencias de internalización y externalización de personas ocupadas como profesionistas 1990[H-]

Otro dato significativo, es el hecho de que en la frontera, hay una mayor proporción de personas ocupadas como profesionistas y que se desempeñan como empresarios o por cuenta propia. En México 31 de cada cien trabaja de esa manera, mientras que en la frontera la proporción es de 37. Aún eliminando a los cuenta propistas, se observa que en la frontera, hay un porcentaje más alto de empleados como profesionistas y que desempeñan funciones de patrones o empresarios (9%), en comparación con el país en su conjunto (6 por ciento). La mayor tendencia a ser empresario parece concentrarse en el noroeste (10 por ciento).

Ahora bien, si vemos el fenómeno de externalización como un proceso, estos datos más que reflejar un nivel de externalización significativo de servicios, nos indican que la dinámica económica de la frontera tiende a elevar la proporción de profesionistas independientes sin que ello, sea resultado necesariamente de un cambio de adscripción laboral. Es decir, es posible que desde que iniciaron operaciones, algunas empresas optaron por adquirir cierto "paquete" de servicios profesionales en forma externa a la empresa. Si este fuese el caso, las compañías nunca sustituyeron el servicio que les prestaban sus empleados de planta por servicios externos, lo cual indicaría que no hubo un proceso de externalización e incluso, que no ocurrió una transformación del proceso organizacional o productivo.

En la frontera por ejemplo, existe una mayor proporción de profesionistas empleados en la manufactura en comparación con el país en su conjunto: 13 contra 10 por ciento. Por tanto, es difícil pensar que la mayor proporción de profesionistas independientes sea consecuencia de su externalización por parte de las empresas manufactureras. Además, aunque la industria no es el único sector que puede internalizar o externalizar servicios, su comportamiento en este sentido, resulta relevante en la frontera, debido a que es el sector más dinámico y porque después de los servicios profesionales y comunales, la manufactura es el principal empleador de las personas que Inegi agrupa como profesionistas. A diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, ni siquiera la administración pública o el sector financiero, supera a la manufactura como empleador de profesionistas (véase Cuadro 4).

Se puede explorar el mismo fenómeno a partir de un índice de internalización y de externalización de servicios profesionales al productor. Para ello, considerará a las personas que según Inegi, están empleados como profesionistas porque realizan actividades directamente vinculadas con su formación. El índice de internalización sería:

$$Ikj = [POS_{kj} / PIE_j] / [POS_{km} / PIE_m]$$

Donde Ikj es el índice de internalización de persona ocupadas como profesionistas en el sector k y en el municipio j . Mientras que POS_{kj} y POS_{km} , representa a los profesionistas empleados en el sector k a nivel municipal y nacional respectivamente. De manera similar, el índice de externalización se definió como:

$$Iej = [PES_j / PIE_j] / [PES_m / PIE_m]$$

Donde Iej es el índice de externalización de profesionistas en el municipio j . PES_j y PES_m , denota a los profesionistas que se emplean en servicios profesionales al productor a nivel municipal y nacional de manera respectiva. En los dos índices, PIE_j es el total de profesionistas ocupados a nivel municipal, y PIE_m el total empleado en el país.

En la medida que estos índices sobrepasen la unidad, refleja la posibilidad de que el nivel de internalización o externalización sea mayor que el que indica el promedio nacional. Ambos índices, están ponderados con la población empleada como profesionista en sectores que se orientan al productor. Es decir, no se consideraron a los profesionistas que laboran en servicios comunales y sociales, porque difícilmente se inscriben en una dinámica de internalización o externalización.

El cálculo, excluye a trabajadores de la educación, técnicos, funcionarios y directivos. Además, se tomaron en cuenta solamente aquellos municipios en los que la manufactura tiene alguna importancia, pues de otra forma, se corría el riesgo de estimar niveles de externalización o internalización en regiones donde no existe potencial para hacerlo.

Como era de esperar, aunque los índices reflejan mayores posibilidades de que haya ocurrido un proceso de externalización de profesionistas en la frontera que en el país (7

por ciento más), el índice de internalización por parte de la manufactura resultó ser todavía mayor (30 por ciento más). Nuevamente, esto podría indicar que la mayor importancia de los servicios profesionales en la frontera no es resultado de un proceso de externalización por parte de la manufactura, sino del dinamismo de la economía fronteriza en su conjunto. En todo caso, podría tratarse de un crecimiento extensivo que no involucra una transformación intensiva del mercado laboral (véase Cuadro 5).

Solamente en la zona noroeste, se observa que el nivel de externalización de profesionistas es mayor a los índices de internalización de la manufactura. Lo anterior es particularmente cierto para el caso de Tijuana y San Luis Potosí, pero aún así, esta evidencia no parece suficiente.

Comentarios finales

Pese a las limitaciones que impone las categorías censales, se aprecia que la estructura económica fronteriza, favorece de manera importante, el crecimiento de las ocupaciones que están ligadas al proceso manufacturero y que son poco calificadas. La contribución de quienes se ocupan en actividades calificadas, a la dinámica laboral, es todavía reducido en comparación con los patrones nacionales. No obstante, la dinámica industrial de la economía fronteriza, ha permitido que el tamaño relativo del mercado laboral de los profesionistas sea mayor.

En el futuro, además del fundamento tecnológico, la absorción de profesionistas dependerá en buena medida, de lo que se avance en materia educativa, y posiblemente, del efecto de la apertura en la reasignación de recursos humanos entre los distintos sectores productivos.

CITAS:

Notas

[*] Agradezco las observaciones del Dr. Eduardo Zepeda a una versión inicial de este trabajo, así como las sugerencias de las siguientes personas: Dr. Alejandro Canales, Mtro. Jesús Montenegro y Dr. Christian Zlolski.

[**] Investigador del Depto. de Estudios Económicos de El Colegio de la Frontera Norte (Colef).

[1] Véase Dorothy Riddle. *Service-led Growth; the role of the services sector in world development*. New York (EU), Ed. Praeger, Westport, Connecticut, London, 1990.

[2] Véase Wilfrido Ruiz. *Dotación relativa de servicios profesionales para el productor en México. 1980-1988*. Tijuana (BC), Colef, 1995.

[3] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi). *Clasificación Mexicana de Ocupaciones*, 1992, vol. 1, México, Inegi, 1992, p. 264 y Anexo 1.

[4] Ibid, p. 264.

[5] Ibid, p. 45.

[6] Ibid, p. 45.

[7] Véase Inegi. Los profesionistas en México, en, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, Aguascalientes, (Ags) 1990.

[8] Véase Francisco Arce Gurza, Mílada Bazant, Anne Staples, Dorothy Tanck de Estrada y Josefina Zoraida Vázquez. Historia de las profesiones en México, México, El Colegio de México-SEP, 1982.

[9] A principios de 1994 Inegi declaró que el subempleo profesional ascendía a 72.9 por ciento. Al parecer, hubo un margen de error, pues se tomó como base la población y no el empleo de profesionistas. Véase, Inegi, "Subempleados, los profesionistas" en, Diario de Baja California, p. 11.

[10] Para verificar los datos véase Inegi. Atlas de las Profesiones en México, Aguascalientes (Ags.), febrero de 1995.

[11] Véase Teresa Rendón y Carlos Salas. "La población económicamente activa en el Censo de 1980. Comentarios críticos y una propuesta de ajuste" en, Estudios demográficos y urbanos, México, El Colegio de México.

[12] Debe tenerse en mente, que pese a esta depuración, tanto en la frontera norte como en el país en su conjunto, el número de personas de 25 años y más, que cuentan con al menos 4 años de educación superior, es mucho menor que el que se emplea con funcionario, profesionista, técnico y trabajador de la educación (véase Cuadro 2).

[13] Obreros, artesanos, operadores de maquinaria, inspectores, supervisores, ayudantes y similares.

[14] Véase por ejemplo: Fernando de Mateo Benturini. "El comercio de servicios y los países en desarrollo", Revista de Comercio Exterior, Vol. 40, núm. 7, 1992.

[15] Me refiero a la categoría Servicios Profesionales y Técnicos, aunque se reconoce que dicha rama, también comprende a profesionistas que prestan sus servicios al consumidor final.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: El nuevo impulso de lo privado: petróleo, afores, protección ciudadana
[*]

AUTOR: Pilar Berrios [] , Augusto Bolívar Espinoza [**]**

ABSTRACT:

En la construcción del nuevo orden se acentúan -por varios causes y sin que haya monopolio en la conducción del proceso- las iniciativas tendientes a profundizar la reforma del Estado y, en ella, a mediados de 1996, se refuerzan y privilegian los rasgos de lo privado por sobre lo público. Existe en este periodo una preocupación especial por: 1) las condiciones de seguridad de la ciudadanía; y 2), extender la privatización hacia áreas hasta ahora no tocadas como el sector petróleo y la seguridad social. El proceso de reforma del Estado y, en especial, el referido a las reformas constitucionales se da en un ámbito en que la competencia por liderizar el proceso de cambio se agudiza y, la reaparición de José María Córdoba Montoya y de Manuel Camacho Solís, por una parte, y los casos de Aguas Blancas y el de Huejotzingo, por otra, muestran la lucha todavía entreverada entre el sistema político tradicional y la modernidad.

TEXTO:

En la búsqueda del sujeto del orden

La reforma del Estado se intensifica y aunque el cambio del orden político es claro cualitativamente, por lo menos desde 1982 y con mucho más razón desde 1994, éste si bien es aceptado no es reconocido plenamente y no se han establecido las bases ideológicas, como sucedió en la Revolución o en los años cuarenta, para que se "firme" un pacto que asegure la nueva estabilidad. El foro, llamado por la democracia, [1] las reuniones en la Secretaría de Gobernación entre el PRI, el PRD y el PT [2] y las declaraciones de Manuel Camacho Solís [3] -en febrero el 5 y 18 de marzo, respectivamente- expresan, la intensidad y las diversas instancias y formas para encarar el proceso de reforma del Estado, a poco menos de dos años que se ha iniciado la búsqueda de un orden -más formal que el del pasado próximo-, hasta ahora mayoritariamente querido aunque no monopolizado por fuerza política alguna.

La permanencia de formas políticas pretéritas en el nuevo orden no ha estado ausente, se personifica a través de José Córdoba Montoya, [4] de Rubén Figueroa Alcocer, [5] y de Miguel Ángel Martínez Escobar [6] los que simbolizan: la persistencia del centro oculto del poder; la tozudez e impunidad de los grupos retardatarios del PRI; y, la mantención del fraude electoral como forma autoritaria para no ceder el poder.

El 16 de mayo el PRI entregó la alcaldía de Huejotzingo, y el Congreso local decretó una "sustitución de autoridades". Nombró nuevo presidente municipal al panista Heriberto Ramírez Cerón, con lo cual se pretende también poner fin a tres meses y medio de conflicto poselectoral. Al solucionarse el caso de Huejotzingo, el Partido Acción Nacional (PAN) anunció que se incorporará a los trabajos de la reforma política y del Estado siempre y cuando el gobierno sea congruente entre lo que dice y lo que hace, y se busquen fórmulas que permitan retomar sus propuestas de reforma electoral. Este hecho es uno entre múltiples y de todas las fuerzas políticas que tienen que ver significativamente con el sistema de dominación en marcha que ilustra la presión por el cambio pero no la consolidación del mismo.

En este análisis nos referiremos a un aspecto de la reforma del Estado, el referido al último proceso de privatización en el marco de la Constitución Política como referente ideológico más importante de la vida nacional.

Cuadro 1. reformas constitucionales (periodos históricos) 1917- 1996 (porcentajes)[H-]

La reforma del Estado y el énfasis de lo privado

La reforma del Estado, las políticas públicas y dentro de ellas -si se las considera, en un sentido amplio- las reformas a la Constitución y las acciones que rodean este proceso, han recorrido un camino -desde 1917- de progreso y clarificación de sus contenidos respondiendo, por un lado, a los requerimientos de la sociedad o expresando nuevos proyectos y guías de acción. [7] Este proceso se ha agudizado en el nuevo periodo abierto en la década de los ochenta. Mientras en toda la historia de México se hicieron 359 reformas constitucionales, desde 1982 a la fecha, se han realizado 149 lo que corresponde a más del 40% en sólo poco más de una década (véase Cuadro 2).

Cuadro 2. Reformas constitucionales en la modernización 1982-1996 (porcentajes)[H-]

En éste último periodo, los cambios no sólo han sido mucho más numerosos si no también más radicales y, en especial los que se agrupan en el rubro "Poderes" que tiene que ver, sustancialmente con las readecuaciones que en sistema político debe hacer para ponerse a la altura de los tiempos: estas prioritarias transformaciones a la Constitución corresponden a cerca del 60% de las reformas totales en la historia contemporánea de México; en el periodo de la "modernidad" éstas suponen el 37% del total; pero, en relación al total del mismo periodo, estas alcanzan al 52%, cifra esta última que si se consideran los cambios anteriores acumulados muestran un cambio radical en la estructura de ejercer el poder, visto este fenómeno sólo cuantitativamente, si se le analiza cualitativamente este cambio es mucho mayor (véase Cuadro 1).

En el periodo de la modernización (1982-1996) los rasgos de adecuación de la Constitución al proceso global de la sociedad han sido mucho más rápidos, más numerosos y más profundos que todos los acaecidos en el siglo XX y, en esencia, estos se pueden analizar en un proceso sostenido y constante en el que distinguen las siguientes etapas: 1) el primer rasgo -que se distingue desde 1982- es el reforzamiento del Estado

como gestor del desarrollo económico a fin de propugnar un proceso de modernización y racionalización tanto interna como internacional; 2) desde 1991 se inicia la reforma política y se clarifica el proceso de modernización desde lo privado; 3) se desarrolla profundamente la reforma política sobre todo en lo referente a los mecanismos de representación y en especial los referidos a la reforma electoral y se da nuevo impulso a la privatización.

Las reformas constitucionales en el periodo 1982-1996

El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado [8] realizó 74 reformas, el 50% de las reformas del periodo comprendido entre 1982 y 1996; Carlos Salinas el 28%; y el presidente Ernesto Zedillo en dos años de gobierno, 33 reformas que equivalen al 22% del periodo.

En diciembre de 1982, Miguel de la Madrid anunciaba su decisión de reformar la Constitución y de establecer -explícitamente- el derecho y el deber del Estado para intervenir en el desarrollo económico del país. Con esta medida se estatua la rectoría del Estado, con el fin de reordenar y fortalecer la economía mixta y darle carácter constitucional a las tesis fundamentales de la nueva administración. [9]

La iniciativa de ley contemplaba cuatro adiciones y reformas a la Constitución, dentro de los artículos 25, 26, 27 y 28. Allí se fijaban las bases para el desarrollo rural integral; se definían las áreas económicas reservadas al Estado; se establecían las funciones de las empresas públicas; y se le daba fundamento jurídico al régimen de concesiones, con el objeto de promover la credibilidad de la sociedad en el Estado e implementar sobre esta base el desarrollo nacional.

El cúmulo de medidas jurídicas adoptadas tan rápidamente por el equipo del presidente de la Madrid configuró el marco legal donde las contradicciones entre los diversos intereses de las clases y sectores deberían desarrollarse. Sin duda, las más importantes de las disposiciones legales adoptadas fueron las que se referían a la rectoría del Estado y a la planeación, expresadas ambas en la reforma a los artículos 25 y 26 de la Constitución. El artículo 25 pretendía entregar: "un solo cuerpo de ideas, definidas por la rectoría del Estado y el desarrollo integral" y el artículo 26 se había instituido: "...para que el Estado organice un sistema nacional de planeación democrática del desarrollo y para que éste sea integral".

En realidad, las llamadas reformas equivalían más bien a la creación de dos nuevos artículos de la Constitución. Si se revisan los textos reformados, se podrá verificar que éstos nada tienen que ver con los artículos originales y que su contenido -referidos al tiempo de la Revolución- habían perdido desde hace mucho su vigencia. Salvo si se hace una interpretación muy especial del artículo 27, nada existía en el derecho explícito que asegurara el "derecho y el deber" del Estado para intervenir en la economía.

El hecho de que fueran éstas las primeras medidas jurídicas adoptadas por el gobierno no puede interpretarse como una medida demagógica destinada a satisfacer a los sectores

progresistas, los cuales de ninguna manera estaban en condiciones de presionar al Ejecutivo o de imaginar siquiera tales iniciativas. Mucho menos pueden interpretarse estas disposiciones como una maniobra destinada a "castigar" a la derecha, la cual ya había recibido su cuota importante de castigo con la nacionalización de la banca. Por otra parte, los gobiernos de la Revolución habían desarrollado desde hacía mucho una profunda vocación estatista y habían afinado los mecanismos para ejercer su autoridad y dominio, sin necesidad de recurrir a la Constitución para que se los avalara.

Más que justificar a través de la Carta Magna la necesidad de la acción del Ejecutivo en la política económica, la creación de los dos nuevos artículos de la Constitución pretendía establecer reglas claras en cuanto al acceso a la riqueza, reservándose el gobierno la facultad explícita de ser árbitro en la disputa, toda vez que -como no sucedía después de muchas décadas- los intereses de clase aparecían no sólo abiertamente en oposición, sino que sin esperanza de verse satisfechos.

De igual modo, todos los sectores y fracciones de clase así como las diferentes instancias de la sociedad que no se encontraban directamente ligados a los medios de producción (lo que incluía a la gran mayoría de la sociedad mexicana), tampoco veían cómo podrían recuperar su seguridad económica y política. Por ello, era urgente y necesario para el gobierno establecer reglas del juego amplias, pero claras, en donde el Estado no quedara excluido, como pretendía el neoliberalismo.

La decisión del gobierno de asumir la rectoría del Estado excluía -ipso facto- al neoliberalismo como sistema de dominación, alternativa por lo demás nada despreciable, dada las modalidades con que había funcionado en la década de los setenta. Si bien ninguna medida jurídica -por constitucional que sea- puede asegurar la ejecución de su contenido, en este caso, la obligación del gobierno de velar prioritariamente por los intereses generales del país antes que por los individuales, no es menos cierto que tampoco nada obligaba al ejecutivo -dirigido entonces por Miguel de la Madrid- a adoptar tal compromiso.

Pero las reformas a la Constitución no sólo quedaron reducidas a medidas genéricas; suponían disposiciones más precisas y acotadas. Dos de las más importantes se referían a la implementación de Ley de Planeación y -estrechamente ligada a ella- a la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo. No menos importante era la definición, a nivel constitucional, del sector social de la economía.

En los primeros tres años de su gobierno Carlos Salinas de Gortari (1988-1991) las reformas constitucionales disminuyeron llegando sólo a nueve, sin embargo, a pesar de lo cuantitativo, se llevaron a cabo cambios constitucionales importantes como continuar la reforma electoral (artículos 41, 54, 60 y 73), y el regreso al Sistema de Banca Mixta, que implicaba en adelante su privatización (artículos 28 y 123).

En 1992, con la iniciativa presidencial de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se fusionaron las Secretarías de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, junto con éstas hizo llegar al Congreso de

la Unión otras iniciativas tendientes a modificar las leyes del Seguro Social (IMSS) y del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (Infonavit), entre las que destacó la propuesta de creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

La agenda del periodo ordinario de sesiones comprendió la modificación de 25 artículos constitucionales para afectar diversos rubros, entre los cuales destacaron la reforma política del Distrito federal y más genéricamente hablando, la reforma electoral una vez más.

La reforma constitucional penal de 1993, en materia penal pretendió adecuar las normas constitucionales, con vistas a la protección de los derechos humanos , garantías individuales, administración rápida y expedita de la justicia, tanto en las etapas de investigación como durante el procedimiento judicial. Las reformas a los artículos 16,20 y 119 de nuestra Carta Magna, se dijo tuvieron esos objetivos. [10]

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari no sólo dio continuidad a la política económica de MMH, sino que la profundizó y la aceleró en el sentido de la privatización de las relaciones económicas e internacionalización de los mercados. Paralelamente a las reformas constitucionales, llevó a cabo un proceso muy importante de desregulación con la eliminación del exceso de la reglamentación que impide un mayor número de participantes en diversos sectores y la menor intervención directa del gobierno en la producción.

Otros cambios constitucionales de los primeros tres años del gobierno de Salinas de Gortari, son los relacionados con el derecho a los Servicios Públicos y la creación del Registro Nacional de Ciudadanos.

Al presidente Ernesto Zedillo le ha tocado por una parte terminar con las reformas más ligadas a la transparencia en los procesos de selección y validación de la representación (reforma electoral) y, profundizar el aspecto liberal o privatizador del proceso de reforma del Estado iniciado en 1982. Los aspectos más sobresalientes de este segundo aspecto se encuentran en los procesos de reformas ligados a la petroquímica, a la Ley de la Procuraduría General de la República y en lo concerniente a los fondos de seguridad social para el retiro.

Antecedentes del proceso liberalizador en la petroquímica

Durante la etapa de desarrollo 1976-1982 la industria petroquímica básica fue su fundamento. Tras los descubrimientos de los yacimientos del sureste se aceleró la inversión pública para la industria petroquímica básica en México. Se pensó en convertir en una potencia exportadora mundial de estos productos, pues las ventajas comparativas que se derivarían de la extracción altamente rentable de crudos, concedería a la petroquímica básica competencia internacional. También se decidió cuadruplicar la producción de amoníaco y metanol, y se proyectó la construcción de La Cangrejera, un complejo petroquímico que es el mayor en su género en América Latina y uno de los más

grandes en el mundo, concebido para tecnología de punta, elaboración de 20 productos básicos y con casi una veintena de plantas.

La industria petroquímica básica se había definido como prioritaria, tanto porque así lo exigía el mejor aprovechamiento de la abundancia de hidrocarburos, como la política de relocalización de la industria nacional, los estímulos a la inversión y a las exportaciones.

Luego las metas establecidas sólo fueron compatibles con la expectativa que entonces había generado el petróleo. El PNDI 1978 y el Programa Sexenal de Petroquímica Básica 1977-1982, reclamó mayores recursos financieros y el visto bueno para ampliar los trabajos de explotación de crudo; de lo que se trataba era de constituirse en un gran exportador de petroquímica. La autosuficiencia y diversificación de las exportaciones de hidrocarburos constituyeron la razón de las grandes inversiones. [11]

En 1988 aparecen seis empresas que conformarían el grupo "Petróleos Mexicanos Internacional" (PMI), que sustituye a Pemex en la titularidad de bienes patrimoniales en regiones extranjeras. Para Mayo de 1989 se divide Pemex en dos áreas: 1) Pemex, que controla las actividades productivas; y, 2) PMI se responsabiliza del comercio exterior de los hidrocarburos. En Junio de ese mismo año Pemex invita al sector privado (Cia, Proteja, En, Lanzadora, etcétera) para crear la empresa Mexpetrol, S.A. de C.V., que participaría en la producción de hidrocarburos en mercados externos, en donde las empresas privadas controlarían el 65% de las acciones y Pemex el 35 por ciento. En Agosto se reclasifican por segunda vez los productos petroquímicos básicos a secundarios, quedando solamente veinte.

Un año después, en agosto de 1990, la prensa mexicana y estadounidense anuncian que McKinsey trabaja en la reorganización de Pemex.

En junio de 1991, se da una tercera reclasificación de productos petroquímicos. Mil novecientos noventa y dos fue un año de muchos cambios: en mayo Carlos Salinas de Gortari da 30 días para reestructurar a fondo Pemex; en Junio el director de Pemex, Francisco Rojas, presenta el proyecto de reestructuración, que divide a Pemex en 4 áreas: 1) Pemex exploración y producción; 2) Refinación; 3) Pemex gas y petroquímica básica; Pemex petroquímica secundaria. En Julio del mismo año, se anuncia la creación de las cuatro subsidiarias de Petróleos Mexicanos.

En agosto se constituye el nuevo consejo de administración de Pemex, y se determina, por primera vez, la venta de la planta Petroquímica Nacional. Para marzo de 1993 Pemex anuncia la creación de la empresa Mex-Gas, especializada en comercialización de gas natural y petroquímicos básicos; en abril Pemex-Gas y Petroquímica Básica ingresan a la organización estadounidense Natural Gas Vehicle Coalition; Mayo: Pemex Exploración y Producción firma contratos con la multinacional International Technologies, Ltd para realizar trabajos en territorio nacional; en junio postergan la venta de la Planta Petroquímica; un mes después Mex-Gas Incorporated (MGI) impugna a PMI el derecho de introducir a México las importaciones y el de exportar el gas natural y los petroquímicos.

En septiembre Pemex anuncia que privatizará los servicios médicos, aéreos y marítimos. Pemex acusa a PMI de dar información estratégica a gobiernos extranjeros y en diciembre lanza la convocatoria para constituir una empresa mayoritariamente privada dedicada a los servicios de transporte.

Los cambios dados en 1994 fueron: en marzo gana Protexa la convocatoria lanzada por Pemex y se constituye Aeroservicios Especializados, S.A. de C.V.; en abril las Cortes estadounidenses fallan en favor de MGI para exportar gas y petroquímicos a México; en junio Pemex se asocia con TMM para transportar energéticos a los mercados del Lejano Oriente; en diciembre renuncia Francisco Rojas a la dirección de Pemex y lo sustituye Carlos Ruiz Sacristán.

En el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León: renuncia Ruiz Sacristán a la dirección de Pemex y asume el cargo Adrián Lajous, quien reconoce que está comprometido el total de la facturación petrolera del país con Estados Unidos, a causa de los préstamos de contingencia concedidos por la Casa Blanca; en Febrero de 1995 aprueba SHCP la venta de 60 plantas que conforman la industria petroquímica secundaria de Pemex; posteriormente, anuncian las reformas al artículo 27 para insertar a la iniciativa privada en la industria gasera; a finales de este año, en noviembre, Adrián Lajous da a conocer la desincorporación de los activos de las plantas petroquímicas de Pemex y señala que el complejo de Cosoleacaque sería el primero en venderse y destituyen a Pichardo Pagaza de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, asumiendo el cargo Jesús Reyes Heróles. La Comisión Reguladora de Energía otorga 16 permisos de conducción de gas.

En enero de 1996 la Comisión Reguladora de Energía anuncia la primera convocatoria de gas natural.

Aspectos estructurales

Dentro del proceso de modernización iniciado en 1982 el sector de la energía tiene un papel estratégico; inserto en el proceso de "cambio estructural" está orientado a colaborar con el incremento de la competitividad de la planta productiva, crear empleos permanentes y mejor remunerados. Es necesario por tanto, dentro de esta perspectiva, indispensable desarrollar una industria del gas efectiva, oportuna, de rápida expansión, que pueda satisfacer la gran demanda interna sin tener que recurrir a las importaciones y se convierta en detonadora de amplios procesos de transformación industrial y de mejoramiento en la capacidad competitiva internacional de la industria mexicana.

Cuadro 3. Número de reformas por cada uno de los artículos constitucionales (1917-1995)[H-]

Para el desarrollo de la industria del gas, Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios estarán a cargo de la exploración, explotación y procesamiento del gas. Mientras que los sectores social y privado participarán en las actividades conexas del

transporte, almacenamiento y distribución del gas; aportando, a su vez, recursos de inversión y tecnologías modernas que permitirán concentrar los recursos públicos en la industria del gas.

Dentro del marco legal es necesario reformar el artículo 27 para la modernización de la planta, con lo cual se busca: reafirmar el carácter estratégico, exclusivo del Estado en todas las actividades de la industria; establecer con claridad la participación del sector privado en actividades de almacenamiento, transporte y distribución del gas, así como la construcción, propiedad y operación de instalaciones; modificar el régimen de sanciones aplicables a las infracciones, fijando los montos en indicadores que permitan su actualización automática.

Para tal efecto, se reforman y adicionan los artículos 3, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 13, 14 y 15 de la ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo.

Otras reformas importantes de los primeros años en la "transición a la modernidad" fueron las referentes a la re- forma municipal (artículo 115), las reformas al Distrito Federal (artículos 73 y otros en que incide con la creación de la ARDF), las reformas de carácter judicial (artículos 21, 20, 106, 107, 17, 46, 115, 116, 94, 97, 101, 104 y 107), las reformas a los Poderes Legislativo y Ejecutivo (Comisión permanente -artículos 78 y 79-, Congreso de la Unión -65, 66, 69- y los criterios de política exterior (artículo 89).

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República [12]

El objetivo de la iniciativa de Ley se plantea la búsqueda de adecuación de la organización y el funcionamiento de ese importante órgano del poder Ejecutivo Federal a la nueva normatividad constitucional en materia de justicia y de seguridad pública. Persigue sentar los fundamentos legales para la reordenación y modernización de la Procuraduría General de la República, con la finalidad superior de convertir a esta Procuraduría en un órgano digno y ejemplar en la procuración de justicia, para restaurar así la credibilidad y la confiabilidad que la ciudadanía desea y merece tener en esa Institución. [13]

Los supuestos de ésta son, en primer lugar, que "los mexicanos exigen certeza en el ejercicio de sus derechos y capacidad para asegurar el respeto de sus libertades. Asimismo, demandan la protección del Estado frente al crimen y la violencia y aspiran a una mayor fortaleza y credibilidad de las instituciones encargadas de la justicia y la seguridad. "Segundo, ninguna estrategia de crecimiento económico podrá darnos los resultados que queremos y que México necesita, si al mismo tiempo no logramos garantizar la vigencia del Estado de Derecho y la seguridad pública."

La transformación del sistema de justicia sólo tendrá solidez, legitimidad y viabilidad si es realizada a partir de la Constitución y del reforzamiento de las leyes.

Es esencial que la Constitución y el orden legal derivado de ella tengan plena observancia. Es preciso que las autoridades actúen con apego a las normas, que los derechos sean reconocidos y las discrepancias resueltas conforme a la ley.

En el marco de la última reforma constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre de 1994, la iniciativa que se presenta suprime del ámbito competencia del Procurador la función de consejero jurídico del gobierno, lo que contribuye a robustecer su autonomía técnica y a eliminar la posibilidad de contradicción de intereses, tomando en consideración su carácter de representante social.

Se reafirma la categoría de la Procuraduría General de la República como órgano del Poder Ejecutivo Federal, integrado por la institución del Ministerio Público Federal, presidido por el Procurador General de la República. Las atribuciones del Procurador y de la Procuraduría se han revisado para hacerlas congruentes con las que ahora les atribuyen los artículos 21,93,102 apartado A, 105,107 y 119 constitucionales.

El Procurador General de la República, así como el Ministerio Público deben llevar a cabo sus tareas con absoluta libertad, sin más límites que la ley y sin reparar en presiones de ninguna índole.

El Ministerio Público tiene a su disposición auxiliares como los Servicios Periciales Criminalísticos y la Policía Judicial. Se introduce la exigencia de que ésta última actúe con respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales que otorga nuestra Constitución y con apego a las normas que rigen su función.

El artículo 32 del proyecto es completamente nuevo. Está encaminado a regular con precisión el procedimiento que deberá seguirse ante la posible presentación de una denuncia en contra del Procurador General de la República por la comisión de un delito federal. Con la reglamentación que se propone se colma una importante laguna en nuestro orden jurídico para el supuesto antes mencionado, el cual, aunque de remota realización, puede presentarse. Ante la ausencia de una prudente y precisa reglamentación, respetuosa del orden constitucional, como la que ahora se propone, el fenómeno ha tenido que ventilarse en forma empírica, lo cual no es deseable.

En el proyecto se propone la implantación del "servicio civil de carrera" de la Procuraduría General de la República, sobre la base del carácter obligatorio y permanente de la formación y la capacitación del Ministerio Público Federal, de la Policía Judicial Federal y de los Servicios Periciales Criminalísticos. Este empeño se concretiza en la decisión de que el ingreso a la Procuraduría siempre será mediante un examen de oposición. Por otra parte, el servicio civil de carrera se regirá por los principios de excelencia, objetividad, profesionalismo, legalidad y honradez.

El 28 de abril la Cámara de Diputados concluyó el proyecto anticrimen, en donde se establecen 15 precisiones en el dictamen de las reformas constitucionales aprobadas por el Senado.

La diputación priista decidió hacer estas precisiones en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en materia de espionaje telefónico, con el objeto de aprobar la reforma del artículo 16 constitucional que previamente aprobó el Senado de la República.

Lo anterior consta en el proyecto de dictamen a las reformas aprobadas por el Senado a los artículos 16, 20, 21, 22 y 73 constitucionales que han sido severamente cuestionados por los diputados, y que pretenden dar marco jurídico a la llamada ley anticrimen.

Diputados del PRI, PAN y PRD consideraron que las reformas aprobadas por el Senado, en particular al artículo 16 constitucional que habla sobre la intervención de comunicaciones privadas, pueden violentar las garantías individuales establecidas en la Constitución.

Sin embargo, priistas y panistas plantearon que regresar la ley al Senado provocaría una grave crisis institucional y política que afectaría al senador Fernando Ortiz Arana e incluso al presidente Ernesto Zedillo.

El dictamen elaborado por los priistas, que sólo refiere precisiones al artículo 16 constitucional, no indica que la intervención a las comunicaciones privadas sólo corresponden a delitos de delincuencia organizada, que fue uno de los principales cuestionamientos de los diputados.

Desde la tribuna del Senado, el PRI planteó su oposición a la iniciativa del Ejecutivo para reducir la edad penal de 18 a 16 años, y propuso avanzar por el lado de la prevención del delito.

Cuadro 4. Iniciativas aprobadas y no aprobadas en el periodo de sesiones ordinario del Congreso marzo-abril 1996[H-]

A dos días de lo anterior la Cámara de Diputados aprobó por 278 votos a favor y 119 en contra el proyecto de ley que reforma y adiciona disposiciones a los códigos penales federal y para el Distrito Federal, donde se advierte que se modifica el régimen de concurso de delitos y acumulación de penas, para que opere una acumulación simple de sanciones, sin las reducciones actuales establecidas. En la votación nominal, el PRI y PT votaron a favor, en tanto que PRD y PAN lo hicieron en contra. En todo momento cuestionaron el nuevo mecanismo del ilícito del lavado de dinero, pero la reforma no tuvo alteración o cambio alguno.

Privatización en el sector de seguros

El 15 de marzo con 80 cambios a 56 artículos de la iniciativa original del Ejecutivo, fue presentado el proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Entre las modificaciones destaca que ninguna Administradora de Fondos para el Retiro (afore), sea nacional o extranjera, podrá controlar más del 20 por ciento de los recursos, para evitar la concentración y las prácticas monopólicas.

Además, comprende la eliminación del capítulo referente a la participación de la inversión extranjera. De esta manera, se señala que ésta se regirá por lo que establecen los Tratados Internacionales de Libre Comercio que haya firmado México.

Es decir, sólo participará el capital extranjero de las naciones que tengan firmado con nuestro país acuerdos en materia comercial.

El documento comprende también la adecuación del artículo que establece las reglas para hacer frente a los conflictos de intereses y reforma cinco leyes más que tienen que ver con el establecimiento de las afores.

Según el presidente de la Comisión de Hacienda, el priista Francisco Suárez Dávila, el dictamen, aprobado por las comisiones, será presentado al pleno de la Cámara de Diputados, en primera lectura el jueves y entrará a discusión para su aprobación el viernes.

Se adoptan medidas para que las afores contribuyan a fortalecer el ahorro interno, el cual debe contribuir a impulsar el desarrollo nacional a largo plazo, apoyando el aparato productivo y promoviendo el empleo de carácter permanente.

Además, se establece la posibilidad de que existan administradoras públicas, sociales y privadas sujetas a la rectoría del Estado. El IMSS contará con su propia afore. Por lo que se refiere al capítulo de "conflictos de intereses", la comisión dictaminadora sugiere el cambio de denominación por el de "relaciones entre las administradoras y los grupos y entidades financieras y de los conflictos de intereses".

Las comisiones consideraron asimismo introducir un nuevo artículo, el 107, en el capítulo correspondiente al de los Delitos, a fin de establecer pena privativa de la libertad a los miembros de la Junta de Gobierno y del Comité Consultivo y de Vigilancia, que violen el deber de confidencialidad.

Según el anteproyecto, las otras cinco leyes que se modificarán para facilitar la aplicación de la nueva Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, son: la que regula las Agrupaciones Financieras para incorporar en ella la posibilidad de que los grupos financieros cuenten con afores; la de Instituciones de Crédito, que permite a éstas también la creación de afores; la del Mercado de Valores, que permite a las casas de bolsa contar también con afores y la Ley Federal de Protección al Consumidor, que exceptúa a dicha institución de intervenir en los conflictos que puedan darse entre trabajadores y administradoras, toda vez que esa será facultad exclusiva de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Seguros y del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Cuando hablamos de los fondos de pensiones estamos hablando de enormes volúmenes de dinero que constituyen el ahorro social obligatorio, es decir, las aportaciones permanentes que por obligación realizan las empresas, los trabajadores y en su caso el gobierno, para constituir los fondos que garantizarán recursos para el retiro, casos de invalidez, cesantía en edad avanzada o muerte. Este ahorro social es el más importante y complementa al ahorro voluntario que realizan las personas y las empresas y también al ahorro forzoso que constituyen los impuestos, derechos y otros pagos que la sociedad hace al Estado para que éste lleve a cabo sus funciones administrativas y realice inversiones sociales (educación, salud, servicios públicos) o productivas de interés nacional (energía, infraestructura, productos y servicios básicos o estratégicos).

Estos tres tipos de ahorro, sumados, constituyen el ahorro interno, esa masa de recursos que hace posible en una economía la inversión, la producción, el crecimiento y el desarrollo; masa que en los países asiáticos con alto crecimiento, por ejemplo, representa cerca del 30% del Producto Interno Bruto y en México sigue cayendo a niveles cercanos al 14% en la actualidad. [15]

A modo de coda

El proceso de reforma del Estado es un hecho progresivo, profundo, y tendiente a construir un nuevo orden, desde sus inicios en 1982. Desde el punto de vista ideológico y/o de las políticas públicas, las reformas Constitucionales son un excelente prisma para dimensionar las características del sistema político que esta en vías de imponerse.

Al presidente Zedillo le ha tocado finalizar -o avanzado en forma importante- en reformas que eran impensables en diciembre de 1982. En el intenso periodo (enero-agosto 1994) se dio impulso definitivo a la reforma electoral, también desde esa fecha, el diálogo entre los partidos ha sido el inicio de un real sistema de partidos; y, en general, el esquema de desarrollo - modernización y vinculación con el mercado mundial- no ha sido contestado y, al contrario puede ser base común de un acuerdo nacional futuro.

Sin embargo, dadas las bases para un nuevo pacto que renueve el de los cuarenta, falta por dar un impulso claro y renovador a una estructura económica estancada y cambiar instituciones que no se adecuan en absoluto al proceso de modernización mundial. Esta acción se refleja en las alternativas propuestas para la modificación del estatuto económico del petróleo, en la seguridad social y en la del ciudadano. Todas estas propuestas, suponen alternativas encontradas y hasta antagónicas pero el ámbito en que se han hecho supone un problema ineludible al cual el gobierno, aunque muy tarde, se ha atrevido enfrentar. Queda, por supuesto la "firma" de la aceptación sobre el nuevo orden que se quiere construir y, en específico, si se aceptará la continuidad del régimen que se apoyó en las elecciones de agosto de 1994, por lo menos, parece seguro hasta 1997, fecha en que los partidos esperan contar con nuevas fuerzas para la negociación de la firma.

CITAS:

Notas

[*] Agradecemos la colaboración de Fernando Patrón ayudante de El Cotidiano.

[**] Investigadores del Depto. de Sociología y de El Cotidiano de la UAM-Azcapotzalco.

[1] Reunión realizada en el Museo de Antropología alentada, entre otros, por Santiago Creel Miranda y José Agustín Ortiz Pinchetti -consejeros ciudadanos del Instituto Federal Electoral- y que contó con la presencia de los líderes nacionales del PAN, Carlos Castillo Peraza, y del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, así como con Agustín Basave Benítez en representación del dirigente del CEN priista, Santiago Oñate Laborde. Además estuvieron presentes el escritor Carlos Monsiváis, el empresario Juan Sánchez Navarro y el político expriista Demetrio Sodi de la Tijera: "Pluralidad en el Llamado por la democracia Proponen comité ciudadano para promover la reforma política" en, El Financiero, 27 de febrero de 1996, p. 41.

[2] En estas reuniones se discutió: 1) la conformación de los órganos electorales "se logró un consenso fundamental" para "dotar de un mayor grado de autonomía"; 2) la posibilidad de aumentar de cinco a nueve el número de consejeros ciudadanos; y, 3) que éstos sean designados de "los segmentos más importantes de las entidades federativas con el fin de que haya una mayor representación de la sociedad" en el Instituto Federal Electoral: Rodolfo Montes, "Aumentará el número de consejeros ciudadanos" en, El Financiero 6 de marzo de 1996, p. 39. Los partidos también acordaron "rotar" a los consejeros ciudadanos en la presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral para darle mayor autonomía e imparcialidad; además analizaron la posibilidad que el director del Consejo General del IFE fuera electo por los consejeros ciudadanos y ratificado por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados: Montes Rodolfo. "Acuerdo de PRI, PRD y PT". Rotarán entre los consejeros ciudadanos la presidencia del IFE" en, El Financiero, 21 de marzo de 1996, p. 36.

[3] Manuel Camacho Solís descartó, el 18 de marzo, participar en algún frente político o crear uno nuevo o afiliarse al Partido Acción Nacional o al de la Revolución Democrática por lo menos hasta las elecciones federales de 1997 a fin de no fragmentar las fuerzas de la oposición; con independencia del gobierno y de los partidos políticos aunque considera que "sin nuevas instituciones políticas el país no podrá sustentar la nueva estabilidad ni afianzar la cohesión nacional" Armando Talamantes. "Camacho Solís: fui, soy y seré enemigo de Córdoba Montoya". en, El Financiero, 19 de Enero de 1996, p. 39. Sin embargo, en los últimos días de abril, incitó a preparar para la elección de 1997 una coalición que asegure una gran victoria a partir de la cual se pueda negociar una verdadera transición con las fuerzas del régimen. A partir de esta coalición, impulsar un proyecto de refundación institucional con un nuevo contrato social que incluya los componentes que darán sustento constitucional al nuevo régimen político, un acuerdo más profundo con los principales sectores de la sociedad sobre la estrategia de desarrollo económico y los correctivos a las políticas públicas que respondan a las necesidades más urgentes de la sociedad en, Reforma, 29 de marzo de 1996.

[4] La PGR dio a conocer el contenido de una carta enviada por el asesor de Carlos Salinas de Gortari, José Córdoba Montoya -desde México-, en la cual se muestra dispuesto a comparecer ante el Ministerio Público Federal y declarar en torno al crimen de Lomas Taurinas, aunque no se especificó la fecha de dicha comparecencia; hizo mención a las dos ocasiones anteriores en las que ha ofrecido presentarse para rendir su testimonio, a la vez que ruega al procurador Antonio Lozano Gracia que lo cite si con ello considera que se avanzará en el esclarecimiento del crimen, quien contestó de inmediato que citará a Córdoba "en su momento". Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática insistieron en la necesidad de hacerlo comparecer en torno al asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta. V. Fuentes; M. Moreno; R. Montes; S. Rico; D. Gómora "Improductiva, la Reunión de Legisladores con Aburto; Córdoba Ofrece Comparecer Ante la PGR; Lozano Acepta" en, El Financiero, 29 de Marzo de 1996, p. 1.

[5] La renuncia de Rubén Figueroa Alcocer se mantuvo como el epicentro de un efervescente debate partidista; legisladores priistas hicieron una férrea defensa de la obra pública del exgobernador, en tanto que representantes del PRD reclamaron la acción penal y el PAN permaneció al margen. El 22 de marzo, a escasos días de la caída del exgobernador por la matanza de Aguas Blancas, el presidente Ernesto Zedillo acudió a esta entidad, desde donde hizo un llamado a la unidad y a la concordia "para vivir en paz y en la ley", un día después, la Comisión Investigadora de la SCJN para el caso Aguas Blancas indicó: "Se puede concluir, cuando menos, que existe negligencia, irresponsabilidad y falta de respeto a la dignidad humana...". El 28 de abril el Presidente declaró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "está mostrando una independencia fortalecida", y su actuación es un "signo muy positivo y alentador" del afán de vivir en un Estado de derecho. Sobre su informe en el caso Aguas Blancas, dijo que no habrá impunidad. Emilio Chuayffet, secretario de Gobernación, advirtió que la vigencia del Estado de derecho exige que en el caso Aguas Blancas se aplique la ley sin distinción alguno y que corresponderá al Congreso de la Unión y al del estado de Guerrero determinar si procede el juicio político o la declaración de procedencia (desafuero) para juzgar penalmente a quienes resulten responsables de la matanza de 17 campesinos. El lunes 6 de mayo la PGR determinó: del estudio practicado (al informe Aguas Blancas de la Suprema Corte) no se desprende delito federal alguno, por lo que la PGR no es competente en este caso.

[6] Castillo Peraza dijo que el Presidente está impedido para intervenir en el problema de Huejotzingo, sin embargo, mantenerse al margen es incumplir su palabra de respetar el voto y luchar por la democracia; el problema, señaló, no es del PAN sino de quienes lo hicieron, por lo tanto quienes lo generaron deben solucionarlo; el federalismo actualmente se invoca para proteger los fraudes electorales, empero los gobernadores que se escudan en él se vuelven sumisos esclavos del centralismo para poder conseguir recursos en las dependencias federales. Hizo un llamado para que los habitantes de Huejotzingo continúen el movimiento de resistencia civil, porque "México no puede seguir tolerando la permanencia del fraude electoral que perpetre el caciquismo local": Rosario Carmona Meza. "Cacicazgos impiden al Ejecutivo federal solucionar el caso Huejotzingo: PAN" en, El Financiero 1 de marzo de 1996, p. 37. El 20 de febrero, el

presidente de la Gran Comisión del Congreso del estado, Carlos Palafox Vázquez, reiteró que las resoluciones de los casos de Huejotzingo y Ahuazotepec se ajustan a la ley y fueron aprobadas con estricto apego a derecho. Ambos asuntos, dijo, fueron tratados, discutidos y resueltos en la pasada sesión y los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales están a la vista de todos. Asimismo, manifestó que las críticas de los miembros de la LIII Legislatura y los comentarios que han surgido a raíz de estas determinaciones de ninguna manera desvirtúan el trabajo del Congreso, por el contrario, explicó, es parte de las facultades de los diputados: Rosario Carmona Meza. "Cerrados, los casos Huejotzingo y Ahuazotepec" en, *El Financiero*, 21 de Febrero de 1996, p. 43. Un día después, más de cinco horas de tensión se vivieron en Huejotzingo con enfrentamientos entre simpatizantes del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional. El saldo fue de tres personas lesionadas: una de ellas con un arma punzocortante y dos más dañadas con piedras. Los actos de violencia ocurridos frente a la escuela Maximino Ávila Camacho se iniciaron por el descontento que provocó entre la gente de la comunidad la realización de una ceremonia tradicional que pretendía encabezar el alcalde priista Miguel Angel Martínez Escobar, pero con el argumento de que "a nuestros hijos no los utilizan para un acto oficial", los huejotzingas se plantaron frente a la escuela bloqueando el acceso. En tanto, el secretario de Gobernación, Mario Marín Torres, exhortó al PAN a evitar que la resistencia civil transgreda la ley o vulnere el derecho de los ciudadanos y negó que haya ingobernabilidad en Huejotzingo, aunque reconoció que de ser necesario utilizarán la fuerza pública: Rosario Carmona Meza. "Chocan priistas y panistas en Huejotzingo: tres heridos" en, *El Financiero*, 22 de marzo de 1996, p. 29. Finalmente el 15 de mayo el Alcalde pide permiso al congreso para suspender sus funciones y asume la gubernatura el PAN.

[7] Para un primer acercamiento a esta problemática consultar Jorge Sayeg Helía: *El constitucionalismo mexicano, la integración constitucional de México (1808-1988)*, México, FCE, 1991.

[8] Independiente del contenido y calidad de las reformas las que tuvieron que ver esencialmente con la reforma del Estado todavía desde una perspectiva rectora y centralizadora y sin que se hiciera un énfasis todavía en el aspecto más liberal o privado que va a ser la característica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

[9] Véase Augusto Bolívar Espinoza y Rosa Albina Garavito (coords.): *México en la década de los ochenta, la modernización en cifras*, pp. 23-24.

[10] Rubén Valdez Abascal. *La modernización jurídica nacional dentro del liberalismo social*. México, FCE, 1994. p.221

[11] Luis Hernández Palacios, et al. "Petroquímica básica en México" en *El Cotidiano* núm. 21 enero-febrero 1988, UAM-Azcapotzalco.

[12] Iniciativa de Ley presentada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados el 6 de diciembre de 1995 y aprobada en el periodo ordinario de sesiones del 14 de marzo, 30 abril de 1996. Archivo Histórico de la Biblioteca del H. Congreso de la Unión.

[13] Exposición de motivos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

[14] Armando Alcántara. "Ninguna afore podrá controlar más de 20% de los recursos; extranjeros, condicionados" en, El Nacional, 17 de marzo de 1996, México.

[15] "Reporte Económico" en, La Jornada, 15 de abril de 1996.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: Identidad Cultural

TITULO: El devenir de la identidad O'odham

AUTOR: Ari Rajsbaum Gorodezky [*]

ABSTRACT:

El presente artículo revisa las transformaciones que ha sufrido la identidad del pueblo o'odham a través del tiempo, desde su pasado como sociedad tribal hasta la actualidad.

Se describen algunas características importantes que definen la identidad en las sociedades tribales, desde aquellos que centran la fidelidad a unidades sociales pequeñas, hasta algunos elementos culturales que permiten que miembros de unidades políticas y económicas distintas se identifiquen entre sí.

El pueblo o'odham de Sonora y Arizona tenía una organización tribal adaptada a las condiciones externas del desierto. En el siglo XIX el territorio o'odham fue dividido en dos partes por los tratados firmados por México y Estados Unidos. Los o'odham vieron su territorio paulatinamente reducido, primero por las invasiones apaches y posteriormente por las de colonos mexicanos y norteamericanos. A pesar de ello, muchos grupos o'odham lograron mantener su independencia hasta finales del siglo pasado.

A pesar de su pasado tribal reciente, y de la presencia de una frontera internacional, los o'odham mantienen un fuerte sentimiento de identidad grupal, y se consideran a sí mismos una Nación claramente diferenciada de la americana y la mexicana.

TEXTO:

Presentación

En Sonora y Arizona habitan un conjunto de pueblos que han sido llamados "pimas". En los siglos XVII y XVIII existía una continuidad territorial así como relaciones entre éstos. Posteriormente el continuo espacial así como los intercambios entre los pimas del sur y los del norte cesaron, a consecuencia de lo cual nació una clara diferenciación entre ambos.

Los "Pimas altos", los que viven en Arizona y el norte de Sonora están conformados por tres grupos: los Tohono O'odham, los Hiaced O'odham y los Akimel O'odham, conocidos en español como "pápagos", "pápagos de arena" o "areneños" y "pimas guileños".

El presente artículo trata sobre los pimas altos. A lo largo del trabajo se presenta una revisión sobre algunas características de la identidad actual de los o'odham, así como sobre los procesos sociales que han coadyuvado a constituirlos.

Dos factores determinantes han hecho de los o'odham un caso único entre los pueblos indígenas de México y Estados Unidos: La sobrevivencia en el desierto y la división de su territorio por la frontera internacional. Los akimel o'odham que viven en la zona regada por el río Gila en el extremo norte de la región no han sufrido la situación fronteriza ni han tenido que adaptar su existencia a las condiciones de ausencia de agua. Es por esto que nuestro trabajo se enfoca principalmente sobre los tohono y los hiaced o'odham.

En el primer apartado se señalan ciertas características que definen los criterios de autoadscripción en las sociedades tribales. Los siguientes apartados tratan, respectivamente sobre la forma en que se organizaban los o'odham y sobre la interacción entre ellos y otros grupos, y por último se hace una reflexión ligando los temas anteriores.

Autoadscripción

En las sociedades contemporáneas, uno de los principales elementos de autoadscripción para los individuos es la nacionalidad, la cual se encuentra íntimamente relacionada con el Estado.

No ha sido siempre así. En la gran mayoría de las sociedades humanas, los hombres han utilizado criterios que nada tienen que ver con la Nación o el Estado para identificarse entre sí. Uno de estos criterios ha sido la lengua, la cual delimita a aquellas personas que son consideradas semejantes de aquellas que son francamente diferentes. Es así que en otros tiempos, aquellas personas que se comprendían entre sí podían utilizar un nombre para todos ellos independientemente de que formaran parte de organizaciones políticas distintas, de sociedades con organización social muy variada o que incluso fueran enemigos. Los hablantes de una misma lengua se consideraban con frecuencia "parientes", es decir, consideraban que existía entre ellos una afinidad ausente con cualquier otro grupo. Los cazadores y recolectores purépechas, por ejemplo, cuando arribaron al lago de Pátzcuaro en el siglo XII, se identificaron inmediatamente con los agricultores de lengua semejante, a pesar de que la diferencia entre ambos grupos era abismal. La importancia de la lengua es tan grande que los pueblos se podían considerar parientes en contradicción con las alianzas y la situación política predominante.

La autoadscripción con base en la lengua no era excluyente de otro tipo de definiciones del propio ser: una persona podía ser al mismo tiempo Ñahñú desde el punto de vista lingüístico, ser leal al imperio mexica al cual servía y considerarse miembro de una familia en la cual se encontraban todos sus "otros significantes". [1]

La importancia del criterio lingüístico derivaba del hecho de que las antiguas sociedades tribales no consideraban la división entre lo humano y lo no humano como una división tajante. El cosmos era considerado más bien un "espacio" poblado de múltiples seres animados de distintas categorías. Las distintas categorías de seres estaban en interacción constante, sin embargo, los códigos lingüísticos, la comunicación fluida, solo se compartía con los hablantes de una misma lengua. Por lo tanto, la división entre grupos

lingüísticos podía tener casi tanta importancia (desde un punto de vista cognoscitivo) como la división entre especies diferentes. Esto no quiere decir que las antiguas tribus no reconocieran la diferencia entre hombres y animales, sino que, ni la división entre especies era tan tajante, ni la condición humana era tan homogénea.

La importancia del criterio lingüístico en la clasificación de sociedades sigue teniendo gran importancia para aquellos pueblos que no han abandonado por completo la forma de organización tribal. Incluso en casos en los que sociedades se han transformado radicalmente como consecuencia de los procesos derivados de la modernización, las designaciones de lo propio y de lo ajeno guardan dentro de sí la marca de concepciones anteriores. Entre los pueblos indígenas contemporáneos que habitan en nuestro país, la nomenclatura del grupo propio varía desde la referencia a la utilización de una lengua comprensible hasta aquellas que consideran a los semejantes como "gente": los chocholtecos se llaman a sí mismos Ru nixa Ngiigua, que quiere decir: "los que hablan el idioma", [2] los chinantecos se refieren a su propia etnia como "Tsa jmu jmi": "gente de palabra antigua", [3] los tsotziles, se llaman a sí mismos "Batsil Winik" cuya traducción es "hombre verdadero", [4] los p'urhé "personas o gente". [5]

La identidad o'odham y su pasado como sociedad tribal

O'odham quiere decir "gente". La cuestión de la propia designación es de suma importancia, especialmente en el caso de los o'odham, ya que, como veremos a continuación, el uso de uno u otro nombre está íntimamente ligado con cuestiones sociales.

Como lo ha señalado Johnson, [6] las sociedades tribales pueden oscilar entre un rango que abarca desde sociedades que guardan una forma de vida muy semejante a la de cazadores y recolectores (sociedades de bandas), hasta sociedades con rasgos de una organización estatal incipiente, pasando por lo que son las sociedades de horticultores.

En cuanto a la región que nos ocupa, desde tiempos muy antiguos existe evidencia de un continuo en la forma de reproducción de los grupos que la habitaban. Las lluvias en el desierto sonoreño son pocas y se concentran principalmente en el verano, aunque hay también una pequeña temporada de lluvias en invierno. Durante los meses de mayor calor los arroyos cargaban agua permitiendo la existencia de una agricultura en pequeña escala. Cuando las lluvias terminaban, los o'odham subían a las colinas o a las partes bajas de las sierras en donde podían encontrar una mayor cantidad de animales de caza y de vegetales para recolectar. De esta manera, los o'odham vivían una parte del año como pequeños horticultores y la restante como cazadores y recolectores.

Al igual que en otras sociedades tribales, la economía de los o'odham dependía de la cooperación de pequeños grupos de trabajo emparentados por vínculos familiares. Durante la época del año en que vivían de la agricultura, en las zonas más beneficiadas por los escurrimientos, los grupos familiares trabajaban juntos a los campos con el método de "akchín", que consistía en una forma particular de regar los cultivos: "los hombres subían a los montes y cerros y allí erigían diques de rocas en los que colectaban

los escurrimientos, dirigiéndolos hacia las bocas de los arroyos; así era como introducían el agua en los pequeños valles. Después, por medio de una serie de canales, también contruidos con piedras y arbustos, irrigaban los campos de cultivo". [7] Durante el invierno, las actividades de caza requerían también de una intensa cooperación grupal. Ni la agricultura de desierto, ni menos aún las actividades de caza y recolección podían sostener altas densidades de población. Como ha sido claramente documentado, [8] la ecomía de cazadores y recolectores puede brindar un buen nivel nutricional a los hombres, siempre y cuando la densidad de población sea lo suficientemente reducida como para permitir la reproducción de las especies. Los o'odham conocían los usos de una gran cantidad de vegetales y animales, a los cuales explotaban en pequeñas cantidades beneficiándose de una dieta variada y sin alterar el frágil ecosistema sonoreense.

Debido a lo diverso del territorio, lo grupos que vivían cerca de los ríos basaban más su economía en la agricultura, llegando a tener una forma de vida mucho más sedentaria. La mayor parte de los o'odham cultivaban solo frijol y dedicaban una buena parte del año a la caza y la recolección, llevando una forma de vida semiitinerante dentro de territorios definidos. Por último, los o'odham que vivían en las porciones más áridas, principalmente en el occidente del desierto, eran nómadas que casi no utilizaban la agricultura. Entre estos grupos las diferencias eran bastante importantes. Hoy en día los o'odham de las riveras del río Gila se llaman a sí mismos "Akimel O'odham", (la "gente del río"), los o'odham de la porción central son los "Tohono O'odham" ("gente del desierto"), y los que provienen del borde occidental son los Hiaced O'odham ("gente de la arena"). Los Akimel O'odham son llamados en español "pimas guileños", mientras que los Tohono O'odham son los llamados pápagos.

Se pueden señalar dos características que han tenido una importancia fundamental en el devenir histórico de este pueblo, ambas directamente relacionadas con su integración al desierto: los o'odham no tenían necesidad de instituciones políticas centralizadas; la interacción se daba básicamente dentro de grupos reducidos de parentesco, y por lo tanto, el poder político se encontraba centrado en ellos. La cultura tampoco estaba centralizada: existían variaciones importantes en cuanto a costumbres y creencias. Asimismo, la lealtad principal estaba dirigida hacia el grupo cercano con el cual convivía el individuo, ya que no existía una definición clara y precisa de lo que era el "pueblo" o la "Nación".

La segunda característica importante es la existencia de un liderazgo político no autoritario dentro de los grupos. En general, las sociedades de bandas cuentan con liderazgos del tipo "cabecillas". [9] Estos líderes eran personas que cumplían con funciones de dirección limitada a su utilidad para el grupo, por ejemplo, un buen cazador, entusiasta y con capacidad para dirigir la persecución de los animales era seguido por el grupo durante estas actividades. Cualquier intento de convertirse en jefes era mal visto por el grupo que no tenía la necesidad de ese tipo de dirigentes. La existencia de líderes poderosos está íntimamente relacionada con la existencia de poblaciones amplias organizadas para lograr propósitos comunes. Por ejemplo, en la sociedades agrícolas existen líderes que organizan el comercio, las guerras y las obras de infraestructura como canales de riego. Estos líderes pueden llegar a contar con grupos de gente que los apoyan

de forma permanente, necesitando de los excedentes producidos por el grueso de la población. Mientras mayores son los excedentes generados por una sociedad agrícola, las posibilidades de centralización del poder crecen, y la política se vuelve más autoritaria. Las sociedades de cazadores y recolectores generan muy pocos excedentes, lo cual no quiere decir que tengan un nivel de vida bajo, por el contrario, generalmente su nutrición es muy superior a la de los agricultores y trabajan mucho menos horas en promedio. [10] La ausencia de excedentes en las sociedades nómadas se debe a que estos grupos tienen una gran preocupación por la reproducción del medio ambiente que los sustenta. Por otro lado, mientras puedan conseguir suficientes alimentos para vivir, la acumulación de excedentes se volvería un estorbo para las posibilidades de movilidad del grupo. Aquellos grupos que, como los o'odham, vivían en grupos pequeños seminómadas sin la necesidad de líderes políticos fuertes generan una moralidad de generosidad y una ideología hasta cierto punto anarquista, en la cual los líderes siempre están siendo juzgados bajo el criterio de la utilidad a la comunidad. Los o'odham conservan muchos rasgos de esta forma de pensar que se expresan en su vida política actual. Las actitudes derivadas se vuelven determinantes y dan un carácter particular a la organización de este pueblo.

Es necesario tomar en cuenta que los o'odham, al no formar un bloque homogéneo, tenían una variedad de formas de organización social y política que oscilaba entre aquellas instituciones propias de grupos de recolectores, hasta aquellas coherentes con las sociedades agrícolas, el grueso de la población situándose en un punto intermedio.

La vida social y política estaba centrada en las rancherías, las cuales contaban con sus autoridades hereditarias. Además del peso importantísimo de los ancianos, los curanderos ocupaban también un papel influyente dentro de la vida del grupo.

Hasta ahora hemos visto cómo la sociedad O'odham era una sociedad dispersa desde todos los puntos de vista. Sin embargo, esto no quiere decir que no existiera una interacción entre los distintos grupos. Al nivel más local, entre rancherías vecinas, se llevaban a cabo juegos en los que rivalizaban entre ellas. A niveles más amplios existían ceremonias a las cuales asistían personas de rancherías lejanas, intercambios económicos (los grupos del sur y suroeste proveían de sal a los akimel a cambio de productos agrícolas), e interacciones laborales en las cuales los tohono y hiaced O'odham migraban a los campos de los akimel en los meses de mayo y junio.

El devenir de una identidad: la interacción entre sociedades

Los o'odham, independientemente del grupo al que pertenecieran, hablaban uno de los cinco dialectos o'odham comprensibles entre sí.

Como ya lo señalamos, la existencia de códigos y conceptos comunes son suficientes para crear sentimientos de identificación entre miembros de unidades políticas o económicas separadas. En el caso que nos ocupa, aunque la política y la sociedad estuvieran centradas en las rancherías, los o'odham tenían una clara conciencia de identidad compartida. El mismo nombre "o'odham" aplicado a los miembros de su grupo indica este sentimiento de mutua identificación.

Los o'odham comparten, hoy en día, muchas características culturales derivadas de su historia que los hacen sentir un sentimiento especialmente fuerte de pertenencia étnica. Este sentimiento es tan intenso que en muchas ocasiones los o'odham se sienten mucho menos ligados a los Estados Unidos o a México que la mayoría de los otros pueblos indígenas de estos países.

Si tomamos en cuenta la existencia en el pasado de un gobierno central, así como la existencia en la actualidad de una frontera que divide el territorio, puede parecer extraña la presencia de un sentimiento tan intenso de identidad compartida.

Para comprender la forma en que ha evolucionado la identidad de los o'odham revisaremos, paralelamente, dos aspectos que están entrelazados: las características de la autoadscripción de los o'odham en su pasado y su devenir tribal, y la interacción entre los o'odham y otros grupos humanos. Comenzaremos repasando brevemente la relación entre los o'odham y los konka'ak y apaches. Posteriormente dedicaremos la mayor parte de este apartado a la influencia determinante de las sociedades hispana y anglosajona.

¿Qué características particularizan la autoadscripción y autopercepción entre los grupos que tienen un pasado reciente como sociedades tribales? En primer lugar, recordaremos que no existía una definición rígida que diera límites al grupo y que prescribiera la lealtad al "pueblo" como superior a cualquier otra. Hasta aquí tenemos dos elementos diferentes: las fronteras del grupo y la lealtad a éste. [11] Señalamos también la importancia de aquellos aspectos lingüísticos y culturales que permiten establecer una comunicación y por lo tanto la identificación entre individuos, aunque vengan de familias o entidades políticas distintas.

Para comprender la forma en que se establecen las fronteras grupales, el ejemplo de las relaciones entre hiaced o'odham y konka'ak (seris) es esclarecedor. El territorio habitado por los hiaced o'odham limitaba con el de los konka'ak (seris). Ambos grupos compartían muchas similitudes en su forma de vida. Sin duda, la economía de los Hiaced se asemejaba más a la de los konka'ak que a la de los o'odham más sedentarizados. Sin embargo, los dos grupos se consideraban absolutamente diferentes entre sí debido al abismo que separaba la vida simbólica de ambos: las lenguas, mitologías, religiones, etcétera. He escuchado a algunos konka'ak decir que en el pasado los o'odham eran sus peores enemigos. La rivalidad entre o'odham y konka'ak se podía explicar por la competencia por el territorio de abastecimiento, sin que existieran de por medio elementos culturales compartidos que pudieran mitigar el conflicto.

La interacción con los konka'ak nunca fue determinante para los o'odham. No fue así con los apaches. Durante el siglo XVIII este grupo realizó incursiones constantes sobre territorio de los o'odham, presionándolos a abandonar algunas de sus tierras orientales y norteñas, y a cambiar algunas de las pautas en su forma de vida. Los hombres tenían que abandonar los campos y las mujeres ocupar mayores funciones en la agricultura. Muchas de las familias que perdieron sus tierras se trasladaron a la misión de San Xavier de Bac, en las afueras de lo que ahora es Tucson, y conformaron uno de aquellos grupos por los

cuales el cristianismo penetró entre la tribu. Las invasiones apaches continuaron durante el siglo XIX, obligando a los o'odham a estar preparados para defender su territorio.

Los grupos son transformados por la interacción que establecen. Los contactos intergrupales tienen un peso diferente según la magnitud y el tipo de contacto del que se trate. La convivencia con konk'a'ak formaba parte de un equilibrio en la forma de vida de los grupos de las zonas más áridas. La interacción con apaches transformó algunas de las pautas de vida de los O'odham. Sin embargo, en ninguno de los casos anteriores la relación intergrupala hizo que los o'odham dejaran de ser una sociedad tribal. Las invasiones de población de origen europeo, ya fuera hispana o anglosajona tuvieron un efecto mucho más amplio sobre la forma de vida de la tribu.

Durante la colonia, los españoles establecieron misiones, presidios y algunas minas en la parte sur y oriente de la llamada "papaguería". Aunque nunca lograron penetrar en el corazón del territorio, los elementos introducidos por los españoles tuvieron una gran importancia: Algunos o'odham se enrolaron en el ejército colonial mientras otros trabajaron en las minas, se introdujeron el trigo y el ganado en las misiones, el cristianismo pasó a formar parte de las creencias de la gente. Aunque estos cambios tuvieron influencia sobre núcleos de población reducidos, bajo las presiones políticas y territoriales posteriores más y más o'odham fueron retomando algunos de estos elementos.

Después de la independencia de nuestro país, en el año de 1853, el "Tratado de la Mesilla" dividió en dos partes el territorio o'odham, definiendo la actual frontera entre Sonora y Arizona. Hasta el presente siglo la frontera no era un límite que impidiera los movimientos de la tribu. Sin embargo, el destino del grupo en cada lado de la frontera fue conformando realidades distintas. En nuestro país los o'odham sufrieron una gran presión territorial. Según un documento de la tribu, los o'odham ocupaban originalmente 2 millones de hectáreas, mientras que hoy en día solo 36 mil de ellas están reconocidas. Desde finales del siglo pasado y durante las dos primeras décadas de nuestro siglo, ganaderos mestizos con apoyo del ejército fueron ocupando las tierras de los o'odham. Como consecuencia de estas invasiones los o'odham comenzaron a migrar masivamente a los Estados Unidos. En la actualidad, sigue existiendo una impunidad absoluta en muchas zonas, en las cuales los mestizos se apropian de terrenos o'odham bajo la amenaza de matarlos. Como habíamos mencionado, la caza y recolección, así como la pequeña agricultura de desierto requieren de grandes extensiones. Con la pérdida de territorio las formas de vida anteriores dejaron de ser sustentables, y los o'odham pasaron a depender cada vez más de la ganadería y del empleo en ciudades.

Aunque en los Estados Unidos los o'odham también sufrieron muchos abusos, en 1916 se creó la "Papago Indian Reservation" (actualmente "Tohono O'odham"), la cual cuenta con más de 100 kms de largo en la dirección este-oeste por 150 kms en la dirección norte sur. La tribu cuenta además con dos secciones más pequeñas (San Xavier y Gila Bend). Con el tiempo los O'odham consiguieron un reconocimiento de derechos más amplios sobre sus tierras, incluyendo, por ejemplo, derechos mineros, además de compensaciones en el orden de \$26'000,000 millones de dólares por las tierras perdidas. Los O'odham

recibieron también el reconocimiento a su gobierno autónomo, electo directamente por los miembros de la tribu. Este gobierno está constituido por un Consejo Legislativo, un poder Ejecutivo y uno Judicial. La "Nación Tohono O'odham", puede expedir sus propias leyes las cuales pueden entrar en contradicción con las del estado de Arizona, por ejemplo, los O'odham tienen un casino, a pesar de que estos no están permitidos en el estado.

Aunque los o'odham enfrentan una gran cantidad de problemas en los Estados Unidos, a ningún pueblo indígena en México le ha sido reconocida ni una mínima parte de los derechos que les han sido reconocidos a los O'odham en nuestro vecino del norte. Esto hace que el contraste entre las condiciones de vida de los pueblos a ambos lados de la frontera sea verdaderamente impresionante. Mientras la reservación cuenta con su propia policía indígena, su hospital y sus escuelas, los O'odham en México tienen cada vez menos opciones para sobrevivir y son víctimas de constantes abusos.

Además del destino diferencial en ambos países, los o'odham tuvieron que sufrir, durante el segundo y tercer cuarto de nuestro siglo, el establecimiento de una verdadera línea fronteriza entre ambos lados. El tránsito dejó de ser libre y las posesiones se vieron cortadas a la mitad. Esto dificultó las ceremonias, el sustento y los lazos sociales.

Paradójicamente, el establecimiento de la frontera fortaleció la identidad del grupo desde un principio: durante el siglo pasado, los O'odham de México, ante las presiones territoriales, se veían en ocasiones obligados a robar caballos, los cuales vendían a sus hermanos en el río Gila. En tiempos más recientes, la reservación ha servido de refugio para los que pierden sus tierras, y ha brindado servicios médicos y educativos para cualquier o'odham que lo solicite, independientemente de la ciudadanía de la persona. Además de lo anterior, el gobierno de la tribu en Estados Unidos brinda ayuda alimenticia a sus hermanos de México.

El confinamiento a territorios limitados, las migraciones, la creación de la reservación y el establecimiento de la frontera internacional obligaron a los O'odham a abandonar su forma de vida tribal, por lo cual, su identidad también se volvió menos localista y más "nacional", como ahora se llaman a sí mismos. Sin embargo conservan muchos rasgos derivados de su forma de vida anterior, entre ellos, un fuerte cuestionamiento a los poderes centralizados, un desconocimiento de las fronteras impuestas por los Estados Modernos, y el respeto a las unidades sociales menores como unidades de poder y de sentido para la vida de las personas.

Además de los aspectos políticos de la relación con los blancos, los cambios económicos introducidos en la vida de la etnia han tenido una gran importancia para la identidad del grupo. Hasta el año de 1940, Castetter y Bell habían llamado la atención sobre tres aportes económicos fundamentales:

- 1.

La introducción del trigo, el cual brindó cultivos más estables y que crearon una nueva temporada agrícola (entre noviembre y mayo), transformando los ciclos de itinerancia. El trigo solo empezó a ser cultivado en cantidades importantes en el presente siglo. En lo que respecta a las relaciones entre los tohono y los akimel o'odham, aquellos tohono que cultivaron trigo dejaron de tener la necesidad de migrar a los campos akimel para solicitar alimentos o para trabajar en los campos, reduciéndose de esta manera uno de los contactos entre los grupos.

2.

La introducción de ganado, el cual fue sustituyendo paulatinamente el consumo de carne proveniente de la cacería. En un principio, la pequeña ganadería era adaptable a los movimientos de los grupos. Posteriormente, al crecer en dimensiones, introdujo una economía de mercado.

3.

La excavación de pozos por parte del gobierno americano (desde 1913) provocó el asentamiento definitivo de muchos núcleos de población en sus ranchos de verano. [12]

Los tres factores anteriores sedentarizaron a la tribu y coadyuvaron a una mayor interacción económica entre sus miembros, así como entre la tribu y el exterior. Estas relaciones frecuentes también fortalecieron la conciencia de similitud entre los miembros de la tribu, así como la percepción de las diferencias con el mundo exterior. Algunos lazos tradicionales se debilitaron, como el mencionado vínculo ritual-laboral entre los tohono y los akimel o'odham, creando una mayor diferenciación entre estos dos grupos.

Más recientemente, otros cambios aceleraron la mercantilización de la economía o'odham, y como consecuencia también los procesos de integración social. Entre estos cabe destacar la renta de derechos minerales y la creación de un casino cerca de Tucson y otro en la reservación de Gila Bend, ambos en propiedad y para beneficio de los o'odham.

Recapitulación

Hemos revisado brevemente algunos rasgos de la forma de organización tradicional de los o'odham, de su identidad, y de las transformaciones que han sufrido a raíz de la interacción con otros grupos humanos.

Las sociedades tradicionales no centraban su autoadscripción a un grupo en criterios basados en la pertenencia a amplias organizaciones sociales, como es el Estado. Un o'odham podía sentir que pertenecía antes que nada a una ranchería, la cual formaba su grupo de referencia principal tanto en lo político, como en lo familiar y en lo territorial. Eso no quiere decir que el o'odham no se sintiera ligado a grupos más grandes, como por ejemplo, aquellos que compartieran su misma variedad dialectal, o al grupo lingüístico en términos más amplios.

Los criterios de identificación para los individuos no son ahora ni han sido en el pasado excluyentes: una persona se puede sentir ligada a un grupo religioso, a sus conciudadanos, a una asociación filantrópica, etcétera. De la misma manera, aunque un o'odham tuviera como afiliación principal aquella que lo ligara a su localidad de origen, se podía sentir al mismo tiempo un hiaced, y un miembro de alguno de los clanes. La coexistencia de múltiples factores de identidad tanto en sociedades tradicionales como modernas, no indica que no existan diferencias fundamentales entre éstas.

En las sociedades modernas existen elementos de identidad relacionados con amplias formas de organización política. En el marco de estas identidades, dos individuos se pueden considerar miembros de un mismo grupo por el único hecho de estar sujetos a una misma entidad política: el Estado. Dadas las particularidades del Estado Moderno, estos individuos podrían no compartir la misma lengua, ni la misma cultura, ni el mismo hábitat ni creencias religiosas, y, a pesar de ello, sentirse "connacionales". Pardójicamente, en las sociedades modernas, a pesar de estar casi vacía de contenidos, la identidad nacional exige lealtades y sacrificios superiores a cualquier otro tipo de identidad. Para miembros de una sociedad tribal sería absolutamente absurdo rendirle mayor obediencia a una autoridad o a leyes de una organización impersonal que a los ancianos de la familia, por ejemplo.

Hasta hace no mucho tiempo los o'odham no eran en los hechos, miembros de ningún Estado Moderno, más bien estaban en una lucha para no ser engullidos por ellos. Actualmente los o'odham son sujetos no de uno, sino de dos Estados, lo cual los coloca en un situación sui generis frente a otros pueblos indios.

La pertenencia a dos Estados ha hecho que necesariamente estén concientes de la existencia de identidades del tipo de las definidas por los Estados, y que por lo tanto, su propia identidad como o'odham se plantee en estos términos: ellos se consideran ahora una Nación, y, como todas las Naciones Modernas, exigen definir claramente los límites de ésta, cuestión que era irrelevante cuando conformaban una sociedad tribal.

Sin embargo, el hecho de que los o'odham se consideren una Nación, no quiere decir que su identidad no guarde muchos elementos derivados del pasado. Cabe resaltar dos de ellos: una fidelidad extrema a los grupos de origen, y el peso cada vez mayor que tiene la frontera internacional en la conformación del grupo.

En cuanto a lo primero, los o'odham viven en su gran mayoría en ranchos muy dispersos. Los o'odham siguen definiendo una parte importante de su lealtad a aquellos con los que comparten su destino cotidiano: sus parientes, sus amigos, sus vecinos. La política o'odham, tanto en México como en Estados Unidos está totalmente determinada por la fidelidad que sienten sus miembros hacia sus grupos y regiones de origen: en las localidades, la gente vigila el comportamiento de sus representantes bajo el criterio del servicio que les brindan directamente. Los miembros del Consejo Legislativo y de los Consejos Distritales representan en todo momento los intereses de sus grupos más allegados. Como en la reservación existen mecanismos de elección en instituciones que abarcan todo el territorio, los intereses de todos los grupos se negocian en los Consejos.

En México, al no existir una institución amplia, los o'odham no están unificados bajo un gobierno común ya que la gran cantidad de facciones políticas representantes de intereses locales imposibilitan la constitución de éste. Los mestizos que se encuentran con este fenómeno en ocasiones critican a los o'odham diciendo que no son un pueblo unido y que no se preocupan los unos por los otros. Lo que no comprenden es la profunda ética de fidelidad a los grupos de origen, y que los problemas de los o'odham no derivan de su falta de unidad, sino de la manera en que el gobierno de nuestro país ha aprovechado la forma de organización o'odham para quitarle sus tierras y su autonomía política.

En cuanto al peso de la frontera internacional, ésta ha provocado dos tendencias contradictorias: Por un lado, los o'odham de México han convivido con o'odham de regiones muy alejadas gracias a la migración temporal o permanente, o al uso de servicios de la reservación, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia a la Nación O'odham. Este fenómeno de acercamiento no se hubiera dado (por lo menos no de forma tan intensa) sin la división del territorio o'odham por dos Estados con políticas tan diferentes hacia los pueblos indios. Por otro lado, la frontera empieza a crear diferencias objetivas entre los o'odham de ambos márgenes: muchos niños ya hablan como lengua principal el español o el inglés, los jóvenes conviven en sus trabajos con no o'odham y adquieren las costumbres dominantes en Sonora o en Arizona, los niveles de consumo plantean distintos problemas de salud en cada lado de la frontera etcétera.

Es imposible saber hoy hacia donde derivarán las tendencias mencionadas. Los o'odham están muy concientes de los factores que han transformado su sociedad y están haciendo un gran esfuerzo por mitigar los efectos más negativos de la división fronteriza. Es posible que, a pesar de las grandes presiones a las que se han visto sometidos, los o'odham logren salvar algo de su territorio en nuestro país, y consigan un progreso económico de nuestro lado de la frontera así como la unificación política del grupo. El futuro dirá.

CITAS:

Notas

[*] Investigador del Instituto Nacional Indigenista (INI).

[1] Se emplea este término en el sentido definido por George Herbert Mead. Mead, 1938.

[2] Jiménez, 1994.

[3] M. Pardo, 1994.

[4] Robledo, 1994.

[5] Argueta, 1994.

[6] Johnson, 1991.

[7] Ortiz, 1994.

[8] Cashdan, 1991.

[9] Harris, 1977.

[10] Cashdan, 1991.

[11] Sahlins, 1984.

[12] E F Castetter y W Bell, 1942.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales

TITULO: Trabajo, maquiladoras y sindicatos en Chihuahua. Los sentimientos obreros al fin del milenio [*]

AUTOR: Sergio G. Sánchez Díaz []**

ABSTRACT:

Existe un conjunto de estudios recientes en México sobre sindicalismo en las maquiladoras que han centrado su atención en los tipos de contratación colectiva que en esas empresas han surgido. Son trabajos muy importantes que, sin embargo, no han atendido al problema de la participación de las mujeres en esos sindicatos.

TEXTO:

Introducción

En este ensayo pretendemos explorar algunos de los sentimientos obreros en una empresa maquiladora de exportación de autopartes llamada DR, de la ciudad de Chihuahua, referidos a cuestiones laborales y sindicales. [1]

De entrada diremos que gran parte de la fuerza de trabajo en estas empresas está formada por mujeres aún y cuando vaya creciendo la composición masculina. Entonces, el problema del estudio de esos sentimientos obreros está íntimamente vinculado al de la participación laboral y sindical de las mujeres.

Por motivos de espacio, no detallaremos todas las discusiones implicadas en el estudio de la situación laboral y sindical de las mujeres. Recordemos tan solo que, en términos laborales, tenemos noticia de un trabajo en el cual la obrera sigue siendo discriminada, a través de bajos salarios y pocas oportunidades de calificación; además de una creciente masculinización de la fuerza de trabajo empleada en las maquiladoras.

En cuanto a lo sindical, en México es extensa la literatura sobre la participación de las mujeres en los sindicatos de maquiladoras. En esta literatura se observa la participación de las obreras en las maquiladoras como un proceso que irremediamente va de la explotación, de la falta de conciencia, hacia la toma de conciencia y la militancia sindical (Iglesias 1985 y Arenal 1986, Tamayo y Romero 1989, por ejemplo).

Es esta perspectiva una historia lineal, ascendente, en la que la mujer aparece siempre en el bando de los buenos, ajena al poder. [2]

Existe un conjunto de estudios recientes en México sobre sindicalismo en las maquiladoras que han centrado su atención en los tipos de contratación colectiva que en

esas empresas han surgido. Son trabajos muy importantes que, sin embargo, no han atendido al problema de la participación de las mujeres en esos sindicatos (Quintero 1992, Carrillo 1994).

Es evidente, entonces, que aún debemos profundizar en los sentimientos obreros en las maquiladoras de exportación.

Antes de entrar en materia, diremos que la información que se presenta es resultado de una entrevista a profundidad a dos obreras de la empresa DR, realizada el 18 de septiembre de 1993, en la ciudad de Chihuahua. A esas obreras nos referiremos por iniciales falsas, con el fin de proteger su identidad.

A ambas, se les aplicó una entrevista que buscaba recuperar el sentido que ellas le otorgan a diversos ámbitos de la vida en la empresa. Las dimensiones que perfilamos fueron las siguientes: empleo, proceso de trabajo, salario, prestaciones y vida sindical.

El lugar y la empresa que se estudian

El estado de Chihuahua ocupa el segundo lugar a nivel nacional, en cuanto a industrialización maquiladora se refiere, sólo superado por Baja California. Hacia 1992, Chihuahua tenía 354 establecimientos maquiladores, de un total de 2 mil 094 a nivel nacional. Baja California contaba con 786.

La industrialización maquiladora en el estado de Chihuahua presenta una mayor concentración de personal ocupado en las empresas maquiladoras de exportación. Así, para el mismo año de 1992, en ese estado había 173 mil 988 personas ocupadas en esa industria, el 35% del total ocupado a nivel nacional, que era de 510 mil 756 personas.

Son empresas que cuentan con tecnologías avanzadas y están dedicadas, un alto porcentaje de ellas, al ensamble y exportación de autopartes.

Hay además la tendencia de las maquiladoras a ubicarse en ciudades no fronterizas, como es el caso de la misma ciudad de Chihuahua.

También la composición de la fuerza de trabajo empleada en el estado de Chihuahua en dichas empresas varía: mientras en Ciudad Juárez vemos una clase obrera con un promedio de 24.5 años de edad, y que proviene en casi una tercera parte de otros lugares de la República Mexicana; en lugares como la ciudad de Chihuahua la clase obrera empleada en las maquiladoras es un poco más joven (21 años de edad promedio); mayoritariamente compuesta por mujeres, como ya dijimos; y originaria del mismo estado.

A ello hay que agregar un contexto político caracterizado por la crisis del partido de Estado, el PRI; por el ascenso del PAN (el cual gobierna desde 1992); y por una cultura política también compleja que contiene una aspiración de cambio democrático en lo

electoral, junto a la permanencia de formas corporativas de control en diversas organizaciones sociales por parte del Estado.

La rama de autopartes, a la cual pertenece la empresa estudiada, es una de las 16 ramas que componen el sector de maquiladoras de exportación en la ciudad capital de este estado. Otras ramas importantes eran: la de equipos y aparatos electrónicos, con 2 mil 442 obreras; la de equipos y aparatos eléctricos, con mil 760 obreras; la rama denominada "otras industrias manufactureras", con mil 945 obreras; y la rama de prendas de vestir, con mil 119 obreras. El resto de las ramas estaban formadas por pequeñas empresas con algunas decenas de obreras y obreros empleados.

Para entonces, en conjunto, había en la ciudad capital 24 mil 639 obreras y obreros empleados en 62 empresas maquiladoras de exportación. Entre estas empresas destacamos una serie de empresas que se conocen como "líderes" y que pertenecen a consorcios internacionales como Zenith, United Technologies, Digital Equipment, Data General, General Motors, General Electric, Honeywell, entre las principales.

Veamos ahora algunos aspectos de la empresa en la que laboran las obreras que entrevistamos. Se trata de la maquiladora DR. Pertenece a la rama de las empresas maquiladoras de autopartes. Como acabamos de decir, esta rama es la más importante en el lugar, pues para 1992, las 16 empresas de la rama congregaban 11 mil 888 obreras y obreros. Ocho de estas empresas (incluida DR), las más grandes, con un total de 10 mil 280 obreras y obreros, estaban sindicalizadas. Estos sindicatos pertenecían a la Federación de Trabajadores de Chihuahua, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

DR tenía como matriz la empresa Delco Rem, división de General Motors. Para 1992 tenía mil 132 obreras y obreros, aproximadamente.

En términos de la contratación colectiva que existe en esta empresa, diremos brevemente que ella comparte los rasgos más generales del lugar; es decir, estamos ante contratos colectivos de trabajo flexibles.

Esos contratos otorgan muchas atribuciones a las empresas para organizar el trabajo o para introducir cambios en esta organización.

También encontramos un modelo salarial flexible. Vemos así que en estas empresas están generalizados, además del pago del salario mínimo para las operarias y un salario superior para otras categorías de obreras, los célebres bonos. En estas empresas hay pago de bonos de despensa, de asistencia quincenales, trimestrales, semestrales, anuales, de permanencia, por puntualidad, entre otras modalidades de bonos. [3]

Problemas laborales e individualismo obrero en el proceso de trabajo

Cuando interrogábamos a las dos obreras de DR sobre algún tipo de problema generado a nivel del empleo, una de ellas (E L) nos decía:

La verdad, pues casi nadie lo busca [al sindicato...] el mismo sindicato nos había dicho que íbamos a descansar las dos semanas en julio [época de inventario], pero que iba a hacer todo lo posible porque nos las pagaran al 100% y no es cierto, nos pagaron el 50 por ciento. El sindicato dijo que iba a hablar con la empresa, eso dijo desde el año pasado, de pérdida había dicho que un 75%, y al último acabó en un 50 por ciento. Y este año también había dicho lo mismo, y nos volvieron a pagar el 50 por ciento.

E L continuó:

Puedes ir a trabajar si gustas [en época de inventario], pero no hay producción, y si vas a trabajar, vas a trabajar en lo que sale, pintar, lo que haya. Yo pienso que eso no es trabajo de nosotros, porque al momento en que uno entra, uno pide trabajo como operadora de producción, así dice el contrato, más no limpieza, ni de mantenimiento, ni nada de esas cosas.

Hay ahí, en esa idea de E L, una reivindicación en torno a las funciones que se ejercen, reivindicación que se da incluso en un marco de gran flexibilidad, como hemos visto.

También esa obrera, E L, se refirió a despidos de los cuales ella se había dado cuenta:

Habían despedido a gente de Trías [General Trías, poblado cercano a la ciudad de Chihuahua], y que no, no les conviene [a los de la empresa] tener un camión especial que vaya por ellas en la tarde y en la noche, ocho días.

Interrogada sobre la actitud del Secretario General del Sindicato, se concretó a decir: "El sindicato estaba dormido."

En todo lo anterior vemos un desinterés hacia el sindicato, pero también hay una especie de desilusión hacia promesas nunca cumplidas por parte del funcionario sindical y ante su ineficiencia o incapacidad para resolver problemas.

A nivel del proceso de trabajo vemos una escasa presencia del sindicato. En las áreas de trabajo suelen darse enfrentamientos entre los mismos obreros por el desigual trabajo que cada uno desarrolla. M L, otra de las obreras entrevistadas, nos contaba lo que sucedía en su área (control de calidad), donde revisaban la producción:

No es un trabajo que, por ejemplo, yo hago una pieza te la paso para que tu hagas lo otro, no es continuación. Allí yo tengo una caja y la reviso, termino y me suben otra. El problema allí viene siendo que, por ejemplo, si yo quiero duro hasta 40 o 50 minutos con una caja. Entonces uno ve eso, y como llevamos un reporte, no, pues que yo llevo tantas cajas, que porqué él lleva menos, no, que porque tú tiras mucha vara [trabajar poco], no, que porque no le das carrilla... Inclusive me quería cambiar, me quería ir al departamento de...yo le decía a él [al supervisor]. [El supervisor le dijo a ella] `están dando mucha carrilla' [mucho trabajo en ese departamento], y le digo, pero allá es parejo, todo mundo

trabaja, y a mí lo que no me gustaba era que no más ciertas personas trabajan y ciertas personas tiran vara y nosotros los que trabajamos estamos respondiendo por los otros que no trabajan y le digo [al supervisor] eso no es justo, cómo voy a cargar con la flojera de todas las personas que no traigan ganas de trabajar y yo voy a estar trabajando y ellas muy a gusto platicando.

El sindicato, o, mejor dicho, el funcionario sindical, estuvo totalmente ausente de ese incidente. Esa obrera nos dijo:

"Yo con el sindicato no fui. El [el secretario general, Jesús Bailón] ni cuenta se ha dado de eso."

No paran ahí los problemas en el proceso de trabajo de los cuales está ausente el sindicato. Hay la sensación en las obreras de que las promociones no se dan realmente con base en un examen, sino que se dan por favoritismo de la empresa. E L, nos dijo:

Allí es de palancas, allí el que sube es por conocido, la verdad, porque hay muchas, habemos muchas personas que hemos hecho exámenes para Auditores, para Jefas de Línea, y bueno, me han tocado tres casos que yo hago examen para Jefa de Línea...y...de esos tres casos han puesto auxiliares que ni siquiera han hecho el examen.

De nuevo, ante los cuestionables mecanismos de promoción de la empresa, el sindicato, mejor dicho, la representación sindical, está ausente. Ello se debe, a que de los mecanismos de promoción está excluido el sindicato, incluso por que así está pactado en los contratos colectivos de trabajo.

Otro aspecto, motivo de insatisfacción por parte de estas obreras, en particular en el caso de la obrera E L, tiene que ver con una cuestión muy importante: su clasificación en el tabulador.

E L nos decía que ella es operadora de SPC, es decir, ella es la encargada de checar, cada dos horas, todas las máquinas de su área, para ver si tienen alguna falla o no. Si encuentra fallas en las máquinas, tiene que reportarlas.

Sin embargo, ese puesto de ella, con mayor calificación, y, sobre todo, mayor responsabilidad ¡está clasificado como puesto de operadora y, obviamente, recibe el salario de éste último puesto!

Así, a través de tabuladores elementales, con pocos niveles, las empresas les escamotean a estas obreras una justa ubicación y las retribuyen por debajo de lo que realmente merecerían.

Vigilancia del capital y negociaciones en el proceso de trabajo

Un conjunto de problemas, también asociados con el proceso de trabajo, presenta igualmente ausencia de la representación sindical. Por ejemplo, los castigos son frecuentes. M L nos dijo:

Yo estoy en el área donde reviso material, pero yo rechazo por ejemplo algún material que venga sin etiqueta, sin fecha...yo tengo entendido que si se les pasan dos piezas sin fecha, los descansan...yo saco una pieza que no traiga etiqueta o que no trae fecha y dicen [los supervisores] `pobre, ya lo descansaron.' Yo pienso [reflexionó M L] que pues eso no está bien.

Tampoco este tipo de problemas, decíamos, parecen haber sido abordados con seriedad por el funcionario sindical y por el colectivo obrero, aunque es evidente que son fuente de inconformidad.

Igualmente, las fricciones con los supervisores parecen ser algo recurrente, cotidiano. De nuevo se resuelven sin la presencia sindical.

Luego E L platicó de la presión que recibían, ellas y otras obreras, por un supervisor:

Yo estaba en un departamento, ensamblando también, teníamos un supervisor...él era muy exigente, nos pedía producción, 3,000 piezas, y luego, si las acabábamos temprano le decíamos que si nos dejaba parar. Y no. Acabábamos casi siempre a las 10:30 de la noche las 3,000 piezas y nunca nos dejaba parar. No parábamos hasta las 12:20, o sea, otras dos horas más y casi siempre sacábamos 3,500 piezas más. Nos exigía. Siempre, no más a nosotros. Se paraban las líneas, se paraban todos los módulos y no más nosotros trabajábamos. A nosotros nunca nos dejaba descansar. Cada hora iba y nos checaba cuántas hacíamos por hora y luego, si se descomponía una máquina y todo eso, se enojaba. No salía la producción. Decía que porque nosotros flojeábamos y no teníamos ganas de trabajar, pero pues no se ponía a pensar que se descomponían máquinas y se perdía tiempo.

En este aspecto, la inconformidad sí desembocó en una propuesta. Estas obreras llegaron a demandar la implementación de un bono de productividad. Les resultaba una alternativa para que la maquiladora les retribuyese un trabajo que les exigía mayor esfuerzo.

Llama la atención que esa demanda fuese planteada al supervisor inmediato. No pensaron en recurrir al sindicato, tal vez porque lo consideran inútil.

Estas obreras no llegaron muy lejos en su demanda. Seguramente ignoraban que al menos en otro sindicato de la CTM en el lugar (el de Alambrados y Circuitos, Planta II) la petición de ese bono ha sido materia de lucha por parte de la representación sindical. E L cuenta que el supervisor:

Dijo que no se podía, pero que él nos daba permiso cuando nosotros lo quisiéramos y nos pagaba el día completo, a cambio de seguirle dando.

Lo anterior nos remite ya al problema del salario en esta empresa, ligado íntimamente a los bonos. Lo primero que percibimos es que estas obreras no cuestionan la existencia de esos bonos; se han adaptado a este esquema salarial flexible. Cuando las interrogamos al respecto, sobre problemas que pudieran haber tenido en este aspecto, M L nos dijo:

No se si cause problemas, a mí no. Se supone que todos comemos y necesitamos algo de la tienda y eso puede salir de allí...[del bono] es canjeable hasta por ropa, hasta por vino, cerveza, por todo eso. Es dinero en efectivo en la tienda.

No hay lucha contra ese sistema salarial. Lo que hay es una serie de inconformidades por descuentos indebidos. M L cuenta:

Cuando en una ocasión trabajamos tiempo extra, que se nos iba a pagar un bono al que se quedara toda la semana, y a nosotros no nos salió el bono. Y batallamos. Fuimos como tres personas. Sí me lo pagaron, como tres semanas batallamos, incluso dejamos de trabajar tiempo extra y hasta como tres o cuatro semanas después nos pagaron.

La misma M L relata sus trabajos para lograr ese pago, y el camino que siguió:

Nada más le decíamos al jefe, que pues que nos había faltado un bono y entonces él dijo que eso lo iba a arreglar y se fue y dijo que la siguiente semana les va a salir y la siguiente semana otra vez no salió, luego otra vez y así y hasta que medio nos molestamos y le dijimos que, bueno, qué...Yo incluso le dije: `si no me pagas el bono, no me lo pagues, mejor falto un día y con eso me pago', no hay problema. Entonces pues él no aceptó. Dijo [el supervisor]: `Para la otra semana, si no les sale, yo se los voy a pagar, yo, de mi dinero'. Y ya a la siguiente semana nos salió.

El sindicato "ausente" en DR

Durante las entrevistas nos dimos cuenta que estas obreras no sólo perciben como ineficaz al sindicato para una serie de problemas, también desconocen el contrato colectivo de trabajo. Esmeralda nos dijo:

...el contrato yo ni lo he visto. A mí no me han dado el contrato. No lo conozco.

A pesar de ello, el sindicato aparece desde un principio, cuando se recibe la plática de "inducción" por parte de la empresa. E L recuerda cómo, en el transcurso de esa plática, hay un momento en el que a las aspirantes a ingresar les presentan al líder del sindicato junto con la enfermera y un vigilante. Cada uno se presenta. El Secretario General dice lo que los demás, según el testimonio de E L:

Mi nombre es así, soy el líder del sindicato. Cuando se les ofrezca, me encuentro en el módulo. Y ya.

Ese es el primer contacto con el sindicato. Reviste un gran simbolismo. El funcionario sindical es parte de la empresa y está a la altura de la enfermera y del vigilante.

Luego, la imagen que estas obreras tienen del desempeño del funcionario refuerza ese papel de subordinación del sindicato a la empresa. Ese representante sindical, Jesús Bailón, tampoco parece hacer nada por ganarse un papel distinto. Pero lo más importante de esto es que las mismas obreras parecen que no se interesan en hacerse representar y resolver así colectivamente sus problemas, que no son pocos.

Además, el desempeño de este funcionario, en lo cotidiano, va a ir reforzando esa desilusión que, como hemos dicho, llega a ser una especie de fatalismo obrero hacia los alcances del sindicato.

Pero de todas maneras, la imagen que ellas tienen de él es de un individuo muy plegado a la empresa. Cuando les preguntamos cómo era este líder, E L nos dijo con ironía:

Pues muy calmado el señor, luego luego lo convence la empresa. Yo digo, porque también la otra vez, nos había comentado de los bonos, que nos los iban a subir, y no sé qué, y habló con la empresa y al último quedó de que no se iba a poder, porque la empresa no quería, nada más, no le hizo mucho la lucha.

Además, no hay propaganda, no hay comunicación formal entre funcionario y base, tampoco hay informes de las finanzas del sindicato, nos dice E L:

No se sabe, no se sabe qué hace. No se sabe cuál es el trabajo que está haciendo.

Obviamente, tampoco se le ve al funcionario sindical en la empresa. El está ausente, incluso físicamente. Esmeralda, que trabaja en la tarde, nos dice:

Nunca está [el secretario general, en el módulo del sindicato]... está vacío allí, está vacío el lugar ¿Qué hará? Se la agarrará de pachanga.

En la única instancia de discusión colectiva que tiene este sindicato vemos que la situación no es mejor.

En la asamblea se vuelve a palpar la ineficiencia de la representación sindical. E L relata cómo son las asambleas:

Nos comenta [el secretario general, Bailón] en la junta y dice que va a hablar con la empresa y ya en la siguiente junta nos dice que no se pudo hacer nada, que todo queda igual, y ya. O sea, uno ya sabe que para la siguiente junta no se arregló nada.

Al igual que en otros sindicatos de empresas maquiladoras de la CTM en el lugar, este funcionario está suplantando la voluntad del colectivo obrero. Son su opinión y sus iniciativas las que prevalecen. E L:

El [Bailón] comenta, o sea, que le dice a uno: 'estoy pidiendo esto y esto'...pero yo no he oído que en las Juntas diga: " pedí esto y esto y les vamos a dar tanto tiempo [a la empresa

para que responda]. Luego nos dice que no se pudo." Las obreras(os) reunidos en la junta manifiestan, unas, molestia por la información: "Y otras ya ni dicen nada, porque saben que no hace nada ¿Para qué?, dicen.

Esta suplantación de la voluntad del colectivo obrero se ve cuando E L señala el porqué va a las asambleas o juntas:

Los que vamos a las juntas, no más vamos a escuchar lo que dice [Bailón], sin dar opiniones ni nada, no más escuchamos lo que dice, y ya, nos vamos. Vamos por que nos rebajan [dinero del salario]. Yo creo que si no nos rebajaran ni iríamos

No son muchos los temas de las asambleas. Tanto M L como E L se refieren a una cuestión que es abordada con frecuencia ahí: la cuestión de la comida que se sirve en el comedor, su calidad y su cantidad.

E L recuerda que:

Cuando entramos [a DR] daban unas charolas así, bien grandotas. Luego nos las cambiaron por otras mas chiquitas. Entonces mucha gente empezó a llevar lunch, de plano, porque no nos llenábamos con nada de eso. Se le avisó al sindicato y dijo que ya habían cambiado el comedor, pero nos trajo otro peor.

La inconformidad continuó. Pero en la asamblea no se llegó a plantear ninguna alternativa. Cuenta E L:

Pues que si queremos que nos den más, que hay que pagar más, así nada más, y quién sabe qué, y pues mucha gente no quiso, que así que se quede, y ya no más les hablan de pagar más y hacen un escándalo, y ya, se acabó la junta.

La misma obrera dice:

Siempre es el comedor, el comedor y el comedor...pero siempre sigue el comedor allí.

Sobre el desarrollo de las asambleas, lo que desprendemos del testimonio de las obreras es lo siguiente, además de lo dicho: Bailón ha aprendido a llevar el control de las reuniones, en su corta trayectoria como funcionario sindical. Tanto M L como E L relatan cómo él controla el micrófono. Sólo su opinión prevalece, aunque su control no puede ser total y sí se alzan voces de protesta:

A veces no deja hablar a la gente [Bailón], o sea, no más lo que él dice y ya dijo, y no pide opinión. No más que a veces la gente da su opinión aunque él no quiera

Vemos que, si bien no hay oposición organizada, sí hay un reiterado descontento por situaciones particulares ante la gestión del dirigente sindical. Tal vez estén sentadas para la gestación de un movimiento democratizador a través de algún grupo espontáneo.

Sin embargo, por ahora vemos un gran desinterés por parte de ellas hacia la instancia sindical. Por ejemplo, cuando les preguntamos por el asesor o apoderado del sindicato, y si estaba presente o no en la asamblea, dijeron no saber nada al respecto. M L dijo:

O sea, pero yo, o sea, no, no sé. Sí hay, a lo mejor [asesor], pero yo no lo conozco, no sé. O sea, yo casi no conozco a toda la gente de la planta, no puedo saber cual es.

Decimos que es de llamar la atención porque aquí cabe señalar que esos individuos, asesores y/o apoderados de los sindicatos, son un eslabón central del mecanismo de control por parte de la CTM estatal. Resulta que ese asesor ni siquiera aparece en la conciencia de estas dos obreras. [9]

La vinculación de este sindicato con el PRI, sí aparece en la conciencia de estas obreras. Pero aparece como una relación inevitable, fatal, que no se puede cambiar. M L decía:

El PRI es el que tenemos. Es el que nos meten por los ojos ¿No? Nos damos la vuelta y votamos por el PAN. No yo los dejo que sean, a mí no me interesa. O sea, que sé que CTM es del PRI, pero pues ya ni modo, ya está allí. Yo qué le voy a hacer. Allí lo dejo. Yo no lo voy a cambiar. Allí que se quede

Lo que parece que ha sido la participación de la base de este sindicato en alguna campaña política, está oscuro en estas obreras. M L le dijo a E L:

La otra vez ¿te acuerdas de aquella junta? No era junta, era algo también, una campaña que hacíamos. Las personas que gustaran ir a no sé qué iba a haber. El personal sindicalizado que podía ir, pero era, o sea, no era obligatorio, ni nada

Celebraciones como el 1o de mayo tampoco revisten interés. E L se concretó a decir:

Se traen allí [las obreras] su Boing y su tortita y van a echar bulto allí.

M L fue más explícita:

Y lo del desfile del 10 de mayo, pues uno, digo, del 1o de mayo (yo quiero el día de las madres ¿no?) uno va, pues no porque le guste sino porque pues también le rebajan, es obligatorio, le rebajan un día de salario. Y se nos da camiseta y quién sabe si en el caso de que no vayamos te tengas que poner...eso sí no se.

Conclusiones

Diremos algunas palabras finales. Hemos visto los sentimientos que predominan en las obreras entrevistadas. Podemos hablar de desilusión hacia un sindicato que no tiene capacidad de acción relevante en la empresa. Ubicamos también un sentimiento de fatalidad ante ese sindicato; es decir, ellas ven como nefasta y adversa la situación laboral y sindical, como algo negativo, pero que no se puede cambiar. Es un sindicato que he-

mos denominado "ausente", porque les representa a ellas, ese sindicato, algo alejado, separado, de sus preocupaciones.

Al mismo tiempo, hemos visto un conjunto de demandas de índole laboral y sindical. Ellas desean cambios en la situación que viven. Algunos cambios, pragmáticamente, los intentan en términos individuales, a veces con algún logro. Otros están planteados, con menos resultados hasta ahora, en instancias como la asamblea sindical. Sin embargo, no vemos todavía ninguna acción colectiva importante para impulsar cambios significativos a la situación descrita.

Tampoco vemos demandas de género, que tengan que ver específicamente con la situación de subordinación de la mujer, ni en el trabajo, en el sindicato, o fuera de la empresa. Todas las inquietudes que tienen estas obreras tienen que ver sobre problemas laborales inmediatos, económicos, si se quiere, de clase. Lo cual no quiere decir que ellas no hayan cambiado algo, por otras vías, su situación de subordinación en la sociedad en la que viven, que es profundamente machista.

Con todo, es probable que, como ya dijimos, las demandas laborales y sindicales insatisfechas den lugar, tarde o temprano, a algún grupo opositor que se plantee actuar en la empresa y en el sindicato. Así ha pasado en diversas maquiladoras del lugar.

Es decir, que si bien los sentimientos de fatalidad y desilusión predominan, hay otros que despuntan y que tienen que ver con la inconformidad e incluso la rebeldía obreras.

Con lo cual concluimos diciendo que no se ha dicho la última palabra sobre el presente y el futuro de la acción obrera en este fin de milenio. El viejo topo puede estar haciendo de las suyas en contextos como el descrito, sin que muchos se den cuenta de ello.

CITAS:

Notas

[*] Profesor-investigador, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, DF). Doctor en Ciencias Sociales por el mismo CIESAS.

[**] Este artículo es un subproducto de un proyecto de investigación más amplio que contó con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y fue dirigido por el Dr. Enrique de la Garza.

[1] Conviene decir que en este trabajo nos estamos haciendo eco de las inquietudes de Kergoat (1980) y Zapata (1991), quienes señalaron la importancia de rescatar, en la sociología y la antropología del trabajo, los rasgos específicos de la participación laboral y sindical de las mujeres obreras, superando así una perspectiva masculinista profundamente arraigada en este tipo de estudios.

[2] Es ésta, por cierto, una perspectiva común en los estudios sobre la participación política de las mujeres, al menos en México. Alicia Martínez (1989) ha señalado con acierto los rasgos de idealismo que conlleva tal postura en los estudios feministas.

[3] Para profundizar en las características de los contratos colectivos en las maquiladoras del lugar, véase nuestro artículo titulado "El nuevo sindicalismo y la productividad en las maquiladoras de la ciudad de Chihuahua", *El Cotidiano*, núm. 64, septiembre-octubre de 1994, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azcapotzalco, pp. 77-85.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

SECCION FIJA: Economía Nacional

TITULO: Balance económico del primer trimestre de 1996: el estancamiento continúa [*]

AUTOR: Rosa Albina Garavito Elías []**

ABSTRACT:

En medio de las demandas de aumento salarial por parte de las organizaciones de trabajadores; de reclamos por aumentar el gasto público por parte de las organizaciones patronales; del aumento de la cartera vencida; el primer trimestre del año cerró con una tasa de crecimiento del PIB del -3%, con un crecimiento acumulado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 8.35%, y con un repunte en la tasa de desempleo abierto en relación al registrado en diciembre de 1995 de 6.4% y 5.5% respectivamente.

TEXTO:

Durante los tres primeros meses del año la economía nacional continuó estancada, después de que 1995 cerró con una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de -6.9%, la más fuerte desde que en 1932 se registrara una disminución del 14.9 por ciento. Al dramatismo de esa disminución se agrega la crisis política no resuelta marcada por los asesinatos de Posadas, Colosio, Ruiz Massieu y Polo Uscanga. Por primera vez desde la década de los treinta convergen crisis económica con crisis política. [1] A la luz de las características del nuevo periodo, la resistencia de la actividad económica a recuperarse, se llena de nuevos significados y la terquedad del gobierno a aplicar la misma receta adquiere tintes muy riesgosos.

En medio de las demandas de aumento salarial por parte de las organizaciones de trabajadores; de reclamos por aumentar el gasto público por parte de las organizaciones patronales; del aumento de la cartera vencida; el primer trimestre del año cerró con una tasa de crecimiento del PIB del -3%, con un crecimiento acumulado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 8.35%, y con un repunte en la tasa de desempleo abierto en relación al registrado en diciembre de 1995 de 6.4% y 5.5% respectivamente.

Cuadro 1. Las disparidades en los pronósticos para 1996[H-]

Gráfica I. Evolución del PIB 1987-1996[H-]

Frente a la nueva caída del Producto Interno Bruto, el gobierno ha tenido que posponer sus promesas de recuperación económica para el segundo trimestre del año, mientras insiste en que se tratará de lograr la meta inflacionaria anual del 20.5%, aunque el crecimiento acumulado de precios de casi la mitad de la meta para el año, haga ya

imposible alcanzar ese objetivo. En cuanto al repunte en el desempleo, el gobierno señala que se trata de problemas de "estacionalidad" de esa variable.

Recuperación hasta el año dos mil

Los pronósticos de las principales variables macroeconómicas de diversas consultorías internacionales, difieren de las metas oficiales del gobierno. Como puede verse en el Cuadro 1 las disparidades son significativas. Lo cierto es que aún en la mejor de las hipótesis sobre la evolución de la economía, el crecimiento del 3% en el PIB en 1996, nos ubicaría en el nivel de 1992. Si ese crecimiento se mantuviera constante, el nivel del PIB de 1994 lo estaríamos alcanzando apenas en 1999, de manera que la recuperación, entendida como la salida del bache creado por la caída de 1995, empezaría apenas en el año dos mil... ¡cinco años perdidos!... obviamente detrás de este fenómeno hay mucho más que el llamado "error de diciembre".

El impacto sobre el bienestar

Según The Economist, [2] de una muestra de 55 países, en donde en 1994 México ocupaba el lugar número 29 en cuanto a nivel del PIB per cápita, en 1995 cayó al lugar 39 al pasar a 2 mil 610 dólares anuales. De esta manera los mexicanos generamos un Producto Interno Bruto por habitante 17 veces menor que los suizos, quince veces menor que los japoneses, diez veces menor que los estadounidenses y tres veces menos que los venezolanos, sólo para citar algunos.

Cuadro 2. Comportamiento de los sectores exportador e importador (mdd)[H-]

Recuadro. Las metas oficiales para 1996[H-]

Pero además, según la más reciente Encuesta de Ingreso Gasto, [3] el 10% de la población de ingresos más altos aumentó su participación en el ingreso nacional de 34.3% en 1984 a 41.2% en 1994. De manera con el paso del tiempo reafirmamos nuestro perfil de país más pobre y también con mayor desigualdad social.

La carrera de los precios

Después de que a partir de 1987, el inicio del "pactismo", se había logrado controlar la inflación -que no erradicar- para llegar a un crecimiento del 7.5% en 1994, 1995 cerró con un aumento del 51.97%, que junto con la caída del PIB dibuja el caso típico del estancamiento con inflación o para decirlo más llanamente: ni crecimiento ni estabilidad. (véase Gráfica II). Como decíamos al inicio de este artículo, al mes de marzo el crecimiento acumulado de precios ha llegado a 8.35%, casi la mitad de la meta oficial para el año.

Tal como en 1995, la tendencia de este aumento es mayor para los precios de la canasta básica, lo que significa un mayor deterioro del nivel de vida de los sectores mayoritarios de la población.

Los pobres salarios

Uno de los acuerdos de la APRE, fue el otorgamiento del 10% de aumento a los salarios mínimos a partir de diciembre de 1995. Si observamos el crecimiento de los precios de la canasta básica de diciembre a febrero, aquel aumento salarial queda más que nulificado (10% vs. 12.2 por ciento).

Gráfica II. Variación porcentual mensual del INPC y del INPCB[H-]

A partir del mes de abril entró en vigencia un incremento del 12 por ciento para los salarios mínimos, junto con aumentos del 50% en la leche distribuida por Liconsa, 27% a la tortilla y 6% a las gasolinás. Y junto con estos aumentos, se empieza a discutir el proyecto de la tarjeta inteligente o "pobremático".

Una vez que desapareció el Pronasol y cuyos recursos ahora se encuentran en manos de los gobiernos estatales y municipales, ahora la nueva política social intenta diseñarse alrededor de los subsidios transparentes, cuando desaparecen los pocos que quedan: a la tortilla y a la leche. Según declaraciones de Rafael Rivapalacio, presidente del Congreso del Trabajo, el programa de esta tarjeta en estudio otorgaría un subsidio directo de 90 pesos mensuales a aproximadamente 4.5 millones de trabajadores que perciben hasta dos salarios mínimos. Si así fuera, el gobierno federal estaría erogando 648 millones de dólares al año por este concepto, los que podrían financiarse con ocho retiros del monto de aquel que Paulina Castañón intentó retirar en un banco suizo de una cuenta de Raúl Salinas de Gortari.

Para valorar la dimensión del programa, es necesario señalar que noventa pesos mensuales son muy pocos pesos para aliviar la desnutrición de una familia, los pobres son muchos más que esos 4.5 millones y hay ricos que con ocho operaciones bancarias como aquella frustrada en Suiza pueden financiar el programa sin ningún sacrificio fiscal.

El desempleo sigue creciendo

Una de las consecuencias del crecimiento negativo de la economía en 1995 fue la destrucción de aproximadamente dos millones y medio de puestos de trabajo. El punto más alto de la curva de la tasa de desempleo abierto se ubicó en el mes de agosto. A partir de ahí empezó a disminuir, hasta que en los meses de enero y febrero se dio de nuevo un repunte, un indicador más de la continuación del estancamiento económico.

Para que se reinicie la contratación de mano de obra es necesario que se recupere la inversión pública y privada, que en 1995, en su conjunto se desplomó en un 30.9% (Inegi). Los alicientes a la inversión diseñados en la Alianza para la Recuperación Económica (APRE) de octubre del año pasado, son insuficientes, en tanto consisten en desgravación fiscal para empresas que inviertan y generen empleos por encima del nivel de 1995, pero a excepción del sistema financiero y del sector exportador, el gobierno no se compromete a inyectar recursos frescos (véase Recuadro).

Gráfica III. Tasa de desempleo abierto en áreas urbanas[H-]

Al respecto es interesante destacar que el apoyo crediticio que Nafinsa ha programado otorgar a la pequeña y mediana empresa asciende a 2 mil 564 millones de dólares, equivalentes al 1% del PIB, que contrasta fuertemente con el cálculo de algunas consultorías internacionales, del costoso rescate gubernamental al sistema bancario que podría ascender a 12% del PIB, o del 5.1% reconocido por la SHCP.

El sector que se comporta bien

Para el gobierno, el motor básico del crecimiento es el sector externo. De los grandes valores agregados, en 1995 el único con un comportamiento positivo fue el de las exportaciones de bienes y servicios que crecieron en 28.4 por ciento. Buena parte de este crecimiento se explica por el abaratamiento de esas exportaciones debido a la devaluación del 100 por ciento. El resto de los componentes de oferta y demanda agregadas tuvo un comportamiento negativo que se sintetiza en la caída del PIB en 6.9 por ciento.

Para 1996, el gobierno continúa cifrando sus expectativas de crecimiento en el buen comportamiento de las exportaciones, la disminución de las tasas de interés y el aumento esperado en el ingreso de las familias. [4] Contra esa expectativa del gobierno juega el efecto del crecimiento de las importaciones a la menor recuperación del PIB, así como el agotamiento del efecto de la devaluación.

Por lo pronto y con los primeros datos para 1996, contrasta la caída del dinamismo de las exportaciones de enero del 95 a enero del 96, que va de un crecimiento del 48.1 al 24.5% respectivamente (véase Cuadro 2). Por su parte las importaciones empiezan a repuntar.

En términos de perspectiva histórica es importante no olvidar que en la etapa del proyecto neoliberal en el que el sector externo ha tenido una mayor presencia dentro de los componentes del PIB, el desempeño de éste ha sido muy pobre, a diferencia de la etapa en que el mercado interno era el de mayor presencia en la actividad económica. De manera que como lo han ya señalado especialistas en el tema, [5] el crecimiento de las exportaciones ha servido para financiar mayores importaciones, de la mano de caídas persistentes en el dinamismo del PIB.

Para finalizar

Quedan en el tintero muchas variables por analizar. Las dejamos para la próxima entrega. Con la revisión hecha hasta aquí, pensamos se aportan evidencias suficientes sobre un trimestre más de estancamiento, inflación y mayor desigualdad social.

Jacqueline Ochoa Jerónimo Jacobo
Cronología (enero-marzo 1996) [***]

Enero

Martes 2

"Peligroso reducir aún más el circulante. Carteras vencidas, foco rojo permanente: CCE." El sector privado del país advirtió que la debilidad del sistema financiero, las tasas de interés, las carteras vencidas, la paridad cambiaria, las presiones inflacionarias, el desempleo y el poder adquisitivo constituyen los principales focos ojos en la economía por lo que tendrán que atenderse de manera urgente durante 1996. El Financiero

Domingo 7

"Reducir el gasto corriente, prioridad oficial. Estricto control en el primer semestre, anuncia hacienda." Tras la fuerte caída de la inversión pública y privada el año pasado (27.4 por ciento), el gobierno federal se propone concentrar la mayor parte de sus recursos en el primer semestre de 1996, de manera que el porcentaje de dicha inversión sea igual al porcentaje observado en los últimos seis años.

Lunes 8

"México, líder mundial en rendimiento bursátil." Con un alza de 11.8 por ciento en dólares, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) fue por mucho la más rentable del mundo en la primera semana del año pasado. El Financiero

Martes 9

"Revisar la Apre; ya no protege a obreros." La Confederación de Trabajadores de México (CTM) planteará la necesidad de revisar a fondo los compromisos centrales de la Alianza para la Recuperación Económica (Apre), a fin de establecer nuevas estrategias que permitan corregir el desbalance precios-salarios. Insistirá en que la escala móvil de salarios es actualmente la única solución para los obreros y que ésta puede incluirse en la contratación colectiva. El Financiero

Miércoles 10

"Inflación de 51.98% en 1995." El Banco de México informó que durante 1995 se registró la inflación más alta en lo que va de esta década, al ubicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor en 51.98 por ciento, contra 7.05 por ciento de 1994, mientras que la canasta básica se impactó con un aumento de 60.57 por ciento. El Financiero

"Crece como "Bola de Nieve" el problema de la cartera vencida. Alcanza unos 400 mil mdp, denuncia el barzón." El dirigente del movimiento en la ciudad de México y zona conurbada, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó que no obstante el Acuerdo de Apoyo a Deudores (Ade), el problema de carteras vencidas ha crecido "como bola de nieve" "hay gente que reestructuró en septiembre y que hoy ya no puede pagar". Y los datos calculados

por el Citibank, dan evidencia de su gravedad: señalan que alcanzarán uno 400 mil millones de pesos, esto es, 40% de la cartera total. El Financiero

Domingo 14

"Rotundo fracaso del ADE." El presidente de la Asociación Nacional de Tarjetahabientes, Francisco Castro de la Cruz, negó el supuesto éxito del Ade entre 70 y 90%, porque si así fuera no habría necesidad de que se extendieran los plazos ni se insistiera tanto en las bondades del programa. El Financiero

Miércoles 17

"Aún no hay solidez en la recuperación CEESP." Las bases para una recuperación inmediata de la economía "no son aún sólidas", todavía se transita por un periodo de inestabilidad y vulnerabilidad del equilibrio macroeconómico que hará que demore la esperada reactivación. Advierte que las medidas de respaldo al peso restringirán la liquidez. La Jornada

Jueves 25

"La banca zarandea aún más la débil economía..." La crisis bancaria ha afectado a casi todos los 18 bancos más grandes del país. Standard & Poor's estima que la factura de los errores de los banqueros y el gobierno de México podría ascender al 12% del PIB en 1995. Reforma

Febrero

Jueves 1

"Política monetaria restrictiva." El Banco de México reafirmó que la política monetaria no se orientará a estimular el crecimiento ni relegará a un segundo plano la lucha contra la inflación. El Financiero

Domingo 4

"Crece la brecha entre la canasta básica y el salario." Un estudio del Congreso del Trabajo revela que el año pasado el costo de la canasta básica aumentó 60%, mientras que los salarios mínimos tuvieron un incremento del 31 por ciento. El Financiero

Lunes 5

"Se agudiza la pobreza de 40 millones de mexicanos." Un análisis del Consejo Nacional de Trabajadores (CNIT) y de la Coparmex, coinciden en que durante el primer año de la presente administración federal 8 millones de mexicanos pasaron de la pobreza a la pobreza extrema y que de no acelerarse la reactivación de la planta fabril tal número podría alcanzar en un muy corto plazo a 50% de la población. El Financiero

Domingo 11

"Prevé Larios un primer trimestre difícil en materia económica." Para Héctor Larios, presidente del CCE, será en 1997 cuando se produzca un repunte en el PIB. La lenta recuperación será insuficiente para atenuar los efectos de la crisis. El Financiero

Martes 13

"La deuda mexicana superó los 170 mil mdd, advierte CEPAL." Apunta también que la ayuda de Washington permitirá al país reactivar su economía y crecer 2 por ciento, en un escenario de normalización de la inflación que bajará 24.2%, en relación con el año pasado. El Financiero

Miércoles 14

"Sanear bancos, el reto." Guillermo Ortiz, secretario de Hacienda y Crédito Público confirma que habrá recuperación en 1996, una disminución de la inflación a la mitad del nivel alcanzado en 1995 (52%) y un superávit fiscal de 1% del PIB. La mayor parte de ese superávit se canalizará al saneamiento del sector bancario para superar el amplio volumen de créditos vencidos, la reducida capitalización y el bajo nivel de ahorro interno en el país. El Financiero

Jueves 15

"Apoyo financiero a empresas." Héctor Larios Santillán, presidente del CCE, anunció un plan de emergencia para rescatar sectorialmente las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas. Esta medida surgió ante el agotamiento real del mercado interno y como última acción para impedir el desmantelamiento de la planta productiva. El Financiero

"Drástica caída de 8.4% de la actividad industrial." Inegi informó que en los 11 meses del año pasado solamente la producción de electricidad logró crecer 3.2%, mientras que los demás rubros industriales se desplomaron. El Financiero

Lunes 17

"Desplome de 6.9% en el PIB de 95." La SHCP informó que en el cuarto trimestre la actividad económica disminuyó 6.6% en términos reales respecto de 1994. El Financiero

Martes 20

"Inegi: Tasa de desempleo abierto de 6.4% de la PEA." El Inegi reportó que la tasa de desempleo de 6.4% es la más alta en 9 años. La población ocupada representó el 93.6% de la PEA, y de ella el 19.3% laboraba menos de 35 horas a la semana. La Jornada

Miércoles 21

"Urge iniciar la derrama del gasto público: empresarios. negocia la IP tercer paquete de rescate por 15 mil mdp." Héctor Larios Santillán y Víctor Manuel Díaz Romero, presidente del CCE y de la Concamin, respectivamente, adelantaron que este paquete será ejercido en marzo para dirigirlo a sectores o empresas específicas que ayuden a destrabar cadenas productivas integrales. El Financiero

"Empleo es prioritario." El presidente Ernesto Zedillo expresó que es prioridad de su gobierno la protección y fomento del empleo sin descuidar la lucha contra la inflación. Aseguró que el 6.4 por ciento de desempleo para el primer mes de este año se debe a factores estrictamente estacionales. Reforma

"Urgen a elevar los salarios. Exigen a empresarios y gobierno respuesta inmediata." Rafael Rivapalacio Pontones, presidente del Congreso del Trabajo, exigió ante el presidente Ernesto Zedillo, en el 30 aniversario del CT, medidas inmediatas que ayuden a recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores ya que "actualmente, el salario mínimo equivale a la cuarta parte del existente hace dos décadas y su participación en el producto nacional ha descendido, de casi la mitad, a poco más de la cuarta parte." Reforma

"Incobrables 13% de los créditos de mercado. Alcanza 46.41% el índice de cartera vencida." La empresa neoyorquina Securities Auction Capital Inc. (SAC). Además agrega que en el curso del primer semestre de 1996 se espera que los indicadores generales de la cartera de crédito alcancen la estabilización. El Financiero

Viernes 23

"Reducirá hacienda el ISR a trabajadores con minisalarario." Tomás Ruiz González, subsecretario de ingresos de la SHCP, anunció que ésta sacrificaría ingresos para apoyar la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores que perciben hasta 3 ó 4 salarios mínimos. El Financiero

"Aumentó a 90 mil 800 mdp el costo fiscal del rescate bancario." En un documento de la CNBV se informa que el costo fiscal del paquete de apoyo destinado a evitar la crisis sistémica de la banca privada mexicana aumentó en seis mil 900 millones de pesos. El incremento en el costo inicial estimado en 83 mil 900 mdp representa un aumento de 5.1 a 5.5% del PIB estimado el año pasado. El Financiero

Martes 27

"Desaliento a empresarios." Armando Araujo Montaña, virtual presidente de la Concanaco, propuso un programa de restructuración de adeudos, alternativo del Ade, para garantizar la viabilidad financiera de la planta productiva. El Financiero

Jueves 29

"Es insuficiente el ADE-Zedillo." EZP reconoció que los programas de apoyo a deudores de la banca han sido insuficientes y ofreció que si hay márgenes financieros adicionales su Gobierno destinará más recursos para resolver el problema. Reforma

Marzo

Viernes 8

"Cae 8.1% la industria." Según datos de la SHCP la producción industrial cayó 8.1% el año pasado, variación superada hace doce años cuando se desplomó 8.9 por ciento. De los cuatro sectores que integran la actividad industrial en México, sólo la generación de electricidad presentó el año pasado un comportamiento positivo de 3 por ciento. Reforma

"Sube la inflación 2.3 por ciento en febrero." El Banco de México informó además que en promedio, los productos de la canasta básica subieron en el segundo mes del año un 2.5 por ciento. En los primeros dos meses del presente año el aumento en los precios al consumidor ha acumulado una tasa de 6.01 por ciento. Reforma

Martes 12

"Ahorro interno, en picada." De acuerdo con datos de la SHCP y del Banco de México, el ahorro interno cayó al 14.3% del PIB y se mantendrá deprimido por el retraso en la recuperación de la economía y el limitado acceso al ahorro externo. El Financiero

Sábado 16

"Inalterable, la política monetaria, afirma Zedillo." Al inaugurar la 59 Convención Nacional Bancaria, el presidente Ernesto Zedillo anunció la incorporación de "nuevos elementos que refuercen la estrategia adoptada" para consolidar la transición entre el control de la crisis y el inicio de la recuperación. Confirmó que "no variará ni la disciplina fiscal ni la monetaria", se mantendrá el apoyo al sistema financiero y se intensificará el proceso de apertura económica. El Financiero

"Anuncia Guillermo Ortíz que se busca desarrollar un mercado secundario para activos bancarios." En el marco de la 59 Convención Nacional Bancaria la Secretaría de Hacienda anunció la creación de un filial del Fobaproa que tendrá la misión de administrar y vender los activos con los que se ha quedado el gobierno a raíz de la crisis bancaria. Reforma

Lunes 18

"La leche, a \$3.60 desde hoy." La Secofi autorizó el aumento en el precio de la leche pasteurizada de 2.75 a 3.60 pesos el litro e indicó que "la leche ultrapasteurizada ya no estará sujeta a controles de precios". El alza significa un incremento de 30.9% al producto y es el mayor que se haya otorgado a básicos que están bajo control de precios. La Jornada

Jueves 21

"Incumple el gobierno su compromiso: IP, el gasto ejercido, 10% menor a lo programado." La SHCP informó que en el primer bimestre de 1996 se registró una caída de 1.8% en el gasto neto pagado por el sector público respecto al mismo periodo del año pasado. El Financiero

Sábado 23

"Aumentan mínimo y tortilla." La Alianza para la Recuperación Económica se revisó y los sectores acordaron ayer un aumento del 12% al salario mínimo y de 27% al precio de la tortilla a partir de abril. En materia fiscal, se acordó la desgravación del ISR para trabajadores con ingresos de hasta tres veces el salario mínimo. Reforma

Martes 26

"Cae el consumo." Eduardo Manzo, coordinador del área de investigaciones de la Universidad Obrera de México, destacó que en los últimos 14 años, el deterioro del salario mínimo ha reducido en 50% el consumo per cápita de productos y alimentos elaborados. Reforma

Miércoles 27

"Sensibilidad, aconseja Estados Unidos." James Jones, embajador de Estados Unidos en México, sentenció que el capital y la tecnología que requiere el país para su recuperación dependerán de la manera en que se maneje la privatización de los sectores petroquímicos y telecomunicaciones. Recordó que la inversión extranjera busca señales claras y consistentes para no "irse a otras partes". El Financiero.

"Firme el plan económico pese al costo social: Guillermo Ortiz." En el marco de la XXXVIII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, en Buenos Aires, Argentina, el Secretario de Hacienda destacó que los retos para este año son claros: consolidar el proceso de recuperación económica, continuar con el fortalecimiento del sistema bancario y avanzar con las medidas de cambio estructural de la economía. El Financiero

Viernes 29

"El Ade terminó-Larios." Durante la reunión de la Comisión de Seguimientos de la ARE Héctor Larios Santillán, presidente del CCE, afirmó que el sector privado propondrá sus propios mecanismos para la restructuración de deudas y para la capitalización de empresas y de sectores como el campo porque el Ade ya es un programa terminado. Reforma

"Destaca desigualdad social." Con una concentración del 42.1% del ingreso en el 10% de los hogares, México ocupa el sexto lugar a nivel mundial en lo referente a la desigualdad en la distribución del ingreso, según cifras del informe sobre Desarrollo Mundial 1995, del Banco Mundial y del Inegi. Reforma

"Sólo con equilibrio fiscal y monetario bajará la inflación: EZP." Durante la toma de protesta al nuevo Consejo Nacional Directivo del Colegio Nacional de Economistas, Zedillo sostuvo que una meta importante durante su gestión es la de reducir la inflación porque ello es indispensable para aliviar la situación financiera de los deudores, para alentar la inversión y para crear los empleos que México requiere. El Financiero

"Favorecería a 4.5 millones de obreros la tarjeta inteligente. El CT inició pobremático" que permita a la población de menores ingresos adquirir artículos básicos a precios bajos, e incluso de manera gratuita. Esta tarjeta tendrá una capacidad de compra de 90 pesos mensuales y será aceptada por todas las tiendas sociales y algunas firmas comerciales con cobertura nacional. El Financiero

Recuadro: las metas oficiales para 1996

- * Crecimiento del PIB real, 3%.
- * Inflación, 20.0%.
- * Crecimiento de las exportaciones, 19%.
- * Déficit en cuenta corriente, 1% del PIB.
- * Superávit primario, 4% del PIB.
- * Reducción del ingreso público 1.2% del PIB.
- * Reducción en los gastos del sector público 0.6%.
- * Ingresos por privatización, 8 mil millones de pesos (0.4% del PIB).
- * Incremento del endeudamiento externo neto, 4 mil 400 millones de dólares.
- ** El aumento del PIB se proyecta en función del aumento de las exportaciones y de la demanda interna.
- ** La reactivación del consumo interno en función del incremento esperado en el ingreso y en el empleo, la disminución de las tasas de interés y la reducción de la carga de las deudas de las familias (ADE).

** El aumento de la inversión se dará por el alivio a los elevados niveles de endeudamiento de las empresas, las menores tasas de interés y el paquete de incentivos fiscales.

** El paquete de incentivos fiscales: exenciones temporales del impuesto al activo para empresas pequeñas; alicientes a las empresas (devoluciones temporales de impuestos) para quienes eleven empleo o inversión; incentivos especiales para la compra de automóviles y simplificación del régimen tributario para las empresas pequeñas.

** En desarrollo social se reforzarán los programas de apoyo a la agricultura, principalmente Procampo, ampliación de la capacitación para trabajadores desempleados, introducción de un paquete básico de salud, dirigido a sectores que no están inscritos en programas de seguridad social.

** Se descentralizarán dos terceras partes del gasto en desarrollo social.

** Los ingresos por privatización se utilizarán para ayudar a sufragar el costo fiscal de los programas de apoyo al sistema bancario, para el saneamiento financiero de la red de autopistas concesionadas y para proveer capital semilla para un fondo de financiamiento a la infraestructura.

** En política monetaria se mantendrá el régimen de tipo de cambio flotante (para reducir la inflación), incremento de las reservas internacionales netas, crecimiento de la oferta de la base monetaria acorde con el aumento esperado en la demanda de ésta.

** Se expandirá el programa de capitalización de bancos mediante la compra, a través de Fobaproa, de cartera vencida a valor de mercado, programa para reestructurar préstamos vencidos en dólares en el marco del esquema de UDIS.

** Habrá incremento de crédito neto de los bancos en desarrollo de alrededor de 45 mil millones de pesos (dirigido sobre todo al sector exportador y al agrícola).

** Las reformas estructurales consistirán en la aceleración de reformas reglamentarias y legales pendientes, desreglamentación de las frecuencias de los satélites, generación de la electricidad.

** Se privatizará el sector petroquímico, el sistema ferroviario, los puertos y aeropuertos.

Fuente: "México envía Memorándum de Políticas Económicas al FMI", en El Mercado de Valores México, Nacional Financiera, año LVI, febrero 1996, pp. 6-9.

CITAS:

Notas

[*] La coordinación de esta sección se encuentra a cargo de Rosa Albina Garavito. Este trabajo contó con el apoyo de Jacqueline Ochoa y Jerónimo Jacobo del IERD en la elaboración de la cronología y recopilación de información.

[**] Profesora-investigadora del Depto. de Economía, UAM-Azcapotzalco y directora del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, IERD.

[***] Elaboración con base en los periódicos: El Financiero, La Jornada y Reforma.

[1] Para una discusión de esta hipótesis véase Rosa A. Garavito. "Nueva coyuntura, nuevo periodo" en Coyuntura, núm. 69-70, marzo-abril 1996, pp. 21-24.

[2] Citado por Reforma, 27 de febrero de 1996.

[3] Inegi, 1994.

[4] Véase Memorándum al FMI del 15 de diciembre de 1995.

[5] Véase E. Gitli, 1987.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: México-Estados Unidos

TITULO: El imago del otro México

AUTOR: José Manuel Valenzuela Arce [*]

ABSTRACT:

En Estados Unidos residen más de 22 millones de hispanohablantes concentrados en los estados de California (8 millones) y Texas (4 millones y medio), de los cuales la gran mayoría corresponde a personas de origen mexicano, principalmente chicanos, quienes crecen a una velocidad cinco veces mayor que el promedio nacional. A pesar de que las trayectorias de esta población se presentan heterogéneas y diversificadas, continúan ocupando los peores empleos, perciben ingresos que tan sólo representan dos terceras partes del que obtienen en promedio por familias anglosajonas, sus niveles de escolaridad se mantienen entre los más bajos del país, y el racismo continua siendo un importante componente cultural de la vida estadounidense.

TEXTO:

El contexto sociodemográfico

Desde la segunda mitad del siglo pasado, la población de origen mexicano en Estados Unidos se ha incrementado de manera importante por los flujos migratorios. La migración, además de satisfacer las necesidades de fuerza de trabajo de la economía estadounidense, se convirtió en un importante elemento de reforzamiento cultural, conjuntamente con la compleja interacción transfronteriza. Hasta la década de los cuarenta, la población mexicana y chicana se concentró en el trabajo agrícola y de servicios, ocupando las escalas más bajas de la estructura social, junto con otras minorías. Después de la Segunda Guerra Mundial vivió un marcado proceso de "urbanización", así como una diversificación de su inserción en la estructura social, incorporándose a los sectores de servicios e industria. La población de origen mexicano en Estados Unidos ha tenido un importante crecimiento. Según el último censo, Estados Unidos tenía 248 millones 709 mil 873 habitantes, (lo cual refleja un crecimiento de casi 10 por ciento en relación a 1980), donde la población "blanca" representaba 199 millones 686 mil 070 (80.3%) y para el mismo periodo registró un crecimiento de 6%; la afroestadunidense es de 29 millones 986 mil 060 (12.1%), con un incremento de 13.2%; y la población "hispana" [1] ascendía a 22 millones 354 mil 059 (9%), con un crecimiento de 53 por ciento.

Además de su peso numérico, la población de origen mexicano en Estados Unidos se caracteriza por su juventud, ya que posee un promedio de edad diez años menor al promedio nacional y se concentra en algunos estados del sur estadounidense.

La población de origen mexicano representa el 62.8% de los "hispanos" (aproximadamente dos terceras partes), los cuales para marzo de 1989 habían crecido a una velocidad cinco veces mayor que los otros grupos, desde 1980 hasta 1989, aumentó aproximadamente 39%, mientras que el crecimiento de los no hispanos fue de sólo 8 por ciento.

La población de origen mexicano en Estados Unidos, se localiza principalmente en el estado de California, donde los "hispanos" ascienden a 7 millones 687 mil 938 personas, representando el 25.8% de la población del estado con un incremento de 69.2% en relación a 1980. El segundo estado con mayor concentración de población "hispana" es Texas, con 4 millones 339 mil 905 (25.5%) y con un cambio de 45.4% en relación a 1980. Posteriormente está Nueva York, con 2 millones 214 mil 026 (12.3%) y un incremento de 33.4% en relación a 1980 y Florida con 1 millón 574 mil 143 (12.2%), y con el mayor incremento registrado en la década, que fue de 83.4 por ciento. [2]

Cuando vemos más de cerca las características de la población "hispana" y su distribución espacial en California a partir de la información censal de 1990, observamos que el lugar de mayor concentración es la ciudad de Los Angeles, donde viven aproximadamente tres millones y medio de "hispanos", de los cuales más de tres quintas partes son chicanos y mexicanos. Sin embargo, en la información presentada éstos se encuentran subrepresentados, debido a la deficiente captación de la población indocumentada, la cual se concentra de manera relevante en la ciudad de Los Angeles. Este escenario expresa de manera clara la atención que requiere el análisis de los procesos socioculturales transfronterizos en los cuales se involucra población de origen mexicano.

La información del censo de 1990 [3] para California indica algunos cambios importantes en el crecimiento poblacional de los distintos grupos étnicos, destacando un crecimiento de 69.2% de la población "hispana" que pasó de 4 millones 544 mil 331 (19.2% del total) en 1980, a 7 millones 687 mil 938 (25.8%) en 1990, con lo cual registra un incremento porcentual de 69.2%, mientras que en el mismo periodo, los "blancos" crecieron 13.8%, pasando de 18 millones 030 mil 893 (76.2%) a 20 millones 524 mil 327 (69%), y los afroestadunidenses crecieron 21.4%, pasando de 1 millón 819 mil 281 (7.7%) a 2 millones 208 mil 801 (7.4 por ciento).

California reproduce el esquema más amplio dentro del cual se inserta la población de origen mexicano y latina, pues es ella la que en mayor proporción, se ubica por debajo de los niveles de pobreza, con 22%, casi al mismo nivel de los afroestadunidenses, quienes tienen el 21.8% de su población en esta situación, mientras que el porcentaje de "blancos" que se encuentra debajo de los límites de pobreza es de 7.1 por ciento. Dentro de este escenario destaca que 21.5% de las personas bajo estos límites de precariedad son menores de 18 años.

Resulta interesante observar el crecimiento natural y social por grupo étnico, pues según un reporte de la Oficina del Censo Estadunidense de marzo de 1990, los "blancos" habían tenido un crecimiento natural de 5.8% y un aumento social de 1.8, mientras que los

afroamericanos lo hicieron en 12.9 y 2.2, y los "hispanos" en 19.2 y 18.0%, lo cual se encuentra definido por los flujos migratorios. Se destaca así el fuerte crecimiento social de la población latina, donde el flujo migratorio representa para este grupo un incremento similar al del crecimiento natural.

Al escenario anterior se insertan dos tendencias señaladas por Hayes-Bautista, referidas al envejecimiento de la generación del Baby Boom, fenómeno de la posguerra (1946-1964) consistente en un alto crecimiento de la población anglosajona y, por otro lado, el ya señalado crecimiento de la población joven latina, la cual, junto con otras minorías, conformará el grueso de la fuerza de trabajo estadounidense, ya que en 1989, el promedio de edad de la población "hispana" era de 25.9 años; 7 años menor que los no hispanos que fue de 33.2 años; sin embargo, entre aquellos, los de origen mexicano poseen el promedio de edad más bajo con 23.6 años; casi 10 años menor que la población no hispana e inferior en 18 años al promedio de edad de los cubanos, quienes tenían 41.4 años.

En Estados Unidos, los grupos étnicos "minoritarios" obtienen los ingresos más bajos y ocupan los peores empleos; así, en 1985 el ingreso medio de las familias "hispanas" equivalía al 53% del percibido por las de origen anglosajón y en 1987 fue 62.73%, mientras que el de los afroamericanos tan sólo alcanzaba el 57.14 por ciento. Es importante destacar que la población de origen mexicano percibe los ingresos más bajos de los grupos "hispanos" y que las mujeres mexicanas obtienen menores ingresos que los hombres y las mujeres de todos los grupos étnicos.

La información anterior resulta consistente cuando observamos los indicadores censales relacionados con los niveles de pobreza por grupo étnico, pues en 1988 el nivel de pobreza entre los "hispanos" fue de 26.7%, lo cual refiere a 5.4 millones de personas (1 de cada 6), mientras que entre la población no hispana fue de 26.4 millones, (11.8 por ciento). Asimismo, en Estados Unidos los niños hispanos representan el 11% del total; sin embargo representan el 21% de los niños que vivían en el nivel de pobreza.

En lo referente a la población que se encuentra ocupada, la anglosajona predomina en el trabajo profesional, renglón en el que la "hispana" es la más pequeña. Esta relación se invierte en el trabajo industrial, mientras que en la ocupación de servicios, la población anglosajona ocupa la proporción más baja y la "hispana" se encuentra en segundo lugar después de los afroamericanos. Finalmente, en el trabajo agrícola, sector que ocupa una baja proporción de fuerza de trabajo, los "hispanos" son mayoritarios.

El escenario descrito, además de otras diferencias importantes en lo referente a servicios de salud, representatividad política, condiciones de vivienda, etcétera, se inserta en una historia permeada por la opresión y el racismo. En ella la comunidad ha construido sus propias organizaciones y ha desarrollado importantes expresiones artísticas, literarias, culturales, movimientos juveniles, etcétera.

La información presentada ilustra que en el contexto estadounidense actual pervive una importante división sociocultural de oportunidades, situación que representa grandes retos para la acción social de las "minorías" étnicas y en particular para la población de origen mexicano.

Desde una posición pluriculturalista, Hayes Bautista, Hurtado, Burciaga y Hernández [4] analizaron la identidad entre latinos y no latinos o "white americans", refutando las posiciones básicas de la teoría de la subclase que ubica a las minorías como grupos problema alienados de las principales instituciones sociales; señalan que, a pesar de sus importantes niveles de participación social, los latinos padecen altos niveles de pobreza. [5] En este escenario destaca la condición de las mujeres, las cuales perciben menores ingresos en cualquiera de las generaciones de inmigrantes y se encuentran por debajo de los hombres en términos de ingreso, ocupación y beneficios sociales. Los autores señalan, citando al Departamento de Comercio de la Oficina del Censo estadounidense de 1988, que los niveles de pobreza de las familias no latinas fue de 9.7%; sin embargo, las diferencias por género mostraban que el rango para los hombres latinos era de 31%, mientras que para las latinas era de 40 por ciento.

En resumen, en Estados Unidos residen más de 22 millones de hispanohablantes concentrados en los estados de California (8 millones) y Texas (4 millones y medio), de los cuales la gran mayoría corresponde a personas de origen mexicano, principalmente chicanos, quienes crecen a una velocidad cinco veces mayor que el promedio nacional. A pesar de que las trayectorias de esta población se presentan heterogéneas y diversificadas, continúan ocupando los peores empleos, perciben ingresos que tan sólo representan dos terceras partes del que obtienen en promedio por familias anglosajonas, sus niveles de escolaridad se mantienen entre los más bajos del país, y el racismo continua siendo un importante componente cultural de la vida estadounidense. Frente a esta realidad, no todas las personas de origen mexicano asumen un mismo discurso de identidad étnica, sino que éste se encuentra delimitado por el sector social o las diferencias de género y edad.

Migración indocumentada: el comodín de la ofensiva racista

Uno de los elementos a través de los cuales se han construido y alimentado prejuicios y estereotipos en contra de la población de origen mexicano en Estados Unidos ha sido la manipulación del fenómeno migratorio. Existe una amplia literatura que señala la necesidad de estos trabajadores para la economía estadounidense, pues le representan un subsidio, dado que los trabajadores indocumentados no perciben una serie de prestaciones como servicios educativos, jubilaciones, indemnizaciones o servicios de salud.

La manipulación del fenómeno migratorio ha sido una constante en periodos de recesión económica y un claro chivo expiatorio sobre el cual se han dirigido los ataques y han encontrado salida algunos de los rasgos racistas de algunos estadounidenses. Sin embargo, la situación se agrava cuando se le asigna una vinculación directa con la violencia, la pérdida del control sobre las fronteras o el narcotráfico. Las implicaciones de estos argumentos conllevan la búsqueda de suspicacia hacia los inmigrantes, cuando no el abierto rechazo por considerárseles peligrosos para la comunidad o dañinos para la

estabilidad laboral. Si a esta imagen negativa en lo económico-social se le asocia una actitud estereotipada en lo cultural, el resultado puede derivar en un reforzamiento de posiciones racistas, donde los trabajadores indocumentados devienen fuente de desdichas.

Si durante los años cuarenta el estereotipo cobró forma en el pachuco, ahora lo hace en la figura de mayor indefensión: el indocumentado, el "beaner", "pollo", "bracero", "illegal alien". Situación que se agrava por:

a)

La manipulación del fenómeno migratorio, frecuentemente señalado como generador de problemas económicos y asociado a situaciones de violencia, narcotráfico y desestabilidad social, que predispone a la población anglosajona, para quien el flujo migratorio es visible y cotidiano, (en California se encuentra el 60% del total de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos).

b)

Diversos trabajos señalan la recurrente correlación entre recesión económica en Estados Unidos y el estereotipamiento de la migración indocumentada; periodo en el cual se presenta un ambiente propicio para la expresión de actitudes racistas.

c)

A esto se agregan los efectos de la implementación de la enmienda de la Ley Simpson Rodino (Irca), que incrementó prácticas laborales discriminatorias.

d)

Existe un desfazamiento entre los cambios normativos derivados de los movimientos de los derechos civiles de los afroestadunidenses y el movimiento chicano y en general las nuevas formas de inserción social de las minorías frente a las inercias culturales discriminatorias que se siguen reproduciendo a través de prejuicios y estereotipos que en muchos casos son alimentados institucionalmente y que adquieren mayor "credibilidad" durante los periodos de recesión económica.

e)

Se presenta un ambiente propicio para el reforzamiento y activación de estos prejuicios, así como de las acciones racistas señaladas anteriormente que han tenido lugar a partir del fortalecimiento de posiciones conservadoras apoyadas por los gobiernos de Reagan y Bush, y más recientemente, en propuestas como la 187 del exgobernador de California Peter Wilson.

f)

El manejo tendencioso de la llamada violencia fronteriza, ahora potenciada por el problema del narcotráfico, en la cual se presenta una situación amenazante derivada del flujo indocumentado, señalado como espacio de penetración de fuerzas sociales amenazantes y peligrosas. Resulta necesario considerar que a pesar de que se han presentado una relativa disminución de los casos de violencia oficial (del lado mexicano) y de violencia artera, en la frontera México Estados Unidos permanece una importante violación de derechos humanos y civiles de los trabajadores inmigrantes, de acuerdo con los reportes del American Friends Service Commite. [6]

Los principales hallazgos de este informe señalan la presencia de abuso psicológico y verbal que contempla insultos raciales o étnicos, lenguaje rudo o abusivo, coerción, técnicas de interrogación prolongadas o abusivas; abuso físico, donde se consideran disparos, golpes, asalto sexual, heridas por vehículos (al menos siete de los cuales resultan en la muerte); investigaciones ilegales o inapropiadas, las cuales incluyen interrogatorios basados tan solo en la apariencia física, entre otros. De las personas que fueron víctimas en sus derechos humanos y civiles, 170 (49.3%) eran indocumentados; 61 (17.7%) eran ciudadanos estadounidenses; 36 (10.4%) eran residentes temporales o permanentes; 33 (9.6%) correspondían a la categoría de otros residentes legales; y 11 (3.2%) quedaban en el rubro de otros. En cuanto a la etnicidad y nacionalidad de las mismas, 208 (56.7%) fueron mexicanos; 67 (18.3%) centroamericanos; 50 (13.6%) mexicoamericanos; 14 (3.8%) nativos americanos; 10 (2.7%) otros latinos y 12 (1%) otros no latinos. A partir de lo anterior se constata la mayor intensidad de abusos en contra de la población de origen mexicano y latina, donde los principales participantes de las agresiones fueron los agentes de la Border Patrol con 634 casos (49.8 por ciento).

El racismo sigue cabalgando sobre los hombros del estereotipo y representa un aspecto central en el ámbito de las preocupaciones y demandas de la población de origen mexicano en Estados Unidos; la estigmatización, los prejuicios, el estereotipamiento y el racismo, se encuentran circunscritos a ámbitos más amplios de construcción del orden y el sentido social. No es sólo el hostigamiento conspicuo de los periodos de recesión económica cuando se enardecen los prejuicios, sino también el cotidiano, el de todos los días, el que se presiente y percibe hasta en la mirada.

Los elementos anteriormente señalados coadyuvan al reforzamiento de un clima discriminatorio y son ingredientes que han participado en la activación de posiciones racistas enfocadas hacia el punto más vulnerable: la migración indocumentada, la cual, dada su "ilegalidad" y "criminalidad", además de redundar en mayores ventajas económicas para los contratantes, representa para el gobierno estadounidense un comodín debajo de la manga que utiliza unilateralmente de acuerdo con sus necesidades.

El caldo de cultivo para la construcción de imágenes estereotipadas sobre los mexicanos y otras minorías estadounidenses tiene un origen estructurado e institucionalizado dentro de la normatividad estadounidense; sin embargo, la activación de sentimientos racistas se presenta sólo en algunos grupos que no por pequeños deben desatenderse. Es importante considerar esta situación con el fin de evitar que se fortalezcan prejuicios y estereotipos

que han sido la base de infames experiencias racistas, como la reciente agresión a tres inmigrantes indocumentados por elementos de la policía de Riverside (California).

Los prejuicios y estereotipos se encuentran integrados a diversos procesos institucionalizados, tales como el educativo, la ubicación geográfico-espacial, las oportunidades socioculturales diferenciadas, la delimitación de clase, la historicidad permeada de racismo. Estos elementos han contribuido en la constitución de roles diferenciados a partir de los límites de adscripción étnica.

La discusión también se construye en el universo simbólico, en el cual se deben remontar fuertes inercias de estereotipamientos integrados en la cultura dominante en la cual se construyen las formas mediante las cuales se interpelan los grupos sociales.

Las denuncias de brutalidad, prepotencia y trato discriminatorio hacia las minorías étnicas por parte de los cuerpos policíacos se presentan como certeza cotidiana para un importante número de personas que radican en Estados Unidos. Dos elementos se muestran recurrentes en los casos de abuso policíaco: afectan de manera prioritaria a las minorías y se presentan principalmente contra la gente que habita en los barrios pobres.

Algunas tendencias generales

La situación descrita se ubica en un escenario cambiante, definido por limitaciones y diferencias en el proceso educativo estadounidense y en las diferentes estructuras institucionalizadas a través de las cuales se define la participación social.

La acción social de la población de origen mexicano en Estados Unidos se enmarca en importantes cambios en el mercado de trabajo, como son:

a)

Una desindustrialización expresada en la disminución de la importancia de las manufacturas estadounidenses, así como la amplia movilidad de las empresas. Aspectos que han coadyuvado a la generación de una mayor vulnerabilidad entre los trabajadores que antaño poseyeron una destacada presencia política, pero que ahora pierden afiliados y poder de negociación en forma significativa. Este proceso incluye a la otrora poderosa central obrera AFL-CIO.

b)

La terciarización de la fuerza de trabajo, donde la composición fundamental de la fuerza de trabajo en Los Angeles se ubica dentro de este sector, el cual por sus características, evita la movilidad o fuga de empresas al estilo de lo que sucede en el sector industrial.

c)

La latinización de la fuerza de trabajo. Existe una creciente presencia de latinos dentro del mercado de fuerza de trabajo en Estados Unidos. Una de las características de este fenómeno, se refiere a la importante presencia que los latinos tienen dentro del sector servicios, donde se insertan de manera importante.

d)

La feminización de la fuerza de trabajo y la creciente participación de mujeres dentro de los movimientos sociales, no sólo como sujetos pasivos, o como base activa, sino en puestos de dirección.

e)

En los recientes movimientos sociales destaca el papel de las adscripciones étnicas como referente ordenador de la acción social. Creemos que éste (conjuntamente con los problemas derivados de la crisis económica) es el principal elemento de activación de las acciones colectivas y que seguramente será uno de los principales factores que delimitarán los movimientos sociales en Estados Unidos en el mediano plazo. Esta situación, constituye una respuesta construida a partir de referencias imaginarias fortalecidas por universos simbólicos racistas y una división sociocultural de oportunidades.

Coda

En Estados Unidos, se observa la prevalencia de prácticas definidas desde visiones ancladas en el prejuicio, el estereotipamiento y el racismo. Este es uno de los aspectos centrales de la disputa por la posibilidad de incidir en la constitución de los referentes simbólicos que articulan los ámbitos imaginarios. Es a partir de la transformación de estos que se puede modificar la institucionalidad para construir nuevos referentes a través de los cuales la población de origen mexicano se vea reflejada en imágenes menos prejuiciadas que ayuden a la constitución de nuevas formas de integración social, donde la adscripción étnica no sea fuente de avergonzamiento cultural.

En un mundo caracterizado por dinámicos cambios y por una importante diversificación de la acción social, el racismo y los conflictos étnicos continúan siendo uno de los principales componentes de la acción social en Estados Unidos y en la medida que prevalecen las condiciones objetivas y subjetivas los producen, estos serán fuente importante de conflictos sociales en los próximos años. Los recientes conflictos de Los Angeles, Nueva York y otras ciudades estadounidenses, así como diversas acciones que han involucrado de manera central a la población de origen mexicano ("Madres del Este de Los Angeles", "Movimiento de la Placita Olvera", "Sindicato de Hoteles y Restaurantes", entre otros), muestran que las luchas colectivas derivadas de reivindicaciones étnicas mantienen una presencia importante en Estados Unidos, país en el cual pervive una división sociocultural de oportunidades. Aquí las diferencias de clase, así como los elementos étnicos y de género se incorporan de manera estructural en la reproducción de la desigualdad social.

Los profundos procesos de globalización económica y social se han visto acompañados por la depauperación de grandes sectores de la población mundial, así como de una mayor pobreza y desprotección de los grupos minoritarios de los países desarrollados. Asimismo, las identidades tradicionales y persistentes desarrollan importantes procesos de recreación cultural, sin embargo, no sólo no han desaparecido, sino que en muchos casos reafirman sus límites de adscripción como recurso de resistencia cultural. Este escenario demanda respeto a la pluralidad, y el fin de las oprobiosas experiencias xenofóbicas y racistas que desgraciadamente aún poseen una fuerte presencia mundial.

CITAS:

Notas

[*] Investigador del Colef.

[1] United States Department of Commerce News, Economics and Statistics Administration, Bureau of the Census, febrero de 1991. Utilizamos el concepto de hispano debido a que así aparece en la información censal; hispano incluye en general a personas de habla hispana; sin embargo, para hacer referencia a la población de origen mexicano en Estados Unidos, preferimos utilizar los conceptos de población de origen mexicano, y chicano.

[2] Durante el mismo periodo, los "blancos" crecieron 13.8%, pasando de 18 millones 30 mil 893 (76.2%) a 20 millones 524 mil 327 (69%), y los afroamericanos crecieron 21.4%, pasando de 1 millón 819 mil 281 (7.7%) a 2 millones 208 mil 801 (7.4%).

[3] United

[4] Hayes

[5] Los autores

[6] American Friends Service Commitee, Sealing our borders: the human toll, Third report of the Immigration Law Enforcement Monitoring Proyect (ILEMP). A Proyect of the Mexico-US Border Program. USA, Philadelphia, Pennsylvania, february, 1992. Este informe cubre cinco áreas que son: San Diego, el sur de Arizona, El Paso, el valle bajo del Río Grande y el sur de Florida, en las cuales se realizan el 70 por ciento de las detenciones de la Border Patrol.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

INDICE ANALITICO: México-Estados Unidos

TITULO: Aspectos políticos de las relaciones entre México y los Estados Unidos

AUTOR: Godofredo Vidal de la Rosa [*]

ABSTRACT:

El acuerdo solicitado por el gobierno mexicano, pronto conocido como Tratado de Libre Comercio (TLC), pretendía, en lo inmediato insertarse en el acuerdo comercial establecido desde 1988 entre los Estados Unidos y Canadá. El resultado sería la formación de una vasta región firmemente integrada por medio de la liberación de aranceles. Algo para realizarse en un plazo de 10 años. Esa zona debería ser la respuesta a la Unión Europea, recientemente ampliada con la admisión de España y Portugal, y a la agresiva política comercial japonesa. Así, el gobierno mexicano se convertía en un firme impulsor del regionalismo, y en un activista entusiasta de la nueva geoeconomía, que sustituiría el orden económico de la posguerra.

TEXTO:

Introducción

Al finalizar 1989, el entonces Presidente mexicano rechazaba la formación de un Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, tres meses después, en febrero de 1990, las negociaciones se habían iniciado, encabezadas por el superasesor salinista José María Córdova y miembros del equipo del Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Ciertamente la idea no era nueva. Durante al menos una década se había promovido con mayor o menor insistencia desde el gobierno de los Estados Unidos y algunos círculos financieros. No obstante, el acto del Presidente mexicano no dejó de ser una medida espectacular y hasta sorprendente, tanto para los mexicanos, como para el gobierno de los Estados Unidos.

El pretendido Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano constituiría un paso adelante de lo que se había caracterizado como una integración económica de facto. Pero, aunque parecía lógico que México buscara una estrategia tendiente a ordenar sus relaciones económicas con los Estados Unidos, el Acuerdo de Libre Comercio no era una elección inevitable. Por ejemplo, Sidney Weintraub, experto en las relaciones económicas entre México y los Estados Unidos y gran abogado de la intensificación hacia la cooperación económica, preveía mecanismos casuísticos y sectoriales, con base en una política de paso a paso, antes que un acuerdo comercial integral como la opción más lógica que podía tomar México. [1]

La llamada asimetría económica era el hecho que llevaba a muchos analistas que apoyaban la profundización de la integración económica a adoptar estrategias sectoriales.

El acuerdo solicitado por el gobierno mexicano, pronto conocido como Tratado de Libre Comercio (TLC), pretendía, en lo inmediato insertarse en el acuerdo comercial establecido desde 1988 entre los Estados Unidos y Canadá. El resultado sería la formación de una vasta región firmemente integrada por medio de la liberación de aranceles. Algo para realizarse en un plazo de 10 años. Esa zona debería ser la respuesta a la Unión Europea, recientemente ampliada con la admisión de España y Portugal, y a la agresiva política comercial japonesa. Así, el gobierno mexicano se convertía en un firme impulsor del regionalismo, y en un activista entusiasta de la nueva geoeconomía, que sustituiría el orden económico de la posguerra.

En la visión del gobierno mexicano, la decisión de atarse al destino de la estrategia comercial de los Estados Unidos, y marginalmente de Canadá, representó no sólo una radical ruptura con la tradicional política mexicana de desconfianza hacia los Estados Unidos y un fuerte compromiso con la soberanía en materia de política económica, sino también una radical apuesta sobre su futuro.

Pero, también para los Estados Unidos, comprometerse en un TLC con México representaba una apuesta considerable, a pesar de que ponían en juego mucho menos que México. Los norteamericanos no sólo avanzaban en los hechos en el diseño de su estrategia económica sobre bases geopolíticas, sino que se comprometían con dos destinos: el TLC y el de México.

En efecto, el TLC más que certezas, ofrecía incertidumbre y riesgo. No sólo en su viabilidad económica, sino sobre todo su sustentabilidad política y estratégica. Empero, las promesas se impusieron a las advertencias, la confianza a las dudas y la ilusión al escepticismo. Cuatro años después de iniciarse las negociaciones, las dudas volverían a aparecer, cuando el gobierno salinista iniciaba su derrumbamiento, simbólicamente marcado con una rebelión indígena en los Altos de Chiapas. Pero este episodio apenas sería el comienzo de aquella tormentosa crisis política de fin de sexenio. Y aún estaba por venir el desastre macroeconómico.

Bajo dicha perspectiva, en este ensayo intentaré una reflexión acerca de la importancia de las dimensiones políticas del TLC, tanto para los Estados Unidos como para México, retomando el debate sobre la sustentabilidad y el futuro de las relaciones entre ambos países.

Antecedentes del TLC

La idea del libre comercio con México se remonta, en los Estados Unidos a por lo menos hace dos décadas. Originalmente está asociada a la promoción de un Mercado Común de América del Norte. Sin embargo, esta noción tiene menos de una propuesta económica que un mecanismo geopolítico y de interés militar. Asociada directamente a la guerra de los precios del petróleo y los escenarios de una discrepancia por el control político del Medio Oriente, algunos estrategas y comentaristas de los Estados Unidos volvieron los ojos hacia México atraídos por los recientes descubrimientos de grandes reservas

petroleras en sus suelos, las cuales fueron comparables a las de Arabia Saudita. Cosa que, inevitablemente, adquirió un interés inusitado para el gobierno de los Estados Unidos. A diferencia del remoto Medio Oriente, demasiado cercano a la Unión Soviética, México estaba, literalmente, en la puerta trasera de los Estados Unidos. Más, había el inconveniente de que el sistema político mexicano estaba cohesionado por una ideología nacionalista y un gobierno a veces rabiosamente antiimperialista y antiestadunidense. La idea de promover un Mercado Común Norteamericano fue, obviamente, tomada como una amenaza por muchos mexicanos y por supuesto, por su gobierno. A esto se añadía el agravante de que el Mercado Común de Norteamérica contenía fuertes cargas militares y estaba ceñido a la ideología de la seguridad nacional asociada a la Guerra Fría. [2]

Por otra parte, ya existía un elevado clima de fricción entre la política de nacionalismo económico del gobierno mexicano (caracterizada por una fuerte intervención estatal en la economía) y diversas organizaciones empresariales nacionales y estadunidenses. [3] Eran los años inmediatos posteriores al golpe de estado en Chile, y a la abierta injerencia de empresas como la ITT y el gobierno de los Estados Unidos en el derrocamiento del gobierno constitucional chileno.

Entre 1976 y 1982 las relaciones entre México y los Estados Unidos son complejas. Si bien existen diferencias políticas importantes con respecto a sus políticas respectivas hacia el conflicto en Centroamérica, también es cierto que los vínculos económicos prosperan. Desde el gobierno y diversos ámbitos políticos y financieros de los Estados Unidos se sigue promoviendo la idea de un Mercado Común, pero el gobierno mexicano era enérgico en su negativa. Pues, más que cualquier ventaja real o imaginaria en profundizar e institucionalizar una mayor integración económica con los Estados Unidos, se percibe la amenaza a la soberanía nacional como el gran riesgo.

Es hasta después de la irrupción de la gran crisis de pagos mexicana en 1982, cuando la actitud mexicana empieza a variar en los hechos. La decisión de realizar ajustes de fondo en la estrategia económica mexicana, orientándola hacia una mayor apertura al mercado mundial fue, en los hechos, el reconocimiento de la importancia de los vínculos con la economía de los Estados Unidos. En 1986 México ingresa al Acuerdo Generalizado de Tarifas y Aranceles; en 1987 se establece un Acuerdo de Eliminación de Aranceles con los Estados Unidos, y se establecen facilidades para el ingreso de inversión extranjera al país. [4] Estas medidas establecían fuertes lazos de la economía mexicana con la estadounidense y reconocían la integración de facto.

Entre tanto, también el discurso del Mercado Común, había sufrido transformaciones en los Estados Unidos. En primer lugar era sustituido por una noción menos radical de libre comercio; en segundo lugar, el discurso integracionista pasaba al terreno de los expertos académicos antes que los oficiales de la seguridad nacional. Conforme avanzaba la evidencia del derrumbamiento soviético los contenidos militares y de seguridad nacional de un Mercado Común daban paso a los argumentos de los economistas sobre la conveniencia de la liberalización comercial y la globalización económica. De alguna manera, se transitaba de la geopolítica a la geoeconomía.

No era extraño entonces que el gobierno de Salinas de Gortari diera tanta importancia a distinguir entre un Acuerdo de Libre Comercio y un Mercado Común. Salinas y su equipo no estaban haciendo una diferenciación técnica de las modalidades de integración económica, sino una distinción política entre las modalidades de vinculación política con los Estados Unidos. [5]

La decisión y sus motivos

La discusión sobre los orígenes de la decisión del gobierno mexicano para promover a la creación de una zona de libre comercio norteamericana ha llamado la atención sobre el hecho de que ésta se dio más con base en percepciones subjetivas que en factores objetivos. Esta apreciación es sólo válida respecto a que no estuvo precedida por un análisis de fondo o por una discusión real sobre los costos y beneficios económicos para la economía mexicana. No obstante, el marco político en las relaciones con los Estados Unidos sí es un hecho objetivo, y probablemente de mayor influencia que las consideraciones económicas. Pero, aún aceptando la preeminencia de consideraciones políticas, también debe tener en mente la firme convicción en el gobierno mexicano de que, aceptar un acuerdo comercial en gran escala con los Estados Unidos lograría atraer fuertes inversiones estadounidenses a México. A pesar de las negociaciones para atenuar el peso de la deuda externa sobre la economía de México, la necesidad de captar por lo menos entre 25 mil a 30,000 millones de dólares durante el periodo 1989-1994 pudo condicionar, decisivamente, la adopción del proyecto del TLC.

Intereses y percepciones estadounidenses sobre el TLC

Antes de continuar esta reflexión sobre los intereses y expectativas del gobierno mexicano acerca del TLC, es conveniente volver a la perspectiva de los Estados Unidos. Como he mencionado, la iniciativa del TLC provino de los Estados Unidos, asociándose a consideraciones de seguridad nacional y geopolítica. Empero, aunque la presencia de estas motivaciones deba ser tomada en cuenta con atención, no podrían explicar por sí solas la articulación de la política estadounidense ni la complejidad de intereses que se van formando sobre la propuesta del TLC. Asimismo, que así como el gobierno mexicano tenía prisa por lograr un TLC también ello fue una prioridad de dos administraciones del gobierno de los Estados Unidos.

Conforme se disminuían las urgencias de la Guerra Fría y desaparecía el adversario soviético, en los Estados Unidos empezaba a haber un cambio de percepciones hacia México. El interés acerca de un TLC empieza a desarrollarse desde perspectivas nuevas. Por un lado, resurge el interés político y académico por la "nueva guerra económica" y la búsqueda de estrategias de competencia con Europa y Japón. El TLC empezará a ser examinado como un instrumento de política comercial regionalista. En segundo lugar, como muchos analistas han notado, surge en los Estados Unidos una coalición empresarial pro-TLC, que ve una oportunidad mayor para hacer negocios. La confluencia de estos nuevos intereses, uno teórico y el otro asociado a grupos de interés económico poderosos va a dar un impulso sostenido al TLC dentro de los Estados Unidos.

Uno de los argumentos más recurrentes y probablemente el más débil para apoyar al TLC es su contribución al comercio mundial, o por lo menos a la capacidad competitiva de los Estados Unidos frente a Europa y Japón. El regionalismo es un argumento híbrido de la mezcla de conceptos neoliberales y de visiones geoeconómicas. Pero el problema no es si teóricamente hay una solución de conveniencia entre el libre mercado y sus virtudes y el regionalismo, sino si el TLC mejora realmente la capacidad competitiva de los Estados Unidos. Sin embargo, aunque el regionalismo es un problema marginal en el actual debate sobre las estrategias económicas globales de los Estados Unidos, sí ha sido un argumento importante en la promoción del TLC. [6]

Probablemente sea más significativo en la promoción del TLC la existencia de grupos empresariales y financieros con fuerza creciente para influenciar las decisiones del gobierno de los Estados Unidos, con fuertes intereses en México. Lamentablemente se ha investigado lo suficiente sobre la fuerza de estos grupos de interés. Sin embargo, sí se ha destacado su influencia durante las negociaciones realizadas entre 1991 y 1993. [7]

Las consideraciones políticas en Estados Unidos hacia el TLC

Pero existen también las consideraciones políticas. Y éstas de dos tipos. La primera se asocia a los problemas más o menos convencionales de la seguridad nacional de los Estados Unidos en sus relaciones con México, tales como la lucha contra el narcotráfico, y se vincula firmemente al proceso de negociación del TLC. Este enfoque es importante ya que también incide en la percepción estadounidense de cómo deben funcionar los órganos de seguridad nacional mexicanos. [8]

Por último, la segunda área de intereses políticos relacionados al TLC es el problema de la estabilidad del sistema político mexicano, la viabilidad de las estrategias políticas del salinismo, y las perspectivas de su desbordamiento en una crisis mayor.

La primera se refiere al incremento espectacular de programas y agencias policíacas y de la seguridad nacional de los Estados Unidos en México. Muy probablemente la supeditación de las políticas económicas y aún del éxito político inicial del gobierno salinista debilitaron su voluntad de confrontar la proliferación del narcotráfico, y a la vez, su capacidad de rechazar las iniciativas estadounidenses para intervenir más activamente en su combate.

La segunda es una consideración que en este ensayo tiene más relevancia, y es la percepción estadounidense acerca de la sustentabilidad del salinismo y más genéricamente, sobre el futuro político del TLC en México. Esta es interesante no sólo porque demarca explícitamente un enfoque político sobre México y el TLC, sino porque se pueden identificar ahí dos posiciones, dos escuelas de pensamiento, dos visiones del mundo y dos formas de explorar la sustentabilidad de las iniciativas políticas y económicas del régimen salinista, incluyendo al TLC.

El primer enfoque, que llamaré el neoliberal y optimista, sugería que el establecimiento del TLC con México favorecería la transición a la democracia. Este argumento se puede

resumir brevemente. Perestroika primero y luego Glastnost. El TLC favorecería la instauración de un régimen más democrático y respetuoso de los derechos humanos, en la medida en que al promover la descentralización económica y la reducción del intervencionismo estatal en la economía, deterioraría los lazos corporativos heredados del viejo modelo burocrático autoritario. Incluso algunos analistas llegaron a afirmar que el éxito del salinismo se debía a la fórmula "Perestroika sin Glastnost". [9] Fortaleciendo la expectativa de que el TLC no sólo promovería la competitividad económica sino el ascenso de México a las normas de una sociedad democrática, esta propuesta puede considerarse como un apoyo a priori a la iniciativa del TLC.

Contra la anterior visión, también aparecieron argumentos en los que se advertía que en las condiciones de la política, salinista, era más probable que el TLC fortaleciera la instauración de un nuevo autoritarismo y una nueva élite excluyente, incrementando el conflicto social entre ganadores y perdedores del TLC. Hay diversas variantes del argumento. Unas ubican el problema entre las exigencias de los grupos de interés de los capitalistas por liberalizar la economía, y las necesidades, al principio subestimadas, por desarrollar políticas sociales regulatorias (por ejemplo, seguridad social, medio ambiente). [10] En esa variante, el conflicto se traslada de las élites a la protesta social. Al aumentar ésta, el TLC confirma y consolida el status quo político de los pasados años. Tal versión de la ingobernabilidad en México está demasiado influida por un modelo pluralista de grupos de interés y quizá no logra apreciar plenamente la intensidad del autoritarismo gubernamental mexicano.

Por su lado, Peter H. Smith, otro conocido experto en cuestiones políticas mexicanas también explora la posibilidad de que el TLC promueva formas regresivas de dominación y control social. Para Smith, dicho argumento está asociado a las críticas de la izquierda mexicana al régimen. De acuerdo a ellas, el TLC fortalecería al PRI, en detrimento de la oposición de izquierda. Smith no considera la posibilidad de que el TLC promoviera el autoritarismo mexicano simultáneamente al debilitamiento del sistema de partidos en México, incluyendo al PRI. [11]

En la misma línea, es decir, la metáfora de la secuencia ordenada de "Perestroika" y "Glastnost", Wayne Cornelius ha observado recientemente que el régimen mexicano eligió la vía de postergar la democracia, sobre todo bloqueando y castigando la posibilidad de que surgiera un partido de centro-izquierda consolidado. [12] Así, indirectamente, identifica el modelo salinista con una democracia bipartidista (en México le llamamos a éste: esquema de difusión selectiva del poder, "concertación").

El mismo Peter H. Smith ofrece otro escenario, quizá más inquietante, al explorar la posibilidad de que el TLC debilite al Estado mexicano, no sólo en su soberanía para conducir sus asuntos externos, ya que el TLC lo ceñiría a las necesidades de la política exterior de los Estados Unidos (como el entonces embajador de los Estados Unidos en México, señor Negroponte, lo reconoció cándidamente), sino también en su capacidad para actuar como agente integrador de las tensiones sociales nacionales en México. [13] Resumiendo: en la metáfora de la "Perestroika y Glastnost" mexicanos, no hay

conclusiones definitivas, excepto la alarmante posibilidad de que el TLC sea un agente desestabilizador de la política y sociedad mexicana.

Sin embargo, en el examen del futuro político mexicano en el ambiente del TLC, los analistas políticos estadounidenses de formación militar son quienes han realizado los estudios más realistas, aunque también más pesimistas. Estos estudiosos no están preocupados tanto por la vigencia del TLC sino por las consecuencias de la crisis política mexicana para la Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Stephen Wager, coronel del Ejército de los Estados Unidos, en un ensayo escrito junto con el economista Clark Reynolds [14] (antes de que apareciera la iniciativa del TLC, pero ya con la mira en la integración económica intensificada entre México y los Estados Unidos), advertía el peligro de que, de no mediar mecanismos de compensación social ante la eventual distribución regresiva de los costos y beneficios de la integración entre la sociedad mexicana, el riesgo del uso incrementado de políticas coercitivas contra la oposición política y la protesta social en México era una realidad. La conclusión de Wager apuntaba a las eventuales tendencias para que el ejército mexicano modificara su relativa pasividad en el manejo de problemas de seguridad política interna, y simultáneamente se crearan vínculos estrechos entre las definiciones y operaciones de seguridad nacional entre México y los Estados Unidos. En este escenario, las preocupaciones de seguridad nacional en los Estados Unidos pasarían a desplazar las consideraciones económicas que sustentaron la justificación del TLC en la primera mitad de esta década.

Otro analista político militar es el teniente coronel del Ejército de los Estados Unidos Michael Dziedzic. El análisis de este autor es con mucho el más sofisticado de los que hemos revisado. Dziedzic [15] se pregunta no sólo por la sustentabilidad de las reformas sociales y políticas mexicanas recientes, sino también por su eventual fracaso. El trabajo de este autor es impresionante en más de un sentido por su atención a las percepciones que en los Estados Unidos se desarrollarían ante una crisis económica y política mexicana de gran envergadura.

Dziedzic ubica el problema no en el éxito o fracaso del TLC, sino en la capacidad del sistema mexicano para dar soluciones a los problemas sociales y económicos. Pero no sería difícil que la percepción en la opinión pública de los Estados Unidos, de que el TLC ha fracasado para contener la migración ilegal de mexicanos hacia su país, alimentaría un clima adverso contra México.

La política mexicana del TLC

Hasta aquí me he restringido a presentar, de una manera quizá excesivamente sumaria, lo que alcanzo a percibir como el ámbito de intereses y percepciones provenientes del gobierno y el mundo académico estadounidense sobre las perspectivas del TLC en México. Ahora intentaré una breve descripción del proceso de imposición del TLC en México.

En primer lugar ha sido un fuerte motivo de discusión si el TLC era una condición externa para el acceso de capitales hacia la economía mexicana. Como es sabido, para

finis de los años noventa se estimaba que la economía de México adolecía de un déficit de aproximadamente entre 25 mil y 30 mil millones de dólares, para pagar su enorme deuda externa y sus intereses, manteniendo tasas de crecimiento positivo. La mayoría de los analistas concuerdan en que estos ingresos podían buscarse continuando las políticas de apertura sectorial, del tipo "paso a paso", de la administración anterior. Aunque los resultados de la restructuración de la deuda externa obtenidos bajo la aceptación del Plan Brady no aliviaban suficientemente las cargas financieras con el exterior, [16] la inevitabilidad del TLC no era obvia. Pero independientemente de las estrategias que México disponía para incrementar los flujos de inversiones extranjeras y aumentar su participación en la economía, está abierta la discusión sobre la inevitabilidad de la decisión de formar parte de un TLC. Por otra parte, la justificación de que el TLC era una medida imperativa para anticipar una oleada de proteccionismo norteamericano, que algún experto mexicano elevó al rango de prioridad de la seguridad nacional mexicana, parece a todas luces exagerada, no sólo porque las exportaciones mexicanas aún dependen más de los vaivenes macroeconómicos, como tipo de cambio, que de un potencial competitivo endógeno, y tampoco muestran una evolución importante en su composición y diversidad. [17]

Pero si aceptamos la hipótesis de que el ingreso a una zona de libre mercado no era una condición económica imprescindible, la búsqueda de las motivaciones del gobierno salinista deben buscarse en otra parte. Un trabajo reciente de Manuel Pastor y Carole Wise ofrecen una explicación política plausible. Según ellos, en México estaban dadas todas las condiciones para que los decididores gubernamentales minimizaran los costos del TLC a la vez que exageraban sus ventajas. Este tipo de autoengaño estratégico no es imputable solamente a una apreciación subjetiva de Salinas respecto a las perspectivas de la economía global, que como dice la anécdota, lo hizo tomar la decisión radical en un hotel de Davos en Suiza. Para Pastor y Wise, [18] el problema real derivaba de un problema de sustentabilidad política de la apertura económica, simultánea a un entramado de factores institucionales que hacían minimizar los costos y engrandecer los beneficios del TLC. El análisis de estos autores tiende a dar por supuesto el argumento de que el TLC representaba un grado de liberalización excesivo y no óptimo. Sin embargo, esta premisa parece correcta tanto por el lado de la grave crisis financiera y la igualmente dramática crisis del aparato productivo mexicano. Aunque no existen aún estudios económicos sobre los efectos actuales del TLC en la planta productiva y el empleo, sí existen evidentes rezagos en infraestructura, educación, servicios sociales y capacidad administrativa gubernamental, que reducen significativamente el potencial de la inversión extranjera. Así que explicar los motivos de la prisa de la administración de Salinas de Gortari es una pregunta necesaria. Pastor y Wise observan que a diferencia del arduo proceso de debate e investigación realizado en los Estados Unidos, en México el debate y participación social en la formulación de las políticas de negociación del TLC se caracterizó por la exclusión política e institucional, la información desigual entre los participantes del proceso de elaboración de las políticas públicas, tanto entre los empresarios como los trabajadores, y la percepción de que la consecución del TLC condicionaba decisivamente el control de la inflación. A este proceso lo llaman "sobreventa" (overselling) del TLC, y advierten de la falta de sustentabilidad política del libre comercio debida a la creciente fragilidad macroeconómica y la elevada dependencia

de inversiones en portafolio, volátiles por naturaleza. Básicamente, estas advertencias fueron premonitorias, e indican una asimetría política e institucional entre los socios del TLC, que debe definirse como una condición para la inestabilidad.

Por otro lado, estudios como los de Raúl Hinojosa Ojeda y sus colaboradores [19] insistían en la necesidad de complementar al TLC con un esquema de desarrollo, tanto para México como para los Estados Unidos. Sin embargo los acuerdos paralelos en materia ambiental y laboral apenas logran satisfacer las demandas de los grupos de interés críticos al TLC en los Estados Unidos. En el plano económico, para México, el problema de la sustentabilidad del TLC o cualquier otro esquema de cooperación económica con los Estados Unidos, plantea políticas de desarrollo que reconocen un papel de liderazgo estatal, o bien profundizar la crisis por medio de la sobreapertura económica. Las correcciones intermedias para neutralizar los efectos de la inversión extranjera especulativa serían medidas inteligentes, pero apenas paliativos a la gravedad de los retos.

Conclusiones

Es momento de aproximarnos a algunas conclusiones básicas. La primera, claro está, es preguntarnos si el TLC fue tan buena idea para los Estados Unidos, o bien entra ya a la contabilidad como un costo neto. En efecto, las opciones de los Estados Unidos pueden sumarse como sigue: si los Estados Unidos desean un debilitamiento permanente de México, obtendrían ventajas importantes en sus añejas demandas por la privatización de Pemex, y la desaparición de todas las restricciones a la inversión extranjera, pero a cambio obtendría la desestabilización política y social mexicana. Si Estados Unidos desea en cambio una economía mexicana dinámica y en crecimiento acelerado, y un Estado Moderno y eficaz sustentado en un sistema político democrático, tendría que estar dispuesto a renegociar (o aún cancelar) el TLC y buscar mecanismos alternativos consecuentes. Y por último, si los Estados Unidos desean una integración económica que redunde tangiblemente en su poderío tecnológico, industrial y comercial, y en consecuencia estratégico, tendrá que buscar nuevos esquemas de cooperación bilaterales con México.

Al terminar este ensayo he encontrado una cita de Robert Pastor que aunque se refiere sólo a la perspectiva de los Estados Unidos se aplica muy bien a México, y que sintetiza muy bien mis conclusiones sobre el TLC y que merece ser citada: "De lo que el TLC adolece es de una falta de visión de los intereses y de una estrategia Nacional para alcanzarlos" . [20]

CITAS:

Notas

[*] Investigador Titular del Depto. de Sociología de la UAM-Azcapotzalco, México D.F.

- [1] Sidney Wintraub, México frente al Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos, México, Ed. Diana, 1989.
- [2] John Saxe-Fernández, "La dependencia estratégica y el petróleo en las relaciones de México y los Estados Unidos", México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1979.
- [3] Consultar el libro de Miguel Bazañez, La lucha por la hegemonía en México, México, Siglo XXI Editores, 1985.
- [4] US International Trade Commission, Review of Trade and Investment Liberalization Measures by Mexico and Prospects for Future United States-Mexican Relations, phase 1, Washington (DC), abril, 1990.
- [5] Véase Godofredo Vidal de la Rosa, "Crónica de las relaciones México-Estados Unidos. Primer semestre de 1990", Reporte de Investigación Núm. 5, serie II, DCSH-UAM, México.
- [6] Por ejemplo, véase las posiciones encontradas de Sydney Weintraub, "Regionalism and the GATT: The North American Initiative", SAIS Review, Winter-Spring, 1991, y de Jagdish Bhagwati, "Beyond NAFTA: Clinton's Trading Choices", Foreign Policy, Summer 1993.
- [7] Margaret M. Commins, "De la seguridad al comercio en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina: cómo se explica el apoyo estadounidense al Tratado de Libre Comercio con México", en Estados Unidos: Informe semestral, México, CIDE, primavera de 1993.
- [8] Entre los informes que pueden consultarse destacan los de Debra Preusch y Berth Sims, "Sobre el terreno del suelo extranjero: los programas del gobierno estadounidense en México", Carta Económica regional, Guadalajara, (Jal.) 1994, Kate Doyle, "The Militarization of the Drug War in Mexico", Current History, February 1993. Para una visión de conjunto véase Godofredo Vidal de la Rosa "Reflexiones sobre la seguridad nacional en México", México, UAM, Sociológica núm. 25, 1994.
- [9] Por ejemplo Miguel Ángel Centeno afirmaba que "la clave del éxito mexicano -se refiere al éxito del entonces presidente Salinas- es decepcionantemente simple: Perestroika antes que Glastnost, eficiencia económica antes que justicia social, apoyo internacional antes que soberanía nacional", Democracy with Reason, Technocratic Revolution in Mexico, The Pennsylvania State University Press, 1994, p. 20.
- [10] Joe Forewaker, "Political Actors of Civil Society: Winners and Losers", en Peter H. Smith, (Ed.) The Challenge of Integration: Europe and the Americas, Transaction Publishers, 1993.

- [11] Peter H. Smith, "The Political Impact of Free Trade on Mexico", *Journal of InterAmerican Studies and World Affairs*, Spring, 1992.
- [12] Wayne Cornelius, "Mexico's Delayed Democracy", *Foreign Policy*, Summer 1994.
- [13] Peter H. Smith, *op. cit.*
- [14] Clark Reynolds y Stephen Wager, "Integración económica de México y Estados Unidos: Implicaciones para la seguridad de ambos países", en Sergio Aguayo (Ed.), *En busca de la seguridad perdida*, México, Siglo XXI Editores, 1990.
- [15] Michael J. Dziedzic, *Mexico Converging Challenges*, Adelphi Paper núm. 242, The International Institute for Strategic Studies, London, 1989.
- [16] Una buena discusión la ofrece Sweder van Wijnbergen, "The Mexican debt deal", *Economic Policy*, Great Britain, April 1991. Durante el periodo 1989-1994 ingresaron al país 48,776 millones de dólares, de los cuales el 44.3% ingresa al sector financiero. Pero sólo en 21,994, según estimaciones gubernamentales, se fugaron 23,402 millones de dólares, véase *La jornada*, 4 de enero de 1995.
- [17] Un informe útil sobre la base exportadora mexicana se encuentra en la revista *Expansión* del 30 de septiembre de 1992.
- [18] Manuel Pastor y Carol Wise, "The Origins and sustainability of Mexico's free trade policy", *International Organization*, Summer 1994.
- [19] Raúl Hinojosa-Ojeda y Robert K. McCleery, "US-Mexico Interdependence, Social pacts, and Policy Perspectives: A Computable General Equilibrium Approach", en Jorge A. Bustamante, et. al., *US-Mexico Relations: Labor Market Interdependence*, Stanford University Press, 1992.
- [20] Robert A. Pastor, *Integration with Mexico: Options for US Policy*. A Twentieth Century Paper, New York, 1993.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

SECCION FIJA: Bibliografía [*]

TITULO: Frontera

AUTOR: Patricia Acevedo Vera [*]

CITAS:

Notas

[*] Bibliografía especializada sobre Frontera México-Estados Unidos, Proporcionada por el Depto. de Biblioteca del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, CISAN/UNAM con la colaboración de Patricia Acevedo Vera.

BIBLIOGRAFIA:

Human rights at the Mexico US border, [EUA]: American Friends Service Committee, Immigration Law Enforcement Monitoring Project, 1990, 34p.

D'Antonio, William V, Influentials in two border cities; a study in community decision. Indiana, University of Notre Dame, XII, 273 p.

Boatright, Mody Coggin 1896 Ed. Mexican Border Balladas and other lore. Austin, (Texas) Folklore Society, 1946, 140 p. (Folk-Lore Society. Publications núm. 21).

Backwoods to border. Dallas, (Texas) Southern Methodist University, 235 p.

Webster, Michael Gordon. Texan manifest destiny and the Mexican border conflict, 1865-1880. Ann Arbor, Michigan, University Microfilms International, 1979, 356 p

Mccann, Irving Goff. With the National Guard on the Border: Our National Military Problem, ST. Louis; C.V. Mosby, 1971, 271 p.

Rich, Jan Gilbreath. Planning for the border's future: the Mexican US integrated Border Environmental Plan, Austin, (Texas) University of Texas at Austin, LBJ School of Public Affairs, US Mexican Policy Studies Program, 1992, 48 p. (US Mexican Occasional paper, núm. 1).

Literatura de la frontera Mexico-Norteamericana: cuentos US Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, San Diego State University, 1989, 144p. (La línea núm. 2).

Gregg, Robert Danforth 1901. The influence of border troubles on relations between the United States and Mexico, 1876-1910. New York, Da Capo, 1970, 200 p. ISBN 0-306-71833-2.

Clement, Norris C. Location decision regarding maquiladora, San Diego, (California) San Diego State University, Institute for Regional Studies of the Californias, 1987, 127 p. (Border issues series núm. 3).

Coerver, Don M. Texas and the Mexican Revolution: a study in state and national border policy 1910-1920. San Antonio, (Texas) Trinity University, 1943, 167 p. ISBN 0-939980-05-3 0-939980-06-1 (rustica).

Coever, Don Marion 1943. Revolution on the Rio Grande governor colquitt of Texas and the Mexican Revolution, 1911-1915. San Antonio, (Texas), Trinity University, border research institute, 1981, 92 p.

The Mexican-US Border Region and the Free Trade Agreement, San Diego, (California) San Diego State University, Institute for Regional Studies of the Californias, 117 p. ISBN 0-925613-09-6.

The US and Mexico: border land development and the National economics. Boulder, Westview, 1985, 262 p (A westview replica edition) ISBN 0-86531-870-0.

Behar, Ruth 1956. Translated woman: crossing the border with Esperanza's story. Boston, Beacon, 342 p. ISBN 0-8070-7052-1 (Encuadernado en tela).

Planning the international border metropolis: trans-boundary policy options in the San Diego-Tijuana region, La Jolla, (California) University of California, San Diego, Center for US-Mexican Studies, 1986, 108 p. (Monograph series Center for US -Mexi- can Studies, University of California, San Diego; num. 19).

Price, John a 1993. Tijuana: Urbanization in a Border Culture, Notre Dame, Universtiy, 1973, 195 p.

Griffe, William B. Utmost good faith: patterns of Apache-Mexican hostilities in northern Chihuahua border warfare, 1821-1848. Albuquerque, University of New Mexico, 337 p. ISBN 0-8263-1122-9.

Baird, Peter. Beyond the border: Mexic & the US today, New York: The North American Congress on Latin America, 205 p. ISBN 0-916024-37-7.

Weisman, Alan. La frontera: the United States Border with Mexico, San Diego, California: H.B. Jovanovich, 200 p. ISBN 0-15-147315-3.

Gilbreth Rich, Jan. Planning for the border's future: the Mexican-US integrated border environmental plan. Austin, (Texas) University of Texas, 1992, 48 p.

Seligson, Mitchell A. Maquiladoras and migration workers in the Mexico-United States Border Industrialization Program. Austin, (Texas) University of Texas, Mexico-United

States Border Research Program: Distributed by the University of Texas, 202 p. ISBN 0-292-75072-2.

Williams, Edward J. The unionization of the maquiladora industry: the Tamaulipan case in national context. San Diego, (California) San Diego State University, Institute for Regional Studies of the Californias, 1992, ix, 134 p. (Border Studies series; 4) ISBN 0-925613-08-8.

United States-Mexico. Border statistics since 1990. Los Angeles, (California) University of California, Los Angeles, Latin American Center, 475 p. (Statistical abstract of Latin America. Supplement series; supl. 11) ISBN 0-87903-251-0.

Jamail, Milton H. The border guide: institutions and organizations of the United States-Mexico borderlands. Austin (Texas) University of Texas, Center for Mexican American Studies, 1992, 193 p. ISBN 0-292-70778-9 0-292-70779-7 (rustica).

Mumme, Stephen P. Apportioning groundwater beneath the US- Mexico border. La Jolla, (California), University of California, San Diego, Center for US -Mexican, Studies, [198], 43 p. (Research report series, University of California, Center for US-Mexican Studies núm. 45) ISBN 0-935391-7.

Ecology and development of the border region: Second Symposium of Mexican and United States Universities on Border Studies Segunda Reunion de Universidades de Mexico y Estados Unidos sobre Estudios Fronterizos. Mexico, DF, ANUIES, 1983, 308 p.

Sanchez, Guadalupe L. Organizing mexican undocumentd farm workers on both sides of the border. San Diego, University of California, program in United States-Mexican studies, 1981, 12 h. (Working papers in US-Mexican studies num. 27).

Vanderwood, Paul J. Border fury: a picture postcard record of Mexico's Revolution and US war preparedness, 1910-1917. Albuquerque, (New Mexico) University of New Mexico, 1940, 293 p. ISBN 0-8263-0990-9.

Langston, Edward Lonnie 1937. The impact of prohibition on the Mexican-United States borderEl Paso, Ciudad Juarez case. Ann Arbor, Mich., University Microfilms International, 1979, 350 h.

Hansen, Niles. The border economy: regional development in the southwest. Austin (Texas) University of Texas, 225 p. ISB 0-292-75061-7 0-292-75063-3 (rustica).

Cross, Harry Edward 1943. Across the border: rural development in Mexico and recent migration to the United States. Berkeley, (California), University of California Institute of Governmental Studies, 1981, 198 p ISBN 0-87772-280-3.

Slottje, Daniel Jonathan 1957. Crisis on the Rio Grande: poverty, unemployment, and economic development on the Mexico. Texas border. Dallas, (Texas), Southern Methodist University, Department of Economics, [1994?], 165 p

Lopez Gonzalez, Aralia. Mujer y literatura mexicana y chicana: culturas en contacto. Mexico, El Colegio de Mexico, El Colegio de la Frontera Norte, 1990, v. ISBN 968-12-0447-6.

Visual arts on the US mexican border. Calexico, California Binational; Mexicali, (BC) Binacional, ix, 167 p. ISBN 968-6260-44-7.

Arreola, Daniel David. The Mexican border cities: landscape anatomy and personality. Tucson, University of Arizona, 01950 258 p. ISBN 0-8165-1287-6.

Fariás Negrete, Jorge. Industrialization; program for the Mexican Northern Border. Mexico, Jus, 1969, 75 p.

Fernandez, Raul A. The United States Mexico border: a politico-economic profile. Indiana, University of Notre Dame, 174 p. 1945. ISBN 0-268-01914-2.

Fernandez, Raul A. 1945. The Mexican-American border region: issues and trends. Notre Dame, (Indiana), University of Notre Dame, 147 p. ISBN 0-268-01376-4.

Views across the border: the United States and Mexico. Albuquerque, University of New Mexico, XIV, 456 p. ISBN 0-8263-0445-1.

Barry, Tom 1950 The challenge of cross-border environmentalism: the US-Mexico case. Albuquerque, New Mexico, Resource Center; Bisbee, Arizona: Border Ecology Project, 1994, xiv, 121 p (U.S.-Mexico series; núm. 1) ISBN 0-911213-45-7.

Barry, Tom. Crossing the line: immigrants, economic integration, and drug enforcement on the US-Mexico border. Albuquerque, (New Mexico), Resource Center, 1994, viii, 146 p. (US-Mexico series núm. 3) 1950, ISBN 0-911213-46-5.

Martinez, Oscar Jaquez. Fragments of the Mexican Revolution: personal accounts from the border. Albuquerque, University of New Mexico, 316 p. ISBN 0-8263-0694-2 0-8263-0709-4.

Martinez, Oscar J Troublesome border. Tucson, University of Arizona, 177 p. (Profmex monograph series) ISBN 0-8165-1033-4.

Herzo, Lawrence A. Where north meets south: cities, space, and politics on the US Mexico border, Austin, (Texas), University of Texas, Center for Mexican American Studies, 1990, 289 p ISBN 0-292-79049-X 0-292-79053-8 (rustica).

Hosch, Harmon M. Attitudes toward bilingual education: a view from the border. El Paso, (Texas) Western, University of Texas at El Paso, 81 p (Studies in language and linguistics; 1984-1985) ISBN 0-87404-087-6.

The Border that joins: mexican migrants and US responsibility. Totowa, (New Jersey) Rowman and Littlefield, 254 p. (Maryland studies in public philosophy) ISBN 0-8476-7072-4 0-8476-7206-9 (rustica).

Restrepo, Carlos Emilio 1994. The transfer of management technology to a less developed country: a case study of a border industrialization program in Mexico. Michigan, Ann Arbor, University Microfilms International, 1979, 236 h.

International water law along the Mexican-American border. On desert and arid zones research. El Paso, (Texas), 1970, 64 p. (American association for the advancement of science southwestern and rocky mountain divis).

Women on the US Mexico border: responses to change. Boston: Alleen & Unwin, 247 p. (Thematic studies in Latin America) ISBN 0-04-497039-0 (rustical) 0-04-497038-2 (encuadrado).

Eaton, David J. The state of the Rio Grande. Tucson University of Arizona, 331 p. (Profmex monograph series) ISBN 0-8165-0990-5 (papel alcalino).

Metz, Leon Claire. Border: The US-Mexico line. El Paso, (Texas) Mangan, 467 p. ISBN 0-930208-27-7.

Health care across the border: the experience of US citizens in Mexico. Austin, (Texas) Lyndon B. Johnson School of Public Affairs: University of Texas at Austin, 1993, 232 p (US-Mexican policy report; núm. 4) ISBN 0-89940-319-0.

Demographic dyanmics of the US-Mexico border, El Paso, (Texas) Texas Western, University of Texas at El Paso, 318 p ISBN 0-87404-222-4.

Heyman, Josiah McConnell. The working people of the United States-Mexico border in the region of northeastern Sonora, 1886-1986, Ann Arbor, Michigan, University Microfilms International, 1990, 507 p.

NUMERO: 77

FECHA: Julio-Agosto 1996

TITULO DE LA REVISTA: Frontera Norte

SECCION FIJA: Bibliografía

TITULO: Novedades

AUTOR:

BIBLIOGRAFIA:

Dunn, Timothy J. The militarization of the US-Mexico Border, 1978-1992: Low Inte
University of Texas at Austin.

02927157X TRD WRD 94042964 95934360 \$ 35.00

Baker & Taylor Books' Database Date: 04.29-96

Bibliography Report Page: 1

Ingram, Helen M. La divided waters: bridging the US-Mexico Border University of
Arizona Press.

0816515131 TRD 95013626 95630745 \$ 35.00

Durand, Jorge. Masse Miracles on the Border: Retablos of Mexican migrants to the
United States University of Arizona Press, april 1995.

0816514976 PAP 94032080 Reprint 00000000 \$ 24.95

Samponaro, Frank N. War Scare on the Rio Grande: Robert Runyon's Photographs of the
B Texas State Historical Assn Apr. 1994

0876111002 TRD 91008124 Lmtd boxes 00000000 \$ 125.00

Polkinhorn, Harry. R Open Signs: language ans society on the United States-Mexico
border. San Diego State University Press, december, 1994.

1879691205 PAP AD 00000000 \$ 17.50

Orris, G. J. Nonfuel Mineral resources in the United States-Mexico border region: A
Press Dec. 1993

9993215791 TRD WR 9333046585 00000000 \$ 0.00

Lorey, David E. (Edt) United States-Mexico Border statistics since 1900:1990 update
Statist Sept. 1993. University of California at LA

0879032561 PAP 93024225 93487692 \$ 32.50

Jamail, Milton H. G The border guide: institutions and organizations of the United States
Me. Sept. 1992. University of Texas Press

0292707797 PAP 90035124 2nd update 00000000 \$ 10.95

Smith, Clint E. The disappearing border: Mexico-United States relations to the 1990
Sept. 1992. Stanford Alumni Assn

0916318508 PAP 99748738 00000000 \$ 12.95

Ganster, Paul Eugen. Mexican US border region & the free trade agreement Jun. 1992.
San Diego State University

0925613096 PAP 93115583 00000000 \$ 10.00

Baker & Taylor Book's Database Date: 04/30/96

Bibliography Report Page: 1

Aman, Kenneth (Edt) Border regions of faith: An anthology of religion and social change
May. 1987 Orbis Books

0883444151 PAP 86023551 00000000 \$ 19.95

Baker & Taylor Book's Database Date: 04/30/96

Bibliography Report Page: 1

Engh, Michael E. "Frontier faiths: church, temple, and synagogue" in, Los Angeles,
1846-18. Apr. 1992. University of New Mexico Press

0826313434 TRD 91039297 00000000 \$ 35.00

Baker & Taylor Book's Database Date: 04/30/96

Bibliography report p. 1